



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - Nº 1048

Bogotá, D. C., jueves, 1º de octubre de 2020

EDICIÓN DE 179 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

• Acta de Plenaria 114 de la sesión ordinaria del día martes 17 de diciembre de 2019	21
• Listado de asistencia de los honorables Representante	22
• Relación de excusas de los honorables Representantes	24
• Relación de Incapacidades de los honorables Representantes	25
• Quórum decisorio	27
• Lectura y aprobación del Orden del Día.....	27
• Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	27
• Auxiliar de leyes de la Cámara de Representantes, Camilo Ernesto Romero Galván.....	27
• Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez.....	27
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	27
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Buenaventura León León.....	28
• Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez.....	28
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Buenaventura León León.....	28
• Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez.....	28
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas	28
• Auxiliar de leyes de la Cámara de Representantes, Camilo Ernesto Romero Galván.....	29
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	29
• Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses	29
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jairo Reinaldo Cala Suárez.....	29
• Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses	29
• Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Elizabeth Jay-Pang Díaz	29
• Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses	30
• Intervención de la honorable Representante a la Cámara, María José Pizarro Rodríguez.....	30
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	30
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Erasmo Elías Zuleta Bechara.....	30
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	30
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, León Fredy Muñoz Lopera	31
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	31
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure.....	31
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	31
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jairo Giovanni Cristancho Tarache.....	31
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	32
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	32
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	32
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	32

	Págs.
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	32
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jhon Jairo Cárdenas Morán	32
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	34
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	34
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	34
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jhon Jairo Cárdenas Morán	34
• Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña.....	35
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	36
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas	36
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	36
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi.....	36
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	37
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	37
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	37
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	37
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	37
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	37
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	37
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	37
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	37
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	37
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	37
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	37
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	37
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	37
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	37
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	37
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	38
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	38
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	38
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	38
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	38
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	38
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	38
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	38
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	38
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	38
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	38
• Publicación de registro de votación de bloque de artículos sin proposición sobre Proyecto de ley 278 de 2019	38
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	40
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	40
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	40
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	40
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	40
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	40
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	40
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	40
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	40
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	40
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	40
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	40
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	40
• Publicación de registro de votación de Proposición reapertura artículos 42, 45, 46 sobre Proyecto de ley 278/19.....	41

	Págs.
• Publicación de nota aclaratoria de Proposición reapertura artículos 42, 45, 46 sobre Proyecto de ley 278 de 2019	42
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	42
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jorge Alberto Gómez Gallego	43
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	43
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	43
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	43
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	43
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jorge Alberto Gómez Gallego	43
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	44
• Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Nidia Marcela Osorio Salgado.....	44
• Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses.....	44
• Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Nidia Marcela Osorio Salgado.....	44
• Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses.....	45
• Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Nidia Marcela Osorio Salgado.....	45
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	45
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alejandro Carlos Chacón Camargo	45
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	45
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alejandro Carlos Chacón Camargo	45
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	46
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alejandro Carlos Chacón Camargo	46
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	46
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Atilano Alonso Giraldo Arboleda	46
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	46
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	46
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	46
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	46
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	46
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	47
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	47
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	47
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	47
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	47
• Publicación de registro de votación de proposición votación separada honorable Representante Katherine Miranda	47
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	48
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Wilmer Leal Pérez	48
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	49
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, León Fredy Muñoz Lopera	49
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	49
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Carlos Germán Navas Talero.....	49
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	49
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	49
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	49
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	49
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	49
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	49
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	49
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	49
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	50
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alejandro Carlos Chacón Camargo	50
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	50
• Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña.....	50
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	50

	Págs.
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrio López.....	50
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	50
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	50
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	52
• Intervención del Viceministro de Hacienda y Crédito Público, Juan Alberto Londoño Martínez .	52
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	53
• Intervención del Viceministro de Hacienda y Crédito Público, Juan Alberto Londoño Martínez .	53
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	53
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, César Augusto Lorduy Maldonado.....	53
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	53
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juanita María Goebertus Estrada.....	53
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	53
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, César Augusto Lorduy Maldonado.....	54
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	54
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	54
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	54
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	54
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, César Augusto Lorduy Maldonado.....	54
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	54
• Intervención del Viceministro de Hacienda y Crédito Público, Juan Alberto Londoño Martínez .	54
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	54
• Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Juanita María Goebertus Estrada.....	54
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	54
• Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Juanita María Goebertus Estrada.....	54
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	54
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	54
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	54
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	55
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	55
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	55
• Publicación de registro de votación de bloque de artículos con una proposición avalada.....	55
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	57
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Carlos Alfonso Ardila Espinosa.....	57
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	57
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	57
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	57
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	57
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	57
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	57
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	57
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	57
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	58
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	58
• Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Sara Elena Piedrahíta Espinosa.....	58
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	58
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, César Augusto Pachón Achury	58
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	58
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	58
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	58
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	58
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	58
• Publicación de registro de votación de proposición eliminación artículo 1°	59
• Publicación de nota aclaratoria de votación de proposición eliminación artículo 1°.....	60
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	60

	Págs.
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	60
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	60
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	60
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	60
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	60
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	61
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	61
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	61
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	61
• Publicación de registro de votación de proposición sin aval artículo 1°	61
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	62
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	62
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	62
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	62
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	63
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure.....	63
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	63
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	63
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	63
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	63
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	63
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	63
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	63
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	63
• Publicación de registro de votación de artículo 1° con proposición avalada	63
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	65
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	65
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	65
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Buenaventura León León.....	65
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	65
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Buenaventura León León.....	65
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	65
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Buenaventura León León.....	65
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	65
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, César Augusto Pachón Achury	65
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	66
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, León Fredy Muñoz Lopera	66
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	66
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Wilmer Leal Pérez	66
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	66
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Fabio Fernando Arroyave Rivas	66
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	66
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Armando Antonio Zabaraín D'Arce	66
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	67
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Armando Antonio Zabaraín D'Arce	67
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	67
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, José Luis Correa López	67
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	67
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, José Luis Correa López	67
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	67
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrio López.....	67
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	68
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrio López.....	68
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	68

	Págs.
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jairo Giovany Cristancho Tarache.....	68
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	68
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, León Fredy Muñoz Lopera	68
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	68
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure.....	68
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	69
• Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Norma Hurtado Sánchez	69
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	69
• Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Norma Hurtado Sánchez	69
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	69
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Oswaldo Arcos Benavides	69
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	69
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	69
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	70
• Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Norma Hurtado Sánchez	70
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	70
• Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas	70
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	70
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas	70
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	70
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	70
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, John Jairo Roldán Avendaño	70
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	70
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, John Jairo Roldán Avendaño	70
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	71
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, León Fredy Muñoz Lopera	71
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	71
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Carlos Germán Navas Talero	71
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	71
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure.....	71
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	71
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	71
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	71
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	71
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	71
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Inti Raúl Asprilla Reyes	71
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	71
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Fabio Fernando Arroyave Rivas	72
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	72
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas	72
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	72
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas	72
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	72
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Julio César Triana Quintero	72
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	73
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Atilano Alonso Giraldo Arboleda	73
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	73
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Atilano Alonso Giraldo Arboleda	73
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	73
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Buenaventura León León.....	73
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	73
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alejandro Carlos Chacón Camargo	73
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	74
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	74

	Págs.
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	74
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	74
• Publicación de registro de votación de proposición sin aval del artículo 10.....	74
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	76
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	76
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	76
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	76
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	76
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	76
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	76
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas	76
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	76
• Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña.....	76
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	77
• Intervención de la honorable Representante a la Cámara, María José Pizarro Rodríguez.....	77
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	77
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	77
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	77
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	77
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	77
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	77
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	77
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	78
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	78
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	78
• Publicación registro de votación del artículo 10 con proposiciones avaladas.....	78
• Publicación de nota aclaratoria de votación del artículo 10 con proposiciones avaladas	80
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	80
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	80
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	80
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	80
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	80
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	80
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Salazar López.....	80
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	80
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, César Augusto Pachón Achury	80
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	80
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Mauricio Andrés Toro Orjuela.....	80
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	81
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Edgar Alfonso Gómez Román.....	81
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	81
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Edgar Alfonso Gómez Román.....	81
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	81
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Edgar Alfonso Gómez Román.....	81
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	81
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Edgar Alfonso Gómez Román.....	81
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	81
• Intervención de la honorable Representante a la Cámara, María José Pizarro Rodríguez.....	81
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	81
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, José Gabriel Amar Sepúlveda.....	81
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	82
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Erasmo Elías Zuleta Bechara.....	82
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	82
• Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña.....	82

	Págs.
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	82
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	82
• Intervención del honorable Representante a la Cámara: Wadith Alberto Manzur Imbett	82
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	82
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alejandro Carlos Chacón Camargo	82
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	82
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Elbert Díaz Lozano	83
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	83
• Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Norma Hurtado Sánchez	83
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	83
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jorge Alberto Gómez Gallego	83
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	83
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Edgar Alfonso Gómez Román	83
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	84
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jairo Reinaldo Cala Suárez	84
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	84
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Christian José Moreno Villamizar	84
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	84
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Franklin del Cristo Lozano De la Ossa..	84
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	84
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, León Fredy Muñoz Lopera	84
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	85
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Wilmer Leal Pérez	85
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	85
• Intervención del Viceministro General de Hacienda y Crédito Público, Juan Alberto Londoño Martínez	85
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	85
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jorge Alberto Gómez Gallego	86
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	86
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda	86
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	86
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Wadith Alberto Manzur Imbett	86
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	86
• Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Sara Elena Piedrahíta Lyons	86
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	87
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Aquileo Medina Arteaga	87
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	87
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Wadith Alberto Manzur Imbett	87
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	87
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	87
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	87
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	87
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	87
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	87
• Publicación de registro de votación de proposiciones sin aval artículo 19	87
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	89
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	89
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	89
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	89
• Intervención de la honorable Representante a la Cámara, María José Pizarra Rodríguez	90
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	90
• Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Juanita Goebertus Estrada	90
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	90
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Óscar Tulio Lizcano	90

	Págs.
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	90
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Elbert Díaz Lozano	90
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	90
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Inti Raúl Asprilla Reyes	90
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	90
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	90
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	91
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	91
• Publicación de registro de votación del artículo 19 con proposición avalada.....	91
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	93
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Edward David Rodríguez Rodríguez.....	93
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	93
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Edward David Rodríguez Rodríguez.....	93
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	93
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	93
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	93
• Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Juanita María Goebertus Estrada	93
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	93
• Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Juanita María Goebertus Estrada	93
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	94
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	94
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	94
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	94
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	94
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	94
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	94
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	94
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	94
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	94
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	94
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	94
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	94
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	94
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	94
• Publicación de registro de votación de proposiciones de eliminación artículo 21	94
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	96
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	96
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	96
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	96
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	96
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	96
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	96
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	96
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	96
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	96
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	96
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	96
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	97
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	97
• Publicación de registro de votación del artículo 21 con proposición avalada.....	97
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	97
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	98
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	98
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	98

	Págs.
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	98
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	99
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	99
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	99
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	99
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	99
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	99
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	99
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	99
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	99
• Publicación de registro de votación de Proposiciones de eliminación del artículo 24.....	99
• Publicación de nota aclaratoria de votación de Proposiciones de eliminación del artículo 24	101
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	101
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	101
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	101
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Mauricio Andrés Toro Orjuela.....	101
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	101
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Gabriel Santos García.....	101
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	102
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Wilmer Leal Pérez	102
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	102
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Wilmer Leal Pérez	102
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	102
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López	102
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	102
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alejandro Carlos Chacón Camargo	102
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	102
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alejandro Carlos Chacón Camargo	102
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	102
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	102
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alejandro Carlos Chacón Camargo	103
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	103
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	103
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	103
• Publicación de registro de votación de proposiciones sin aval artículo 24	103
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	105
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	105
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	105
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	105
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	105
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	105
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	105
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	105
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	105
• Publicación de registro de votación del artículo 24 con proposición avalada.....	105
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	107
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	107
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	107
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	107
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	107
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	107
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	107
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	107
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	108
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alejandro Carlos Chacón Camargo	108
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	108
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	108
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	108

	Págs.
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	108
• Intervención del Viceministro de Hacienda y Crédito Público, Juan Alberto Londoño Martínez .	108
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	108
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alejandro Carlos Chacón Camargo	108
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	108
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, José Daniel López Jiménez.....	108
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	109
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, José Daniel López Jiménez.....	109
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	109
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, César Augusto Lorduy Maldonado.....	109
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	109
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, John Jairo Cárdenas Morán	109
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	109
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, John Jairo Cárdenas Moran	109
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	109
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Pablo Celis Vergel	109
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	109
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Carlos Adolfo Ardila Espinosa	110
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	110
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alfredo Ape Cuello Baute.....	110
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	110
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, José Daniel López Jiménez.....	110
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	110
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alejandro Carlos Chacón Camargo	110
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	110
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca	110
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	110
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca	110
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	110
• Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña.....	110
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	111
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Ángel María Gaitán Pulido.....	111
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	111
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Edwing Fabián Díaz Plata	111
• Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses.....	111
• Intervención del Director General de la Dirección de Impuestos	111
y Aduanas Nacionales (DIAN), José Andrés Romero Tarazona.....	111
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	111
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Christian José Moreno Villamizar	111
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	112
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	112
• Intervención del honorable Representante a la Cámara	112
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	112
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	112
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	112
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	112
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	112
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	112
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	112
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	112
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	112
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	112
• Publicación de registro de votación de proposiciones de eliminación del artículo 39.....	112
• Publicación de nota aclaratoria de votación de proposiciones de eliminación del artículo 39	114

	Págs.
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	119
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	119
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	119
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	119
• Publicación de registro de votación del artículo 39 con proposición avalada.....	120
• Publicación de nota aclaratoria de votación del artículo 39 con proposición avalada	121
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	121
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	121
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	122
• Intervención del honorable Senador, Andrés Felipe García Zuccardi	122
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	122
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	122
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	122
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	122
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	122
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	122
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	122
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure.....	122
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	122
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	122
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	122
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	122
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	122
• Publicación de registro de votación de proposición sin aval artículo 75	122
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	124
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	124
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	124
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	124
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure.....	124
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	124
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	124
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	124
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	125
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	125
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	125
• Publicación de registro de votación del artículo 75 con proposición avalada.....	125
• Publicación de nota aclaratoria de votación del artículo 75 con proposición avalada	125
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	126
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	126
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	126
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	127
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	127
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	127
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	127
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	127
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	127
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	127
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	127
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	127
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	127
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	127
• Publicación de registro de votación de proposición sin aval artículo 76	127
• Publicación de nota aclaratoria de proposición sin aval artículo 76.....	129

	Págs.
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	129
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	129
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	129
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juanita María Goebertus Estrada	129
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	130
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Christian José Moreno Villamizar	130
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	130
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda	130
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	130
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi.....	130
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	131
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alfredo Ape Cuello Baute.....	131
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	131
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Edwin Alberto Valdés Rodríguez.....	131
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	131
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Gustavo Londoño García.....	131
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	131
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Carlos Adolfo Ardila Espinosa	131
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	131
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jairo Reinaldo Cala Suárez.....	132
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	132
• Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Catalina Ortiz Lalinde.....	132
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	132
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López	132
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	132
• Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña.....	132
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	132
• Intervención del Viceministro General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Juan Alberto Londoño Martínez	132
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	133
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	133
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	133
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	133
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	133
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure.....	133
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	133
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	133
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	133
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	133
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	133
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	133
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	133
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	133
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	133
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	133
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	133
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	133
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	133
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	133
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	133
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	133
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	133
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	133

	Págs.
• Publicación de registro de votación de proposición avalada del artículo 36 honorable Representante Carlos Cuenca	134
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	135
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	135
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	135
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	135
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Yenica Sugein Acosta Infante	135
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	136
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	136
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	136
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	136
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	136
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	136
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	136
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	136
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	136
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	136
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	136
• Publicación de registro de votación de proposición avalada artículo 76 honorable Representante Lozada	136
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	138
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	138
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	138
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	138
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	138
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	138
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	138
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	138
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	138
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	138
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	138
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	139
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	139
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	139
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	139
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	139
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	139
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	139
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	139
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	139
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	141
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	141
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	141
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	141
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	142
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	142
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	142
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	142
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	142
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	142
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	142
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	142
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	142

	Págs.
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	142
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	142
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	142
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	142
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	142
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	142
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	142
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	142
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	142
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	142
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	142
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	142
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	142
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	142
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	142
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	142
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	142
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	142
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	142
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	142
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	143
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alejandro Carlos Chacón Camargo	143
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	143
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alejandro Carlos Chacón Camargo	143
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	143
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alejandro Carlos Chacón Camargo	143
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	143
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alejandro Carlos Chacón Camargo	143
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	143
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Carlos Adolfo Ardila Espinosa	143
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	143
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi.....	143
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	143
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juanita María Goebertus Estrada.....	143
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	144
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alejandro Alberto Vega Pérez.....	144
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	144
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Edwing Fabián Díaz Plata	144
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	144
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda	144
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	145
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda	145
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	145
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Inti Raúl Asprilla Reyes.....	145
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	145
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	145
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	145
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jorge Alberto Gómez Gallego	145
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	146
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jorge Alberto Gómez Gallego	146
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	146
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Wilmer Leal Pérez	146

	Págs.
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, León Fredy Muñoz Lopera	146
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	146
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Chacón Camargo Alejandro Carlos	146
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	147
• Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña.....	147
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	147
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda	147
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	147
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Fabio Fernando Arroyave Rivas	147
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	147
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Fabio Fernando Arroyave Rivas	147
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	147
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Edgar Alfonso Gómez Romá.....	147
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	148
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Wadith Alberto Manzur Imbett	148
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	148
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Mauricio Andrés Toro Orjuela.....	148
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	148
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Atilano Alonso Giralda Arboleda.....	148
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	148
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	148
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	148
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Carlos Germán Navas Talero.....	148
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	148
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	148
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	149
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	149
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	149
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure.....	149
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	149
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	149
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	149
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	149
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	149
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	149
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	149
• Publicación de registro de votación de bloque de proposiciones sin aval del Proyecto de ley 278 de 2019.....	149
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	151
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	151
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	151
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	151
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	151
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	151
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	151
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure.....	151
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	151
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	151
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	151
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	151
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	151
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	151
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	151

	Págs.
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	151
• Publicación de registro de votación de bloque de artículos como vienen en ponencia sobre Proyecto de ley 278 de 2019	152
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	152
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jorge Alberto Gómez Gallego	152
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	154
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	154
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	154
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	154
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	154
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	154
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	154
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	154
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	154
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	154
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	154
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	154
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	154
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	154
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	154
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	154
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	154
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	154
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	154
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	155
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	155
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	155
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	155
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	155
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	155
• Publicación de registro de votación de bloque de proposiciones sin aval artículos 4°, 8° y 79 sobre Proyecto de ley 278 de 2019	155
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	157
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	157
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	157
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	157
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure.....	157
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	157
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	157
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	157
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	157
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	157
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	157
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	157
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	157
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	157
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	157
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	157
• Publicación de registro de votación de bloque de artículos 4°, 8° y 79 con proposiciones avaladas sobre Proyecto de ley 278 de 2019	158
• Publicación de nota aclaratoria de votación de bloque de artículos 4°, 8° y 79 con proposiciones avaladas sobre Proyecto de ley 278 de 2019	159
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	159
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	159
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	159

	Págs.
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	160
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	160
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	160
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Víctor Manuel Ortiz Joya	160
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	160
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Wilmer Leal Pérez	160
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	160
• Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Irma Luz Herrera Rodríguez.....	160
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	161
• Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Irma Luz Herrera Rodríguez.....	161
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	161
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	161
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure.....	161
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	161
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	161
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	161
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	161
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	161
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	161
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	161
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	161
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	161
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	161
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	161
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	161
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	161
• Publicación de registro de votación de proposiciones sin aval artículo 83 sobre Proyecto de ley 278 de 2019	161
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	163
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	163
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas	163
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	163
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Edward David Rodríguez Rodríguez.....	164
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	164
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Carlos Adolfo Ardila Espinosa	164
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	164
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Faber Alberto Muñoz Cerón	164
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	164
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alejandro Carlos Chacón Camargo	164
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	164
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	164
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Víctor Manuel Ortiz Joya	164
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	164
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Christian José Moreno Villamizar	165
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	165
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Christian José Moreno Villamizar	165
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	165
• Intervención de la honorable Representante a la Cámara, María José Pizarro Rodríguez.....	165
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	165
• Intervención de la honorable Representante a la Cámara, María José Pizarro Rodríguez.....	165
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	165
• Intervención de la honorable Representante a la Cámara, María José Pizarro Rodríguez.....	165
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	165
• Intervención de la honorable Representante a la Cámara, María José Pizarro Rodríguez.....	165
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	165
• Intervención de la honorable Representante a la Cámara, María José Pizarro Rodríguez.....	165
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	165

	Págs.
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	171
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	171
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	171
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	171
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	171
• Publicación de registro de votación de proposiciones sin aval artículo 85 sobre Proyecto de ley 278 de 2019	171
• Publicación de nota aclaratoria de votación de proposiciones sin aval artículo 85 sobre Proyecto de ley 278 de 2019	173
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	173
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	173
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	174
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jorge Alberto Gómez Gallego	174
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	174
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Christian José moreno Villamizar.....	174
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	174
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	174
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	174
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	174
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	174
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	174
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	174
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	174
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	174
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	174
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	174
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	174
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	174
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	174
• Publicación de registro de votación del artículo 85 con proposiciones avaladas sobre Proyecto de ley 278 de 2019	175
• Publicación de nota aclaratoria.....	176
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	177
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	177
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	177
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	177
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	177
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	177
• Constancias.....	177

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2019 - 20 de junio de 2020

Acta de Plenaria 114 de la sesión ordinaria del día martes 17 de diciembre de 2019

Presidencia de los honorables Representantes *Carlos Alberto Cuenca Chaux, Óscar Leonardo Villamizar Meneses y María José Pizarro Rodríguez*

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día martes 17 de diciembre de 2019, abriendo el registro a las 10:03 p. m., e iniciando a las 10:46 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:



SbSG.2.1-0050-20
Bogotá, D.C., enero 20 de 2020

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
H. Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA DE DICIEMBRE 17 DE 2019.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito certificar la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria extraordinaria del día MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019, de igual manera, se anexa copia del registro manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

- 1. ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO
2. ECHAVARRÍA SÁNCHEZ JUAN DIEGO
3. MUÑOZ LOPERA LEON FREDY
4. OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA
5. PADILLA OROZCO JOSÉ GUSTAVO
6. RINCON VERGARA NEVARDO ENEIRO

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: SEIS (6)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - CON EXCUSA:

- 1. ALBÁN URBANO LUIS ALBERTO
2. CABRALES BAQUERO ENRIQUE
3. CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID
4. DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL
5. HOYOS GARCÍA JOHN JAIRO
6. PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN
7. RAIGOZA MORALES MÓNICA-MARÍA
8. RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA
9. RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS
10. SÁNCHEZ LEAL ÁNGELA PATRICIA

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: DIEZ (10)

Continuación Oficio SbSG.2.1-0050-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria diciembre 17 de 2019

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - SIN EXCUSA:

TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)

NOTA:

- 1. En la sesión Plenaria de la fecha, hay 168 Representantes a la Cámara, teniendo en cuenta que la doctora ANGELA MARIA ROBLEDO GOMEZ, mediante Resolución N° 1207 DE 2019, le fue declarada la falta absoluta. El Representante a la Cámara SEUXIS PAUCIAS HERNANDEZ SOLARTE, mediante Resolución N° 2942 DE 2019, le fue declarada la falta temporal. El Representante a la Cámara JIMMY HAROLD DIAZ BURBANO, mediante Resolución N° 2654 DE 2019, le fue declarada la falta temporal.

Cordialmente,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.
Subsecretario General

- 1. Registro de Excusas (Anexo 1)
2. Registro de Votación 0004, P.L. 278 19 - Bloque de artículos sin proposición (7 folios)
3. Registro de Votación 0006, P.L. 278 19 - Proposición Respetada 42, 43 y 46 (7 folios)
4. Registro de Votación 0007, P.L. 278 19 - Proposición votación separada (R. Kothcoza Miranda) (7 folios)
5. Registro de Votación 0008, P.L. 278 19 - Bloque de artículos con proposición anulada (7 folios)
6. Registro de Votación 0010, P.L. 278 19 - Proposición Eliminación artículo 1 (6 folios)
7. Registro de Votación 0020, P.L. 278 19 - Proposiciones sin anul artículo 1 (6 folios)
8. Registro de Votación 0011, P.L. 278 19 - Artículo 1 con proposición anulada (7 folios)
9. Registro de Votación 0012, P.L. 278 19 - Proposición sin anul artículo 10 (7 folios)
10. Registro de Votación 0013, P.L. 278 19 - Artículo 10 con proposiciones anuladas (7 folios)
11. Registro de Votación 0014, P.L. 278 19 - Proposiciones sin anul artículo 19 (7 folios)
12. Registro de Votación 0015, P.L. 278 19 - Artículo 19 con Proposiciones anuladas (7 folios)
13. Registro de Votación 0016, P.L. 278 19 - Proposición sin anul artículo 21 (7 folios)
14. Registro de Votación 0017, P.L. 278 19 - Artículo 21 con Proposiciones anuladas (7 folios)
15. Registro de Votación 0019, P.L. 278 19 - Proposiciones eliminación artículo 24 (7 folios)
16. Registro de Votación 0018, P.L. 278 19 - Proposiciones sin anul artículo 24 (7 folios)
17. Registro de Votación 0020, P.L. 278 19 - Artículo 24 con proposición anulada (8 folios)
18. Registro de Votación 0021, P.L. 278 19 - Proposiciones eliminación artículo 30 (7 folios)
19. Registro de Votación 0022, P.L. 278 19 - Proposición sin anul artículo 30 (8 folios)
20. Registro de Votación 0023, P.L. 278 19 - Artículo 30 con proposición anulada (7 folios)
21. Registro de Votación 0024, P.L. 278 19 - Proposición sin anul artículo 33 (7 folios)
22. Registro de Votación 0025, P.L. 278 19 - Artículo 33 con Proposición anulada (8 folios)
23. Registro de Votación 0026, P.L. 278 19 - Proposición sin anul artículo 36 (7 folios)
24. Registro de Votación 0027, P.L. 278 19 - Proposición anulada artículo 36 - Carlos Cuervo (7 folios)
25. Registro de Votación 0028, P.L. 278 19 - Proposición anulada artículo 36 - Luciana (7 folios)
26. Registro de Votación 0029, P.L. 278 19 - Bloque Proposiciones sin anul (7 folios)
27. Registro de Votación 0030, P.L. 278 19 - Bloque de artículos como tiene en la presente (7 folios)
28. Registro de Votación 0031, P.L. 278 19 - Bloque de Proposiciones sin anul artículos 4, 5, 9 (7 folios)
29. Registro de Votación 0032, P.L. 278 19 - Bloque de artículos 4, 5, 9 con proposiciones anuladas (7 folios)
30. Registro de Votación 0033, P.L. 278 19 - Proposiciones sin anul artículo 37 (7 folios)
31. Registro de Votación 0034, P.L. 278 19 - Artículo 37 con Proposición anulada (7 folios)
32. Registro de Votación 0035, P.L. 278 19 - Proposición sin anul artículo 45 (7 folios)
33. Registro de Votación 0036, P.L. 278 19 - Artículo 45 con proposiciones anuladas (7 folios)

Excusas: 17 folios
Total Folios anexo: 250 folios

C.C. Comisión Acreditación Documental
Sección Relatoria

Software de Conferencias DCN-SW BOSCH

Resultados de asistencia

Table with 2 columns: Asistencia comienza a: and Asistencia finaliza a: 17/12/2019 8:43:26 p. m.

Resultados Totales

Table with 2 columns: Presentes (152) and Absent (17)

Resultados individuales

Table with 5 columns: Participante, Asiento, Entrada, Salida. Lists participants like Abel David Jaramillo Largo, Adriana Gomez Millan, etc.

Software de Conferencias DCN-SW BOSCH

Resultados de asistencia

Table with 5 columns: Participante, Asiento, Entrada, Salida. Lists participants like Buenaventura Leon Leon, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, etc.

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Edgar Alfonso Gomez Roman	0078L	11:52:55 a. m.	-
Edward David Rodriguez Rodriguez	0031R	11:32:45 a. m.	-
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	0027L	11:13:34 a. m.	-
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	0041R	11:08:18 a. m.	-
Elbert Diaz Lozano	0023L	11:13:17 a. m.	-
Elizabeth Jay-Pang Diaz	0077L	11:12:38 a. m.	-
Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	11:58:30 a. m.	-
Emeterio Jose Montes De Castro	0010R	11:11:07 a. m.	-
Erasmus Elias Zuleta Bechara	0020R	11:09:25 a. m.	-
Erwin Arias Betacur	0081L	11:11:32 a. m.	-
Esteban Quintero Cardona	0100L	11:11:44 a. m.	-
Faber Alberto Muñoz Ceron	0016L	11:06:51 a. m.	-
Fabian Diaz Plata	0083L	11:09:24 a. m.	-
Felipe Andres Muñoz Delgado	0002L	11:49:54 a. m.	-
Felix Alejandro Chica Correa	0010L	11:09:47 a. m.	-
Flora Perdomo Andrade	0108L	1:25:15 p. m.	-
Franklin Lozano De la Ossa	0043L	12:00:37 p. m.	-
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	0035L	11:16:52 a. m.	-
Gabriel Santos Garcia	0029L	11:09:42 a. m.	-
German Alcides Blanco Alvarez	0008L	11:51:22 a. m.	-
Gloria Betty Zorro Africano	0047R	11:35:02 a. m.	-
Gustavo Herman Puentes Diaz	0053R	12:21:11 p. m.	-
Gustavo Londoño Garcia	0042L	11:09:36 a. m.	-

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
John Jairo Roldan Avendaño	0066	11:09:13 a. m.	-
Jorge Alberto Gomez Gallego	0045L	12:10:58 p. m.	-
Jorge Elecer Tamayo Marulanda	0023R	11:11:26 a. m.	-
Jorge Enrique Benedetti Martelo	0051R	11:28:19 a. m.	-
Jorge Enrique Burgos Lugo	0024R	11:12:57 a. m.	-
Jorge Mendez Hernandez	0054L	11:41:36 a. m.	-
Jose Daniel Lopez Jimenez	0063R	5:31:06 p. m.	-
Jose Edilberto Calcedo Sastoque	0015R	11:48:55 a. m.	-
Jose Elecer Salazar Lopez	0022R	11:27:29 a. m.	-
Jose Elver Hernandez Casas	0011L	11:25:51 a. m.	-
Jose Gabriel Amar Sepulveda	0057R	11:57:14 a. m.	-
Jose Jaime Uscategui Pastrana	0030L	12:40:53 p. m.	-
Jose Luis Correa Lopez	0077R	12:56:17 p. m.	-
Jose Luis Pinedo Campo	0114R	11:55:36 a. m.	-
Jose Vicente Carreño Castro	0039L	8:03:41 p. m.	-
Juan Carlos Lozada Vargas	0069L	12:23:30 p. m.	-
Juan Carlos Reinales Agudelo	0060R(2)	12:21:08 p. m.	-
Juan Carlos Rivera Peña	0008R	11:09:54 a. m.	-
Juan Carlos Wills Ospina	0008L	11:12:43 a. m.	-
Juan David Velez Trujillo	0030R	11:16:36 a. m.	-
Juan Fernando Espinal Ramirez	0031L	11:11:28 a. m.	-
Juan Fernando Reyes Curi	0068L	12:08:15 p. m.	-

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Harold Augusto Valencia Infante	0022L	12:23:15 p. m.	-
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	0085	2:58:12 p. m.	-
Hector Angel Ortiz Nuñez	0028R	11:13:46 a. m.	-
Hector Javier Vergara Sierra	0058	11:07:30 a. m.	-
Henry Fernando Correal Herrera	0079R	3:32:30 p. m.	-
Herman Banguero Andrade	0083R	11:09:06 a. m.	-
Herman Gustavo Estupiñan Calvache	0068R	12:54:45 p. m.	-
Herman Humberto Garzon Rodriguez	0033L	11:33:01 a. m.	-
Hernando Guida Ponce	0016R	11:07:08 a. m.	-
Inti Raul Asprilla Reyes	0083R	11:20:01 a. m.	-
Irina Luz Herrera Rodriguez	0044	12:10:14 p. m.	-
Jaime Armando Yopez Martinez	0026	11:22:06 a. m.	-
Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	11:42:21 a. m.	-
Jaime Rodriguez Contreras	0247R	11:11:51 a. m.	-
Jairo Glovany Cristiancho Tarache	0034L	11:28:47 a. m.	-
Jairo Humberto Cristo Correa	0247L	11:43:56 a. m.	-
Jairo Renaldo Cala Suarez	0089R	11:07:04 a. m.	-
Jennifer Kristin Arias Falla	0036L(3)	11:14:44 a. m.	-
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	0081R	12:10:36 p. m.	-
Jhon Arley Munillo Benitez	0093L	12:44:07 p. m.	-
Jhon Jairo Berrío Lopez	0032R	11:27:27 a. m.	-
John Jairo Bermudez Garces	0027R	11:11:31 a. m.	-
John Jairo Cárdenas Morán	0018R	11:16:44 a. m.	-

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Juan Manuel Daza Iguarán	0029R	1:45:30 p. m.	-
Juan Pablo Celis Vergel	0036R	12:21:07 p. m.	-
Juanita Maria Goebertus Estrada	0085L	4:02:58 p. m.	-
Julian Peinado Ramirez	0060L	11:17:58 a. m.	-
Julio Cesar Triana Quintero	0061R	11:16:48 a. m.	-
Karen Violette Cure Corcione	0049R	11:27:54 a. m.	-
Karina Estefanía Rojano Palacio	0053L	11:20:08 a. m.	-
Katherine Miranda Peña	0084L	11:31:12 a. m.	-
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	0074L	12:08:30 p. m.	-
Luciano Grisales Londoño	0069R	12:02:32 p. m.	-
Luis Fernando Gomez Betancurt	0033R	11:50:20 a. m.	-
Maria Crislina Soto De Gomez	0006R	12:29:11 p. m.	-
Maria Jose Pizarro Rodriguez	0101	11:08:11 a. m.	-
Martha Patricia Villalba Hodwalkor	0012	12:57:02 p. m.	-
Mauricio Andres Toro Orjuela	0084R	11:09:36 a. m.	-
Mauricio Parodi Diaz	0047L	11:09:36 a. m.	-
Milene Jarava Diaz	0043R	12:23:44 p. m.	-
Milton Hugo Angulo Viveros	0034R	12:37:38 p. m.	-
Modesto Enrique Aguilera Vides	0051L	11:14:10 a. m.	-
Monica Liliana Valencia Montaña	0021R	12:23:35 p. m.	-
Nestor Leonardo Rico Rico	0055L	11:14:08 a. m.	-
Neyla Ruiz Correa	0086L	11:06:58 a. m.	-
Nicolas A. Echeverry Alvaran	0001R	12:50:46 p. m.	-
Nilton Cordoba Maryoma	0082R	11:16:02 a. m.	-

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Norma Hurtado Sanchez	0024L	11:57:20 a. m.	-
Nubia Lopez Morales	0108R	1:02:26 p. m.	-
Oscar Camilo Arango Cardenas	0062R	11:09:45 a. m.	-
Oscar Dario Perez Pineda	0032L	12:21:51 p. m.	-
Oscar Hernan Sanchez Leon	0072L	11:21:32 a. m.	-
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	0102	11:08:00 a. m.	-
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	0015L	11:27:18 a. m.	-
Oswaldo Arcos Benavides	0048L	12:30:15 p. m.	-
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	0035R	11:47:46 a. m.	-
Rodrigo Arturo Rojas Lara	0072R	11:21:45 a. m.	-
Ruben Dario Molano Piñeros	0037L	11:11:42 a. m.	-
Salim Villamil Quessep	0055R	12:38:45 p. m.	-
Sara Elena Piedrahíta Lyons	0021L	11:23:20 a. m.	-
Silvio Jose Carrasquilla Torres	0076R	11:07:57 a. m.	-
Teresa de Jesus Enriquez Rosero	0011R	12:27:18 p. m.	-
Victor Manuel Ortiz Joya	0080R	11:31:56 a. m.	-
Wadith Alberto Manzur Imbett	0095R	11:50:56 a. m.	-
Wilmer Leal Perez	0085R	11:09:48 a. m.	-
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	0020L	12:10:11 p. m.	-
Yamil Hernando Arana Pataú	0005R	11:38:58 a. m.	-
Yenica Sugein Acosta Infante	0041L	11:45:29 a. m.	-
Ausente			
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0018R	-	-

Página 7 de 8 Impreso el 12/17/2019 20:43:30

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Alvaro Hernan Prada Artunduaga	0038R	-	-
Andres David Calle Aguas	0076L	-	-
Angela Patricia Sanchez Leal	0062L	-	-
ATRIL 1	0104	-	-
ATRIL 2	0105	-	-
Enrique Cabrales Baquero	0042R	-	-
Fabio Fernando Arroyave Rivas	0064L	-	-
Jimmy Harold Diaz Burbano	0095L	-	-
John Jairo Hoyos Garcia	0017R	-	-
Jose Gustavo Padilla Orozco	0002R	8:18:18 p. m.	8:34:25 p. m.
Juan Diego Echavarría Sanchez	0079L	11:32:46 a. m.	7:22:37 p. m.
Leon Fredy Muñoz Lopera	0087L	7:53:54 p. m.	8:08:13 p. m.
Luis Alberto Alban Urbano	0089L	-	-
Margarita María Restrepo Arango	0038L	-	-
Monica Maria Raigoza Morales	0019L	-	-
Nevarado Eneiro Rincon Vergara	0078R	11:32:57 a. m.	7:25:40 p. m.
Nidia Marcela Osorio Salgado	0003R	-	-
Omar de Jesus Restrepo Correa	0088	-	-
RELATOR	0106R	-	-
SECRETARIO	0107	-	-
Sauxis Paucias Hernandez Solarte	0090R	-	-
SUB SECRETARIA	0108L	-	-

Excusas de los Representantes

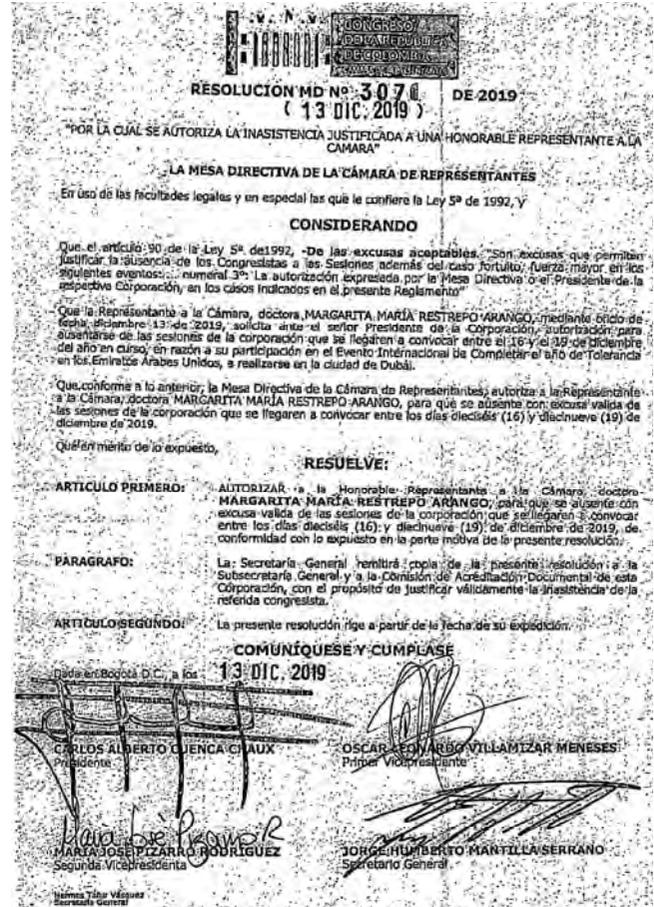
Andrés David Calle Aguas

Álvaro Hernán Prada Artunduaga

Margarita María Restrepo Arango

Ómar de Jesús Restrepo Correa.

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaria General de la honorable Cámara de Representantes:



RESOLUCIÓN MD N° 3076 DE 2019
(13 DIC. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables-, son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor CARLOS ALBERTO CUENCA GRAUX, mediante oficio de fecha diciembre 13 de 2019, solicita ante el señor Presidente de la Corporación, autorización para ausentarse de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre el 16 y el 19 de diciembre del año en curso, en razón a su participación en el Evento Internacional de Completar el Año de Tolerancia en los Emiratos Arabes Unidos, a realizarse en la ciudad de Dubai.

Que, conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor CARLOS ALBERTO CUENCA GRAUX, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días dieciséis (16) y diecinueve (19) de diciembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctor CARLOS ALBERTO CUENCA GRAUX, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días dieciséis (16) y diecinueve (19) de diciembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá D.C., a los 13 DIC. 2019

CARLOS ALBERTO CUENCA GRAUX
Presidente

OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES
Primer Vicepresidente

MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ
Segunda Vicepresidenta

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General



RESOLUCIÓN MD N° 3034 DE 2019
(12 DIC. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables-, son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor ÁLVARO HERNÁN PRADA ARTUNDUAGA, mediante oficio de fecha diciembre 11 de 2019, solicita ante los dignatarios de la Mesa Directiva de la Corporación, se le excuse por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre el 14 y el 23 de diciembre del año en curso, en razón a la atención de la invitación cursada por la Embajada de la República Popular de China en Colombia a participar en una delegación partidista del Centro Democrático para realizar una visita a China.

Que, conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor ÁLVARO HERNÁN PRADA ARTUNDUAGA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días catorce (14) y veintitrés (23) de diciembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor ÁLVARO HERNÁN PRADA ARTUNDUAGA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días catorce (14) y veintitrés (23) de diciembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá D.C., a los 12 DIC. 2019

CARLOS ALBERTO CUENCA GRAUX
Presidente

OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES
Primer Vicepresidente

MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ
Segunda Vicepresidenta

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General



RESOLUCION N° MD- 3087 DE 2019 (16 DIC. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO NO REMUNERADO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 274 de la Ley 5ª de 1992, establece que son faltas temporales, además de las indicadas en el artículo 90, la suspensión en el ejercicio del cargo decretada por autoridad judicial competente y las disueltas expresamente por las Mesas Directivas de las Corporaciones Legislativas, mediante resolución motivada que autorice el permiso no remunerado al Congresista, cuando existieren causas justificadas para ausentarse.

Que el señor Leonardo Guzmán Oviedo, funcionario de la U.T.U del Representante a la Cámara, doctor ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS, mediante oficio de fecha diciembre 16 de 2019, solicita por instrucciones del referido congresista ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso no remunerado para el doctor CALLE AGUAS, con el propósito de ausentarse de sus deberes congresales desde el día 17 de diciembre y hasta la terminación de las sesiones extraordinarias.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso no remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS, para que se ausente de las sesiones extraordinarias de la Corporación que se llegaren a convocar entre los días diecisiete (17) y veinte (20) de diciembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso no remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS, para que se ausente de las sesiones extraordinarias de la Corporación que se llegaren a convocar entre los días diecisiete (17) y veinte (20) de diciembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar la vacancia temporal del referido congresista.

ARTICULO TERCERO: Envíese copia de la presente resolución a las Secciones de Registro y Control y de Pagaduría, para los fines pertinentes.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

En Bogotá D.C., a los 16 DIC. 2019

Handwritten signatures of Carlos Alberto Cuenca Chaux (Presidente), Oscar Leonardo Villamizar Meneses (Primer Vicepresidente), María José Pizarro Rodríguez (Segunda Vicepresidenta), and Jorge Humberto Mantilla Serrano (Secretario General).

Incapacidades de los Representantes

Luis Alberto Albán Urbano

Enrique Cabrales Baquero

Alfredo Rafael Deluque Zuleta

Mónica María Raigoza Morales

Ángela Patricia Sánchez Leal

John Jairo Hoyos García.

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.



Bogotá DC, 18 de diciembre de 2019

Doctor JORGE HUMBERTO MANTILLA Secretario General H. Cámara de Representantes. La ciudad

ASUNTO: Presentación Incapacidad.

Por Instrucciones del H.R LUIS ALBERTO ALBAN URBANO, de manera respetuosa me dirijo a usted para presentar la Incapacidad médica, con el fin de justificar válidamente la inasistencia del H.R ALBAN URBANO a la sesión de plenaria del día 17 de diciembre del presente año.

Lo anterior para los trámites pertinentes de ley.

Agradezco su cordial atención y colaboración.

Sin otro particular, cordialmente,

Handwritten signature of María Alejandra Méndez Nieto, UTL H.R. LUIS ALBERTO ALBAN URBANO



Anexo: Incapacidad.



RESOLUCION MD N° 3084 DE 2019 (16 DIC. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, de las excusas aceptables, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor, en los siguientes eventos: ... numeral 3ª. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA, mediante oficio expedido el 16 de diciembre de 2019, presenta ante el señor Presidente de la Corporación, excusa por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar para los días 16 y 17 de diciembre del presente curso, en razón a su asistencia a las exequias de Manuel Antonio González Buelvas, exguillotero y miembro del partido político PARC, e hijo del señor Manuel Antonio González Bentos, quien funge como Presidente 1.º de su Unidad de Trabajo Legislativo. Las honras fúnebres se realizarán en el municipio de Itango, Antioquia.

Que conforme lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar para los días dieciséis (16) y diecisiete (17) de diciembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar para los días dieciséis (16) y diecisiete (17) de diciembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

En Bogotá D.C., a los 16 DIC. 2019

Handwritten signatures of Carlos Alberto Cuenca Chaux (Presidente), Oscar Leonardo Villamizar Meneses (Primer Vicepresidente), María José Pizarro Rodríguez (Segunda Vicepresidenta), and Jorge Humberto Mantilla Serrano (Secretario General).

Bogotá D.C., 16 de diciembre de 2019

Doctor RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ Subsecretaría General Cámara de Representantes Ciudad

Ref.: Presentación de Excusa Médica

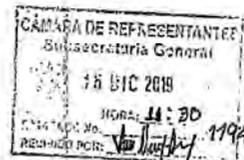
Respetado Doctor,

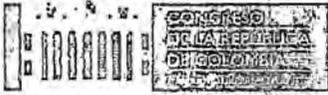
Comedidamente me dirijo a usted, con la finalidad de allegar a su despacho "Certificado de Incapacidad" expedido por el consultorio médico de la Cámara de Representantes, en nombre del H. R. ENRIQUE CABRALES BAQUERO. Excusa médica que se otorgó por dos (2) días, a partir del día 16 de diciembre de 2019.

Lo anterior, con la finalidad proceda a realizar el trámite de ley respecto a la presente, y se extienda los efectos de la misma, para las constancias y votaciones a que haya lugar, en las sesiones de plenaria al Interior de la Corporación legislativa.

Cordialmente,

Handwritten signature of Luis Felipe Caballero García, Asesor UTL H.R. ENRIQUE CABRALES BAQUERO





Bogotá, 16 de diciembre de 2019

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General

16 DIC 2019
9:55
11:89
Sanabria

Doctor
Raúl Enrique Ávila H.
Subsecretario General
CAMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Respetado Doctor:

Por instrucción del H. Representante Alfredo Rafael Deluque de manera atenta anexo certificado de incapacidad médica para ser tenida en cuenta como excusa para las sesiones de Plenaria de Cámara programadas dentro de este lapso de tiempo.

Agradezco su amable atención.

Atentamente,



NANY STELLA BARACALDO SERRANO
Asistente

Anexo: Lo anunciado



Bogotá 16 de diciembre de 2019

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
Cámara de Representantes.

Ref. Incapacidad

Respetado Doctor Mantilla:

Por instrucciones de la Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales, me permito hacer entrega del certificado de incapacidad en el periodo comprendido entre el 16 y 17 de septiembre del presente año (2 días), motivo por el cual se ausentará de las sesiones programadas.

Agradezco su colaboración

Atentamente,



JUAN CAMILO ALZATE ZAPATA
C.C 8.030.850
Unidad de Trabajo Legislativo - UTL

Anexo (1) folio

CÁMARA DE REPRESENTANTES
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
RECIBIDO
17 DIC 2019
45353
FIRMA: [Signature]
HORA: [Signature]

Cámara de Representantes
Secretaría General
CORRESPONDENCIA
17 DIC 2019
Recibido No. [Signature]
Recibido Por: [Signature]

Bogotá D.C, 18 de diciembre de 2019

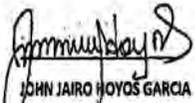
Doctor
RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Sub Secretario General
Cámara de Representantes
Ciudad

Ref. Excusa Asistencia Plenaria días 17, 18, 19 de diciembre de 2019

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, informo que me encuentro incapacitado los días 17, 18 y 19 de diciembre tal como se evidencia en la excusa médica la cual anexo a este oficio. Por este motivo solicito se me excuse de las actividades legislativas que se desarrollen durante los días mencionados del año cursante.

Cordialmente,



JOHN JAIRO HOYOS GARCIA
Representante a la Cámara Electo por el Valle del Cauca

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
18 DIC 2019
HORA: 12:30
N° DICADO No. 1209
RECIBIDO POR: Diego 2019



M.R. ANGELA PATRICIA SANCHEZ LEAL
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR BOGOTÁ

Bogotá D.C 17 de diciembre 2019

Doctor
RAUL AVILA HERNANDEZ
Subsecretario General
Cámara de Representantes
Ciudad

ASUNTO: PRESENTACIÓN EXCUSA POR INCAPACIDAD MEDICA
FECHA 17 DE DICIEMBRE 2019

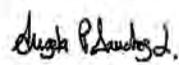
Respetado Dr. Avila reciba un cordial saludo.

De conformidad con el artículo 90 de la ley 5° de 1992 me permito remitir certificado de incapacidad médica transcrito por el centro médico del Congreso, por el día de martes 17 de diciembre.

La anterior comunicación con el fin de excusarme por mi ausencia en la sesión de hoy.

Agradezco la atención brindada a la presente.

Respetuosamente,



ÁNGELA PATRICIA SÁNCHEZ LEAL
Representante a la Cámara por Bogotá
Período Constitucional 2018-2022

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
17 DIC 2019
HORA: 11:28
RECIBIDO No. 1201
RECIBIDO POR: Sandra

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al orden del día. La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO**

CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2019-2020

Del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020

**(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio
al 16 de diciembre de 2019)**

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78
y 79 Ley 5ª de 1992

**Decreto número 2277 de diciembre 16 de 2019,
expedido por el Gobierno nacional**

**Sesiones Extraordinarias del 17
al 20 de diciembre de 2019**

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

**para la Sesión Extraordinaria del día martes 17
de diciembre de 2019**

Decreto 2277 de diciembre 16 de 2019

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamada a lista y verificación del quórum

II

Proyectos para segundo debate

- 1. Proyecto de ley número 278 de 2019
Cámara - 227 de 2019 Senado, por me-
dio de la cual se adoptan normas para la
promoción del crecimiento económico, el
empleo, la inversión, el fortalecimiento de
las finanzas públicas y la progresividad,
equidad y eficiencia del sistema tributario,
de acuerdo con los objetivos que sobre la
materia impulsaron la ley 1943 de 2018 y
se dictan otras disposiciones.**

Autor: Ministro de Hacienda y Crédito Público,
doctor *Alberto Carrasquilla Barrera*.

Ponentes:

Coordinadores: *Néstor Leonardo Rico Rico, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Nidia Marcela Osorio Salgado, Óscar Darío Pérez Pineda, Nubia López Morales.*

Ponentes: *José Gabriel Amar Sepúlveda, Yamil Hernando Arana Padua, Silvio José Carrasquilla Torres, Sara Elena Piedrahíta: Lyons, John Jairo Cárdenas Morán, Christian Munir Garcés Aljure, Carlos Mario Farelo Daza, Jhon Jairo Berrío López, John Jairo Roldán Avendaño, Armando Antonio Zabaraín D'arce, Christian José Moreno Villamizar, Fabio Fernando Arroyave Rivas, David Racero Mayorca, Luvi Katherine Miranda Peña.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso*
número 1055 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1130 de 2019 y 1131 de 2019.

Texto aprobado en las Comisiones Terceras: *Gaceta del Congreso* número 1201 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1213 de 2019(-) y 1213 de 2019.

Aprobado en Comisiones Terceras Conjuntas: diciembre 3 de 2019.

Anuncio: diciembre 16 de 2019.

III

Anuncio de Proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

V

**Lo que propongan los Representantes
a la Cámara**

El Presidente,

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX

El Primer Vicepresidente,

ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES

La Segunda Vicepresidente,

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

...y tres minutos con un saludo especial para todos los colombianos sírvase abrir el registro.

Auxiliar de leyes de la Cámara de Representantes, Camilo Ernesto Romero Galván:

Con gusto señor Presidente, buenos días honorables Representantes, señores de cabina habilitar el registro para la sesión extraordinaria del día 17 de diciembre de 2019, siendo las 10:03 minutos de la mañana.

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

Buenos días señor Secretario, por favor lea el orden del día y abra el registro para que los Representantes puedan dejar sus constancias.

(...ORDEN DEL DÍA...)

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ha sido leído el orden del día señora Presidente

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

Queridos colegas Representantes, se abre el registro para que puedan dejar sus constancias, tiene el uso de la palabra el Representante Buenaventura León para que deje su constancia.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sonido para el atril por favor.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Buenaventura León León:

Bueno, gracias Presidente, yo hoy quiero hacer una invitación con afecto a toda la plenaria de la Cámara, a todos los compañeros de las distintas bancadas que representamos todas las regiones del país frente a uno de los problemas complejos en esta época del año, es triste ver tantas especialmente niños, personas quemados con pólvora, se ha incrementado los quemados por pólvora este año frente al año 2018 y de acuerdo a los datos históricos la situación puede empeorar, falta el 24 de diciembre, el 31, el 6 de enero y es triste registrar que de las personas quemadas con pólvora el cuarenta por ciento (40%) son menores de edad. El 7 de diciembre fue un día nefasto para el país en quemados por pólvora, el sesenta y nueve (69%) de los quemados estaban manipulando artefactos pirotécnicos, el veintiún por ciento (21%) eran observadores y el cuatro por ciento (4%) en almacenamiento en transporte.

Yo quiero invitar hoy no solamente al Gobierno nacional sino a todo el Congreso, ojalá nosotros en nuestras redes sociales difundamos y busquemos para que este país, para que nuestra sociedad, nuestra comunidad, nuestros jóvenes, nuestros adultos, nuestros niños que podamos difundir medidas preventivas, difundamos por ejemplo ese programa que tiene el Ministerio de Salud, porque te quiero y me quiero, cero pólvora, pactos de cero pólvora, que las entidades territoriales, nuestros alcaldes, nuestros gobernadores hagan pactos de cero pólvora, mayores controles por parte de las autoridades, perseguir a los fabricantes y comerciantes ilegales, mayor educación, trabajar todo el tema cultural, invitar a todas las bancadas a todos los compañeros de las distintas regiones para que divulguemos una gran campaña para que pensemos...

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

Termine por favor Representante Buenaventura León, sonido por favor en el atril, por favor sonido por dos minutos más para el Representante Buenaventura León, parece que hay algún problema con el sistema, no sé si baja a su curul, o pasa al otro atril tal vez en cabina si me dan alguna indicación, en su curul para que termine por favor el Representante.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Buenaventura León León:

Bueno, gracias Presidente, no es una invitación desde acá desde el Congreso a alcaldes, gobernadores, al Gobierno nacional y a los congresistas a que podamos difundir e invitar con medidas preventivas para que estas fiestas de familia no se conviertan en una tragedia con más niños y más seres humanos quemados producto de la pólvora, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Carlos Lozada.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas:

Muchas gracias Presidenta, yo quiero dejar una constancia que es como la parte dos una constancia que ya había dejado aquí hace un tiempo sobre el tema del Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá, porque tengo dos preocupaciones, una del orden nacional y una del orden local y es que en el presupuesto general de la nación quedo consagrada de manera explícita, directa, una partida de 3 mil millones de pesos para el Festival Iberoamericano de Bogotá, 3 mil millones de pesos a este Congreso le puede sonar una bicoca, pero querido Representante Rodríguez, 3 mil millones de pesos para el sector de la cultura es un mundo de plata.

Y yo había dejado aquí la constancia de la preocupación de que se le vuelve a entregar recursos públicos a una institución que está básicamente quebrada con un hueco de aproximadamente 12 mil millones de pesos que han ido acumulando en toda una década y que a mí no me inspira ninguna confianza que el gobierno nacional le de plata al Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá, pero ahora menos confianza me da cuando la partida que está consignada en el presupuesto general de la nación será manejada por la nueva Representante legal del festival querida presidenta que es una socia del ministro Carrasquilla en configura, quien será quien maneje los recursos del erario público que se le otorgarán al Festival Iberoamericano de Teatro si eso no es un conflicto de intereses yo me vuelvo a preguntar que será un conflicto de intereses porque el ministro que firma el presupuesto general de la nación donde hay una partida directa al Festival Iberoamericano de Teatro, le entregarán esa plata a una socia de él mismo que es hoy la Representante legal del festival iberoamericano de teatro, como mínimo porque ya sé que aquí me van a brincar, eso debería generarle a Bogotá y al país alguna suspicacia.

Pero por otro lado tengo el temor de lo que puede pasar con el nuevo nombramiento del secretario de cultura el señor Montero, a quien le tengo un enorme aprecio y admiración, con quien llevo años de conocerlo porque yo trabajé en el sector de la cultura no lo tengo que repetir presidenta, pero es que resulta que el último empleador de Nicolás Montero nuevo secretario de cultura de Bogotá es justamente el teatro nacional cuya junta directiva es la misma Junta Directiva del Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá, lo que quiere decir que él está en un clarísimo conflicto de intereses porque en la secretaria de cultura de Bogotá hay una investigación sobre qué pasó con los recursos públicos o si la...que le dieron al Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá o si la corporación festival iberoamericano de teatro de Bogotá debía haberse declarado en quiebra, esa investigación está hoy por órdenes del alcalde Enrique Peñalosa que la paso de la secretaria de gobierno a la secretaría de cultura, en el cargo del nuevo secretario cuyos empleadores anteriores son los directamente afectados por las decisiones

que tome el distrito en términos de financiación del festival.

Luego por un lado en el Gobierno nacional, los recursos que quedaron en el presupuesto general de la nación serán manejados por una socia del ministro Carrasquilla y por el lado del distrito quien tiene que tomar las decisiones con respecto posiblemente a lo más importante que tiene la cultura en Bogotá que es su festival, que es su patrimonio, que es la obra de Fanny Mikey y que es patrimonio de todos los bogotanos y los colombianos el carnaval de esta ciudad, el evento más importante de cultura de la historia de Bogotá va a quedar en manos de una persona que está claramente en un conflicto de intereses porque su anterior empleador son las personas que tienen hoy al festival con un hueco de 12 mil millones de pesos y hoy tendrá que tomar decisiones de si el Distrito financia o no al Festival Iberoamericano de Teatro y que tendrá a su cargo la investigación de que fue lo que paso con el festival durante estos diez años para determinar si el festival se tenía que declarar en quiebra o no.

Esto es muy grave para el Festival Iberoamericano de Teatro esto es gravísimo, yo no me opongo a que el festival reviva, pero no en estas condiciones tan turbias de tantos conflictos de intereses señora presidenta y por eso yo quería dejar aquí está constancia, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

Nos informan de cabina que debe reiniciarse todo el sistema por diez minutos, yo le voy a pedir un poco de paciencia al Representante Cala y a la Representante Jay-Pang de manera que puedan reiniciar, una vez reiniciado entonces seguimos con las constancias, señores de cabina para que puedan reiniciar el sistema ahora mismo.

Auxiliar de leyes de la Cámara de Representantes, Camilo Ernesto Romero Galván:

Sonido para el micrófono de la presidencia, cabina.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Señores congresistas ya se pueden registrar.

Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Por favor los Representantes que se encuentran presentes volver hacer el registro para continuar con las constancias, por favor registrarse nuevamente en el sistema.

Sigue en el orden de constancias el Representante Jairo Cala.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Muchas gracias señor Presidente, en el día de hoy nosotros queremos dejar esta constancia dado que en el año 2009 bajo la justificación de la solución de los múltiples problemas que se vivían en la Colombia profunda y en el marco de la más feroz represión

contra los territorios más apartados del país, se crean las zonas de consolidación como un elemento de articulación de la presencia del estado en estos territorios.

Fundamentalmente se agrupan allí todas las entidades que tienen que ver con el aparato de represión del Estado colombiano, luego de diez años de funcionamiento de estas zonas de consolidación, hoy nos encontramos con que no lograron el objetivo para el cual fueron creadas y CODES presenta que entre el año 2010 hacia acá fue donde se presentaron la mayor cantidad de desplazamientos y violación de los derechos humanos en estos territorios.

En el día de ayer el Presidente Duque firmó el Decreto 2278 que crea las zonas estratégicas integrales de intervención integral y que no es más que el reencauche de las zonas de consolidación, nos preocupa que luego de firmado un acuerdo de paz, que luego de que en los territorios se crean los programas de desarrollo con enfoque territorial hoy se les pretendan montar a estos programas de desarrollo con enfoque territorial, las zonas estratégicas de intervención integral y que esto contribuya a la profundización de los conflictos que se viven en cada uno de los territorios.

Desde ya estamos advirtiendo que en todos los territorios más apartados del país so pretexto de la persecución a la minería ilegal, so pretexto de la persecución a los cultivos de uso ilícito se está incurriendo en graves violaciones a los derechos humanos, se está incurriendo y se está llevando a los territorios nuevamente las redadas de encarcelamiento a campesinos y habitantes de estos territorios tal y como está ocurriendo en el Magdalena Medio y tal como está ocurriendo en el sur del departamento de Bolívar.

Llamamos la atención a la Defensoría del Pueblo, a la Procuraduría y a todos los entes de control para que impidan que la puesta en marcha de estas zonas se convierta en un escenario de violación de los derechos humanos, muchas gracias señor Presidente

Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Tiene el uso de la palabra la Representante Elizabeth Jay-Pang del partido Liberal.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias señor Presidente, hoy quiero dejar constancia ante la Cámara de Representantes la situación que está padeciendo nuestra reserva de biosfera Seaflower debido a la sobre explotación y la pesca ilegal que se está viviendo en nuestro archipiélago, por eso aplaudo la decisión del juzgado contencioso administrativo de San Andrés el pasado 11 de diciembre cuando cerró la pesquería del Callo Bolívar en protección precisamente al caracol Pala y al tema de la langosta.

Nosotros desde la (...) conjuntamente hemos presentado un Proyecto de ley que es el 255 y precisamente es para reglamentar la pesca en

nuestra reserva Seaflower, necesitamos que el Gobierno nacional desde la UNAP el Ministerio del Medio Ambiente, la gobernación, la Corporación Autónoma Sostenible para San Andrés, tomen conciencia de la situación que en este momento se vive en el archipiélago de San Andrés, nosotros los habitantes de San Andrés Providencia y Santa Catalina no estamos comiendo pescado de nuestras propias aguas, porque a partir de la situación con La Haya, de la terminación de la Haya, las grandes zonas de pesca del archipiélago los bancos de pesca quedaron hacia el lado de Nicaragua, así que nosotros tenemos que comprar pescado de nuestras propias aguas.

Entonces es grave la situación en el archipiélago, necesitamos es organizar la pesca y espero que la Comisión Quinta, todos los integrantes de la Comisión Quinta, donde va a estar el proyecto nuestro, donde se va a analizar el proyecto nuestro en primer debate, para que podamos entonces organizar definitivamente como debe ser la pesca para el archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina, pensando en nuestra reserva de biósfera que en este momento está bastante agotada por toda la situación que estamos viviendo, muchas gracias señora Presidente

Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias Representante, tiene el uso de la palabra la Representante María José Pizarro.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias señor Presidente y quiero aprovechar esta constancia para dejar una denuncia, nos informan las organizaciones de derechos humanos de la ciudad de Cali que en el día de ayer en el marco de las manifestaciones pacíficas que se desarrollaban en Cali, Luigi Bonilla y Roberto Bonilla, dos transeúntes ajenos a la movilización que transitaban en una moto fueron detenidos por la Policía, según lo que afirma la Policía, estas dos personas obstruían vía a pesar de que ellos se encontraba circulando de manera correcta y libremente normal y legalmente y no presentaron ninguna obstrucción en el momento de prestar su identificación, los hermanos Bonilla de los cuales acabo de hacer referencia al igual que Nicolás González un joven manifestante que también la Policía retuvo de manera agresiva y completamente desproporcional, fueron trasladados al CAI Alfonso López, allí las autoridades después de la correspondiente identificación y validación de su historial y a pesar de que no les encontraron elementos probatorios que ameritaran la judicialización, los siguen reteniendo, indicando que deben poner este caso en conocimiento de la Fiscalía General de Nación.

Los familiares se encuentran en la total incertidumbre con respecto obviamente a la situación de estos detenidos, esta mañana lo que es aún más grave, fue visto el joven Nicolás González saliendo a las nueve de la mañana del CAI supuestamente

porque la policía lo trasladaba a medicina legal debido a las heridas y a las lesiones que presentaba, sin embargo al momento de hoy siendo las 11 y 21 de la mañana aún se desconoce el paradero de Nicolás González, los familiares temen de que siga siendo objeto de algún tipo de lesiones de agresiones físicas o agresiones psicológicas.

Finalmente la salida de Nicolás González del CAI fue grabada por una joven quien además fue agredida verbalmente por parte de la Policía por grabar estos hechos y como constancia le pusieron un comparendo por disturbios lo cual se encuentra completamente fuera de la realidad, nosotros queremos presentar este hecho como una muestra de que se siguen presentando arbitrariedades por parte de miembros de la fuerza pública, que su proceder no corresponde a lo legal, que obviamente están amedrentando a los manifestantes que está ejerciendo su derecho libre a la protesta.

Y queremos solicitarle a la Defensoría del Pueblo, a la Procuraduría General de la Nación, que siga atentamente estos casos, junto con las lesiones que presentó ayer un joven en la Universidad Nacional, en su ojo y otras agresiones que se presentaron en la Universidad Nacional de Bogotá, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Erasmo Zuleta tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Erasmo Elías Zuleta Bechara:

Muy buenos días señor Presidente, en la mañana de hoy quiero dejar una constancia y hacerle un llamado al Gobierno nacional, porque como Cordobeses varias veces hemos hecho el llamado para el Ministerio de Ambiente atienda la problemática de la erosión costera, tanto del mar Caribe que afecta los 124 kilómetros de playa como todas las riberas del río Sinú, debido a esto hoy más de 200 mil cordobeses de los municipios de Cereté, Ciénaga de Oro, San Carlos y Sahagún carecen del servicio de agua.

Es por esto que le hago un llamado al Gobierno nacional, a la CAR del departamento de Córdoba y a la gobernación del departamento para que trabajen en conjunto y esta población del departamento de Córdoba no se siga viendo afectada sin contar con el preciado líquido como lo es el agua.

Y en segundo, es hacerles un llamado a los alcaldes actuales y electos de estos municipios para que le hagan el control debido a la empresa prestadora del servicio del agua de estos municipios, que ejerzan el debido control para que hagan las inversiones que deben hacer y también para que presten un servicio con eficiencia y con calidad, muchas gracias señor Presidente

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Erasmo, doctor León Fredy Muñoz, doctor Ardila por favor.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias señor Presidente, yo también de igual manera quiero dejar una constancia de un trino del alcalde mayor de la ciudad de Bogotá el señor Enrique Peñalosa y dice así: "una centena de matoncitos que protestaban contra la reforma tributaria impidió que anoche se hiciera una presentación de un espectáculo de navidad", escuchemos bien lo que dice el alcalde de Bogotá, una centena de matoncitos, por este tipo de personas, de la manera como señalan y como se refieren a miles de personas, no era un centenar de matoncitos como dice el señor Peñalosa, eran miles de personas de familias que llegaron a la plaza de Bolívar el día de ayer donde nosotros también salimos la bancada Alternativa de Cámara y Senado acompañando las miles de personas que están protestando, porque no están de acuerdo con esta reforma tributaria, porque no están de acuerdo con las políticas sociales y económicas que están emprendiendo este gobierno y el señor Enrique Peñalosa alcalde mayor de la ciudad de Bogotá no tiene por qué expresarse de esta manera, de las miles de personas que están en la calle protestando.

Por eso es que está ocurriendo lo que está ocurriendo con nuestros jóvenes, que nos los están matando, o acaso es que esas cientos centenares de matoncitos era Dylan que le pegaron un tiro en la cabeza, o lo que pasó ayer en la Universidad Nacional, que también un joven perdió un ojo, este tipo de cosas señor Presidente no pueden pasar en este país, que el Alcalde Mayor de una ciudad como Bogotá se refiera a la gente que está ejerciendo su derecho constitucional a la protesta, pacífica, además porque los que estaban en la Plaza de Bolívar estaban en una manifestación pacífica y allí estuvimos todos nosotros, esto sí lo lamento, entonces como este señor se refiere a cientos de familias, porque allí estaban estudiantes, obreros, artistas, estaban niños y niñas con sus padres, adultos mayores, no eran matoncitos.

Yo sí espero que el señor Enrique Peñalosa se retracte de esto que acaba de decir, que le está poniendo una lápida encima a nuestros jóvenes, que por este tipo de comentarios cualquiera puede agredir a los que están marchando pacíficamente en contra de las políticas sociales y económicas de este gobierno, yo sí le pido a la bancada de Bogotá que ojalá también hagan una alusión a este comentario tan nefasto de este señor que dice ser el alcalde de la ciudad de Bogotá, gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor León Fredy, doctor Cristian Munir Garcés.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:

Gracias Presidente, yo quiero pedirle aquí a algunos compañeros que han intervenido que respeten el derecho al trabajo y a la movilidad en

mi ciudad de Cali, no podemos seguir permitiendo que sigan bloqueando los accesos a nuestra ciudad, las manifestaciones pacíficas todas son bienvenidas, pueden concentrarse en algunas de nuestras plazas públicas, pueden hacer una marcha inclusive claro en nuestras vías principales como la calle quinta, la sexta, pero no aceptamos que se siga bloqueando las entradas a la ciudad de Cali, afectando el comercio, el empleo, la tranquilidad de tantas personas que vienen de los municipios contiguos a Cali para trabajar.

Las personas que fueron capturadas por la Policía por el ESMAD, fue porque violaron el derecho a la movilización, generando problemas en la entrada de Cali por el sector de Juanchito, quiero dejar constancia de esta situación, porque a los jóvenes no podemos seguirlos pedaleando y tirándolos contra el ESMAD que está en cumplimiento de su deber de proteger el orden público en la ciudad de Cali, desde acá respaldo las decisiones de la Alcaldía que han sido muy tolerantes, que han entendido la importancia de dejar a las personas manifestarse, pero sin afectar el orden público y la estabilidad de mi ciudad Cali.

En anteriores situaciones organizaron manifestaciones desde los cinco puntos de ingreso a nuestra ciudad generando caos y bloqueos, hasta cuándo vamos a seguir con eso, yo invito al diálogo que ha abierto el Gobierno nacional, el diálogo con los del paro, el diálogo con la institucionalidad, el diálogo con los consejos de estudiantiles, con los Representantes de nuestros jóvenes en las universidades, pero sin afectar el orden público en Cali, sin afectar a tontos comerciantes que están esperando en esta navidad poder vender sus productos, a tantas personas que están esperando ofrecer sus servicios y cerrar el año exitosamente, gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Cristian, doctor Jorge Eliécer Tamayo, doctor Jairo Cristancho

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Gracias señor Presidente, quiero dejar constancia el día de hoy de algo positivo en mi departamento de Casanare, por primera vez en la historia un gobernador en 20 años termina un periodo de cuatro y está y estuvo dentro de los primeros del país como fue gobernador, estuvo en esa disputa con la gobernadora del Valle, pero hay que resaltar que cuando se hacen las cosas bien, cuando se administran los recursos públicos de manera adecuada se pueden hacer grandes obras, más de 80 obras inconclusas que habían en el departamento de Casanare en este momento él las saco adelante, una gran inversión. Felicitaciones a nuestro gobernador el único del partido Centro democrático que fue postulado a ser el mejor gobernador del país, que quedó de segunda, pero eso era algo que merecíamos los llaneros.

Segundo tema, agradecerle a la Ministra de Cultura, porque ella como tal, ha hecho del folclor llanero una exaltación muy importante, en estos días estuvimos celebrando el 30 cimarrón de oro con gran éxito y con apoyo y hemos llevado a este cimarrón de oro a categoría nacional, allí se exalta el contrapunteo, la (...) pero lo más importante proponer que hagamos un gran encuentro nacional de trova paisa de piquería y de contrapunteo llanero que sería muy bueno hacer ese gran evento para mostrar nuestra cultura que es diversa en todo el país.

Lo otro señor Presidente, considero que algunas manifestaciones en el cual a quienes apoyamos esta reforma, esta ley de crecimiento económico que nos saquen a la palestra pública con fotos, para mí es un orgullo decir que estamos de acuerdo con el crecimiento del país, que necesitamos es trabajo, formalizar el empleo y la única forma de fomentar el empleo es generando empresa, generando crecimiento económico y generando como tal formalización del trabajo, por eso me enorgullezco de estar ayudando a que nuestro Gobierno nacional aprobemos esta ley de crecimiento económico, muchas gracias señor Presidente

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Cristancho, Secretario en consideración el orden del día leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la plenaria?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario articulado.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Proyecto de ley 278 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado, por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico el empleo la inversión el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad equidad y eficiencia del sistema tributario de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la Ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones.

Autor: Ministro de Hacienda y Crédito Público doctor Alberto Carrasquilla Barrera.

Ponentes coordinadores: *Néstor Leonardo Rico Rico, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Nidia Marcela Osorio Salgado, Óscar Darío Pérez Pineda, Nubia López Morales.*

Ponentes: *José Gabriel Amar Sepúlveda Yamil Hernando Arana Paduaui, Silvio José Carrasquilla Torres, Sara Elena Piedrahíta: Lions, John Jairo Cárdenas Morán, Cristian Munir Garcés Aljure, Carlos Mario Farelo Daza, John Jairo Berrío López, John Jairo Roldán Avendaño, Armando*

Antonio Zabaraín de Arce, Cristian José Moreno Villamizar, Fabio Fernando Arroyave Rivas, David Ricardo Racero Mayorca, Lubi Katherin Miranda Peña.

Publicación del proyecto *Gaceta del Congreso* número 1055 de 2.019

Publicación ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 1130 de 2019 y 1131 de 2019

Texto aprobado en las comisiones terceras *Gaceta del Congreso* número 1201 de 2.019

Publicación para segundo debate *Gaceta del Congreso* número 1213 de 2019 tanto la positiva como la negativa.

Aprobado en comisiones terceras conjuntas diciembre 3 de 2019

Anuncio diciembre 16 de 2019.

Señor Presidente, en la sesión pasada se negó la ponencia de archivo y se aprobó la ponencia positiva de este proyecto de ley, continuando con la discusión del articulado...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias por leerme el proyecto, yo voy a poner antes de poner en consideración el articulado voy a escuchar al Representante Cárdenas por el partido de la U, si quiere un vocero por cada partido, por el Vede Katherine Miranda, uno solo por partido, tiene la palabra el doctor Cárdenas por quince minutos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jhon Jairo Cárdenas Morán:

Gracias señor Presidente, un saludo cordial a todos los colegas, quiero compartirles en esta ocasión en mi condición de vocero del partido de la U, las principales consideraciones que nosotros tenemos respecto del significado y el trámite de la presente ley de crecimiento económico o reforma tributaria.

Permítanme recordar primero que todos los antecedentes, es preciso hacer memoria de que esta ley responde simplemente a una circunstancia derivada del hecho mismo de que la Corte Constitucional, considero inexecutable la ley de financiamiento por razones de trámite, también importante señalar que esta ley en aspectos fundamentales de la misma ya entro en vigencia, ya se aplicó, ya hay resultados susceptibles de evaluar y que en consecuencia se impone una reflexión entorno de estos resultados.

La ley de financiamiento queridos colegas se propuso dos objetivos tenía un objetivo en materia del incremento del recaudo tributaria a efectos de resolver un faltante presupuestal derivado de la aprobación de una ley de presupuesto deficitaria, así y en esta dirección la ley de financiamiento a efectos de asegurar este objetivo es decir incrementar el recaudo dispuso una serie de medidas que de manera sumaria me permito compartirles.

Primero, se tomaron una serie de decisiones en normas anti abusos, para controlar problemas

de evasión y elusión, metimos en cintura a malas prácticas, por ejemplo que se venían haciendo con los fondos de capital, malas prácticas en el manejo de la subcapitalización, introducimos un principio de responsabilidad solidaria cuando se descubriera que los contadores habían participado en prácticas de elusión y de evasión, introducimos también el principio de la factura electrónica, hicimos a una modificación de cedulas, dimos curso a la introducción de una plataforma para introducir inteligencia artificial en los procedimientos de la DIAN y también y como algo muy relevante por primera vez penalizamos los delitos de evasión a partir de determinado montos. De igual manera queridos colegas, en el propósito de aumentar el recaudo introducimos el impuesto a la normalización y el impuesto plurifásico.

El otro objetivo que se propuso la ley de financiamiento y que repito fue votada por la inmensa mayoría de los congresistas incluyendo nuestros colegas del Partido Liberal, el otro gran objetivo era el crecimiento, en lo que tiene que ver con este objetivo básicamente se dispuso en esta ley una serie de exenciones y de reducciones, el descuento al IVA a importaciones de bienes de capital, la disminución de las tasas de renta a personas jurídicas, el descuento del ICA, las exenciones para proyectos de desarrollo agroindustrial, las exenciones a economía naranja y las exenciones al sector de turismo extendiendo turismo cultural y ecológico y finalmente también se introdujo la exención a la hotelería para municipios menores de doscientos mil habitantes, es decir se consagró un principio de exención para que se desarrollaran proyectos de hotelería en municipios insisto de una población menor a los doscientos mil habitantes.

También y en esta dirección se dispuso para alcanzar el objetivo del crecimiento las decisiones en materia de mega inversiones que tienen tres componentes básicos que deseo subrayar.

Lo primero de las mega inversiones, son inversiones hechas a partir de un billón doscientos mil millones de pesos.

Segundo, la tasa impositiva se baja al veintisiete por ciento (27%), aquí no estamos hablando de las grandes exenciones, estamos hablando de tasas efectivas del veintisiete por ciento (27%).

Y también y esto es muy importante, se excluyó de las mega inversiones todo lo relacionado con minería y petróleo.

Así que queridos colegas, estos fueron los alcances principales de la ley de financiamiento, pasado un año podemos devaluar sus resultados, que nos dicen los resultados.

Primero, el recaudo de la DIAN se incrementó de manera sustancial, hemos pasado de un recaudo de 142 billones a 158 billones de pesos, una cifra record gracias a todas las decisiones y a todas las medidas que adoptamos en la anterior ley de financiamiento.

También hay que mencionar que en materia de inversión se ha presentado un incremento muy significativo de las inversiones especialmente como resultado de las decisiones en materia de eliminación del impuesto del IVA, hoy las inversiones que más crecen en Colombia son las inversiones en bienes de capital, lo que ha significado un incremento notorio en toda la capacidad del aparato productivo para generar más competitividad y para incrementar la productividad.

También es importante mencionar que a consecuencia de las medidas en simplificación de la renta de las personas naturales y de las personas jurídicas, se ha logrado un proceso de formalización importante, más de 800 nuevas empresas pequeñas empresas se formalizaron, gracias a esta decisión, de lo que se llamó la simplificación de los procedimientos tributarios, Colombia en este año también y como resultado de esto se presenta en una situación comparativamente ventajosa en el contexto de la región Latinoamérica, hoy seguramente tendremos como resultado tasas de crecimiento cercanas al tres punto cinco por ciento (3.5%) cifra que comparada con el conjunto de la región nos coloca muy por encima de todo ello.

Pero atención colegas y este dato es muy importante, si efectivamente la ley, la aplicación de la ley hubiera producido desfinanciamiento, ello se hubiera traducido en el volumen de los recursos aforados en el presupuesto del 2020, no fue así lo que aconteció, hemos pasado en el 2019 de un presupuesto de 244 billones a un presupuesto de 271 billones de pesos, es decir que hoy podemos asegurar que los recursos para la financiación del presupuesto del presente año están completamente consolidados y esos son resultados que podemos mostrar y son cifras irrefutables.

Ahora bien, repito, la Corte Constitucional tomó la decisión de tumbar la reforma y por eso está aquí de nuevo la misma, algunos colegas están planteando la tesis de que hundamos la reforma, por supuesto eso ya se votó, pero como la tesis sigue flotando, conviene referirse a ella, cuáles serían los principales efectos o implicaciones de haber hundido la reforma tributaria, como lo habían solicitado algunos colegas.

Primero, se nos cae la factura electrónica.

Dos, todas las decisiones en materia de penalización también, la ampliación de la planta de la DIAN para mejoramiento de su actividad también, se nos hubiera caído el impuesto al patrimonio, se nos hubiera caído la sobretasa al sector financiero, se nos hubieran caído las decisiones en materia de gravar dividendos y giros de remesas y esto es muy importante, miles y miles de pequeños empresarios que se formalizaron al no tener ya los beneficios que le consagra la ley de crecimiento económico retornarían a la informalidad, miles y miles de empresas que se han formalizado y también y esto es importante, también se nos caería el impuesto plurifásico, que hoy nos Representa un 1 billón

200 mil millones de pesos, todo eso sumado queridos colegas hubiera tenido un efecto fiscal para el año 2021 de cerca de 10 billones de pesos, esas serían las consecuencias fiscales de haber tomado la decisión de hundir la reforma tributaria. Por eso les dijimos a todos que no íbamos a aprobar eso.

Pero más aún, es bueno que todos ustedes sepan que gracias a la existencia de este marco jurídico, hay un conjunto de empresas que han mostrado interés en venir a Colombia como el grupo POMA que está planteando la posibilidad de inversiones por encima de 30 millones de dólares, el (...), también DIACOM, también AMAZON WEB SERVICES, tenemos un listado de empresas que han demostrado tener interés en este escenario para venir a Colombia en el marco de lo que se llaman las mega inversiones, todo eso se retrotraería con consecuencias equívocas y negativas para Colombia.

Dicho lo anterior, a esta reforma se le hacen dos grandes críticas, la primer crítica es que se una ley irresponsable fiscalmente, la primer crítica es que nosotros estamos precipitando al país a una situación de faltante presupuestal, pues yo tengo el ejercicio aquí en detalle y les quiero compartir a todos colegas a los que tengan interés les puedo pasar el cuadro detallado proyectado hasta el año 2025 y calculando tasas de crecimiento del producto interno bruto de apenas el tres punto tres por ciento (3.3%) que no tenemos un escenario fiscalmente crítico, que no hay riesgo de que la economía nacional se vea abocado a un proceso de descalificación por las calificadoras y que nos rebajen en consecuencia la misma, no hay ese riesgo, aquí podemos hacer un debate técnico en detalle y podemos demostrar que no es verdad.

Pero la otra crítica que se ha hecho es que esta es una crítica que profundiza las desigualdades sociales, yo quiero decir con absoluta claridad que no hay lugar a esta observación, porque aquí no hay ninguna sola medida tributaria que afecte a los sectores desde más bajos ingresos ni que afecte la clase media como se ha dicho, tengo los cuadros queridos colegas y me voy a permitir resumirlos, porque es imposible de entrar en detalle, la ley como está tiene unos 4 pilares, un pilar que se llama nuevos ingresos, un pilar que se llama atención a eso, gasto social o implicaciones o efectos sociales de la reforma tributaria, otro pilar que se llama reducciones y otro pilar que se llama exenciones, si ustedes hacen un comparativo entre todos ellos no podrá menos que advertir una situación de equilibrio, esta reforma tributaria, bueno es decirlo también, no es la reforma tributaria que nos entregó el Gobierno del Presidente Duque, quiero decirles que cuando la reforma nos fue entregada la pretensión del Gobierno era que esta reforma se tramitara en forma absolutamente veloz y que lo hiciéramos en los términos prácticamente de calcar la anterior ley de financiamiento, los ponentes le dijimos al gobierno que no aceptábamos eso y hoy le estamos entregando a los colombianos un nuevo proyecto de reforma tributaria sensiblemente mejorado, sensiblemente transformado.

Queridos colegas, yo sí lamento profundamente que el trámite de todo esto donde estuvimos dos meses trabajando los colegas de la oposición, nunca hubieran querido asistir a una sola reunión, allá los hubiéramos escuchado gustosos, allá hubiéramos discutido sus propuestas y sus proposiciones, pero no lo hicieron, no lo hicieron y solamente al final y después de haber trabajado nosotros dos meses vinieron aquí a decir que todo ese trabajo se hundiera sin ni siquiera haber tenido la elegancia de discutir con nosotros en la...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Termine doctor Cárdenas.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, para dejar constancia que al Representante Diego Patiño se le negó su impedimento, pero a pesar de ello se retira y no participa del debate y votación de este proyecto de ley.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Sonido para el doctor Cárdenas

Sonido para el doctor John Jairo Cárdenas en el atril.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jhon Jairo Cárdenas Morán:

Muchas gracias, decía entonces la otra crítica es la crítica de que esta reforma acentúa la desigualdades y la verdad lo digo con toda la sinceridad, hemos hecho un gran esfuerzo por no tocar a nadie y por el contrario aquí se han tomado decisiones desde el punto de vista social supremamente relevantes como por ejemplo, que toda la sobretasa al sector financiero, que son 700 mil millones de pesos sean una renta de destinación especificar para financiar vías rurales en los municipios más pobres de Colombia, se tomaron decisiones para rebajar el aporte de salud de los pensionados, se tomaron decisiones para que el impuesto a la renta de personas naturales no se bajara a 87 sino que finalmente quedara en el 95 como hemos logrado finalmente acordar con el gobierno.

Y también quiero decirles queridos colegas sin entrar en detalles técnicos, que no es cierto que aquí estemos grabando las pensiones, yo los invito a que hagan un ejercicio juicioso que hemos hecho el ejercicio incluso con pensiones de 17 millones de pesos mensuales y el ejercicio nos dice que en esas circunstancias personas con pensiones de 17 millones no pagan renta, no es cierto que aquí los pensionados vayan a pagar renta, también habría que mencionar desde el punto de vista social los esfuerzos que hemos hecho para que esta reforma aplique y genere más empleo, para que esta reforma favorezca el primer empleo de la gente joven de este país, así que hemos tratado de guardar un equilibrio.

Queridos colegas, nos han pedido que escuchemos a la gente de la calle y claro que queremos escuchar a la gente de la calle, pero es bueno decir que la reforma tributaria se tramita en el Congreso de la República, la reforma tributaria se tramita en el Congreso de la República, quienes nos piden a nosotros que aplacemos la reforma para el 2020 le harían un grave daño fiscal al país en el año 2021, no estamos acá reusándonos a escuchar a los manifestantes, señor Presidente de la Cámara, yo le quiero pedir lo siguiente, Colombia está pidiendo una redefinición del modelo de económico, Colombia quiere una sociedad más equitativa y más justa, este Congreso tiene que escuchar ese clamor porque efectivamente tenemos que plantearnos una gran agenda concertada para ver como construimos una sociedad más justa y más equilibrada.

Las gentes en las calles están pidiendo cuatro cosas, más equidad social, están pidiendo respeto al medio ambiente, están pidiendo un compromiso con la paz y están pidiendo un sistema político no tan corrupto como el que actualmente tenemos, metámonos a discutir con ellos, metámonos a construir una agenda de país sobre esos temas, pero no enredemos la reforma tributaria porque nos puede salir más caro el caldo que los huevos.

Por eso yo quiero decirles a todos los colegas que el partido de la U. con estos principios y con estas consideraciones apoya la tributaria y que obviamente nos vamos a apartar del gobierno, porque no vamos a votar el reteica, porque insistimos en que el impuesto al patrimonio se prolongue un año más y porque tenemos otras consideraciones que en el trámite del articulado vamos a presentar, creemos que de esta manera este partido presenta una posición de centro respetuosa, a todos los colegas los quiero invitar a que hagamos la reforma tributaria, eso no está cerrado, queremos escucharlos con respeto, queremos escuchar sus proposiciones porque queremos que nuestro país mejore, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora Katherine Miranda.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña:

Gracias señor Presidente, nosotros como miembros de la oposición rechazamos las palabras que dijo el doctor Cárdenas, diciendo que nosotros no participamos de las discusiones de la reforma tributaria, claro que participamos, lo que sucede es que como usted dijo efectivamente la reforma tributaria está acá en el Congreso, por eso no aceptamos las reuniones a puerta cerrada en el Ministerio de Hacienda, por eso nosotros no nos reunimos a puerta cerrada con el Ministro el Viceministro y los diferentes directores, porque la discusión se da es acá en el Congreso de cara a la ciudadanía, con los medios de comunicación presentes, no escondidos en un salón del ministerio.

Por eso nosotros no asistimos a las reuniones de hacienda y hemos dado todas las discusiones acá en el Congreso, nosotros insistimos que esta reforma tributaria es inequitativa, es lesiva para la ciudadanía, no porque queramos ser oposición por oposición, es que han demostrado aún en el Gobierno Santos, como las diferentes exenciones tributarias no han beneficiado a la sociedad colombiana, no han generado empleo, han profundizado las desigualdades en el país, le insistimos al Congreso de la República que antes de seguir generando exenciones tributarias a las grandes empresas, hagamos una evaluación juiciosa de las que se han hecho, de las cosas que a mí más me preocupan de la reforma tributaria, es el cheque en blanco que el Congreso de la República va a firmar para las mega inversiones, le entrega en el artículo 73 una estabilidad jurídica hasta por veinte años a estas mega inversiones, nada las va poder tocar.

Sin embargo, cada dos años este Congreso le mete la mano al bolsillo a los colombianos a la clase media, ellos no tienen ninguna estabilidad ni jurídica ni tributaria, pero las grandes empresas sí y esta reforma tributaria lo va hacer.

Dos, nos dicen que esto ayuda a las pequeñas y medianas empresas y esto nos lo han vendido todas las reformas tributarias, desde el gobierno Uribe, pasando Santos uno, Santos dos y esta no es la excepción, nos dice que va ayudar a la pequeña y a la mediana empresa cuando es falso, por qué no miramos las cifras, por qué no nos estamos dando cuenta que la concentración del patrimonio se mantiene en las 200 empresas más grandes del país que se llevan el noventaicinco por ciento (95%) de la riqueza, en un año nos vamos a dar cuenta que esta reforma no sirvió para nada, ha bueno sí, para enriquecer a las grandes empresas y nuevamente vamos a seguir viendo los índices de desempleo por las nubes.

Y termino diciendo que nos venden humo, nos dicen que no se preocupen, que nos van a dar tres días sin IVA que van a beneficiar a la clase media y el Presidente Duque dice que esto va ayudar muchísimo a la clase media y que ya el éxito está comprobado ya que en Estados Unidos varios Estados tienen estas medidas tributarias, lo que no les cuenta a ustedes el Ministro Carrasquilla y el gobierno es que estas medidas ya se han desmontado en la gran mayoría de estados, en Estados Unidos y que lo que define las razones por las cuales se desmontaron estas regalos tributarios supuestamente a la clase media según la Reserva Federal es que esto solo aplaza o adelanta el consumo, pero no modifica...y modifica los momentos de las compras y que esto es un incentivo absolutamente perverso, porque los vendedores aumentan los precios de los productos justo en los días sin IVA, o sea no va ver ningún beneficio a la clase media ni muchísimo menos a la clase baja que solamente gasta el dos por ciento (2%) de su ingreso mensual en este tipo de bienes que quieren eliminar el IVA.

Presidente Cuenca, le quiero pedir un favor, nosotros si bien desde la oposición estamos totalmente en contra de esta reforma tributaria, queremos pedirle que los artículos que tengan proposición, sean votados de manera separada y de manera uninominal.

Y dos, en el bloque del articulado, si hay algún artículo con el que queremos sacarlo del bloque, del articulado, para votarlo de manera única, también se nos permita desde la oposición votar así, muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctora Katherine y así será, doctor Juan Carlos Lozada y pasamos a votar el primero bloque.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas:

Muchas gracias Presidente, le voy a pedir que me regale unos minutos extra, porque pedí la palabra para ampliar sobre la denuncia que hice ayer del evidente favorecimiento que trae la reforma tributaria a un donante de la campaña a la Presidencia del Centro Democrático del Presidente Iván Duque, Presidente y es que ayer algunos congresistas aquí, supongo yo de buena fe, dijeron que esto ya estaba desde 1998 en la Ley 488 donde efectivamente en la Ley 488, artículo 48, numeral 12 acápite J. dice, la captura procesamiento y comercialización de productos pesqueros, eso es así, lo que no dijeron es que el año pasado en la Ley 240 Cámara, 197 Senado que es la Ley de financiamiento en el artículo décimo, artículo once perdónenme ustedes esa ley, en el artículo once en la propuesta del Gobierno nacional esto fue excluido y aquí tengo queridos compañeros el artículo que presento el Gobierno nacional a esta Corporación en el que excluye la expresión captura, procesamiento y comercialización de productos pesqueros.

Entonces me pongo a mirar cómo es que la devolvieron al texto, si ellos la habían excluido y oh sorpresa compañeros, que esto fue reintegrado al texto Presidente, a través de una proposición de un Representante que me acusó aquí ayer de injuria y calumnia, quien devuelve esto al texto de la reforma, es el Representante Gabriel Jaime Vallejo, a través de una proposición al artículo once que modifica el artículo 476 del Estatuto Tributario y la proposición, la proposición del Representante Vallejo dice: incluir como servicios excluidos del IVA los relacionados con adecuación de tierras, producción agropecuaria y pesquera y en el numeral cuarto, la captura procesamiento y comercialización de productos pesqueros, es el Representante que me acusa de injuria y calumnia el que incluyó de nuevo el tema de la pesca, que claramente favorece a un señor que le donó 80 millones de pesos al Presidente Iván Duque, al Presidente de una empresa que se llama Seatech International Inc. que es la comercializadora de Van Camps en Colombia, el señor Diego Ramiro Canelos.

Luego yo aquí no solamente por inviolabilidad querido Representante Atilano, no tengo ninguna razón para hacer aquí ningún tipo de enmienda a lo que dije ayer, pero mucho menos cuando acabo de demostrar que en el proyecto original del Gobierno nacional no estaba el tema de la exención del IVA a la pesca y que fue incluido por el mismo Representante que me acusa de injuria y calumnia en esta Corporación, cuando eso no hace sino a favorecer directamente a un donante de la campaña del Presidente Duque, Presidente y yo esta constancia y esta denuncia la tengo que dejar muy clara aquí en la Cámara de Representantes, porque yo nunca vengo aquí sin documentos queridos compañeros y lo que digo, lo pruebo con hechos y con documentos.

Así que no me retracto ni una sola palabra y muy por el contrario, me parece un absurdo y una ironía que sea justamente el que me acusa de injuria y calumnia, el que con una proposición haya incluido esto para favorecer a Van Camps en la pasada reforma tributaria, muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Por favor...ya le doy la réplica doctor Vallejo, por favor a los auxiliares de recinto retirarme todas las personas que no sean congresistas, únicamente quedarán dos personas por Ministerio, cualquier persona que no tenga que ver con los ministerios, o que no sea congresista debe retirarse del recinto y les voy a pedir un poco de orden, doctor Vallejo tiene dos minutos para su réplica y pasamos a votar el primer bloque.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Muchas gracias señor Presidente, muy buenos días a todos los compañeros y los ciudadanos que nos acompañan el día de hoy, así como a los miembros del Gobierno nacional, señor Presidente, yo lamento enormemente que el Representante Lozada no ha aprendido a leer las proposiciones, yo le recuerdo al Representante Lozada.

Primero, que no es desde el año 1998 Representante, es desde el año 1989.

Lo segundo Representante Lozada, yo no estoy incluyendo ese numeral, yo lo que estoy incluyendo en esa proposición y usted que se hace llamar ambientalista es que permita que los servicios o lo bienes que evitan producir el efecto invernadero, pasen de ser excluidos a exentos y proteger a la industria nacional.

Y sí Representante Lozada, qué bueno sería que usted públicamente rectifique, usted está afectando el honor de un ciudadano y no es justo que usted le mienta al país, aquí no estamos beneficiando a ningún empresario, aquí no estamos beneficiando a ningún sector en particular, aquí lo que estamos es generando mayor empleo, generando mayor inversión, generando mayor desarrollo para el país, pero es muy difícil que usted no lo entienda, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Por favor mucha atención, voy a poner en consideración...no doctor Leal se acabaron las intervenciones, voy a poner en consideración los artículos que no tienen proposición, mucha atención para las personas que llevan el control señor Secretario, ayúdeme con esto y le solicito a los Congresistas hacer silencio para que me escuchen, saludo especial para mi amigo Jorge Méndez que acaba de llegar a este recinto.

Secretario, artículos sin proposición para poner en consideración, 2°, 3°, 7°, 9°, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 26, 29, 30, 34, 35, 36, 37, 42, 46, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 69, 70, 78, 80, 82, 87, 90, 88 perdón, 90, 91, 92, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 110, 111, 112, 113, 115, 116, 117...

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

116 no, no, no, no, 116 no.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Cancelamos el 116, 117, 118, 120, 122, 123, 124, 125, 129, 131, 132, 134, 135, 139, 143, 147, 148, 150 y 151 para un total...

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No, 150 no, 150 no.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

150 no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

151 sí.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Y 90 tampoco, rectificado.

134 me dice el doctor José Daniel, tampoco tiene proposición también el 134.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente tenemos un....

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Que dice...ya la presento, no, pero no me diga sin presentarla porque me hace equivocar...

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente están solicitando el 134 excluirlo y el 45 usted no lo nombro y ese no tiene proposición, toca nombrarlo, 45.

Presidente, el número 45 tiene que nombrarlo porque no tiene proposición, 45.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, nuevamente lea los artículos, vea yo les voy a pedir un favor aquí en Secretaría que me despejen, porque aquí se nos vuelve esto una locura, Secretario...doctor Mantilla le voy a pedir un favor, usted me va poner cuidado es a mí, no vamos a enloquecerlos acá, vamos a leer nuevamente los artículos que no tienen proposición, por favor arranque a leer y yo rectifico, personas que no tengan que no sean congresistas no pueden estar en el recinto.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Son los siguientes: dentro del articulado que son 152 artículos los siguientes artículos no tienen proposición hasta el momento en la Secretaría, son.

El número 2, el 3, el 7, el 9, el 12, el 13, el 14, el 15, 17, 18, 26, 28, 28 tiene proposición, el 29 no tiene proposición, acaban de radicar una proposición en el 2 entonces se retira el 2, el 29, el 30, 34, 35, 36, 37, 42, 45, 46, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 69, 70, 78, 80, 82, 87, 88, 90, 91, 90 tiene proposición se excluye, 91, 92, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 110, 111, 112, 113, 115, 117, 118, 120, 122, 123, 124, 125, 129, 131, 132, 139, 143, 147, 148 y 151, esos son los artículos y el número 76 que tenía una pro...ha tiene una avalada, entonces esos son señor Presidente los artículos que no tienen proposición.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración el bloque de artículos leídos que no tienen proposición, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, abra el registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el articulado dentro de los 152 artículos de este Proyecto de ley que no tienen proposición alguna para ser votados en bloque, pueden votar señores Representantes.

Christian Garcés vota sí.

Murillo vota sí

Lizcano vota sí

peinado vota no

Puentes vota sí

Jaime Rodríguez vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

León Fredy Muñoz vota no

Juan Carlos Lozada vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

John Jairo Cárdenas ponente vota sí

Mónica Valencia vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se deja constancia que el Representante Crisanto Pizo no vota los artículos 110 y 111.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Milena Jaraba vota...perdón Milena Jaraba ya votó, Milena Jaraba vota sí manualmente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Nidia Marcela Osorio vota sí

Davis Pulido deja constancia que no vota el 77...67 y el 82 de este bloque.

Se retira el voto manual de León Fredy Muñoz porque lo hizo electrónicamente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Peinado se retira el voto manual.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se deja constancia que Gabriel Santos no vota el artículo 30 de este bloque.

Señor Presidente, ya hay decisión.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Juan Carlos Lozada vota...se retira el voto manual, se retira el voto manual de Juan Carlos Lozada.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se deja constancia que el Representante Rodrigo Rojas no vota el artículo 110 y 112.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue.

Por el sí...

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

La doctora Yeimy Barraza deja constancia de que no voto los artículos 109, 112, 97 y...65, 143, 29 y 34.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, se cierra el registro por orden de la presidencia, señores de cabina cerrar el registro y la votación es como sigue.

Por el Sí 75 votos electrónicos y 9 manuales para un total por el Sí de 84 votos.

Por el No 39 votos electrónicos y 0 manuales para un total por el No de 39 votos.

Ha sido aprobado los artículos que no tenían proposición que fueron leídos señor Presidente.

Publicación de Registro de Votación

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 278/19
Número de votación	0004
Nombre	Bloque de artículos
Tipo	Parlamentaria
Tema	Bloque de artículos sin proposición
Inicio de votación a las: 17/12/2019 12:20:57 p.m. Fin de votación a las: 17/12/2019 12:25:12 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	118
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	75
	No	39
	No votado	2

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Manucía	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	0
	No	2
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	8
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	25
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	23
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	11
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	12
	No	0
	No votado	1
Partido FARC	Sí	0
	No	2

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	SI	0
	No	23
	No votado	0
Partido MAIS	SI	0
	No	2
	No votado	0
Partido MIRA	SI	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana	SI	1
	No	0
	No votado	1
Partido Polo Democratico	SI	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Herman Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Paduai	Partido Cons
	Jairo Giovany Cristiancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atliano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

	Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
	Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
	Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
	Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
	Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
	Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
	Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
	Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
	Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Jose Vicente Carraño Castro	Partido Cent
	Bayardo Gilberto Belancourt Perez	Partido Cam
	Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
No		
	Fabian Diaz Plata	Partido Coal
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Allan
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavaria Sanchez	Partido Liber
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Cesar Augusto Pacion Achury	Partido MAI
	Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
	Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Allan

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
	Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
	Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
	Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
	Carlos Mario Farello Daza	Partido Cam
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
	Nestor Leonardo Rizo Rico	Partido Cam
	Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintiero Cardona	Partido Cent
	Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
	Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
	Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadth Alberto Manzur Imbelt	Partido Cons
	Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Luis Fernando Gomez Betancourt	Partido Cent
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
	Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
	Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

	Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
	Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allan
	Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
	Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
	Leon Freddy Muñoz Lopera	Partido Allan
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Allan
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Katherine Miranda Peña	Partido Allan
	Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Allan
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Perez	Partido Allan
No votado		
	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Milene Jarava Diaz	Partido Opci



0004

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 278/19**

TEMA A VOTAR: Bloque de artículos sin proposición

SESION PLENARIA: MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	CHRISTIAN MUNIR GARCES ALJURE	VALLE	CENTRO DEMOCRATICO	X	
2	JHON ARLEY MURILLO BENITEZ	AFRODESCENDIENTES	C.C.A.C. NEGRAS PLAYA REI	X	
3	OSCAR TULIO LIZCANO GONZALEZ	CALDAS	PARTIDO DE LA U	X	
4	GUSTAVO HERNAN PUENTES DIAZ	BOYACÁ	CAMBIO RADICAL	X	
5	JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL	X	
6	JOHN JAIRO CARDENAS MORAN	CAUCA	PARTIDO DE LA U	X	
7	MONICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA	VAUPÉS	PARTIDO DE LA U	X	
8	MILENE JARAVA DIAZ	SUCRE	OPCION CIUDADANA	X	
9	NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El doctor Cristian Moreno y el doctor John Jairo Cárdenas están pidiendo reabrir, usted verá si los deja al final o de una vez, están pidiendo reabrir de este grupo de artículos que fueron aprobados el número...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Que artículos Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

42, 45 y 46 que ellos tienen unas proposiciones sobre esos artículos.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración los artículos 42, 45 y 46, la reapertura, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro secretario para la reapertura solicitado por el partido de la U.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la reapertura de los artículos 42, 45 y 46.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se deja constancia que la pasada votación el Representante Carlos Eduardo Acosta no votó el artículo 69.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

John Jairo Cárdenas vota sí

Cristian Garces vota sí, ponentes

Zuleta vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ciro Fernández vota sí

Jaime Rodríguez vota sí

Alejandro Carlos Chacón vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Murillo vota sí, Murillo vota sí.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Cierre el registro y anuncie la votación Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Mauricio Parody vota sí

Gabriel Santos vota sí

Nidia Marcela Osorio vota sí.

Se retira el voto manual del Representante Mauricio Parody, porque lo hizo electrónicamente.

Igualmente se retira el voto manual de Erasmo Zuleta porque lo hizo electrónicamente.

Pueden votar honorables Representantes.

Arcos vota sí

Gustavo Puentes vota sí.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el Sí 77 votos electrónicos y 10 manuales para un total por el Sí de 87 votos.

Por el No 35 votos electrónicos y 1 manual para un total por el No de 36.

Ha sido aprobada la reapertura de los artículos 42, 45 y 46.

Publicación Registro de Votación

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 278/19
Número de votación	0006
Nombre	Proposición
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición reapertura artículos 42, 45 y 46
Inicio de votación a las: 17/12/2019 12:27:17 p.m. Fin de votación a las: 17/12/2019 12:29:46 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	112
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	77
	No	35
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Partido MAIS	No votado	0
	Sí	0
	No	2
Partido MIRA	No votado	0
	Sí	1
	No	0
Partido Opcion Ciudadana	No votado	0
	Sí	2
	No	0
Partido Polo Democratico	No votado	0
	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Crisnacho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	9
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	22
	No	1
	No votado	0
Partido Centro Democratico	Sí	20
	No	1
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	12
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	1
	No	18
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
Monica Liliانا Valencia Montaña	Partido de la
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
Jaime Armando Yezpe Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
Erasmus Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Adriana Magall Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

No	Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
	Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
	Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
	Edward David Rodríguez Rodriguez	Partido Cent
	María Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
	Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Jorge Eilecer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermudez Garcas	Partido Cent
	Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
	Milene Jarava Diaz	Partido Opci
	Heman Bangüero Andrade	CC Mamunci
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
	Luis Fernando Gomez Detancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber



0006

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 278/19

TEMA A VOTAR: Proposición reapertura artículos 42, 45 y 46

SESION PLENARIA: MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JOHN JAIRO CARDENAS MORAN	CAUCA	PARTIDO DE LA U	X	
2	CHRISTIAN MUNIR GARCES ALJURE	VALLE	CENTRO DEMOCRATICO	X	
3	CIRO FERNANDEZ NUÑEZ	SANTANDÉR	CAMBIO RADICAL	X	
4	JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL	X	
5	JHON ARLEY MURILLO BENITEZ	AFRODESCENDIENTES	C.C.A.C. NEGRAS PLAYA RE	X	
6	GABRIEL SANTOS GARCIA	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO	X	
7	NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
8	OSWALDO ARCOS BENAVIDES	VALLE	CAMBIO RADICAL	X	
9	GUSTAVO HERNAN PUENTES DIAZ	BOYACÁ	CAMBIO RADICAL	X	
10	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	NORTE DE SANTANDE	PARTIDO LIBERAL		X
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
	Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian

Publicación de Nota Aclaratoria

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN
ACTA N.º 114 DE LA SESION PLENARIA DEL
DÍA MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019
VOTACIÓN DE PROPOSICION REAPERTURA ARTICULOS 42, 45, 46

El suscrito Secretario General de la Honorable Cámara de Representantes se permite aclarar que revisando los resultados de la votación de proposición de reapertura de los artículos 42, 45, 46 quedaron así;

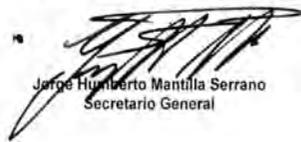
Por el Si 77 votos electrónicos y 10 manuales para un total por el Si de 87 votos

Por el No 35 votos electrónicos y 1 manual para un total por el No de 36.

Que por error involuntario no se realizó correctamente la suma de los votos manuales los cuales son 9 por el "Si", por lo que el resultado de la votación es la siguiente;

Por el Si 77 votos electrónicos y 9 manuales para un total por el Si de 86 votos.

Por el No 35 votos electrónicos y 1 manual para un total por el No de 36.


Jorge Humberto Mantilla Serrano
 Secretario General

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario...no, no, no, vamos a dar el uso de la palabra a unos colegas que me lo han solicitado y seguimos con los que tienen una proposición con aval, doctor Jorge Gómez tiene el uso de la palabra, doctor Jorge Gómez tiene e uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias señor Presidente, yo pues le manifesté a usted que hubiera preferido antes de empezar la votación, pero le agradezco que me permita hacer unas precisiones sobre el articulado, porque nosotros ayer fijamos una posición clara sobre el conjunto de la reforma y la votamos en conjunto en contra, porque es tan mala a nuestro juicio que no tiene arregladero, ni siquiera desbaratándola, amasándola y volviendo hacer tiene arreglo este Frankenstein que se está votando hoy aquí en el Congreso de Colombia a contra pelo de la voluntad de la mayoría de los colombianos que andan indignados con las decisiones del gobierno y con la alcahuetería de este consejo...de este Congreso con este gobierno.

Pero quiero hacerles unas precisiones para que ustedes miren el alcance de algunas cosas que están un poco ocultas, fuera de la reducción de renta de la reducción del IVA del perdón del IVA para la importación de maquinaria y otras gabelas, quiero que miren ustedes como están en realidad reduciendo tarifas de dividendos, aquí nos tienen con el cuento de que las empresas no son ricas, que las ricas son las personas entonces que hay que ponerle impuestos a las personas y sin embargo en esta propia reforma tributaria por lo menos en el artículo 32 se reducen los dividendos y ojo y en el artículo 77 se reduce la retención en la fuente para los especuladores, para los especuladores, para los inversionistas de portafolio que son justamente los que más daño le hacen a la economía del país porque son los fondos buitres, son los capitales golondrina que tienen a la economía destrozada.

Y las megas inversiones le ponen el taparrabos de que no va a ver de qué...

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, el doctor Vélez Trujillo, deja constancia de que no votó en la pasada el artículo 30.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario...

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Igualmente, Irma Luz Herrera no voto el artículo 151...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, por favor déjeme dirigir la sesión, doctor Gómez usted sigue con el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jorge Alberto Gómez Gallego:

A lo de las mega inversiones, le ponen el taparrabos de que excluyen minería y petróleo, pero insisto, ese no es el problema, podría incluso aceptarse que hubiera alguna gabela para minería y petróleo en un momento determinado, pero es que

lo grave de esto es que son unas inversiones hasta de un billón de pesos y el único requisito es que generen 250 empleos, hágame el favor, 250 empleos los crea un pequeño empresario que se dedica a hacer calzoncillos y que no tenga que invertir esa cantidad de dinero libre de impuestos.

Pero miren otra cosa importante, le están dando un regalo multimillonario no a los fondos de pensiones, sino a las administradoras de fondos de pensiones, yo le pido estimados compañeros que miren con juicio el artículo 85 de este esperpento, en donde declaran exenta la renta sobre los rendimientos por reserva de estabilización de las administradoras de fondos de pensiones, no le están perdonando la renta a los pensionados que son los dueños de los fondos, le están perdonando la renta los están declarando exentos de renta a las administradoras, a los señores de Fasecolda, a los señores de Asofondos, a esos les están perdonando ustedes en esta reforma tributaria, semejante esperpento.

En esta misma reforma tributaria están manteniendo el secretismo, la reserva de la información sobre los sancionados de la DIAN, yo le pido al director de la DIAN que nos explique, por qué carajo a un delincuente común y corriente lo sacan en carteles, en avisos, todo el mundo se entera y el delincuente que estafa el fisco, que le roba al fisco nacional, el que...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Gómez termine.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jorge Alberto Gómez Gallego:

El que evade los impuestos, el que hace contrabando técnico y la DIAN de arepa, de chiripa lo sanciona, nadie puede saber, hemos hecho varios de derechos de petición, pidiendo que nos informen quiénes son los que evaden el fisco y nos dicen que es información reservada y fuera de eso, esta reforma tributaria trata con una laxitud enorme a los que son evasores y tienen bienes en el exterior.

Y les voy a pedir que revisen con cuidado el artículo de vigencias y derogatorias el 152, tiene tres micos, por lo menos tres micos bastante graves, ojo, al derogar el artículo 56-2 del estatuto tributario están, están grabando a las cesantías de ciudadanos de rentas de trabajo, las están volviendo, ojo, si tumban el artículo 56-2 del estatuto tributario, están convirtiendo las cesantías en renta gravable con impuesto ocasional al ingreso ocasional y si tumban el artículo 223 también están grabando a los que reciben seguros de vida, estas son cosas de micos que están metidos ahí donde van a tener mayores ingresos para el fisco, pero a costa de rentas de trabajo y de ingresos de ciudadanos de a pie, común y corriente para beneficiar justamente doctor Garcés a esos monopolios, a esos pulpos que es a los únicos que en últimas esta reforma va a beneficiar, los otros son chocolatinitas, son dulcecitos para almibarar el veneno, gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Gómez, doctora Nidia Marcela Osorio, doctora Nidia Marcela, no se preocupe por el tiempo, yo sé que usted es coordinadora ponente de esta ley y tiene todo el derecho de la palabra.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Nidia Marcela Osorio Salgado:

Bueno, un saludo muy especial a todos los colombianos y aquí a los colegas, gracias Presidente, porque el día de ayer por fuerza mayor no puede estar presente, soy coordinadora ponente de esta ley de crecimiento económico y como Conservadora obviamente estoy en la obligación de manifestar cuál es la posición, o la postura, el análisis no solamente como Nidia Marcela, sino el mensaje que el Partido Conservador le quiere dar al país.

Quiero iniciar diciendo que se ha distorsionado el contenido de este proyecto ley de crecimiento económico y se ha distorsionado lamentablemente por hechos meramente de oportunismos políticos con el fin de querer pescar en río revuelto, aprovechando las manifestaciones y las preocupaciones del pueblo colombiano, pero nosotros a pesar de la difamación y de que nos están sacando como personas no gratas para el país, si quiero decirles que tenemos una responsabilidad con nuestro país y que por tratar de enlodar nuestro nombre, tratarnos mal, no vamos a ir a meternos de debajo de la cama o a querer de pronto hacernos incapacitar para no votar esta ley de financiamiento, no nos vamos a dejar intimidar y saben por qué, no por retar a la oposición a quien respeto, porque son fundamentales para una democracia y muchos menos para retar al pueblo colombiano al quien le tenemos cariño y todo el respeto, lo hacemos a pesar de tanta desinformación, porque queremos este país y porque tenemos que ser responsables y además porque solamente Dios sabe lo que nosotros tenemos en el corazón, simplemente servirle a nuestro país con responsabilidad.

Y así los discursos hayan sido repetitivos, tengo que recordar que esta ley se cayó, la aprobamos, perdón el año pasado la ley de financiamiento y lamentablemente la Corte Constitucional nos obliga por errores de procedimiento de nuevo a aprobarla, pero es una ley que en todo este año ha dado resultados económicos y financieros exitosos, e inclusive hemos superado los ingresos que se pensaban o se proyectaban como lo ha dicho ya el director de la DIAN, esta ponencia que hoy traemos quienes somos de las comisiones económicas la traemos con el rigor de todo el análisis después de evaluar el comportamiento de la ley, pero además valió la pena que se haya caído, porque viene con innumerables beneficios sociales para el pueblo colombiano.

Por eso hoy esta ley nosotros la debemos aprobar, no porque sea un capricho, sino porque es una obligación, recuerden que el año pasado aprovechamos la Ley del Presupuesto General de la Nación totalmente deficitado en catorce billones de

pesos y por ley por Constitución por la sostenibilidad fiscal, estamos en la obligación seguidamente de hacer otra ley que permita cubrir ese déficit, por esa razón el año pasado la votamos, pero recuerden que no la votamos como la presentó el Gobierno, el Gobierno quería grabar el cien por ciento (100%) de la canasta familiar y quien los impidió, este Congreso de la República, pensando en el pueblo colombiano y no solamente querían grabar toda la canasta familiar, querían grabar también las motos de bajo cilindraje, hasta en las pensiones, hasta en los servicios funerarios y eso no lo permitimos, esa ley el año pasado se aprobó con el cincuenta por ciento (50%) de lo que se requería, que eran siete billones de pesos, pero esos siete billones de pesos tocando el bolsillo de los más adinerados de este país, en ningún momento permitimos tocar el bolsillo de los más pobres y ni siquiera de la clase media, a las personas naturales que tienen ingresos por encima de veinticinco millones de pesos mensuales, ustedes consideran que es una persona de la clase media, pues no lo es y el que más gana que más pague para que le ayude a esta país a sacar a todos los que están en la pobreza extrema de ese hueco oscuro que no da la dignidad de vida que nos exige la Constitución.

Grabando...

Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Continúe Representante.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Nidia Marcela Osorio Salgado:

Grabando los dividendos, quién tiene dividendos, no cualquiera, pues se van a grabar y permitiendo la normalización, es decir la declaración de bienes que mucha gente no lo había hecho, así pudimos conseguir esos recursos tan importantes.

Pero no solamente este era el objetivo a corto plazo de esa ley de financiamiento y por eso es un imperativo votar por ella, también la ley tenía o tiene un objetivo a largo plazo y es poco a poco darle a este sistema tributario los principios de progresividad, los principios de equidad y los principios de justicia y el principio de equidad, es que el que tiene más paga más como lo estamos demostrando en esta ley de financiamiento, cuál es el principio de competitividad, pues que nos demos la oportunidad de entregarle al sector productivo de este país que a nivel mundial es el que más paga en tasa retributiva el setenta por ciento (70%) y más de sus utilidades y el sector productivo de un país es el que genera riqueza, genera empleo normal, formal y no solamente eso, este país, el noventa y siete por ciento (97%) de las pequeñas y medianas empresas son las que generan el ochenta por ciento (80%) del empleo formal y generan el treinta y cinco por ciento (35%) del producto interno bruto de este país. Por qué no hemos podido crecer en exportaciones, porque tenemos esa limitante de la no competitividad por los altos impuestos, porque no nos podemos comparar con los países del mundo donde pagan mucho menos que nosotros.

Ne sé, orden de ideas, lo que ya le metieron al pueblo colombiano que aquí estamos legislando para los ricos y en contra de los más pobres eso es falso, necesitamos es apoyar al pequeño y mediano empresario para que genere más empleo y para que genere más riqueza, porque si eso lo conseguimos se incrementará la base contribuyente de este país para que esos amigos que están en la pobreza extrema lleguen a la clase media y puedan tributar, no podemos siempre descargar el tributo de este país en los empresarios, según la OBDE la estructura tributaria de todos los países es, que el contribuyente las personas naturales paguen el veinte por ciento (20%)...el ochenta por ciento (80%) perdón y el sector productivo el 20 y aquí en Colombia lo tenemos totalmente al contrario, unos muy poquitos, son los que sostienen la carga tributaria de este país.

Cuando esta ley de crecimiento habla de generar unas excepciones para ser atractiva la inversión en el campo, las mega inversiones tienen ese fin de que podamos desarrollar el campo, que pueda llegar inversión, que pueda existir empleo, que podamos exportar alimentos al mundo, eso qué tiene de malo si necesitamos que los que tiene recursos inviertan y nos permitan que este país salga adelante, en ese sentido son las exenciones, pero que vengan amarradas de una generación de empleo para los colombianos.

Esta ley de crecimiento económico ha permitido la modernización de la DIAN, ha permitido la eliminación de la renta presuntiva, porque tiene que ver con costos de producción y finalmente como hemos mejorado esta ley con los beneficios sociales, que argumentos le vamos a dar al pueblo que siempre nos ha pedido y aquí este Congreso lo ha aprobado que le rebajemos el aporte que hacen en salud los pensionados de un salario mínimo, que lo rebajemos del doce por ciento (12%) al cuatro por ciento (4%) y nunca se había conseguido, pues esta ley trae ese punto, también como sabemos que el sector financiero ha venido ganando buenas utilidades, lo pusimos a tributar y esos recursos dos billones va a ir para la recuperación de vías terciarias de este país, si no aprobamos esta ley entonces cuáles vías terciarias y cuál es la implementación del proceso de paz, si la implementación requiere es recursos y si no aprobamos esta ley que le vamos a decir a los jóvenes que no han podido tener su primer empleo, que les vamos a decir cuando en esta ley a quien...

Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Un minuto doctora Nidia.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Nidia Marcela Osorio Salgado:

...a decir a los jóvenes que no se les permitió que los emplearan, jóvenes entre 18 y 28 años porque a ese empresario se le permite disminuir de su renta el ciento veinte por ciento (120%) de lo que le paga a esta persona, esas sí son políticas

sociales, con esta ley de crecimiento si tenemos que reorientar la política pública de redistribución y de focalización para los más pobres, porque lo que si no es razonable es que este país crezca en su economía pero crezca también en empleo, esas desigualdades las tenemos que abordar con políticas efectivas, pero es imperante, es imperioso es una obligación de este Congreso apoyar esta ley, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Alejandro Carlos Chacón, Doctor Alejandro Carlos Chacón tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Presidente, lamento mucho tener que volver a hacer una exposición cuando ya estábamos en el articulado Presidente y coordinadores ponentes, pero en vista de la manifestación hecha nuevamente por el partido Conservador quien ya había intervenido...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Chacón perdón, yo le pido respeto a todos los colegas que por favor escuchemos atentamente lo que estamos hablando, porque de verdad aquí lo único que noto hoy es una serie de reuniones privadas que no tienen nada que ver con el proyecto y esto así no se puede avanzar, doctor Chacón continúa con el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Presidente, repito lo que había manifestado, las presentaciones generales habían terminado con el informe de ponencia, ya el partido Conservador había hecho su manifestación y nuevamente una respetada miembro del partido Conservador hace su intervención y por eso nos corresponde volver a intervenir, porque creo que está haciendo alusión especialmente como si algunos o todos de los que estuviéramos interviniendo acá tuviéramos una estigmatización o pretendiendo estigmatizar a los demás compañeros.

Particularmente de manera personal, siempre fui respetuoso del criterio y de valoraciones ideológicas que tengan los demás partidos, e inicié mi presentación de esa manera, lo mismo que a los miembros de las Comisiones Económicas, ahora bien, Presidente y doctor Garcés y al país y a todos ustedes, tenemos una percepción económica distinta y eso es distinto, creemos que la política en económica de un país debe manejarse de otra manera, cuando aquí se dice que no es cierto que se están beneficiando los más ricos de este país, no es cierto, porque sí lo están haciendo, cuando están aprobando que el decil de beneficios tributarios sea para el número 10, quiere decir, y lo puse en un ejemplo a la banca de Colombia a quienes producen rentabilidades superiores a 26 billones de pesos,

eso no son microempresas, esas no son medianas empresas, eso es favorecer a la gente más rica del país.

Y yo quiero decir también por qué, cuando usted...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Termine doctor Chacón.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cuando usted disminuye sustancialmente la carga impositiva de las empresas especialmente esas, las más ricas, bajando ya casi a la renta del treinta por ciento (30%) y llegando a las personas naturales al treinta y nueve por ciento (39%), oigan esto, treinta y nueve por ciento (39%), quiere decir lo anterior que, el cuarenta por ciento (40%) del salario del ingreso de las personas, llegará a ser grabado hasta el treinta y nueve (39%), pero son posiciones ideológicas económicas, creemos no solamente en nosotros, sino premios Nobel de Economía como Banerjee que acaba precisamente de hacer su teoría y ganarse el premio Nobel de Economía, donde dice que no es cierto que la generación del empleo se genere dando incentivos tributarios a las empresas.

Pero, además, cuatro premios Nobel de Economía, más Friedman, Tobin, Herbert, y Robert Solow, también han manifestado que la fórmula, que es en la que creemos nosotros, doctora Nidia, creemos nosotros se hace con la gente, se hace generándole riqueza a las personas naturales, porque les recuerdo también que el PIB produce, más no es razón de las empresas sino de las personas naturales, no es cierto que la riqueza sea generada solo por las empresas.

Y recuerdo además que los más ricos dueños de esas empresas como decir la banca, terminan no retirando el dinero de sus empresas para no generar el impuesto como personas naturales, quienes van a terminar pagando los impuestos en este país serán y siempre han sido, a través de estas décadas de tiempo, las personas naturales de Colombia, creemos en una posición económica distinta, creemos que la economía debe ser a través de las personas naturales no solamente las jurídicas, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Atilano Giraldo para una moción de orden.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Gracias Presidente, Presidente, Presidente Cuenca, Presidente, Presidente, es para una moción de orden, entonces yo le pido el favor, ya acaban de hablar dos colegas y bueno se dio, pero yo sí le voy a pedir un favor, Presidente y por eso pedí la moción de orden, ya la ponencia se dio el debate el día de ayer que inclusive no participé por problemas de salud, hoy estamos en el articulado, y le pido el favor que las intervenciones se refieran

a los artículos y específicamente a los artículos que estén en consideración porque si no vamos a seguir aquí dándole, dándole, patinando, muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Así será doctor Atilano, hay una proposición de la doctora Katherine Miranda, por favor léala y la ponemos en consideración secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente, dice así la proposición.

Solicitud de votación separada.

Con base en lo dispuesto en el numeral 16 del artículo 129 y el artículo 134 de la Ley Quinta de 1992, solicito que todos los artículos que contengan proposiciones para el Proyecto de ley 278/2019 Cámara, 227/2019 Senado, sean votados de manera separada artículo por artículo y de manera nominal y pública.

Firma, *Katherine Miranda.*

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración la proposición leída, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, abra el registro Secretario.

Carlos Cuenca, vota No

Ponente cómo vota.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la proposición que busca que sea aprobado de ahora en adelante artículo por artículo de este proyecto.

Cuenca, vota No

Garcés, ponente, vota No

Jaime Rodríguez, vota No

Amar, vota No

Zuleta, vota No

Modesto, vota No

Vallejo, vota No

Edward Rodríguez, vota No

Jorge Gómez ¿ya votó?

Germán Navas

Jorge Gómez, vota Sí

Espinal vota, No

Ferro vota, No

Nidia Marcela Osorio, vota No

Jaime Felipe Lozada, vota No

Aquileo vota...Medina, vota No.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se elimina el voto manual del Representante Carlos Cuenca porque lo hizo electrónicamente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se deja constancia que en la votación del bloque de artículos sin proposición Zuleta... Erasmo Zuleta no votó los artículos 67 y 92.

Germán Navas Talero ¿ya voto?, está pidiendo el uso de la palabra ahora que termine la votación, señor Presidente, está pidiendo la palabra el doctor Germán Navas Talero.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ya hay decisión señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Cierre el registro anuncie la votación secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro.

se cierra el registro, la votación es la siguiente:

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el Sí 32 votos electrónicos y 1 manual para un total por el Sí de 33 votos.

Por el No 72 votos electrónicos y 12 votos manuales para un total de 84 votos por el No.

Ha sido negada la proposición de la Representante Katherine Miranda.

Publicación de registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 278/19
Número de votación	0007
Nombre	Proposición
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición votación separada H.R. Katherine Miranda

Inicio de votación a las: 17/12/2019 12:59:31 p.m. Fin de votación a las: 17/12/2019 01:01:15 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	104
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	32
	No	72
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	2
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	8
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	1
	No	18
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	18
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	10
	No votado	0
Partido de la U	Sí	5
	No	10
	No votado	0
Partido FARC	Sí	1
	No	0

0007 Página 2 de 6 Impreso el 12/17/2019 13:01:16

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Partido Liberal Colombiano	No votado	0
	Sí	10
	No	11
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	1
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Ycs	Fabian Diaz Plata	Partido Cosll
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Allan
	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Inti Rauli Asprilla Reyes	Partido Allan
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
	Eibert Diaz Lozano	Partido de la
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
	Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Allan

0007 Página 3 de 8 Impreso el 12/17/2019 13:01:16

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Leon Freddy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No	
Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
Yamil Hernando Arana Paduaí	Partido Cons
Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
Carlos Alberto Cuenca ChauX	Partido Cam
Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Carlos German Navas Talero	Partido Polo
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Salim Vilamil Quessep	Partido Cam
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci



0007

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 278/19

TEMA A VOTAR: Proposición votación separada H.R. Katherine Miranda

SESION PLENARIA: MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JORGE ALBERTO GOMEZ GALLEGO	ANTIOQUIA	POLO DEMOCRATICO	X	
2	CHRISTIAN MUNIR GARCES ALJURE	VALLE	CENTRO DEMOCRATICO		X
3	JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL		X
4	JOSE GABRIEL AMAR SEPULVEDA	ATLANTICO	CAMBIO RADICAL		X
5	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA	CÓRDOBA	PARTIDO DE LA U		X
6	MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES	ATLANTICO	CAMBIO RADICAL		X
7	GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJIFI	RISARALDA	CENTRO DEMOCRATICO		X
8	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTÁ DC	CENTRO DEMOCRATICO		X
9	JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO		X
10	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO		X
11	NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR		X
12	JAIME FELIPE LOZADA POLANCO	HUILA	PARTIDO CONSERVADOR		X
13	AQUILEO MEDINA ARTEAGA	TOLIMA	CAMBIO RADICAL		X
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca ChauX:

Doctor Leal tiene el uso de la palabra por dos minutos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Wilmer Leal Pérez:

Presidente muchas gracias, yo quiero un poco también compartir algo de lo que decía el Representante Chacón, aquí claramente cada quien depende su ideología y no solo en lo político absolutamente en todo incluso en el tema religioso y está bien, pero lo que no puede quedar en el aire colegas es que unos dicen mentiras y los otros dicen la verdad absoluta, porque ese no es el debate, está bien que defiendan a las mega inversiones, está bien, está bien que defiendan a los grandes banqueros de este país, también está bien, está bien que defiendan que no se le cobre IVA a las cirugías estéticas que vienen extranjeros a hacerse al país, está bien, lo que no está bien es que nos juzguen de mentirosos

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Jennifer Kristin Anias Falla	Partido Cent
Jaime Armando Yepes Martínez	Partido de la
Armando Antonio Zabalaínd Arce	Partido Cons
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Yerica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Karen Violetta Cure Corción	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Ruben Dario Molano Piferos	Partido Cent
Jhon Jairo Berrío Lopez	Partido Cent
Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam

porque ni siquiera nosotros hemos dicho acá algo diferente a lo que han dicho más de 130 economistas de las mejores universidades de este país.

Y permítame algo Presidente y con esto voy terminando, abro comillas de la carta que envían los economistas a esta Cámara, coincidimos en que las exenciones tributarias que se pretenden entregar a los sectores económicos señalados en el proyecto de ley, así como las nuevas medidas incluidas no tienen una justificación técnica robusta, por ejemplo, no es clara la razón detrás de la entrega de alivios tributarios a las mega inversiones ni los criterios utilizados para escoger la naturaleza de las inversiones y los sectores...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor León Fredy tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias señor Presidente, de igual manera creo que ayer se debatió el informe de ponencia pero hoy vuelven y lo traen y me parece insensata la manera como la doctora Fífia Marcela se refiere a los que aquí hemos debatidos con argumentos, como dice mi colega Wilmer Leal y hemos demostrado hasta la saciedad que esta Reforma Tributaria está afectando realmente la clase media y aquí no nos pueden señalar a nosotros de mentirosos y mucho menos nos pueden decir que cómo vamos a mirar nosotros a los jóvenes o cómo vamos a mirar a los campesinos que van a salir afectados, si esto no pasa por vías terciarias que se piensan construir con esas exenciones tributarias, por el contrario, tenemos la frente en alto y la voz limpia para decirle a la sociedad colombiana que aquí los estamos defendiendo, que aquí estamos defendiendo a esos miles y miles y miles de personas que están en la calle en contra de esta Reforma Tributaria, que le hemos demostrado cada uno de los artículos donde se le ha entregado a las grandes empresas, a las multinacionales, en contravía precisamente del desarrollo del país y en contravía como está esta Reforma Tributaria de la gente humilde.

Así que no nos vengan a decir que cómo vamos a mirar a los jóvenes, como siempre los hemos mirado, defendiéndolos, buscando oportunidades laborales para ellos, buscando oportunidades de estudio para ellos, no lo que pretende esta Reforma Tributaria que es acabar con la clase media y la clase baja del país.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Germán Navas Talero.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Carlos Germán Navas Talero:

Vea Presidente, yo le pedía una moción de orden a usted por algo elemental, la Ley Quinta determina dónde se deben ubicar los Ministros e invitados y no soporto por respeto a la plenaria que el señor Viceministro esté detrás de usted en la tarima

haciendo gestos, él no tiene por qué votar, él no es el dueño de sesión, póngalo en el lugar que la ley dice.

Y segundo, la petición que ha hecho la doctora Katherine Miranda es ajustada a derecho, no tiene usted porque someterla a discusión, ella solicita que se fraccione la votación teniendo en cuenta el interés si se puede votar o no votar y usted lo somete a consideración, doctora si usted va a demandar tiene toda la razón y al Viceministro que se vaya para su puesto, gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Germán Navas Talero, como un hombre de respeto que le tengo y un hombre muy democrático, le quiero decir que la soberana decisión la toma la plenaria, por eso siendo un hombre democrático y cuidándoles todas las garantías a los que no están de acuerdo con las mayorías, decidí que fuera la Corporación que también lo contempla la Ley Quinta quien tomará las decisiones y así se han tomado todas, si usted a bien no le parece, la honorable Corte Constitucional esperará su demanda, no hay ningún problema, pero aquí todo se ha hecho en democracia que es para lo que está elegida esta Corporación.

Secretario por favor artículos avalados con una sola proposición.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Son los siguientes

Artículo 75, 93...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Perdón y el 25, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El 25 retiraron la proposición y entonces se puede someter en este bloque como viene en la ponencia.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Perfecto.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Entonces son:

El 75, 93, 109, 126, 130, 138 y 146.

Las proposiciones en su mayoría fueron publicadas, sin embargo, otras no, se van a leer si usted lo autoriza, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Lea las proposiciones Secretario.

Lea las proposiciones de los artículos, 75, 93, 109, 126, 130, 138 y 146

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Para el artículo 75...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Moción de orden para el doctor Alejandro Carlos Chacón.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Presidente, con todo respeto estamos votando en un último día unas proposiciones que están avaladas por el Gobierno, eso no lo conocemos, entonces para evitar cualquier dificultad le pedimos a los ponentes con todo respeto que hagan un resumen de cada una de esas proposiciones si las van a someter en bloque, pero sería lo más coherente y respetuoso para la plenaria por favor.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Chacón para qué no tenga ningún problema de interpretación hacer que se las lean, es mucho mejor y eso queda la constancia y va quedar aquí, luego los ponentes o los autores de la proposición harán su exposición, tranquilo que aquí están todas las garantías, nos place que usted intervenga de esa manera tan activa, tranquilo que estamos es para cumplirle, secretario...doctora Katherine moción de orden.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña:

Gracias señor Presidente, me asombra muchísimo que acá en aras de la democracia se nos estén vulnerando los derechos a las minorías, yo les quiero recordar a los colegas la Ley Quinta el artículo 134 y les quiero recordar el artículo 129 numeral 16, que dice que a menos de que esa forma de votación sea solicitada por alguno de los miembros, si la unanimidad no abarca la totalidad del articulado, se someterán a votación nominal y pública las diferentes proposiciones sobre los artículos respecto a los cuales exista discrepancias.

Nuevamente yo insisto, estos artículos que tienen proposición no solamente de la oposición de muchos de los colegas acá presentes de todos los partidos, aun de los que están apoyando esta nefasta Reforma Tributaria, merece una votación separada única y de forma uninominal, insisto en que pido eso, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctora Katherine y yo también le insisto en que tengo la autonomía para someterlas como lo estoy haciendo, siempre y cuando se expliquen, porque también me da esa facultad la Ley Quinta, por lo tanto, continuamos, doctor Berrio una moción de orden.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrio López:

Gracias señor Presidente, aunque no aplica en este momento, si aplicará para el resto del día, porque yo sé que volverá a presentarse esta situación y es que entre artículo y artículo se pide la palabra

para hablar las generalidades del Plan de la Ley de Financiamiento o Ley de Crecimiento Económico y entre esas generalidades vuelva cada Representante a echarse un discurso de cinco minutos o más frente a su posición respecto al Proyecto de ley o inclusive de la posición del partido frente a este proyecto, pero ayer debatimos ampliamente y conocimos de manera concreta cuál es la posición de los Representantes a la Cámara y de los Partidos que hacen presencia en el Congreso de la República.

Entonces, yo le solicito, señor Presidente, que la discusión que, cuando se dé el uso de la palabra se dé única y exclusivamente para debatir los artículos que en ese momento se estén debatiendo y no empecemos otra vez a echarnos un discurso en contra de este proyecto tan importante para el desarrollo del país, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted Secretario, entonces por favor léanme las proposiciones con aval del artículo 93, 109, 126, 130, 138 y 146.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, para el artículo 93 una proposición que pide, modifíquese los numerales 11 y 21 y adiciónese el numeral 31 al artículo 879 del Estatuto Tributario, los cuales quedarán así:

11. Los desembolsos de crédito mediante abono a cuenta de ahorro o corriente o mediante expedición de cheques con cruce y negociabilidad restringida que realicen los establecimientos de crédito, las cooperativas con actividad financiera o las cooperativas de ahorro y crédito vigiladas por la Superintendencia Financiera o de economía solidaria respectivamente, o los créditos externos desembolsados en moneda legal por agentes no residentes en los términos de la regulación cambiaria del Banco de la República, siempre y cuando, el desembolso se efectúe al deudor. Cuando el desembolso se haga a un tercero, solo será exento cuando el deudor destine el crédito a adquisición de vivienda, vehículos o activos fijos, los desembolsos o pagos a terceros por conceptos tales como nómina, servicios, proveedores, adquisición de bienes o cualquier cumplimiento de obligaciones, se encuentran sujetos al gravamen a los movimientos financieros salvo la utilización de las tarjetas de crédito de las cuales sean titulares las personas naturales las cuales continúan siendo exentas.

También se encuentran exentos los desembolsos efectuados por las compañías de financiamiento o bancos para el pago de los comercializados de bienes

que serán entregados a terceros mediante contratos de leasing financiero con opción de compra.

21. La disposición de recursos para la realización de operaciones de factoring, compra o descuento de carteras realizadas por fondos de inversión colectiva, patrimonios autónomos, personas naturales o jurídicas o por entidades cuyo objeto sea la realización de este tipo de operaciones.

Para efectos de esta exención, las personas y/o entidades que realicen estas operaciones podrán marcar como exentos del gravamen a los movimientos financieros hasta diez cuentas corrientes o de ahorro o cuentas de patrimonios autónomos o encargados o encargos fiduciarios en todo el sistema financiero destinadas única y exclusivamente a estas operaciones y cuyo objeto sea el recaudo, desembolso y pago del fondeo de las mismas.

En caso de tratarse de fondos de inversión colectiva o fideicomisos de inversión colectiva o fideicomisos que administre destinado a este tipo de operaciones, el giro de los recursos se deberá realizar solamente al beneficiario de la operación de factoring o descuento de cartera mediante abono a cuenta de ahorro o corriente o mediante la expedición de cheques a los que les incluya la restricción para consignar en la cuenta de ahorro o corriente del primer beneficiario.

En el evento de levantarse dicha restricción, se causará el gravamen a los movimientos financieros en cabeza de personas que enajenan sus facturas o cartera al fondo de inversión colectiva o patrimonio autónomo o al cliente de la sociedad o de la entidad, el representante legal de la entidad administradora o de la sociedad o de la entidad deberá manifestar bajo la gravedad del juramento que las cuentas de ahorro corrientes o los patrimonios autónomos a marcar según sea el caso, serán destinados única y exclusivamente a estas operaciones en condiciones establecidas en este numeral.

31. Los traslados y retiros totales o parciales del auxilio de cesantías y los intereses sobre cesantías que se realicen mediante abono en cuenta de ahorro efectivo y/o cheque de gerencia, estarán exentos del gravamen a los movimientos financieros.

Firma, *Wadith Manzur*, esta proposición, señor Presidente.

Para el artículo 109.

Modifíquese el párrafo 8° del artículo 109.

Modifica este párrafo en el inciso 3° el cual quedará así:

Parágrafo 8°, inciso 3°. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo del artículo 95 de la Ley 1437 de 2001, en estas conciliaciones se podrá proponer la revocatoria de los actos administrativos impugnados aplicando lo dispuesto por el artículo

130 de la presente ley y esta disposición, lo demás como viene en el informe de ponencia.

Firma la proposición el Representante *Álvaro Monedero*, *John Jairo Roldán* y el visto bueno del Ministro.

Artículo 126. Adiciónese un inciso al párrafo 2° del artículo 114-1 del Estatuto Tributario al que se refiere el artículo 126.

Artículo 126, el párrafo 2° del artículo 114-1 del Estatuto Tributario quedará así:

Parágrafo 2. Las entidades que deben realizar el proceso de calificación de que trata el inciso 2° del artículo 19 del Estatuto Tributario para ser admitidas como contribuyentes del régimen tributario especial, estarán obligadas a realizar los aportes parafiscales y las cotizaciones de que tratan los artículos 202 y 204 de la ley 100 de 1993 y las pertenecientes a la Ley 1122 de 2007, el artículo 7° de la Ley 21 de 1982, los artículos 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y el artículo 1° de la Ley 89 de 1988 y de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos en las normas aplicables.

Las entidades de que trata el artículo 19-4 del Estatuto Tributario conservan el derecho a la exoneración de que trata este artículo.

Firma, *César Eugenio Martínez*, *Germán Blanco Álvarez*, *Nidia Marcela Osorio*, *Nicolás Albeiro Echeverry*, *Óscar Darío Pérez*, *Jorge Gómez*, *Juan Carlos Rivera* y *John Jairo Berrio*.

Artículo 130. Modifíquese el artículo 130 así:

Modifica el párrafo del artículo 130. Parágrafo 2°. La UGPP podrá aplicar el esquema de presunción previsto en el párrafo anterior a los procesos de fiscalización en curso y a los que se inicien respecto de cualquier vigencia fiscal y a los que siendo precedente y sin requerir el consentimiento previo estén o llegaren a estar en trámite de resolver a través de revocación directa y no dispongan de una situación jurídica consolidada por pago, los plazos que se encuentran cursando para resolver recursos o la revocatoria directa de actos administrativos proferidos por la UGPP en la materia se ampliarán en el mismo término del inicialmente definido por la ley a las decisiones resultantes de la aplicación de la presente disposición también le será aplicable lo dispuesto en el artículo 110 de la presente ley cuyo plazo para solicitar la transformación...la transacción con la UGPP será el 31 de diciembre de 2020.

Firman, *John Jairo Roldán*, *Álvaro Monedero* y el visto bueno del señor Ministro.

Para el artículo 138. Modifíquese el artículo 138.

Dice: artículo 138. Adiciónese en párrafo al artículo 512-18 del Estatuto Tributario el cual quedará así:

Parágrafo 4°. Los recursos recaudados por concepto del impuesto nacional al consumo de cannabis se destinarán a la provisión de bienes

y servicios públicos para el desarrollo rural de los proyectos vinculados al Programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos de uso ilícito (PNIS).

Esta proposición la firma *Juanita Goebertus, Juan Espinel, Gabriel Santos, César Eugenio Martínez, Wilmer Leal, John Jairo Cárdenas, Jaime Felipe Lozada, José Daniel López* y otras firmas.

Para el artículo 146, Esta proposición pide modificar el artículo 146 el cual quedaría así:

Artículo 146. Modifíquese el artículo 54 de la Ley 1430 de 2010 modificado por el artículo 177 de la Ley 1607 de 2012 el cual quedará así:

Artículo 54. Sujetos pasivos de los impuestos territoriales.

Son sujetos pasivos de los impuestos departamentales y municipales las personas naturales, jurídicas, sociedades de hecho y aquellas en quienes se realicen el hecho grabado a través de consorcios, uniones temporales, patrimonios autónomos en quienes se figure al hecho generador del impuesto.

En materia de impuesto predial y valorización, los bienes de uso público y obra de infraestructura continuarán excluidos de tales tributos excepto las áreas ocupadas por edificios, parqueaderos, instalaciones dispuestos para el uso...para los usuarios internos o externos de los aeropuertos así como los establecimientos mercantiles y las áreas que proporcionen bienes y servicios relacionados con la explotación comercial de los aeropuertos, en todo caso no estarán grabadas las pistas, calles de rodaje, taxeos, hangares y plataformas cuyo objeto es facilitar la operación de aeronaves, son sujetos pasivos del impuesto predial los tenedores a título de arrendamiento, uso, usufructo u otra forma de explotación comercial que se haga mediante establecimiento mercantil dentro de las áreas objeto del contrato de concesión correspondiente a puertos aéreos y marítimos.

En este caso la base gravable se determinará así.

- a) Para arrendatarios el valor de la tenencia equivalente a un canon de arrendamiento mensual.
- b) Para los usuarios o usufructuarios el valor del derecho de uso del área objeto de tales derechos será objeto de valorización pericial.
- c) En los demás casos la base gravable será el avalúo que resulte de la proporción de áreas sujetas a explotación teniendo en cuenta la información de la base catastral.

Parágrafo 1°.

La remuneración y explotación de los contratos de concesión para la construcción de obras de infraestructura continuará sujeta a todos los impuestos indirectos que tengan como hecho generador los ingresos del contratista, incluidos los provenientes del recaudo de ingresos.

Parágrafo 2°.

Frente al impuesto a cargo de los patrimonios autónomos fideicomitente y/o beneficiarios son responsables por las obligaciones formales y sustanciales del impuesto en su calidad de sujetos pasivos.

En los contratos de cuenta de participación el responsable del cumplimiento de la obligación de declarar es el socio o gestor, en los consorcios socios o partícipes de los consorcios uniones temporales lo será el Representante de la forma contractual.

Todo lo anterior sin perjuicio de la facultad tributaria respectiva de señalar agentes de retención frente a tales ingresos.

Parágrafo 3°.

Lo dispuesto en este artículo aplicará a los nuevos contratos de concesión y de asociación pública privada de puertos aéreos y marítimos que se suscriban o modifiquen adicionando el plazo inicialmente pactado.

Firma, *Alonso del Río, César Lorduy* y la firma del señor ministro.

Han sido leídas las proposiciones avaladas para los artículos 93, 109, 126, 130, 138 y 146 señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración los artículos 93, 109, 126, 130, 138, 146 más el 25 que como viene en la ponencia, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, señor Viceministro explíqueme aquí a la Plenaria y al doctor Chacón qué contienen esas proposiciones.

Intervención del Viceministro de Hacienda y Crédito Público, Juan Alberto Londoño Martínez:

Presidente muchas gracias, arrancamos por el artículo 75 que tiene que ver con obras por impuestos, en obras por impuestos estamos permitiendo tres cosas:

La primera que estamos permitiendo, es acoger los proyectos de obras por impuestos que venían en la ley 1819 que tenían una viabilización que con la redacción inicial no se podrían acoger.

La segunda que estamos incorporando, tiene que ver con permitir que se hagan obras por impuestos a proyectos de un impacto ambiental y regional tales como el Canal del Dique, nosotros queremos mirar la forma de que podamos desarrollar el Canal del Dique a través de esta figura, lo hemos venido hablando con empresas como Ecopetrol para poder desarrollar esta obra que tiene un costo muy grande y que en este momento no tenemos como financiar.

Y la tercera tiene que ver con la posibilidad de departamentos aislados que no son (...) pero que tienen una línea de pobreza alta, podamos también desarrollar obras por impuestos.

Todo esto lo único que está buscando es que nosotros como gobierno nacional le demos mayor

cupo fiscal a las obras por impuestos que es una forma eficiente y ágil de desarrollar proyectos en los lugares poco remotos y que el sector privado nos colabore en el desarrollo de estas obras, esto tiene que ver con el proyecto de obras por impuestos, el artículo 75.

El segundo tiene que ver con el artículo 93, el artículo 93 le estamos haciendo una adición que tiene que ver con las exenciones al gravamen a los movimientos financieros...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Sonido para el atril al señor Viceministro.

Intervención del Viceministro de Hacienda y Crédito Público, Juan Alberto Londoño Martínez:

Nosotros, Presidente, lo que estamos diciendo es que el retiro de cesantías no genere gravamen a los movimientos financieros, no queremos grabar a las cesantías al retiro de cesantías al gravamen a los movimientos financieros, estamos corrigiendo un error, aquí veo al Representante Chacón que nos hizo caer en cuenta de esa situación, estamos corrigiéndolo y lo estamos grabando con gravamen a los movimientos financieros el retiro de las cesantías.

El siguiente artículo tiene que ver con la conciliación en materia administrativa y el artículo 109, en este que estamos diciendo, acogiendo una solicitud yo creo que de todo el Congreso en el sentido de que le dimos la posibilidad de hacer conciliación a la DIAN pero hoy el otro foco si lo podemos llamar de alguna manera es la UGPP y a la UGPP no le estábamos dando la posibilidad de lograr esa conciliación con las deudas que evidencie la unidad de gestión de parafiscales y pensiones, entonces estamos permitiendo la conciliación y aclarando como puede operar esa conciliación en materia contenciosa administrativa para los procesos iniciados por la UGPP.

El siguiente tiene que ver con el artículo 126, en este estamos manteniendo y aclarando una discusión que hemos tenido a lo largo de mucho tiempo de la exoneración que tienen las entidades sin ánimo de lucro en materia de parafiscales, entonces van a tener el mismo tratamiento y estamos aclarándolo porque había dos interpretaciones y estamos diciendo que las cooperativas no entren en esta situación.

El siguiente artículo es el 130 que también ha sido una solicitud elevada por casi todos los miembros del Congreso en el sentido de que la UGPP para la liquidación de los parafiscales pueda entender que hay una presunción de costos, una presunción de costos que admite prueba en contrario, pero en principio uno diga que el independiente camionero tenga unos costos que puede decir, yo no tengo que pagar mis parafiscales sobre el cien por ciento (100%) del ingreso porque hay unos costos aplicables al ingreso que tuvo y estamos aclarándolo porque no tenía clara la redacción, entonces esto es para beneficiar a estas personas en el momento de sus aportes a la unidad de...a parafiscales.

La segunda situación tiene...la siguiente situación tiene que ver con el hipo consumo al cannabis, estamos haciendo una claridad en cuanto a que los recursos del impuesto al cannabis que no es una cosa que a los derivados del cannabis se destine no a financiar el desarrollo, sino a financiar la provisión de bienes y servicios en las zonas en las cuales estamos haciendo sustitución de cultivos, esto es para que el gasto se destine de una manera eficiente en esas zonas y digamos que este nuevo ingreso lo vamos a desarrollar en las zonas en donde estamos haciendo sustitución de cultivos.

Y el siguiente, yo les pediría que es el 146 que tiene que ver con el impuesto predial de las... de los aeropuertos en las entidades territoriales que las entidades territoriales paguen...que los concesionarios paguen el impuesto predial sobre la explotación comercial de los aeropuertos, nosotros lo presentamos acabamos de ver que nos falta un ajuste no se metodológicamente si toque retirarlo y volverlo a presentar, porque estamos diciendo que eso aplica en los aeropuertos concesionados, no podemos poner a pagar a los aeropuertos operados por la Aerocivil ese predial porque ahí o existe esa explotación comercial.

Entonces, Presidente, en este tengo la duda si lo retiramos y lo sometemos después con ese ajuste o con el ajuste explicado lo podemos votar en ese sentido, Presidente, Presidente, estaba aclarando que en el último en el artículo 146 que es que las explotaciones comerciales de los aeropuertos paguen predial que estamos haciendo una claridad adicional en el sentido de decir que los que sean concesionados, no los que opere la Aerocivil, pero queremos saber si es mejor retirarlo y volverlo a presentar o con esta aclaración se podría hacer.

Entonces retirado el artículo 146, ya expusimos los demás artículos, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor César Lorduy.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, César Augusto Lorduy Maldonado:

Presidente...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Por favor el 146 no hablemos que no se va a poner en consideración, si tienen a otro artículo con mucho gusto, está el artículo 93, 109, 126, 130 y 138, Juanita Goebertus.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias Presidente, es para una moción de procedimiento, él dice e hizo referencia a...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Perdón doctora Juanita porque es que aquí el doctor Lorduy se me pone de mal genio, simplemente lo que le pregunte es que, si usted, su pregunta

tenía que ver con el 146, si tiene que ver con el 146 podemos hablar más adelante, si no es el por 146 con gusto tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, César Augusto Lorduy Maldonado:

Es una decisión sobre 146 y yo soy autor de esa proposición y creo que tengo el mínimo derecho...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Yo no la tomo, la toma el Gobierno nacional, yo simplemente le estoy ratificando, hábleme de cualquier otro, si es del 146 adelantamos la discusión, quiere hablar de ese, hable doctor Lorduy sin ponerse de mal genio.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sonido para el doctor Lorduy.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Porque a mí cuando me regañan, me gusta de una vez que me peguen.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya tiene sonido doctor.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, César Augusto Lorduy Maldonado:

Presidente, usted en concordancia con el Viceministro ha tomado una decisión a la que yo no me opongo, pero yo sí creo necesario que se me explique con mayor detenimiento cuál consiste la decisión porque yo soy el autor de esa proposición en compañía del otro Representante del departamento de Bolívar, eso es lo único que quiero explicar, que me expliquen no más.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Explíqueme señor Viceministro.

Intervención del Viceministro de Hacienda y Crédito Público, Juan Alberto Londoño Martínez:

Doctor Lorduy, doctor Lorduy, doctor Lorduy, con el ánimo de explicarle es que nosotros estamos diciendo que se va a generar impuesto predial en las explotaciones comerciales, que estamos diciendo, hay una cantidad de aeropuertos que no están concesionados que no tienen esa explotación comercial, lo que estamos diciendo es, ese impuesto lo pagarán los aeropuertos concesionados, porque lo que no podemos poner es los aeropuertos subsidiados que administra Aerocivil que no ha concesionado que opera directamente la Aerocivil a que paguen ese impuesto porque no serán viables esos aeropuertos, entonces nosotros estamos dejando para los concesionados.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Lorduy ahora damos la discusión mientras ustedes se ponen de acuerdo del 146, Juanita Goebertus.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias señor Presidente, era una moción de procedimiento, el Vice hizo referencia al artículo 75 que eliminaría la focalización de obras por impuestos, no fue leído dentro de los artículos que fueron leídos pero hizo referencia el Vice, quisiera claridad que está excluido de esta votación ese 75 o si quieren incluirlo que lo podamos leer.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Está excluido Juanita.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Aquí únicamente hay 93, 109, 126, 130 y 138 con las proposiciones explicadas y avaladas...130, no las otras las hemos retirado porque agregaron proposiciones doctor Chacón, los únicos son, 93, 109, 126, 130 y 138 proposiciones avaladas y explicadas para claridad de la doctora Katherine Miranda.

En consideración se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los artículos 93, 109, 126, 130, 138 con las proposiciones avaladas leídas y explicadas.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los artículos 93,109,126,130,138 con las proposiciones avaladas, leídas y explicadas.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se deja constancia que en este bloque el representante David Pulido no vota el artículo 126.

Jaime Rodríguez, vota Sí

Ferro, vota Sí

Cristian Garcés, vota Sí

John Jairo Cárdenas, vota Sí

Gabriel Santos, vota Sí

José Daniel López, vota Sí

Fabio Arroyabe, vota No

Leonardo Rico, vota Sí

José Luis Correa, vota No, y se abstiene de votar el artículo 109.

León Fredy Muñoz, vota No

Buenaventura León, vota Sí

Franklin Lozano, vota Sí

Hernando Guida, vota Sí

Benedetti, vota Sí.

Se retira el voto manual de León Fredy Muñoz porque lo hizo electrónicamente.

León Muñoz, ya votó, vota No, León Muñoz, vota No.

Señor Presidente ya hay decisión, se retira el voto manual de Buenaventura León porque lo hizo electrónicamente, ya hay decisión, señor Presidente.

Daza, vota Sí.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Cierre el registro y anuncie la votación Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Zuleta, vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el Sí, 77 votos electrónicos y 12 manuales para un total por el Sí de 89 votos.

Por el No, 37 votos electrónicos y 3 manuales para un total por el No de 40 votos.

Ha sido aprobado el bloque de artículos leídos y explicados como vienen en la ponencia con las proposiciones avaladas, los artículos 93,109,126,130 y 138.

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión:	Plenaria Cámara
Tema de agenda:	Proyecto de Ley 278/19
Número de votación:	0005
Nombre:	Bloque de artículos
Tipo:	Parlamentaria
Tema:	Bloque de artículos con una proposición avalada

Inicio de votación a las: 17/12/2019 01:40:39 p.m. Fin de votación a las: 17/12/2019 01:43:31 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	116
	Presente y no votado	2
Respuestas		
	Sí	77
	No	37
	No votado	2

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

CG Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	0
	No	2
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	8
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	17
	No	0
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	22
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	0
	No	2

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Partido Liberal Colombiano	No votado	0
	Sí	0
	No	21
	No votado	1
Partido MAIS	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yas:	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent.
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padua	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Juan David Valez Trujillo	Partido Cent
Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
Cesar Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Yerica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eleicer Salazar Lopez	Partido de la
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Luis Fernando Gomez Belancurt	Partido Cent
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Ruber Dario Molano Piñeros	Partido Cent
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Nevardo Enairo Rincon Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Allian
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Juarita Maria Goeberius Estrada	Partido Allian
Oscar Heman Sanchez Leon	Partido Liber
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Allian
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
Katherine Miranda Peña	Partido Allian
Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Allian
Wilmer Leal Perez	Partido Allian
No votado	
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Eleicer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Hernan Banguero Andrade	CC Maniunci
Fabian Diaz Plata	Partido Coali
Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber
Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
Carlos German Navas Talero	Partido Polo
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Allian
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Juan Diego Echavarria Sanchez	Partido Liber
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Allian
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber



0005

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 278/19

TEMA A VOTAR: Bloque de artículos con una proposición avalada

SESION PLENARIA: MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JAIIME RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL	X	
2	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
3	CHRISTIAN MUNIR GARCES ALJURE	VALLE	CENTRO DEMOCRATICO	X	
4	JOHN JAIRO CARDENAS MORAN	CAUCA	PARTIDO DE LA U	X	
5	GABRIEL SANTOS GARCIA	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO	X	
6	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
7	NESTOR LEONARDO RICO RICO	CUNDINAMARCA	CAMBIO RADICAL	X	
8	FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA	MAGDALENA	OPCION CIUDADANA	X	
9	HERNANDO GUIDA PONCE	MAGDALENA	PARTIDO DE LA U	X	
10	JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO	BÓLIVAR	CAMBIO RADICAL	X	
11	JUAN MANUEL DAZA IGUARAN	BOGOTÁ DC	CENTRO DEMOCRATICO	X	
12	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA	CÓRDOBA	PARTIDO DE LA U	X	
13	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
14	JOSE LUIS CORREA LOPEZ	CALDAS	PARTIDO LIBERAL		X
15	LEON FREDY MUÑOZ LOPERA	ANTIOQUIA	ALIANZA VERDE		X
16					
17					
18					
19					

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, vamos a votar el bloque de artículos, doctor Ardila tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Carlos Alfonso Ardila Espinosa:

Presidente, dejo constancia que en la votación anterior voté no a pesar de haberlo digitalizado en la pantalla no registra en el sistema, muchas gracias, dejó constancia voté no, en anterior votación.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Auxiliar de recinto Juan Carlos por favor, ayúdele con el monitor al doctor Ardila, Secretario vamos a votar, a poner en discusión los artículos que tienen proposición una con aval y otra sin aval, entonces, vamos a discutir primero las proposiciones sin aval.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente son los artículos uno, entonces sería el diez.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Perdón, que dice el doctor Chacón, le 'hackearon' el computador, Ah, es que no los computadores no lo hackean cuando uno está en la Presidencia, hace un año a usted que no lo hackeaban, ahora sí.

Secretario vamos a leer, silencio por favor, silencio, doctor Chacón, doctor Ardila el doctor Santos, doctor Santos, por favor silencio, me ayudan, Secretario vamos a leer los artículos que tienen proposiciones sin aval y hay otros que tienen proposición con aval, vamos a poner en consideración esos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente, los artículos que tienen proposiciones avaladas pero también tienen proposiciones sin aval son el número 1, el 10, el 19, el 21, el 24, el 39, 75, 76, 83, 85, 128, 133, 141, y 142, dentro de estos artículos, entonces vamos a leer en primer lugar las proposiciones no avaladas del primero, empezamos entonces con el número 1, tiene las siguientes proposiciones no avaladas, señor Presidente, y dice así: una proposición del representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, que pide modificar el artículo 1° dice:

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Artículo 1° modifíquense los numerales 5, 6 y 12 y adiciónense los numerales 17 y 18 al artículo 424 del Estatuto Tributario de los cuales quedarán así:

5. Los computadores personales de servicio de escritorio portátiles cuyo valor no exceda los exceda de 100 uvt, 6. los dispositivos móviles inteligentes

tabletas y celulares cuyo valor no exceda de 50 uvt, 12. la venta de bienes inmuebles, 17. las bicicletas, bicicletas eléctricas, motos eléctricas, patines, monopatinés, monopatinés eléctricos, patinetas y patinetas eléctricas de hasta 50 uvt, 18. la venta de los bienes y servicios facturados por los comerciantes definidos en el parágrafo segundo del artículo 34 de la Ley 98 de 1993.

Firma: *Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.*

El representante José Jaime Uscátegui Pastrana presenta una proposición que pide modificar el artículo 1°, artículo 1°. Modifíquese el numeral 7 y 12 de adiciones de los numerales 17 y 18 al 424 del Estatuto Tributario los cuales quedarán así: 7. los equipos y elementos nacionales o importados que se destinen a la construcción e instalación montaje y operación de sistemas de control y monitoreo necesarios para el cumplimiento de las obligaciones regulaciones y estándares ambientales vigentes, para lo cual deberá acreditarse tal condición ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, los sistemas de control y monitoreo con tecnología dedicada a gas que cumplan con estándares de emisión superiores al vigente según lo dispuesto por la normativa nacional no tendrán que presentar acreditación para obtener el beneficio de exclusión del impuesto sobre las ventas IVA. 12. la venta de bienes inmuebles. 17. las bicicletas, bicicletas eléctricas, motos eléctricas, patines, monopatinés, motopatín eléctrica, patinetas y patinetas eléctricas de hasta 50 uvt. 18. la venta de bienes y servicios facturados por los comerciantes definidos en el parágrafo segundo del artículo 34 de la Ley 98 de 1993.

firma: *José Jaime Uscátegui Pastrana.*

Una proposición, hay una proporción de eliminación de este artículo señor Presidente, que la presenta César Pachón Achury que tendría por procedimiento legislativo prelación sobre las demás, pide eliminar el artículo 1°, el del Doctor César Pachón Achury en esta proposición.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Pongamos en consideración, doctor Pachón, doctor Pachón tiene el uso de la palabra.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Acabo de, señor Presidente discúlpeme, acabo de leer la última proposición para que se someta a votación.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Perfecto.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Es una proposición de Juan Carlos Lozada Vargas que pide modificar el artículo 1° el cual quedaría así: modifíquese el numeral 12 y adiciónese los numerales 17 y 18 al 424 del Estatuto Tributario los cuales quedarán así: 12. la venta de bienes inmuebles con excepción de los mencionados en el numeral primero del artículo 468-1.

Firma: *Juan Carlos Lozada Vargas*, esta ley de las proporciones del artículo 1°, señor Presidente, sin aval.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, primero vamos a poner en consideración la del artículo 1° de eliminar, en consideración la proposición de eliminación.

Doctora Sara Piedrahíta, tiene el uso de la palabra.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Sara Elena Piedrahíta Espinosa:

Presidente, para una moción de procedimiento pedir que se excluya de ese bloque de artículos con proposición avalada del Gobierno, el artículo 133 que es el que habla del aporte de salud que deben pagar los pensionados.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora Sara, allí está el 133, es que estamos primero votando no, vamos a votar las que no están avaladas y luego leemos las avaladas por el artículo, le parece que excluya el 133, vamos a retirarlo, pero por ahora voy a votar porque hay una proposición diferente qué es eliminación del 1°, voy a someterla sola.

Doctor Pachón, tienen uso de la palabra para sustentar la eliminación del artículo 1°.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, César Augusto Pachón Achury:

Bueno Presidente, lo que yo pido ahí es eliminar el artículo 1° del numeral 12, donde dice que es excluir la venta de inmuebles en el tema de renta, la ganancia ocasional, hoy se está pagando mucho más de treinta por ciento (30%) y lo que yo encuentro, con el equipo, es que si se excluye esto se presta mucho para los temas ilícitos y los temas de corrupción, entonces solicitó que digamos que como está actualmente donde se paga una ganancia ocasional, se paga una renta al país por esa ganancia ocasional y no que se elimine y entonces el que quiera hacer un torcido en el país o cuando proyectan una vía en los municipios o lo que sea, que van y compran barato a la gente, después lo venden más caro, pueden legalizar su dinero, facilito, esto se presta para muchos, muchas cosas ilícitas y muchos temas de corrupción, entonces, que yo pido que este numeral 12 sea eliminado de este artículo 1°. Presidente esa la claridad.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Listo doctor Pachón, en consideración la proposición de eliminación del artículo 1° se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, abra el registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la eliminación del artículo 1°, no tiene aval, pero ha sido propuesta por parte del doctor Pachón.

John Jairo Cárdenas vota Garzón

Garzón y Garcés John Jairo Cárdenas ponentes, votan No

Édward Rodríguez, vota No

Gabriel Vallejo, vota No

Gabriel Santos, vota No

Benedetti, vota No

Jaime Rodríguez, vota No

Betancourt, vota No

Félix Chica, vota No

Rico, vota No

Víctor Manuel Ortiz, vota No

Arroyabe, vota No

Amar, vota No

Catalina Ortiz, vota No

Silvio Carrasquilla, vota No

Álvaro Monedero, vota No

José Luis Correa, vota No.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Cierre el registro y anuncie la votación Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

José Daniel López, vota No

José Vicente Carreño de Arauca, vota No

Betty Zorro, vota No

Fabio Arroyabe, vota Sí

La doctora Catalina Ortiz, vota Sí, cambia su voto por el Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el Sí, 16 votos electrónicos y 2 manuales para un total por el Sí de 18 votos.

Por el No, 82 votos electrónicos, 17 manuales para un total por el No de 99 votos

ha sido negada la eliminación del artículo 1° y han sido leídos unos artículos, unas proposiciones sobre el artículo 1° no avaladas.

Publicación de Registro de Votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 278/19
Número de votación	0010
Nombre	proposición eliminación artículo 1
Tipo	Parlamentaria
Tema	proposición eliminación artículo 1
Inicio de votación a las: 17/12/2019 01:54:54 p.m. Fin de votación a las: 17/12/2019 01:58:27 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	98
	Presente y no votado	0
Respuestas	Si	16
	No	82
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Partido MAIS	No votado	0
	Si	2
	No	0
Partido MIRA	No votado	0
	Si	0
	No	1
Partido Opción Ciudadana	No votado	0
	Si	0
	No	2
Partido Polo Democrático	No votado	0
	Si	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Alejandro Carlos Checon Camargo	Partido Liber
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	Kelym Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
	Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Allan
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allan
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Allan
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
	Katherina Miranda Peña	Partido Allan
	Wilmer Leal Perez	Partido Allan
No	Hernán Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Fablan Diaz Plata	Partido Coafí
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

CC Miamuncia	Si	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Si	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Si	5
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Si	0
	No	18
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Si	0
	No	16
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Si	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Si	0
	No	12
	No votado	0
Partido de la U	Si	0
	No	17
	No votado	0
Partido FARC	Si	2
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Si	6
	No	12

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
Yamil Hernando Arana Paduaí	Partido Cons
Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
Jairo Giovany Crisóstomo Tarache	Partido Cent
Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
Carlos Alberto Cuenca Chauz	Partido Cam
Juan Fernando Reyes Curt	Partido Liber
Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
Alfiano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Jaime Armando Yepes Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraind Arco	Partido Cons
Carlos Mario Ferele Diaz	Partido Cam
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Karen Violette Cure Corclone	Partido Cam

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Edwin Alberto Valdes Rodríguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Belançurt	Partido Cent
Luciano Crisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
Oscar Leonardo Villamizar Maneses	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Maria Cristina Solo De Gomez	Partido Cons
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Eilecer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Allian

Publicación de Nota Aclaratoria

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN
ACTA N.º 114 DE LA SESION PLENARIA DEL
DÍA MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019
VOTACIÓN DE PROPOSICION DE ELIMINACION DEL ARTICULO 1 SOBRE
PORYECTO DE LEY 278/19

El suscrito Secretario General de la Honorable Camara de Representantes se permite aclarar que revisando los resultados de la votación de proposición de eliminación del artículo 1 sobre Proyecto de Ley 278/19 quedaron así:

Por el Si 16 votos electrónicos y 2 manuales para un total por el Si de 18 votos

Por el No 82 votos electrónicos, 17 manuales para un total por el No de 99 votos

Que por error involuntario no se realizo correctamente la suma de los votos manuales los cuales son 18 por el "No", por lo que el resultado de la votación es la siguiente:

Por el Si 16 votos electrónicos y 2 manuales para un total por el Si de 18 votos.

Por el No 82 votos electrónicos, 18 manuales para un total por el No de 100 votos.

Jorge Humberto Mantilla Serrano
 Secretario General

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración las proposiciones no avaladas, ya leídas, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, abra el registro señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar las proposiciones no avaladas sobre el artículo 1°.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Édward Rodríguez, vota No

Garcés, vota No.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

John Jairo Cárdenas, vota No

Jaime Felipe Lozada, vota No

Gabriel Santos, vota No

Gabriel Vallejo, vota No.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Rico Rico, vota No

Modesto Aguilera, vota No.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

José Daniel López, vota No

Jaime Rodríguez, vota No

Amar, vota No



0010

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 278/19

TEMA A VOTAR: Proposicion eliminacion articulo 1

SESION PLENARIA: MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
2	CATALINA ORTIZ LALINDE	VALLE	ALIANZA VERDE	X	
3	CHRISTIAN MUNIR GARCES ALJURE	VALLE	CENTRO DEMOCRATICO		X
4	JOHN JAIRO CARDENAS MORAN	CAUCA	PARTIDO DE LA U		X
5	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO		X
6	GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI	RISARALDA	CENTRO DEMOCRATICO		X
7	GABRIEL SANTOS GARCIA	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO		X
8	JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO	BOLIVAR	CAMBIO RADICAL		X
9	JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL		X
10	BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PEREZ	NARIÑO	CAMBIO RADICAL		X
11	FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA	CALDAS	PARTIDO CONSERVADOR		X
12	VICTOR MANUEL ORTIZ JOYA	SANTANDER	PARTIDO LIBERAL		X
13	JOSE GABRIEL AMAR SEPULVEDA	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL		X
14	NESTOR LEONARDO RICO RICO	CUNDINAMARCA	CAMBIO RADICAL		X
15	SILVIO JOSE CARRASQUILLA TORRES	BOLIVAR	PARTIDO LIBERAL		X
16	ÁLVARO HENRY MONEDERO RIVERA	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
17	JOSE LUIS CORREA LOPEZ	CALDAS	PARTIDO LIBERAL		X
18	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL		X
19	JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO	ARAUCA	CENTRO DEMOCRATICO		X
20	GLORA BETTY ZORRO AFRICANO	CUNDINAMARCA	CAMBIO RADICAL		X

Fabio Arroyabe, vota No
 José Luis Correa, vota No
 Señor Presidente ya hay decisión.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Secretario, son las dos de la tarde.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Benedetti, vota No.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Vamos a dar media hora más para radicación de proposiciones, media hora únicamente, a las 2:30 queda cerrado, cualquier tipo de radicación, cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación como sigue:

Por el Sí: 3 votos electrónicos, ninguno manual para un total por el Sí de 3 votos.

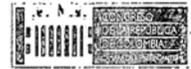
Por el No: 90 votos electrónicos, 14 manuales para un total por el No de 104 votos,

Han sido negadas las proposiciones leídas.

Publicación de registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

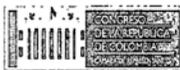


Resultados de grupo

CC Mamuncia	Si	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Si	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Si	0
	No	6
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Si	0
	No	17
	No votado	0
Partido Centro Democratico	Si	0
	No	14
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa	Si	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Si	0
	No	13
	No votado	0
Partido de la U	Si	0
	No	18
	No votado	0
Partido FARC	Si	1
	No	0
	No votado	1
Partido Liberal Colombiano	Si	0
	No	15

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 278/19
Número de votación	0008
Nombre	proposiciones sin aval artículo 1
Tipo	Parlamentaria
Tema	proposiciones sin aval artículo 1
Inicio de votación a las: 17/12/2019 01:57:24 p.m Fin de votación a las: 17/12/2019 01:58:48 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	95
	Presente y no votado	2
Respuestas	Si	3
	No	90
	No votado	2

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Partido MAIS	No votado	0
	Si	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Si	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Si	0
	No	2
	No votado	0
Partido Polo Democratico	Si	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
No	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Padaui	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuenca Chauz	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Carlos German Navas Talero	Partido Polo
Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraínd Arca	Partido Cons
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No votado	
Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR



'0008

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 278/19

TEMA A VOTAR: Proposiciones sin aval artículo 1

SESION PLENARIA: MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO		X
2	CHRISTIAN MUNIR GARCES ALJURE	VALLE	CENTRO DEMOCRATICO		X
3	JOHN JAIRO CARDENAS MORAN	CAUCA	PARTIDO DE LA U		X
4	GABRIEL SANTOS GARCIA	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO		X
5	JAIME FELIPE LOZADA POLANCO	HUILA	PARTIDO CONSERVADOR		X
6	GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI	RISARALDA	CENTRO DEMOCRATICO		X
7	NESTOR LEONARDO RICO RICO	CUNDINAMARCA	CAMBIO RADICAL		X
8	MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL		X
9	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL		X
10	JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL		X
11	JOSE GABRIEL AMAR SEPULVEDA	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL		X
12	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
13	JOSE LUIS CORREA LOPEZ	CALDAS	PARTIDO LIBERAL		X
14	JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO	BOLIVAR	CAMBIO RADICAL		X
15					
16					
17					
18					
19					

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, está una proposición sobre este artículo 1° avalada que dice lo siguiente:

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Proposición: modifíquese el artículo 1° del Proyecto de ley el cual quedará así: en el sentido de modificar el numeral 18 del artículo 424 del Estatuto Tributario, el cual está haciendo adicionado mediante este proyecto de ley. 18) la venta de los bienes facturados por los comerciantes definidos en el parágrafo 2° del artículo 34 de la Ley 98 de 1993.

Firma la proposición, *Cristian José Moreno y Cristian Garcés* y tiene el aval del señor Ministro, ha sido leída la proposición avalada para el artículo 1°, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración, el artículo como viene en la ponencia, más la proposición avalada, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, aprueba la corporación, abra el registro por orden de la doctora Katherine Miranda.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No hay unanimidad.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el artículo 1° como viene en la ponencia con la proposición avalada, ya leídas, se abre el registro.

John Jairo Cárdenas, vota Sí.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:

Cristian Garcés, vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Cristian Garcés, vota Sí, ponentes.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Jaime Rodríguez, vota Sí

Modesto Aguilera, vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Amar, vota Sí

Néstor Rico, vota Sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Víctor Manuel Ortiz, vota Sí

Fabio Arroyabe, vota No

Víctor Ortiz, vota No.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Arroyabe, que con tristeza en el alma vota que No.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Víctor Ortiz aclara su voto, vota No

Jorge Eliécer Salazar, vota, ah va votar electrónico

Gabriel Santos, vota Sí, vota Sí, Jorge Eliécer Salazar, ya quedó registrado manualmente, doctor.

Juan Carlos Lozada, vota No.

Señor Presidente ya hay decisión.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Cierre el registro, anuncie la votación Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el Sí 69 votos electrónicos y 8 manuales para un total por el Sí de 77 votos.

Por el No 33 votos electrónicos, 3 manuales para un total por el No de 36 votos.

Ha sido aprobado el artículo 1° como viene en la ponencia con la proposición avalada.

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Ley 278/19	
Número de votación	0011	
Nombre	Artículo 1 con proposición avalada	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Artículo 1 con proposición avalada	
Inicio de votación a las: 17/12/2019 02:00:26 p.m. Fin de votación a las: 17/12/2019 02:01:36 p.m.		

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	105
	Presente y no votado	3
Respuestas	Sí	69
	No	33
	No votado	3

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Manuñcia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	0
	No	0
	No votado	1
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	7
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	19
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	20
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	11
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	14
	No	3
	No votado	1
Partido FARC	Sí	0
	No	2

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	SI	0
	No	18
	No votado	1
Partido MAIS	SI	0
	No	2
	No votado	0
Partido MIRA	SI	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana	SI	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Padua	Partido Cons
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Crisancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Marielo	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
	Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
	Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
	Mortha Patricia Vitalba Hodwskier	Partido de la
	Milene Jarava Diaz	Partido Opcl
	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
No		
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	John Jairo Roldan Avedaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarna Sanchez	Partido Liber
	Nubia Lopez Morales	Partido Liber
	Adriana Gomez Millari	Partido Liber
	Jezmil Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Jairo Renaldo Cela Suarez	Partido FAR
	Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
	Jorge Eleazar Tamayo Manulanda	Partido de la
	Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraínd Arce	Partido Cons
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Edwin Alberto Valdes Rodríguez	Partido Cent
	Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
	Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
	Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
	Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
	Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
	Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opcl
	Ruben Dario Molano Piferos	Partido Cent
	Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
	Jhon Jairo Berrío Lopez	Partido Cent
	Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
	Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
	Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
	Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
	Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

	Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No votado		
	Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
	Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
	David Ricardo Raceró Mayorca	Coalición list



'0011

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 278/19

TEMA A VOTAR: Artículo 1 con proposición avalada

SESION PLENARIA: MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JOHN JAIRO CARDENAS MORAN	CAUCA	PARTIDO DE LA U	X	
2	CHRISTIAN MUNIR GARCES ALJURE	VALLE	CENTRO DEMOCRATICO	X	
3	JAIIME RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL	X	
4	MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES	ATLANTICO	CAMBIO RADICAL	X	
5	JOSE GABRIEL AMAR SEPULVEDA	ATLANTICO	CAMBIO RADICAL	X	
6	NESTOR LEONARDO RICO RICO	CUNDINAMARCA	CAMBIO RADICAL	X	
7	GABRIEL SANTOS GARCIA	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO	X	
8	JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ	CESAR	PARTIDO DE LA U	X	
9	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
10	VICTOR MANUEL ORTIZ JOYA	SANTANDER	PARTIDO LIBERAL		X
11	JUAN CARLOS LOZADA VARGAS	BOGOTA DC	PARTIDO LIBERAL		X
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El artículo 10 el artículo 10 tiene 8 proposiciones no avaladas y una avalada, las 8 no avalada dicen lo siguiente:

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Son proposiciones presentadas por los Representantes Jhon Harley Murillo, Buenaventura León, Gabriel Vallejo, María José Pizarro y León Fredy Muñoz. otra presentada por el Representante David Pulido y Óscar Camilo Arango, otra proposición presentada por el Representante César Pachón, por el Representante Juan Carlos Lozada Vargas y por el Representante Buenaventura León, para el artículo 10 son las proposiciones que se han presentado señor Presidente que no cuenta con aval del ponente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración las ocho proposiciones leídas, doctor Buenaventura tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Buenaventura León León:

Presidente, apreciados ponentes hemos radicado dos proposiciones.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Silencio en el recinto.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Buenaventura León León:

Hemos radicado dos proposiciones al artículo 10 un inciso al numeral octavo, el numeral octavo habla que en caso del servicio telefónico local se excluyen los impuestos de los primeros 325 minutos y nosotros queremos presentarle a consideración de la plenaria que no solamente sea la telefonía local sino igualmente la telefonía móvil que se excluye el impuesto los primeros 300 minutos sobre el entendido que en muchos sectores de Colombia conociendo la geografía de nuestro país pues no hay telefonía fija, la telefonía que utiliza la gente más pobre además no con pospago si no con pre pago es la gente es la telefonía móvil, esa es una proposición, y una segunda, el numeral noveno también para el artículo décimo, hoy no es un secreto para este Congreso y para el país los altos costos de los tiquetes aéreos y en ese orden de ideas Presidente con los altos costos que no generan una falta de competitividad las tarifas se elevan en promedio entre 100 dólares a 240 teniendo en cuenta también privatización de los aeropuertos, le tocó al Gobierno nacional intervenir...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Continué doctor Buenaventura.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Buenaventura León León:

Le tocó al Gobierno nacional con ocasión del cierre de la vía llano intervenir en materia de impuestos en los tiquetes aéreos, entonces lo que pedimos o planteamos mejor a la plenaria de la Cámara los ponentes es que los impuestos de los tiquetes aéreos queden excluidos buscando la disminución en tiquetes aéreos tanto del orden nacional o internacional, hoy un tiquete todos los impuestos todo suman alrededor casi el cuarenta por ciento (40%) esas son las dos propuestas Presidente que nosotros hemos radicado.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración las ocho proposiciones que no tienen aval del artículo 10 doctor Pachón.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, César Augusto Pachón Achury:

Sí Presidente, lo que pasa es que aquí de lo que se trata el artículo es que se exceptúen de impuesto los siguientes servicios y los bienes relacionados a continuación, la proposición yo la coloco en el ítems siete dice los servicios de conexión y acceso a internet de los usuarios residenciales de estrato tres, pero entonces están dejando por fuera el estrato uno y el estrato dos, alguien en el estrato dos puede llegar a tener servicio de internet, entonces aquí solo están sacando el estrato tres lo que yo solicitó en mi proposición es puntualmente en ese artículo décimo numeral siete que se agregue que también sea para el estrato uno, dos y también obviamente como esta y el estrato tres, entonces que no dejemos por fuera

el estrato uno y dos por favor señor Presidente la solicitud puntual gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor León Freddy.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, León Freddy Muñoz Lopera:

Muchas gracias señor Presidente, hemos insistido en este artículo por qué no se preocupa y aquí se ha mencionado que están viniendo muchas personas del exterior hacerse cirugías plásticas y no van a dejar grabar, entonces a las cirugías plásticas esto nos parece completamente aberrante, no sé si la intención de este Gobierno es tener una sociedad con la nariz más pulida y aguantando hambre, o tener una sociedad con los abdomen perfectos con los cuadritos a raíz de las liposucciones o no sé qué sociedad la que quiere este Gobierno cuando no graba a un sector tan importante y sobre todo que son recursos que vienen del exterior porque están viniendo día a día más personas, entonces yo sí veo esto muy preocupante señor Presidente yo creo que aquí esos cursos porque además no están cuantificados esos son los recursos que faltan por cuantificar más los diez billones que ya sabemos que están cuantificados que le vamos a entregar a las grandes empresas más estos recursos que le vamos a entregar a estos salones de estética, estas clínicas de estética, que son el diecinueve por ciento (19%) del IVA, entonces qué es lo que queremos cuál es la plata que vamos a llevar entonces para la salud, cuál es la plata que vamos a llevar para la educación, cuál es la plata para cerrar esa brecha de inequidad que está viviendo el país si le estamos entregando ese diecinueve por ciento (19%) a esas grandes clínicas que están operando, a los extranjeros que vienen aquí por montones eso me preocupa mucho y le estoy pidiendo para que lo consideren queridos colegas y de verdad yo creo que sí dejamos esto como está presentado es aberrante, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración, doctor Leal y luego el doctor Arroyave.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Wilmer Leal Pérez:

Presidente muchas gracias, no es Presidente una sugerencia respetuosa y es que el Ministro o el Viceministro los ponentes nos expliquen, cuál es la razón técnica de excluir del IVA a todo este tema de operaciones estéticas, porque esto es un gran mercado que en el mundo entero se aprovecha para cubrir muchos temas de salud, incluso, a eso es por lo cual muchos vienen a Colombia no solo por la calidad, sino porque nosotros no hemos sido capaces de generar tributos para mantener el tema de la salud que tanto necesitamos, entonces Presidente solo rogarle que nos expliquen la razón técnica del por qué se quieren excluir las cirugías estéticas del IVA, muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Fabio Arroyave.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Presidente gracias, Presidente mire hay varios elementos doctor Cristian Garcés, doctor Cristian hay varios elementos que es importante que se expliquen, todos cuando se habla de cirugía plástica siempre se piensa en la vanidad, porque los que he escuchado en sus intervenciones solamente mencionan, doctor Cristian ese lado de la moneda que es quienes se hacen una cirugía plástica por vanidad yo los invito a que ustedes como ponente también muestren doctor Cárdenas, el otro lado de la moneda y es cuántas personas en Colombia no se lo hacen por vanidad sino por necesidad, por deformaciones al nacer, por temas psicológicos, por diferentes aspectos, que le generan prácticamente a la persona una vida sufrible y es por eso que yo a pesar que mi bancada ha tomado la decisión de votar no estos artículos, son artículos que son necesarios hoy en nuestro país y que debemos nosotros reconocerle el sufrimiento de aquellas personas no solamente viéndole lo malo a estos artículos ni la vanidad sino ver a esas personas que realmente lo necesitan, Gracias señor Presidente

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Zabaraín.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias Presidente, importante la preocupación que han mostrado los colegas por qué da la oportunidad de responderla en el siguiente sentido las cirugías plásticas no son ninguna cirugías plásticas, son cirugías en su mayoría reconstructiva, en su mayoría mejorar un tema de obesidad, para mejorar temas de blefaroplastia, o sea, cuando un párpado está tapando el ojo y hay que levantarlo son temas funcionales que hay que resolver esto, Esto si le ponemos esos impuestos terminan yendo a clínica a veces de garaje y se pone en riesgo la salud y por el otro lado, qué bueno que mencionen también el tema de los extranjeros o colombianos que viven fuera del país y que vienen a Colombia hacerse esos procedimientos, porque es bueno, porque tenemos que decirle que son cincuenta mil personas que están viniendo a buscar este tipo de servicio y qué es bueno cuando llega a nuestra ciudades y utilizan las clínicas de nuestras ciudades y en esas clínicas le hacen sus procedimientos pero cuando vienen, pero cuando ellos vienen pagan hotel, cuando ellos vienen pagan taxis, cuando ellos vienen van y compran artesanías, cuando ellos vienen van y mueven la economía del país, eso es lo que estamos buscando si nosotros dejamos de cobrar ese impuesto, pero por la otra vía del consumo que generan esas personas estamos recuperando tres o cuatro veces más del impuesto que podríamos cobrarle por estos procedimientos quirúrgicos.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Zabaraín le ruego termine y redondeé su idea.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Pero además, hay que decirlo evitamos que nuestros ciudadanos colombianos busquen ciertas clínicas no avaladas, no acreditadas, no habilitadas y allí ponen en riesgo su vida por qué, porque buscan una economía y de manera informal para no pagar impuesto de estas cosas y ponemos en riesgo la vida de estos amigos, de estos señores colombianos que muchos de ellos pueden ser familiares nuestros o amigos nuestros, con esto quiero decirle al señor Presidente que considero que este artículo es importante que lo aprobemos, vamos a exonerar, vamos a quitarles impuesto a las cirugías estéticas y vamos a permitir que los colombianos puedan sentirse orgullosos de su cuerpo que los colombianos puedan sentirse satisfechos con su figura, vamos a permitirle que los seres humanos se sientan congratulados con lo que Dios les ha dado y lo que los puede mejorar, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Correa.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, José Luis Correa López:

Muchas gracias Presidente, lo primero que tenemos que empezar a desmitificar es que el hecho de que una cirugía sea estética o plástica no significa que no tengan impacto positivo en la calidad de vida de la persona, desafortunadamente la imagen corporal ha venido haciendo poco a poco un factor determinante de la salud mental de las personas que hoy viven en la sociedad colombiana, pero adicional a eso tenemos que desmitificar el hecho de que sólo las personas de los estratos cinco y seis son las que se operan, de hecho si nosotros vamos a las cifras es un fenómeno transversal que va desde el estrato dos, estrato seis, las personas que buscan constantemente una cirugía estética, adicional a eso la gran mayoría de los procedimientos estéticos y algunos de los reconstructivos no están cubiertos por el plan de beneficios son procedimientos bajo los cuales la persona tiene que cubrir el costo total del procedimiento, así pues lo veníamos hablando con el compañero de nombre León Freddy Muñoz, pensemos no solamente en el mercado nacional sino en el mercado internacional, el mercado nacional puede estar completamente exento de impuesto, pensemos en qué Colombia tiene uno de los costos más bajos de cirugías plásticas de toda Latinoamérica, es uno de los mercados más apetecidos con algunos de los cirujanos con mayor competencia y calidad, pensemos en que un incremento del diecinueve por ciento (19%) para las personas que vienen de afuera no es notorio pero para las personas que se están operando en Colombia que son de Colombia, sí es un elemento que obviamente marca la diferencia así

pues que las personas que se operan de afuera tienen dos opciones pongamos los a pagar el diecinueve por ciento (19%) o que se empiecen a generar clínicas en zonas exentas de impuestos en zonas francas como ya se ha venido ya se ha venido.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Correa termine.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, José Luis Correa López:

Entonces aunque mi bancada dentro de la decisión que tomó fue votar negativo también este punto, este es un punto que para las personas del común de los colombianos del común, los que hoy por decenas de miles salen a buscar la cirugía estética es benéfico lo que podemos pensar es diferenciar entre el mercado nacional el mercado internacional y el mercado internacional qué es muy benéfico y económicamente que nosotros somos un objetivo para personas de Estados Unidos y Europa, pues ahí sí que no entre el diecinueve por ciento (19%) y el eran recaudó adicional pero no para el mercado nacional que obviamente el diecinueve por ciento (19%) de una cirugía de diez millones de pesos marca la diferencia entre operarse con un buen cirujano o en la clínica de garaje, muchísimas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Berrío.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López:

Gracias señor Presidente yo no me voy a referir al tema banal simplemente que sí es que el Gobierno quiere que haya una sociedad con narices respingadas o no sé qué, a mí me parece que esos temas banales y esos discursos, igualmente banales no nos lleva a ningún lado concreto yo me refiero más bien al tema económico que es lo que nos atañe en la tarde de hoy y está claro que Colombia es un destino turístico y sobre todo un destino turístico médico donde las personas vienen a pasear y hacerse en una cirugía, donde las personas vienen a pasear y por ahí derecho aprovechan hacen en un procedimiento quirúrgico esas personas ven en Colombia un mercado atractivo, unos precios atractivos si nosotros le ponemos el diecinueve por ciento (19%) más de IVA cómo se le puso ya en la ley de financiamiento hace un año pues entonces estamos de alguna manera acabando con este mercado, aquí lo que hay que mencionar de forma clara y concreta es que esto no estaba a esto no se le cobraba IVA, a esto no le tenía esa tasa impositiva se le vino a crear la tasa impositiva hace un año con la ley de financiamiento y el mercado inmediatamente reaccionó y cómo reaccionó, se contrajo en un veinte por ciento (20%), disminuyen veinte por ciento (20%) pero yo no estoy pensando solamente lo médico cirujano, no estoy pensando solamente en las clínicas, aquí estamos pensando en todo lo que tañe la misma cirugía que viene siendo el turismo, que viene siendo los tiquetes

aéreos, la hotelería, el hospedaje, la alimentación, los diferentes gastos que los extranjeros dejan en el país, entonces allá es donde debemos circunscribir el debate y no los temas banales como algunas personas los han querido llevar me parece.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Terminé doctor Berrío.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López:

Me parece pertinente que volvamos las cosas al lugar original donde estaban hace un año y era que estaban exentas del IVA para que el mercado pueda seguir dinamizándose y la economía del país en ese sector específicamente siga creciendo, gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

doctor Cristancho.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

Gracias señor Presidente, mire vea nosotros estamos y hay un Proyecto de ley del tema de la regulación de las cirugías plásticas, hemos estado buscando que sea ley de la República, porque, para evitar esas clínicas de garaje, para evitar esos insumos de mala calidad, con tantas repercusiones médicas, para evitar la publicidad a menor de edad, pero también sabemos y somos conscientes de que Colombia es un país segundo en Latinoamérica en el cual se hacen más cirugías plásticas, que hay un mercado muy interesante, yo la pregunta que haría aquí es, qué tanto impacto fiscal nos genera el exento a excepción o no de este y se los diría a los ponentes de este impuesto pero también me gustaría una aclaración, una cosa señor Presidente es la cirugía reconstructiva y otra la cirugía plástica de embellecimiento, de reconstruida como tales cuando hay alguna alteración, disfuncional de un órgano y genera que se necesitan, la más frecuente de la septorinoplastia, esa la más frecuente, entonces yo sé no sé, de pronto en un párrafo como tal aclarar que si hay una cirugía funcional en la cual se tenga que hacer una reconstrucción, pues esa tal vez que es así va para el trato uno o dos se debería escindir de ese IVA, la verdad, lo otro me gustaría que el ponente me dijera cuánto es el beneficio para el país del no exento de este tipo de del IVA del diecinueve por ciento (19%), gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor León Fredy.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, León Fredy Muñoz Lopera:

Gracias señor Presidente, la propuesta que se les tiene dice de la siguiente manera para que lo tengamos claro, párrafo segundo se exceptúan de la exclusión del numeral uno, los siguientes: A)

los tratamientos de belleza B) las cirugías estéticas diferentes de aquellas cirugías plásticas reparadoras o funcionales de conformidad con las definiciones adoptadas por el Ministerio de Salud y Protección Social, eso quiero que quede claro, porque hay que diferenciar una de la otra, porque ahorita Arroyave mencionaba una de las cosas si una persona nace con alguna dificultad aquí se diferencia muy claro de las cirugías plásticas a las cirugías reparadoras o funcionales por eso les pido compañeros que lo analicemos bien, esos son temas para analizar porque aún no tenemos o que me digan cuánto se recaudó en este año que se pudo recaudar y cuánto dejaron, John Jairo dice que un veinte por ciento (20%) se desestimuló las cirugías pero que nos digan con cifras realmente, por eso yo creo que estos temas son delicados y son los mensajes que no debemos mandar en este Congreso porque son exenciones a ciertas empresas que están pululando a lo ancho y largo de todo el país y que atienden como bien ya lo dijo, es que están atendiendo a una población extranjera y yo creo que si bien tienen con que venir a darse los lujos de pasear, pues que también tengan que pagar lo que pagan muchos de los colombianos en otros en otros asuntos que son unos impuestos lo más sensato es que tengan que pagar lo mismo el diecinueve por ciento (19%), por eso les pido colegas analicen esta propuesta que se les trae para este artículo diez, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Señor Secretario, doctor Cárdenas no está en el atril, usted quiere dar una explicación, el doctor Cristian.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:

Gracias Presidente, sobre el tema de cirugías plásticas este es un buen ejemplo donde algunos compañeros del Congreso hablan como si se estuviera regalando el dinero a un cirujano, a un anesthesiólogo, no, el que paga ese IVA es la persona que va a hacerse la cirugía, entonces entendemos que es un beneficio para las personas que se quieren hacer cirugías, donde hay personas que tienen dificultades de salud, situaciones psicológicas que es importante, pero además es una puesta en Colombia el clúster, de la salud médica y ciudades como Cali Medellín, Bogotá, Cartagena especialmente han encontrado una oportunidad para generar ingresos y empleo, no solamente, para el sector salud sino para el sector confecciones, turismo en general, cultura en la ciudad de Cali quienes vienen a hacerse cirugías se vienen quince días antes, toman clases de salsa se divierten, o sea, estamos hablando de un montón de actividades conexas que se benefician al nosotros promover el turismo de salud, no grabando las cirugías plásticas sobre los otros puntos que explicó el Representante Buenaventura no sé si ya le quedaron claros pero básicamente el tema de los minutos pues tiene un impacto fiscal y la situación

de los pasajes pues no hay forma de diferenciar entre extranjeros y nacionales se dificulta, Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora Norma Hurtado y votamos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Norma Hurtado Sánchez:

Gracias señor Presidente, muy bien traído a este punto al Orden del Día pero especialmente en hacerle una Claridad a los compañeros que han venido en contravía de lo que de lo que pretende el ponente, lo primero, hay ciudades de Colombia que hoy ya han venido durante los últimos quince años trabajando el clúster de la salud, y ese clúster de la salud tiene como elemento fundamental la estética y la cirugía plástica, ciudades donde se genera empleo, donde se genera toda una cadena de servicios entorno a las clínicas y a los centros especializados y les hablo puntualmente de Santiago de Cali, les hablo puntualmente desde una zona como el barrio Tequendama y todo lo que rodea la clínica Imbanaco hoy podemos ofrecerle al mundo clínica es especializadas en la reconstrucción, en la cirugía plástica, y que también podemos hoy decirle a la economía de este departamento así como lo es Medellín y otras ciudades de Colombia que la estamos moviendo y que se están generando nuevas fuentes de empleo y desarrollo económico gracias al clúster de la salud, pero también es importante decirle que países como México, República Dominicana, Panamá, Costa Rica hoy tienen una política pública de turismo en salud que impulsa a que cada día quienes los visitan no solamente en materia turística, en materia de entretenimiento, de muchísimo relax también puedan acceder a una prestación de servicios de salud de cirugía plástica de los más altos estándares de calidad que...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Termine doctora Norma.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Norma Hurtado Sánchez:

Qué significa esto, que ese diecinueve por ciento (19%) lo que iba a lograr es que muchas personas que confían en la clínica y en la ciencia colombiana, en el desarrollo de la cirugía plástica colombiana acudan a otros países, se vayan a otros países donde las políticas tienen exonerado todo este tipo de impuestos, así que yo invito a la Cámara de Representantes acompañar esta proposición de manera decidida a pensar en cómo mueve el clúster de la salud la economía de muchas ciudades de Colombia, gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración las proposiciones, doctor Arcos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Oswaldo Arcos Benavides:

Gracias Presidente, la verdad que este es un punto que afecta a muchas ciudades y en especial en Cali este es un clúster que se ha venido desarrollando desde hace muchísimos años, y yo sí quería intervenir con el propósito de informar de que bajamos de doscientas mil cirugías plásticas a setenta y cinco mil cirugías plásticas, porque esto es un tema que, no solamente, tenemos que verlos cómo han intervenido muchos compañeros desde el punto de vista estético, sino también desde el punto de vista médico tenemos muchos pacientes hoy son internados en muchas clínicas con problemas de salud mental, con problemas de autoestima, con problemas de obesidad, que desencadenan en diabetes, hipertensión alta, generando muchos más recursos que no le convienen al Estado pero también tenemos que verlo desde el punto de vista económico, el clúster de la cirugía estética trae ingresos también para las aerolíneas, para los hoteles, para los centros médicos, en fin para todo el comercio y creería que lo que se pretende lo que se pretendió con el IVA de meter un impuesto de más no compensa con los ingresos que podamos recibir si quitamos el IVA y fortalecemos la competitividad de nuestro país.

Hoy la competencia de Colombia son ya países latinoamericanos como México, como Argentina, como Chile, que vienen haciendo este tipo de actividades y ponerle más impuestos es no generarles la actividad que se necesita para Colombia, hoy los grandes clientes europeos y americanos se están quedando en sus países porque este impuesto de IVA ha generado unos, un alto costo, en la operación que no ven como un destino turístico en medicina estética sino que la ven como un país que no tiene ningún atractivo que les pueda.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Tamayo y votamos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias Presidente, a ver yo pienso que es un tema bien delicado en dos sentidos, uno, porque efectivamente necesitamos favorecer las cirugías estéticas reconstructivas y los procedimientos que también tienen que ver maxilofaciales que tienen que ver con esa área, pero lo otro es un negocio inmenso que debe tributar que debe pagar impuestos, yo no entiendo porque queremos de una, de una manera muy hábil y colocar los dos negocios una necesidad con una vanidad, una necesidad con algo que tiene que pagar y pagar por ese servicio que le va a generar a ellos un bienestar estético de vanidad que es diferente a la necesidad estética de una situación que afecta su parte anímica psíquica, esos son casos totalmente diferentes, yo creo que hay que hacer una proposición haciendo la diferencia entre unos y otros son dos servicios totalmente diferentes, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctora Norma ayúdenos avanzar por favor, un minuto, un minuto por favor un minuto a la doctora Norma Hurtado, un minuto doctora Norma.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Norma Hurtado Sánchez:

Doctor es que estoy hablando con la sociedad de cirugía plástica en este momento, se disminuyó la visita de extranjeros en el país en un veinte por ciento (20%) pero hay que entender y hay que diferenciar varias cosas señor Presidente, no es el cien por ciento (100%) de los casos no son vanidad aquí se está hablando hace mucho tiempo de un tema de salud mental, la niña que no quiere llegar a un colegio, a una fiesta por obesidad, la niña o el joven que tiene una nariz demasiado pronunciada y que es una con una cirugía estética, totalmente funcional pero afecta su salud mental, pierde su autoestima, entonces, este tipo, este tipo de impuestos generan limitaciones para las personas que en recuperar su confianza, su autoestima, ya esto es otro tema que no que no trasciende, que no va hacia la vanidad, señor Presidente así que yo también de verdad...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración Secretario las cinco proposiciones, quién me llama, doctor Lozada ubíquese en su curul es que no le podemos esperar, llevamos hora y media en este artículo y usted apenas aparece, con mucho gusto el doctor Lozada tiene el uso de la palabra con unos buenos demócratas que somos en esta Presidencia.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas:

Presidente querido, no diga usted que hasta ahora aparezco, cuando no hago más, la gente está desesperada con que yo intervenga, me mandan callar cada cinco minutos, Presidente en este artículo décimo hay muchos problemas, muchos, ya señalé aquí, cómo el Representante Vallejo en la reforma pasada volvió a meter el tema de pesca que le representará más de cuarenta mil millones de pesos de beneficios, a Van Camps, casi nada, pero es que en este artículo décimo querido poniente y me gustaría que usted diera alguna explicación sobre esto, nosotros desde la ley de financiamiento pasada le habíamos pedido al Gobierno nacional que retirara de las excepciones a las corridas de toros por qué, por qué, cuál es la razón para que las corridas de toros están exceptuadas de IVA Cuál es el beneficio, que eso le trae a la nación, excepto la de favorecer a una minoría de poder cómo son los taurinos en Colombia uno de los lobistas más poderosos que hay en este país y no es que nos esté mirando porque sí, pero además de ello yo no entiendo porque aquí los congresistas nos tenemos que declarar impedidos por toda suerte de cosas pero cuando la vez pasada le llevé esta proposición el Ministro Carrasquilla

me dijo hombre no Lozada yo no le puede firmar eso porque yo soy taurino y de paso usted sabe perfectamente que el hijo del viceministro que está aquí a quién quiero mucho y además que es buen amigo mío es rejoneador, entonces pues uno tiene que de verdad, es que el lobby taurino es uno de los lobby más poderosos de Colombia.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Pero hablemos de los temas que nos interesan doctor Lozada, por favor treinta segundos y termine.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas:

No Presidente, como si los temas que nos interesan, usted no es quien dicta cuáles son los temas que nos interesan, estamos hablando del artículo décimo le pido que me dé la posibilidad de exponer mi proposición y que me expliquen porque no lo avalaron, que den argumentos aquí para beneficiar la tortura de los animales en Colombia, que me den argumentos aquí para beneficiar a los que se lucran de torturar a los animales en Colombia, que me lo expliquen, pero además de esto es que no solamente ese tema es que también es la comercialización de animales vivos y el servicio de fenecimiento, quién dijo...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor, doctor Lozada, Doctor Lozada no nos trate como que, si nosotros no trabajáramos, el que no estaba en el recinto era usted, yo le pido respeto con la mesa, usted me está diciendo a mí, usted me está diciendo a mí que le permita explicar, aquí todos los colegas han tenido la oportunidad de explicar que usted no estaba no es problema mío, no moción de réplica no le doy, aquí no se hace la voluntad suya aquí se hace la voluntad de la plenaria.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Roldán tiene la palabra.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Para una moción de orden doctor Roldán.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente para una moción de orden, Presidente vea yo quiero hacerle una claridad Presidente, las proposiciones en una reforma tributaria son o no avaladas por el Gobierno, no nos pongamos a discutir aquí proposiciones que no están avaladas por qué no están avaladas por política del Gobierno, es una política del Gobierno y nosotros votamos sí o no, pero no hacemos otra cosa distinta, no hacemos otra cosa distinta Presidente, no nos dediquemos a especular en proposiciones que sino están avaladas

se votan sí o se votan no y si están avaladas también se votan sí o no, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Moción de orden para el doctor León Freddy.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, León Fredy Muñoz Lopera:

Presidente yo sí le pido con todo el cariño y respeto del mundo hacer caso omiso a la anterior intervención, nosotros aquí somos Congresistas iguales todos y tenemos el mismo derecho de debatir cada una de las proposiciones si bien el Gobierno decidió avalar algunas, pues ya pasaron, pero los que hemos presentado las proposiciones que hemos sacrificado el tiempo de estudio para presentarlas merecemos también explicar cada una de ellas, cada una de ellas y que se pongan en consideración como debe ser estamos en un espacio yo creo que donde la democracia tiene que ser la que prima y no una dictadura señor Presidente y por favor, yo creo que tenemos que llevar esto y entender cada una de las proposiciones aquí Lozada acaba de explicar una que tiene toda la razón el compañero Lozada y yo acabo de explicar una que ojalá la entiendan aquí en cinco por ciento (5%) de los estratos uno, dos y tres son los únicos que se operan cirugías estéticas, entonces yo creo que eso es lo que hay que entender por eso hay que explicarlo le pido señor Presidente que vamos a debatir una a una, yo tengo veintidós proposiciones radicadas y quiero debatir una a una, por lo menos explicarle que el pueblo colombiano entienda de qué se trata esto, muchas gracias Presidente .

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor León Freddy lo que dice usted no es cierto, recuerden el último fallo de la Corte Constitucional donde por no tener aval, por no tener aval un artículo que era el de los bancos automáticamente la Corte lo declaró inexecutable, entonces no puede ser que cuando a mí me convenga sí y así y cuando no, no, aquí no me pueden hablar a mí de que no habido garantías estamos discutiéndolas, las hemos sometido a todas, paramos el Gobierno se explicaron por qué, pero yo no, puedo yo no puedo trancar el debate cuando a uno lo derrotan en democracia, aceptemos la democracia en unos ganaremos en otro no doctor Navas, sonido para el doctor Navas.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Carlos Germán Navas Talero:

Ya Presidente, mire Presidente serénese, serénese no quiero decir que salga después de las seis de la tarde, sino que se apacigüe, porque doctor, porque el doctor Lozada estaba denunciando algo que es sospechoso, y en esos casos es mejor que se aclare qué pasó, por qué hubo ese cambio repentino de lo contrario pues todos vamos a pensar que usted está ayudando a tapar algo, sé que no es cierto, pero la sensación que queda, porque Lozada está denunciando algo que pareciere falto de ética y de

honradez déjelo terminar o si no queda ahí bailando y todos vamos a pensar que aquí hay una manguala para tapar algo.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Ponente Cristian.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:

Las corridas de toros como las actividades culturales no pagan IVA, pero además esa proposición como las otras sino tienen el Gobierno pues no puede ser aprobada, el fallo, la corte fue claro que por tener impacto fiscal necesitan esas proposiciones tener aval del Gobierno.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Inti para una moción de orden.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente se hace necesario la sesión permanente declararla.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Desea la corporación declararse en sesión permanente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así lo quiere queda probada la sesión permanente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Inti para una moción de orden.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias señor Presidente, nos encontramos discutiendo el artículo décimo, el Representante Lozada ha presentado unas proposiciones sobre el artículo décimo, Representante Roldán con todo el respeto yo sé que usted es una persona a fin y simpatizante del Gobierno, siendo del partido liberal pero su tesis no se puede aceptar, acá tenemos todo el derecho a debatir las proposiciones, tengan o no tengan aval del Gobierno, en segundo lugar y el Secretario lo puede decir así y usted doctor Cuenca lo sabe, el aval como tal no aparece en la Ley Quinta, si usted aplica la Ley Quinta como debe ser, lo primero que se debe votar es la primera proposición presentada en el tiempo, hay quienes han tenido proposiciones hayan sido o no avaladas pues tienen derecho a hablar entonces yo le pido Presidente que le permita al colega Lozada terminar su intervención sobre su proposición así está no haya sido avalada, creo que le quedaría bien a usted señor Presidente, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

No doctor Inti primero, le aclaro lo siguiente por supuesto que aquí tienen derecho a ser debatidas

todas, lo que explica el ponente el doctor Cristian es que de acuerdo a la sentencia de la Corte de no tener el aval no sólo nos arriesgamos a que se pueda caer la ley, sino también ese artículo, entonces hacía eso le jugamos, con el tema del doctor Lozada no tengo ningún problema yo le doy la palabra cuántas veces quiera y así se lo he demostrado, pero el hecho de que estábamos discutiendo donde usted tenía una proposición y usted no estaba no es culpa de nosotros esa fue mi aclaración.

Moción de orden para el doctor Arroyabe y luego usted.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Presidente yo le ruego el favor que esta Cámara lo eligió a usted para mantener el orden de la plenaria Presidente, esa es la confianza Presidente, Presidente Cuenca esta plenaria le entregó la confianza usted para ordenar el debate, yo le pido que usted ha tomado una decisión de cómo está organizado el debate, no permita que esa decisión que es tomada por usted se vea afectada por qué hay muchos Representantes que sí compartimos esa decisión que usted tomó, entonces le rogamos y le pedimos que usted se mantenga en las decisiones que ha tomado como siempre lo ha hecho dándole el uso de la palabra los Representantes que quieran hablar, pero la organización del debate por Ley Quinta la hace usted y así nosotros le entregamos esa confianza cuando decimos que usted es el Presidente de la Corporación no sé deje amedrentar, no sé deje amenazar, ni mucho menos calumniar Presidente, ordene el debate y sigue para adelante que tiene respaldo de muchos Representantes.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Lozada para una moción de orden.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas:

Presidente, lo primero es pedirle al Secretario, doctor Mantilla, doctor Mantilla yo quiero que usted le pida a la cabina y a las cámaras del recinto que certifiquen en qué momento me he retirado yo, él mismo, porque el Presidente dice mentiras, cuando dice que yo, no estaba aquí presente, que me certifiquen, he estado aquí sentado de manera juiciosa durante todo el debate cuando usted me dijo la palabra Presidente estaba yo por fuera de curul que es una cosa bien distinta estar por fuera del recinto y justamente estaba preguntándole al señor ponente si estábamos en la discusión, si ya había terminado la discusión de estos señores para poder plantear las demás proposiciones del artículo décimo eso es todo, eso es todo eso fue para todo lo que me he parado en las últimas cuatro horas para preguntarle al ponente sí se pueden discutir las proposiciones que presentado el artículo décimo, ahora Presidente que usted haya cercenado mi derecho a la palabra de esa manera además de todo increpándome, perdón...

Yo le pido que ponga orden Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Termine, termine doctor Lozada, terminé por favor.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas:

Presidente yo con todo gusto termino si usted pone orden al recinto para poder expresarle lo que estoy diciendo porque es que en medio de los gritos de los Representantes de la izquierda de allá de mi izquierda es muy difícil poder efectuar mi moción de orden, como veo que hacen silencio continuo, Presidente usted puede tener las posturas y posiciones que usted bien tenga yo no tengo ningún problema pero usted no puede increpar a los Representantes esta no es la primera vez que se lo pido, te lo he pedido ya en diversos debates que usted no puede expresar sus opiniones personales sobre absolutamente nada mientras usted esté allá arriba, si usted lo quiere hacer bájese aquí e insúltame diga lo que quiera yo no tengo problema Presidente, pero es una mínima regla de cortesía parlamentaria respetar a un parlamentario cuando expresa sus ideas, yo lo que estoy pidiendo Presidente yo no estoy pidiendo ningún aval es que yo no le estoy pidiendo el aval al Gobierno, pero que sí estoy pidiendo Presidente son unas mínimas explicaciones de por qué se oponen a una proposición cuando lo que estoy diciendo aquí es que tienen un conflicto de intereses declarados tanto el Ministro Carrasquilla como el Viceministro y ellos deberían yo no le pido el ponente eso no es tarea de él, por supuesto que no pero creo que sí es tarea del Gobierno cuando deciden no avalar una proposición en la que se denuncia un conflicto de intereses que expliquen por qué no la avalan es todo lo que pido Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Lozada, doctor Lozada por favor se me calman ya voy a dar una réplica que al doctor Triana, pero doctor Lozada simplemente le quiero decir lo siguiente, si usted cree que yo le dije mentiras ese no es mi estilo y le ruego me disculpe lo primero, lo segundo, certificará en su momento no hay ningún problema y si yo me he equivocado le pido disculpas tranquilo, lo segundo el ponente le dio las explicaciones el ponente le dijo porque no, que eso no sea de la voluntad suya de lo que usted quiere escuchar por eso es que estamos en una democracia y nos tenemos que someter a lo que diga este recinto, para terminar una réplica al doctor Julio César Triana y continuamos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Julio César Triana Quintero:

Vea Presidente, Presidente le queremos pedir a usted qué ejerza la labor para la que lo elegimos que es dirigir los debates y yo a mi apreciado colega de comisión a quien aprecio y respeto también le pido que no diga algo que no es cierto cuando dice que

aquí se le cercena el uso de la palabra Juan Carlos, a usted lo escuchamos esta Cámara Juan Carlos todos los días opinar no puede hacerme la réplica déjame terminar Juan Carlos, déjame terminar, este Congreso ha aprendido a escucharlo a usted, y ha aprendido a respetar sus posiciones muchas de ellas llevadas a la extrema y aquí lo respetamos, pero usted no puede Juan Carlos convertir esta Cámara en un monólogo porque no lo es, así como usted a dicho que no ha salido aquí hemos estado muchos sentados desde que se abrió el registro escuchando, votando y participando el mismo derecho suyo doctor Lozada a quién respeto usted lo sabe nos asiste a cada uno de los congresistas que estamos aquí le pido Presidente que dirige este debate para eso lo elegimos a usted y es usted quien tiene la facultad como lo dijo Arroyabe de dirigir este debate con liderazgo y decisión.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias doctor Triana, como dice no réplica de réplica no existe, no pidió réplica, no, no me venga a decir, yo doctor Lozada yo dije una réplica, doctor para una moción de orden al doctor Atilano.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

A ver colegas llamado a ver Juan Carlos a todos, a todos los por favor por favor ya, ya, ya, ya, ya, ya, colegas, colegas el llamado, el llamado a la cordura, a la prudencia por favor, colegas les pido el gran favor de verdad como Congresista y también como ciudadano este recinto claro que es para debatir no hay duda alguna, pero yo le voy a pedir el favor al Presidente, Presidente le voy a pedir el favor es una moción de orden Juan Carlos, Juan Carlos ya por favor ya Juan venga, venga, cálmese, cálmese, ya Juan Carlos, Juan Carlos ya cálmese que usted es, una moción.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario haga la moción de orden doctor Atilano ya no hay más mociones de órdenes, el doctor Buenaventura se va a referir a una constancia de la proposición y voto.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Presidente la moción de orden es en el siguiente sentido Presidente, yo le valoro que usted es un hombre garantista, le valoro eso, pero en la vida los extremos son malos y yo creo que usted se fue al extremo, yo si le voy a pedir un favor y esto no lo estoy inventando, esto se hace aquí en el congreso de la República, cuando hay proposiciones no avaladas y son muchas y quiero darle lógica, que tal a que aquí presenten quinientas proposiciones no avaladas y vamos a discutir una por una, pues no se podría legislar, sería imposible, por eso hay la técnica de que esta plenaria tome la decisión si las proposiciones que no son avaladas las dejemos

como constancia, como la hicimos muchas veces en el año anterior, entonces yo sí le pido el favor que tanta garantía mire que no está funcionando, bueno a donde usted iba pero no funciona, entonces le pido el favor como ya lo ha hecho otros colegas que tome decisiones para sacar adelante y terminar esta legislatura, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Buenaventura para una constancia.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Buenaventura León León:

Presidente, Presidente primero Presidente, Presidente, Presidente primero Presidente respaldar su gestión, respaldar su trabajo como Presidente de la Cámara, Presidente nuestro reconocimiento, y volviendo ya a lo que vinimos al Orden del Día, quiero que nos reincorporamos al debate del Proyecto de ley de Financiamiento y en ese orden de ideas hace un momento sustentamos dos proposiciones para el artículo décimo uno que tiene que ver con incluir la telefonía móvil como servicio excluido del impuesto así como el numeral octavo establece la telefonía local, Presidente decirle que la vamos a dejar como constancia porque entendemos que necesitamos el aval porque causa impacto fiscal y no lo tiene y en la segunda proposición, que es también excluir el impuesto del IVA a los tiquetes aéreos también lo dejamos como constancia, porque el Gobierno no, no ha dado el aval por el impacto fiscal entonces estas dos proposiciones quedan como constancia, invitar al Presidente de la plenaria de la Cámara que sigamos discutiendo el proyecto de ley, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario en consideración las proposiciones, doctor Alejandro Carlos Chacón.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Presidente, Presidente con todo el cariño que yo ayer precisamente lo felicité por su garantías y yo creo que usted lo ha hecho, pero le sugiero lo siguiente de manera respetuosa, cuando usted vota los bloques Lozada por favor, cuando usted vota los bloques permita como siempre lo hemos hecho que algunos compañeros le pidan a usted la exclusión de un artículo de ese bloque para poder dar la discusión, bueno entonces eso es lo que lo que, lo que procede para no atropellar las personas, entonces yo por ejemplo como lo vio su señoría hace más de media hora le pase a la Secretaría General los artículos en los que yo quisiera hablar y se los dejé en la secretaría para que usted me lo permita, yo creo que es un buen procedimiento para que los compañeros que tengan a bien y no esos artículos no se voten en bloque y nadie sienta que se le esté atropellando en su intervención.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Doctor Chacón exactamente sí, ha hecho le hago un recuento el artículo primero el artículo décimo tiene siete proposiciones sin aval, estamos escuchando uno a uno de los dueños de las proposiciones eso fue lo que pasó, eso fue lo que pasó, es todo pero también hubo en esta posición dándole la oportunidad todos los colegas y terminar aquí vaciado por qué una persona no está yo no puedo permitir eso, la ley es para todos en consideración las siete proposiciones, las cinco proposiciones que no tienen aval se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar las cinco proposiciones que no tienen aval y que han sido discutidas del artículo décimo que son las presentadas por los señores: Murillo, Gabriel Vallejo, León Freddy Muñoz y María José Pizarro, la presentada por César Pachón y Juan Carlos Lozada, pueden votar señores Representantes.

Garcés vota No

John Jairo Cárdenas vota No

Se deja constancia de que David Pulido y Esteban Quintero no votan este artículo décimo.

Gabriel Santos vota No

Amar vota No

Igualmente, Carlos Eduardo Acosta no vota este artículo.

Fabio Arroyabe vota No

Jaime Rodríguez vota No

Faber Muñoz vota No

Rosero vota No

Teresa Enríquez vota No, Enrique Rosero

Daza vota No.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Secretario cierre el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Nidia Marcela vota No

Edwin Arias vota No.

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el Sí 14 votos electrónicos, repito, por el Sí 14 votos electrónicos ninguno manual para un total por el Sí de 14 votos.

Por el No 91 votos electrónicos, 11 manuales para un total por el No de 102 votos.

Señor Presidente han sido negadas las proposiciones sin aval del artículo décimo discutidas.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 278/19
Número de votación	0012
Nombre	Proposiciones sin aval artículo 10
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposiciones sin aval artículo 10
Inicio de votación a las: 17/12/2019 03:00:27 p.m Fin de votación a las: 17/12/2019 03:02:02 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	106
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	14
	No	91
	No votado	1

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	8
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	19
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	20
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	16
	No votado	0
Partido de la U	Sí	0
	No	17
	No votado	0
Partido FARC	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	0
	No	16
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Partido MAIS	No votado	0
	Sí	2
	No	0
Partido MIRA	No votado	0
	Sí	0
	No	1
Partido Opcion Ciudadana	No votado	0
	Sí	0
	No	1
	No votado	1

Resultados individuales

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coafi	
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian	
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian	
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR	
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI	
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian	
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian	
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI	
	Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian	
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list	
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian	
	María Jose Pizarro Rodríguez	Coalición list	
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian	
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian	
	No	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
		Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
		Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
		Yamil Hernando Arana Padaui	Partido Cons
		Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
Elizabeth Jay-Pang Diaz		Partido Liber	
German Alcides Blanco Alvarez		Partido Cons	
Carlos Julio Bonilla Soto		Partido Liber	
Jairo Giovany Cristancho Tarache		Partido Cent	

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

No votado	Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
-----------	----------------------------	--------------

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber
Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
Jorge Enrique Benadetti Martelo	Partido Cam
Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraínd Arce	Partido Cons
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodríguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Río Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la



0012 **REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES**
PROYECTO DE LEY 278/19

TEMA A VOTAR: Proposiciones sin aval artículo 10

SESION PLENARIA: MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	CHRISTIAN MUNIR GARCES ALJURE	VALLE	CENTRO DEMOCRATICO		X
2	JOHN JAIRO CARDENAS MORAN	CAUCA	PARTIDO DE LA U		X
3	GABRIEL SANTOS GARCIA	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO		X
4	JOSE GABRIEL AMAR SEPULVEDA	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL		X
5	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
6	JAIMÉ RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL		X
7	FABER ALBERTO MUÑOZ CERON	CAUCA	PARTIDO DE LA U		X
8	TERESA DE JESUS ENRIQUEZ ROSERO	NARIÑO	PARTIDO DE LA U		X
9	JUAN MANUEL DAZA IGUANAN	BOGOTÁ DC	CENTRO DEMOCRATICO		X
10	NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR		X
11	ERWIN ARIAS BETANCUR	CALDAS	CAMBIO RADICAL		X
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Léame la proposición avalada.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dentro de las proposiciones avaladas.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Del artículo décimo para votarlas.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sobre el artículo décimo dice lo siguiente: una proposición.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Tamayo tiene el uso de la palabra antes de que lea el Secretario que él me la estaba pidiendo.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias Presidente, es que le llevo, le he pedido que me del uso de la palabra por lo siguiente Presidente, el hecho de que el Gobierno nacional en virtud del artículo 142 de la Ley Quinta tenga la iniciativa privativa del Gobierno en este caso particular del numeral séptimo, obligación de rentas nacionales y gastos de la administración eso no es óbice para que una proposición que no tenga aval el Gobierno no le dé respuestas y no se pueda estudiar, eso no lo ha dicho la Corte por el contrario una buena intervención, una buena proposición puede hacer caer en la cuenta al Gobierno en un error que puede estar cometiendo y así ha sucedido, por lo tanto no excluye la posibilidad como lo ha manifestado varias personas y no son los ponentes los que tiene que dar la respuesta, es el gobierno porque no está de acuerdo con X o Y proposición que no tiene aval, la consecuencia de aprobar una proposición sin aval es la que ya señalo la Corte que es diferente, pero el argumentar para aprobar una proposición es otra situación, razón por la cual yo quiero hacer el razonamiento, es el Gobierno que salga y diga no por esta razón, o por tal razón que es lo que hay que hacer para que el debate no se distorsione, no se anarquice, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Tamayo, doctor Tamayo yo le quiero decir lo siguiente: también la Corte ha dicho que cuando hay impacto fiscal efectivamente tiene que ser el Gobierno y vamos a decirle por ejemplo unas leyes recuerda cuando aquí votamos el hecho de que a los pensionados no se les cobrara el doce por ciento (12%) sino el cuatro por ciento (4%), la Corte la tumbó porque no llevaba aval del Gobierno entonces para dejar un ejemplo pero a lo que se refería usted y dice el doctor Atilano es lo siguiente, si los ponentes han estudiado 1.500 proposiciones

200, 300 aquí simplemente ya tenemos un resumen y valoramos el trabajo de ellos por eso es que votamos en bloque, sin embargo hemos dado todas las garantías de que se dé la discusión de quienes han presentado este tipo de proposiciones, doctor Juan Carlos Lozada para una constancia, doctora Katherine Miranda para una constancia y la doctora María José y continuamos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas:

Presidente, ante los hechos recién sucedidos de la imposibilidad del debate democrático en lo que tiene que ver conmigo, ante la mentira de que yo me salí del recinto que espero la certifique, las cámaras de este recinto si es que yo he salido de este recinto desde que comenzó el debate ni un solo minuto he salido y usted vuelve y dice que yo salí eso es mentira, aquí todos mis compañeros saben la verdad y por supuesto ante el constante bullicio cada vez que yo intervengo porque supongo que a la gente aquí no le gusta que yo diga cuáles son los conflictos de intereses que se mueven en esta reforma tributaria pues es absolutamente imposible para mí quedarme en este recinto donde la democracia y la Ley 5ª usted Presidente desgraciadamente se las ha pasado por la faja yo considero que aquí no tengo ninguna garantía para debatir de manera democrática cuando se me niega el derecho a réplica, cuando se me niegan las mociones de orden que pedido y cuando se me niega la posibilidad de debatir los propios artículos que yo he presentado para la discusión y cuando además usted excusa que el Viceministro o el Ministro de hacienda no expliquen si ellos tienen un conflicto de interés porque no aceptan la proposición de sacar de la exención de IVA a las corridas de toros, dejó constancia que me retiro del recinto Presidente porque no hay forma de debatir en democracia con usted sentado, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Atendida, atendida su constancia y su moción de retiro y si usted a bien tiene retirarse lo hace porque usted lo solicita y lo quiere, doctora Catherine Miranda.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña:

Gracias señor Presidente, históricamente a las minorías siempre se les ha querido silenciar y la actitud de miembros del centro democrático con el doctor Lozada no muestra lo contrario, doctor Cristian por qué mentirle a la ciudadanía y por qué mentirle a los compañeros cuando la Constitución Política en el artículo 150 y 154 no dice lo que usted está diciendo, acá claro que se pueden debatir estos temas, claro que se puede dar la discusión porque si fuera verdad lo que usted dice entonces que gracia tendría que una reforma tributaria un plan de desarrollo o un presupuesto pasara por el congreso de la República si solo necesita el aval del Gobierno

nacional, yo sí le recuerdo que lo que necesita aval del Gobierno nacional solamente es cuando se traten de excepciones tributarias, dos, usted habla el Presidente de que los lo de los pensionados se cayó por falta de aval eso no es cierto porque fue objetado por inconveniencia económica Presidente, entonces yo le quisiera pedir al secretario por favor que le certifique a la Cámara de Representantes y que lea el artículo 150 y 154 para toda la Cámara de Representantes por qué no es cierto lo que él pone te está diciendo, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora María José para una constancia.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, María José Pizarro Rodríguez:

Mi constancia iba en el mismo sentido de la Representante Catherine Miranda, a mí me gustaría que nos aclararan si estamos votando una reforma tributaria o una ley de financiamiento, porque dependiendo de si es lo uno o el otro, en relación con las proposiciones la actuación es completamente diferente, según entiendo la reforma tributaria no necesita aval, es decir, se pueden discutir y votar proposiciones que no tienen aval eso obviamente lo dicen los artículos 150 y 154 tal y como dice la Representante Miranda, pero además escuchado en medio de esta algarabía que se armó aquí en la Cámara de Representantes algunos colegas exigiendo que el Representante Lozada fuera expulsado del recinto y me parece y lo oí y fue el compañero del centro democrático verdad compañero que lo dijo, lo dijo, me parece aquí no podemos exigir si nos damos el lujo o si andamos afirmando que somos una corporación democrática que estamos exigiendo la expulsión de los compañeros por favor me parece que no es procedente entonces yo creo que son dos solicitudes primero, no exigir la expulsión de los compañeros así pensamos diferente y a veces nos aburre que interpele yo sé que todo el mundo se quiere ir a sus regiones pero me parece que estamos aquí haciendo este ejercicio y por otro lado que se nos certifique si es una reforma tributaria o una ley de financiamiento para tener claridad frente a lo que expuso el Representante Cristian en su última inter...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora María José simplemente le dejo claro que aquí nadie ha expulsado a nadie, no tergiversar lo que no es, Secretario, Secretario, Secretario artículo décimo con la proposición avalada léala.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice así la proposición señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Proposiciones avaladas.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proposición presentada por el Representante Gabriel Santos García, pide esta proposición modificar, adicionar el numeral 32 al artículo décimo así: 32: los servicios de corretaje de contratos de reaseguros.

Otra proposición presentada por David Pulido Novoa y Óscar Camilo Arango que pide modificar el artículo décimo, en su numeral diez, el cual quedará así: décimo el transporte aéreo nacional de pasajeros con destino o procedencia de rutas nacionales donde no exista transporte terrestre organizado esta exclusión también aplica para transporte aéreo, turístico con destino o procedencia al departamento de La Guajira y los municipios de Nuquí, en el departamento del Chocó, Mompo, en el departamento de Bolívar, Tolú, en el departamento de Sucre, Miraflores, en el departamento del Guaviare y Puerto Carreño en el departamento del Vichada, están leídas las dos proposiciones señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración las dos proposiciones leídas avaladas del artículo décimo y el artículo como viene en la ponencia, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el artículo décimo como bien en la ponencia con las dos proposiciones avaladas y leídas pueden votar señores Representantes.

John Jairo Cárdenas y Garcés votan Sí

Gabriel Santos vota Sí

Jaime Rodríguez vota Sí

Nidia Marcela Osorio vota Sí

Espinal vota Sí

Faber Muñoz vota Sí

Carlos Julio Bonilla vota No

Alexánder Bermúdez vota No

Óscar Tulio Lizcano vota Sí

Crisanto Pizo vota No

Alejandro Carlos Chacón vota No

Cristancho vota Sí

Daza vota Sí

Arroyabe vota No

Harry González vota No.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Yenica Acosta vota Sí, ya se anuncio

Harold vota Sí

Catalina Ortiz vota No

Pizarro, María José Pizarro vota No

Ya se anunció Yenica, ya votó, ya quedó registrado su voto manual doctora Yenica.

José Luis Correa vota No

León Fredy Muñoz vota No

Doctor Gómez vota No

Wílmer Leal vota No.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el Sí 69 votos electrónicos ninguno, Perdón, 69 votos electrónicos, 12 manuales para un total por el Sí de 81 votos.

Por el No 22 votos electrónicos, 12 manuales para un total por el No de 34 votos.

Ha sido aprobado el artículo décimo con las proposiciones avaladas y como viene en la ponencia.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 278/19
Número de votación	0013
Nombre	Artículo 10 con proposiciones avaladas
Tipo	Parlamentaria
Tema	Artículo 10 con proposiciones avaladas
Inicio de votación a las: 17/12/2019 03:13:23 p.m. Fin de votación a las: 17/12/2019 03:15:50 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	94
	Presente y no votado	3
Respuestas		
	Sí	69
	No	22
	No votado	3

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	0
	No	0
	No votado	1
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	3
	No votado	1
Partido Cambio Radical	Sí	22
	No	1
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	18
	No	0
	No votado	1
Partido Conservador	Sí	9
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	0
	No	15
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	0
	No	2

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padua	Partido Cons
	Dieia Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Jaime Armando Yapez Martinez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
	Erasmus Elias Zuleta Bechara	Partido de la

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Moderato Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jose Ellecer Salazar Lopez	Partido de la
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Ruben Dario Molano Pifleros	Partido Cent
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Oscar Dario Perez Pinada	Partido Cent
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Ellecer Tamayo Manuanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci



'0013

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 279/19

TEMA A VOTAR: Artículo 10 con Proposiciones Avaladas

SESIÓN PLENARIA: MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JOHN JAIRO CARDENAS MORAN	CAUCA	PARTIDO DE LA U	X	
2	CHRISTIAN MUNIR GARCES ALJURE	VALLE	CENTRO DEMOCRATICO	X	
3	GABRIEL SANTOS GARCIA	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO	X	
4	JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL	X	
5	NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
6	JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
7	FABER ALBERTO MUÑOZ CERON	CAUCA	PARTIDO DE LA U	X	
8	OSCAR TULIO LISCANO GONZALEZ	CALDAS	PARTIDO DE LA U	X	
9	JUAN MANUEL DAZA IGUARAN	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO	X	
10	JAIRO GIOVANY CRISTANCHO TARACHE	CASANARE	CENTRO DEMOCRATICO	X	
11	YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE	AMAZONAS	CENTRO DEMOCRATICO	X	
12	HARRY GIOVANNY GONZALEZ GARCIA	CAQUETA	PARTIDO LIBERAL		X
13	CARLOS JULIO BONILLA SOTO	CAUCA	PARTIDO LIBERAL		X
14	ALEXANDER HARLEY BERMUDEZ LASS	GUAVIARE	PARTIDO LIBERAL		X
15	CRISANTO PIZO MAZABUEL	CAUCA	PARTIDO LIBERAL		X
16	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	N. DE SANTANDER	PARTIDO LIBERAL		X
17	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
18	CATALINA ORTIZ LALINDE	VALLE	ALIANZA VERDE		X
19	MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DECENCIA		X

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



No		
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
	Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Carlos Adolfo Ardilla Espinosa	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
No votado		
	Jhon Jairo Borrío Lopez	Partido Cent
	Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list

'0013

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 279/19

TEMA A VOTAR: Artículo 10 con Proposiciones Avaladas

SESIÓN PLENARIA: MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019

No	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
20	LEON FREDY MUÑOZ LOPERA	ANTIOQUIA	ALIANZA VERDE		X
21	JOSE LUIS CORREA LOPEZ	CALDAS	PARTIDO LIBERAL		X
22	JORGE ALBERTO GOMEZ GALLEGO	ANTIOQUIA	POLO DEMOCRATICO		X
23	WILMER LEAL PEREZ	BOYACA	ALIANZA VERDE		X
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					

Publicación de Nota Aclaratoria



Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El artículo diecinueve tiene las siguientes proposiciones no avaladas que dicen lo siguiente: señor Presidente son cinco proposiciones una presentada por Erasmo Zuleta, Wadith Manzur, otra proposición para este artículo por César Pachón proposición.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Dieciocho.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Presentada por Nicolás Albeiro Echeverry, por Mauricio Toro, otra por José Gabriel Amar y quince firmas más, esas serían las proposiciones no avaladas para el artículo diecinueve señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración el artículo diecinueve, cuántas proposiciones hay.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Cinco proposiciones señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Cinco proposiciones que no tienen el aval, se abre su discusión, doctor Salazar tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Salazar López:

Presidente es que nuestro partido ahí tiene una proposición para que se adelante a partir del segundo semestre del 2020 y fue avalada por el Gobierno nacional, entonces nos gustaría, Presidente, nos gustaría que se revise para que no vayamos a cometer error, el Partido de la U John Jairo tiene la proposición avalada y que arranque a partir del segundo semestre el 2020, el tema de la devolución del IVA.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Pero doctor Salazar estamos poniendo en consideración proposiciones sin aval del Gobierno, sin aval, ahora cuántas avaladas tiene, ahora leemos las avaladas en consideración las cinco proposiciones del artículo diecinueve que no tienen aval, se abre su discusión, doctor Pachón tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, César Augusto Pachón Achury:

Sí Presidente digamos que esta proposición se plantea que sea a partir del año 2021 entonces la propuesta en mi proposición modificativa es que quede a partir del año 2020 y adicionalmente hay un párrafo que le busca agregar al final que dice entiéndase cómo poblaciones más vulnerables aquellas familias cuyos ingresos no superen el salario mínimo legal vigente, por qué no especifica hasta dónde iría esta proposición a qué familias entonces le dejo esas dos propuestas sé que no tiene nada del Gobierno pero invito a la gente del Gobierno a que las tenga en cuenta, gracias, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración, doctor Mauricio Toro, doctor Mauricio Toro tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Presidente gracias, esta proposición tiene un sentido y es que lo que estamos buscando es que la devolución de ese IVA se haga por medio de entidades del sector público, que garantice que sea el banco agrario o en su defecto quien vaya ser las veces ahora con la Holding bicentenario pero que toda la dispersión y el recaudo de recursos se

haga por medio de una entidad pública, porque esto lo que está abriendo es la puerta es para que casi dos billones de pesos los administren privados que cobrarían un seis por ciento (6%) de comisiones y se quedarían con ciento veinte mil lo que sea, cada mes, entonces la solicitud es que quede allí incorporado un parágrafo donde se ponga explícito que esos recursos los administrara una entidad estatal.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Amar tiene el uso de la palabra, perdón doctor Amar, una moción de orden para Édgar Gómez.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Édgar Alfonso Gómez Román

Presidente mire con cariño y con respeto yo le quiero pedir el favor que si usted no ordena el debate mire esto parece una plaza de mercado.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Laura, Laura.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Édgar Alfonso Gómez Román

Si usted no manda a sacar del recinto.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Laura me están pidiendo el favor el doctor Édgar Gómez que todo mundo se tiene que retirar de allí.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Édgar Alfonso Gómez Román:

Si usted no hace desalojar del recinto a todas las personas que ostentan la investidura de Representantes a la Cámara, mire esto, esto no lo entiende nadie, Presidente, y allí es donde se sale el normal desarrollo de la plenaria.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Auxiliares de recinto por favor retirar a todas las personas que no sean Congresistas del Salón Elíptico, y por favor hacer silencio, termine doctor Gómez.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Édgar Alfonso Gómez Román:

Pero que cumplan la orden, Presidente, ya esta es la tercera vez que usted da esa orden y sin embargo continuamos en el desorden; en segundo lugar, Presidente, con cariño y respeto a quienes participan de manera activa en el debate, y es que existe el derecho desde luego congresional para que se note el uso de la palabra, pero igualmente le asiste el derecho a usted y más que el derecho, la obligación de conducir el debate, tal como lo ordena la Ley Quinta, por eso, hoy, que no lo había querido hacer antes, le voy a pedir el favor a la Representante Pizarro, que ya participó en el debate, que no vuelva a ocupar su curul en la directiva de la Cámara, como quiera que así lo ordena la Ley Quinta, quienes presiden la corporación una vez participa en el debate, no

puede volver a sentarse allá, porque por eso es que arman estas trifulcas, en la mesa directiva es para dirigir no para participar, entonces, yo le pido con respeto Presidente, que si usted actúa de esa manera, tenga la seguridad de que no se le va a salir el debate de las manos, y es necesario sea, que sea que se apruebe o no se apruebe, eso lo deciden los votos, pero que sí se dé el desarrollo y que por favor mire usted que va a dar una orden, y aquí veo infinidad de personas que nada tienen que ver con la plenaria, nada tiene que ver con el debate, es decir, que lo que usted ordene aquí, no hay que se lo escuché que se le cumpla Presidente, mire allá, hay personas que están allá paradas que uno no sabe quiénes son, no sabemos por qué no se salen del recinto, que nos permitan trabajar, por favor Presidente, mire, siguen sentados allá tranquilos en diez minutos.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Le pido un favor a los miembros de la policía, porque los auxiliares no pudieron hacerlo, retirarme todas las personas que no que no sean Congresistas del recinto. Moción de réplica para la doctora María José Pizarro.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias, yo quería aclarar que en ningún momento he participado en la discusión, hice una constancia pidiendo que se certificara algo que no se me certificó, pero no he participado en la discusión ni de un solo artículo, obviamente, me voy a quedar aquí abajo, pero yo sí pido claridades porque yo no he participado en la discusión, y si no pueden revisar los registros, porque no he discutido ni un solo artículo, hice una constancia al principio y acabo de hacer una constancia pidiendo una certificación, entonces, por favor, Representante yo sí le pido que actúe con la verdad, obviamente, me voy a quedar aquí abajo, pero usted no me puede bajar, usted no me puede bajar, cuando yo lo no he participado en la discusión.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Amar tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, José Gabriel Amar Sepúlveda:

Muchas gracias Presidente. Presidente. un artículo tan sensible como es el artículo diecinueve, estamos pidiendo la inclusión, que la devolución del IVA la haga una entidad pública, no se puede dejar un mensaje como que esto es un negociado de un favor a alguien, nosotros tenemos una entidad como es el Banco Agrario donde llega a 782 municipios del país, solo le hace falta una cobertura casi 300 municipios, hoy tenemos que proteger las instituciones públicas, no podemos seguir mandando ese mensaje de que aquí los privados son los que ponen leyes en el Congreso de la República, por eso quiero pedirle muy especialmente al Viceministro, al Ministro, que le demos prioridad a una entidad como el Banco Agrario que le da la garantías a todos colombianos

de que aquí no hay un negociado, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Erasmo.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Erasmo Elías Zuleta Bechara:

Muchas gracias señor Presidente, como miembro de la bancada del Partido de la U, partido que ha venido liderando y apoyando la Ley de Crecimiento Económico porque creemos que es una ley que beneficia al país y así lo han demostrado los resultados económicos de los últimos meses, no podemos permitir que se dé un mal mensaje en el ambiente y que se siga satanizando la Ley de Crecimiento Económico, es por ello querido Presidente que yo le pido a la plenaria, independientemente los partidos a los que pertenecemos nosotros como partido de gobierno, que lo hemos hecho desde un inicio que revisamos el artículo diecinueve, que es un artículo que tiene un fin importante, que busca compensar a las clases menos favorecidas, y hoy como miembro del departamento de Córdoba de la región Caribe, región con los más altos índices de pobreza, región que se verá beneficiada con este artículo, pero no por ello, querido Presidente, podemos dejar en el ambiente de que no se establezca cuál será el mecanismo para hacer la distribución de estos recursos que beneficiarán a las clases menos favorecidas, es por ello, querido Presidente, que quiero que se someta a votación y se precise cuál va a ser el medio a través de que se van a transferir los montos a las clases menos favorecidas, por ello casi, como lo dijo el compañero Amar, no dejemos en el ambiente de que se van a favorecer los intereses privados, si hoy el Estado ha constituido un holding financiero que tiene la capacidad para hacer la distribución de estos recursos, por eso queridos compañeros de la Cámara de Representantes, no permitamos que se sigan satanizando la reforma tributaria, hoy Ley de Crecimiento Económico, por cuando hay no hay claridad.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora Katherine Miranda y termina el doctor Manzur.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña:

Gracias señor Presidente, en la intervención que yo hice hace unos minutos y posteriormente la intervención que hizo la doctora María José le pedimos al Secretario de la Cámara que por favor no certificara cuáles son los requisitos o qué, cuáles son las proposiciones que sí necesitan aval por parte del Gobierno nacional para la discusión; nuevamente yo le quiero pedir que el Secretario General me certifique y lea por favor el artículo 150 y 154 de la Constitución Política, para que todos los colegas tengamos claridades, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, por favor, ubique esa información y en un momento cuando la tenga a disposición le certificamos a la Representante Miranda. Doctor Manzur y luego el doctor Chacón, y lo escuchamos a usted señor Viceministro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, a qué hora contestó.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Wadith Alberto Manzur Imbett:

Gracias Presidente, yo quiero intervenir en el mismo sentido de varios compañeros, del compañero Erasmo Zuleta, del compañero Amar, de que no podemos convertir el artículo más bonito que tiene esta reforma tributaria, para que se genere en el ambiente de los colombianos de que aquí se están haciendo negocios o favoreciendo particulares que serían los grandes beneficiarios, sino reglamentados desde este Congreso, cómo va a ser la manera que se van a distribuir, cuál es el mecanismo para repartir los recursos del IVA a las personas más pobres de Colombia; yo creo que el Banco Agrario nos da las garantías a todos y al mismo tiempo esta es la oportunidad para que esos recursos que son utilidades, que le van a dar utilidad al Banco Agrario, se fortalezca institucionalmente con presencia en cada rincón de Colombia, incluso donde no la tiene; bajo ninguna circunstancia puede permitir este Congreso que aquí se apruebe un artículo que pueda dejarlo hasta 40.000 - 60.000 millones de pesos de utilidad a un privado, nosotros y nosotros no nos demos cuenta de eso señores Congresistas, yo por lo menos me lavo las manos, y soy consciente, y se los digo aquí públicamente, que aquí puede haber un negocio, que no podemos dejar que nos pase así de clarito, los invito a todos a esta proposición, la caridad no tiene que ser el Secretario, doctora Katherine, no afecta absolutamente en nada el recado del Gobierno nacional, por eso no necesita aval de nadie, la plenaria es soberana en decidir si acabo de la proposición que se ha presentado, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Señor Viceministro tiene el uso de la palabra, primero el doctor Chacón, luego el doctor, el doctor Élver, el doctor John Jairo, y termina usted Vice.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias por su, Presidente, gracias. Vice, este artículo es de las banderas con las que ustedes han tratado de mostrar los beneficios de esta tributaria, pero nunca determinan cómo lo van a hacer, generalizan personas vulnerables basada en una determinación del Ministerio de Hacienda, cuando pudieron perfectamente determinar el estrato a cuál se le va a decir de una vez en ese artículo y es parte del cuestionamiento que hoy tienen algunos, y lo

otro que sí es grave, y eso que quede aquí de una vez Viceministro, por si lo va a hacer, es que lo vayan a tercerizar para el mejor negocio está tributaria, si lo tercerizan terminan pagándole a un tercero que no es del Estado, administración y el pago de la transferencia, y no es justo teniendo un banco del Estado, que nosotros eso lo permitamos, por eso Viceministro, eso no es sano, es transparente la oportunidad de que el Banco Agrario lo haga, o de una vez diga con quién es que se va tercerizar este negocio de dos billones de pesos en este momento Viceministro.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Élber.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Élburt Díaz Lozano:

Gracias señor Presidente, sobre este tema de la compensación del IVA, es decir, devolución de recursos del IVA a la gente más pobre de este país, es una iniciativa muy importante, toda vez que de alguna manera va a generar equidad en nuestra población en lo que tiene que ver con la utilización de las entidades financieras para la distribución de estos recursos, yo sí me aparto del hecho de que sea exclusivamente la Caja Agraria, mire o el Banco Agrario; miren, yo soy del municipio de Palmira, en Palmira tenemos corregimientos que son muy poblados, hay un corregimiento que se llama Roso, en esa región existen más de 20.000 habitantes todos ellos muy pobres, pero para ir al casco urbano del municipio de Palmira deben gastarse entre 20.000 y \$25.000, cuánto se les va a entregar en devolución acaso, si acaso \$60.000, 50.000 o \$60.000, entonces cuánto les va a quedar, no, no podemos satanizar el programa, este artículo por qué es de beneficio para muchos colombianos, y por eso entonces tampoco podemos decir que sea exclusivamente la Caja Agraria o el Banco Agrario, debe ser el Banco Agrario pero por supuesto deben ser también otras entidades financieras donde puedan llegar a la población pobre de este país, gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctora Norma y habla el Viceministro.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Norma Hurtado Sánchez:

Gracias señor Presidente. Señor Presidente, tengo que recordarle a la plenaria que yo trabajé para el Banco Agrario, una institución importante, pero una institución que viene en una lenta transformación, una institución que si bien es cierto llega a 734 oficinas, también tiene desprovistas otros tantos, de municipios donde no se presta este servicio, especialmente en el Pacífico colombiano, especialmente en las zonas más apartadas de nuestro país, no sería ningún mensaje de equidad sesgar, entregar esta responsabilidad a esa institución, no sería ningún mensaje de equidad, porque no es posible que esta entidad pueda asumir todos los municipios de una manera, de una manera efectiva

y eficiente, para que los más pobres de este país puedan recibir esta devolución, así que yo invito a la plenaria, con conocimiento de causa, a quienes han apoyado, que se vaya a la institución Banco Agrario a pedirles que conozca la institución por dentro, es una institución que lleva transformándose más de quince años lentamente, porque la inversión ha sido lenta, pasar de Caja Agraria a Banco Agrario ha sido toda una transformación, pero no se puede prestar un servicio de manera eficiente señor Presidente, así que yo llamo a la reflexión a este a esta plenaria.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señor Viceministro, perdón, doctor Gómez, doctor Jorge Gómez.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias señor Presidente, muy breve, la discusión que tenemos aquí sobre uno de los artículos con lo que se pretende perfumar este, no voy a decir la palabra de mis compañeros Rodrigo Gómez a la Asamblea Departamental, de perfumar un mojón, para decirlo en términos costeños, aquí con esto se pretende perfumar un mojón y se pretende perfumar con un perfume podrido, porque aquí lo que dicen que les van a devolver el IVA a los que le dé la gana al señor Viceministro, mediante una resolución que ellos hacen como se les dé la gana, puede terminar devolviéndole a 1.000 o a 2.000 familias, porque ellos terminan mediante metodología que ellos mismos para definir quiénes son los que son más vulnerables entre vulnerables para devolverle el IVA, pero entre perfumar el mojón con una entidad pública o una entidad privada, desde luego yo quiero que sea pública la que la que haga el oficio de hacer de intermediario, pero le repito, este es el peor engaño que tiene la reforma tributaria así le pongan el nombre que quieran, este es el peor engaño, porque si usted lee bien en la redacción sinuosa, meliflua, engañosa del artículo, terminará el doctor Londoño o el doctor Carrasquilla definiendo si son 10, 20, 30 familias o 5.000 o 10.000, es una estafa que nosotros no debiéramos acolitar de ninguna manera, gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor "Pote" Gómez.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Édgar Alfonso Gómez Román:

Presidente, en el mismo sentido, que si bien es cierto la Caja Agraria tiene una red bastante extensa en el país, no lo cubre en su totalidad, entonces, yo creería que no se debe amarrar a que sea de manera exclusiva una sola entidad, en el caso de la Caja Agraria, ni necesariamente que tengan que ser entidades de carácter público, hoy el sector privado ha avanzado muchísimo en estos medios de pagos, y lo importante es que ahora no se convierta en una persona gaste más en ir a reclamar lo poco o mucho que le corresponda en su devolución, si no que sea de manera eficiente, es que, es decir, yo diría, casi

que estar que se lo deben estar enviando esa la casa, hoy en día con toda la tecnología que existe, gracias Presidente .

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Yo llevo aquí un listado, ya los tengo en cuenta a todos, el doctor Cala tiene el uso de la palabra y luego sigue el doctor Cristian Moreno.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Muchas gracias señor Presidente, este artículo realmente tal y como está planteado deja muchas inquietudes, sobre todo porque aquí hablamos de las bondades y no estamos hablando de las dificultades sobre todo para la gente a la cual debiera ir dirigido la puesta en marcha de este artículo, que son los estratos más pobres de la sociedad, donde la inmensa mayoría de la gente no tiene acceso ni siquiera los medios de información y comunicación que les permita estarse enterando de qué es lo que les va a corresponder en devolución y sobre todo porque se determinan unos días específicos, que para los habitantes de la Colombia profunda va a ser imposible que se puedan beneficiar de ellos; aquí no se establece cuál es el mecanismo para medir la gente que no está en Familias en Acción, y la gran, un número importante de pobladores que tampoco están sisbenizados, la cobertura de la que se habla en materia de sisbenización no ha llegado a todos los rincones del país, y en esa dirección se nos hace que no es posible que pueda tener la cobertura, por eso, sí creemos que debe quedar perfectamente amarrado que el Banco Agrario, como la entidad del Estado que llega a más regiones del país, sea la encargada de manejar estos fondos y que no se deje abierta la posibilidad de convertir esta medida en un negociado para los privados del país, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Cristian Moreno.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Christian José Moreno Villamizar:

Presidente, muchas gracias. Presidente, yo creo que este artículo aplica la redistribución, que es uno de los elementos que se busca efectivamente con esta reforma tributaria y con las reformas tributarias, yo creo que aquí no podemos ser ciegos y permanentemente estar expresando que no nos parece algo porque políticamente no estemos de acuerdo con las posturas de un gobierno que propone una reforma o que plantea unas posiciones donde creemos que es necesario aprobar elementos que permitan garantizar el crecimiento económico que permitan garantizar la estabilidad jurídica, la estabilidad de un país; yo creo Presidente que es necesario, es necesario que empecemos a enviar mensajes al país, a los colombianos más necesitados, a los colombianos más pobres, que con medidas como esta se le puede devolver parte de lo que se recauda en nuestro país, y me gustaría que el señor

Viceministro explicará de manera concisa, precisa, la manera mediante la cual se haría esa compensación, y se cierren muchos interrogantes que han surgido aquí, que de manera tendenciosa han querido venir a mostrar que no hay cosas beneficiosas o importante para también darle a los deciles de la parte más baja de la pirámide tributaria en nuestro país, yo creía Presidente que es necesario avanzar, escuchemos al Ministerio de Hacienda y que dé las explicaciones correspondientes y de esta manera podamos seguir revisando artículos que es importante...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias, doctor Franklin, doctor Lozada, doctor Juan Carlos Lozada mírame un momento, quiero certificarle que esta mesa directiva va a pedir todos los videos para que usted quede totalmente tranquilo, tanto que si usted estaba o no en el recinto conocido, como si yo, como si el doctor Triana hubiese pedido la réplica y yo se la hubiese otorgado, pero más que eso, lo quiero es felicitar por regresar al salón de la democracia, muchas gracias por estar aquí, doctor Franklin tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Presidente, era referente a esta proposición, pero ya hablé con el Representante Amar y me aclaró la duda, Así que dejó ahí y muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

No estaba hablando el doctor Franklin, está hablando ya, sigue el doctor León Freddy y termina el doctor Leal; escuchamos al Viceministro y votamos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias señor Presidente, así como se va a certificar lo del compañero Lozada, ya se han hecho por tres ocasiones también que nos certifican, esto no es una cosa menor señor Presidente, para el debate sano, democrático, tranquilo, aquí se solicitó por parte de mi compañera Katherine y María José Pizarro que nos certifique el Secretario de la corporación si en los artículos de la Constitución Política de Colombia, el artículo 150 y 154 de qué habla y si esta es una ley realmente de reforma tributaria o es una ley de crecimiento económico, o es una ley de financiación, qué es, porque necesitamos saber, porque hay unos artículos de la Constitución Política de Colombia donde dice y reza que no necesitamos aval cuando se trata de una reforma tributaria, entonces, señor Presidente, para continuar el debate de una manera tranquila y que no estén todas las garantías que se necesitan, es que necesitamos garantías para un sano debate, que nos certifique, tan amable señor Mantilla, Secretario, certifíquenos qué dice la Constitución Política de Colombia en esos dos artículos, y si esto efectivamente es una reforma tributaria o es una ley de crecimiento, financiación económica, señor Presidente muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor León Freddy, apenas tengas la claridad, tanto a usted como a la doctora Catherine les van a certificar, mientras tanto vamos avanzando, porque no, usted necesitan esto es para saber si se puede demandar o no, hay problema, para eso hay tiempo, vamos, vuelvo y le digo doctor León Freddy, quien dirige el debate soy yo, y lo que voy a decir es que vamos a continuar, y apenas tenga la respuesta a usted se le certificará, es más, me hacen el favor y la certificación al doctor León Freddy se la hacen llegar por escrito, no tenemos ningún inconveniente. Doctor Leal tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Wilmer Leal Pérez:

Presidente muchas gracias, Vice dos preguntas que necesitamos para el debate: primero, recordar que este es uno de los artículos caballito de batalla del gobierno, que para unos puede tener mucho sentido, otros creemos que estos temas fiscales deben ir por otro lado, para que de verdad se genere un verdadero desarrollo social en los territorios, pero, colegas, este articulito está calculado, que es por el orden, de que es por el orden de 2.8 billones de pesos, repito, está calculado que va a ser por el orden de 2.8 billones de pesos; la pregunta Viceministro es, quién se va a encargar de manejar esa cantidad de recursos, a través de qué institución pública se va hacer y cómo se va a utilizar en el mecanismo Sisbén 4, o afiliación a ..., como exactamente hacer que los estratos 1 y 2 se van a ver favorecidos con esta, con este artículo, era eso. Presidente, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Señor Viceministro tiene el uso de la palabra, por favor los amigos, Senador Barguil, Senador muchas gracias por ayudarnos con el orden en esta corporación, usted es muy amable, Senador Samy Merheg, Samy Merheg, usted es bienvenido, pero por favor ayúdenos con el orden Senador, demos ejemplo por favor, escúcheme señor Viceministro.

Intervención del Viceministro General de Hacienda y Crédito Público, Juan Alberto Londoño Martínez:

Presidente, gracias. Yo quiero llamarlos a una reflexión, y se la pido con el mayor respeto, no puede ser que cuando uno diga dos deciles, que quiere decir que es el veinte por ciento (20%) de la población, haya irresponsables que digan que se lo vamos a dar a 1.000 familias, eso no puede ser, no puede ser que engañemos a la ciudadanía de esa manera, si estamos diciendo que se devolverá el veinte por ciento (20%) de la población, es al 20% de la población que se va a devolver el IVA, entonces, no nos podemos llegar a engaños a decir que el Viceministro o el Ministro van a escoger quiénes, estamos diciendo el veinte por ciento (20%) de la población con menos ingresos; cómo se determina, ustedes saben cómo se determina y se ha determinado desde hace mucho tiempo, y decir que por estratos es irresponsable, hay gente que

se gana 30 millones de pesos y vive en estrato 1; los estratos, todos sabemos que sobre el mecanismo más ineficiente para focalizar los recursos que ha venido haciendo este gobierno, sino muchísimos gobiernos, muchísimos gobiernos han venido diciendo, tenemos que llevar a una modernización del Sisbén que determine cuáles son las necesidades básicas insatisfechas; y la segunda parte decir que esto es un negociado o es que alguien con Familias en Acción está diciendo que hay un negociado o es que alguien con el Adulto Mayor está diciendo que es un negociado, no, todo lo contrario, que es lo que se busca eficiencia en el gasto, y cómo se busca la evidencia en el gasto en competencia, quien se ganó la licitación del Adulto Mayor la última vez, Fiduprevisora porque dijo que era el que menos cobraba, y cómo lo hicieron, le dijeron a todas las entidades financieras del país públicas y privadas: compitan, compitan para que el que me dé el menor costo sea el que me preste el servicio, esa no es la forma más eficiente de manejar los recursos, adicionalmente y lo voy a poner, porque parece irresponsable pensar que solo una entidad lo puede hacer.

Si decimos que el Banco Agrario lo haga directamente, el Banco Agrario me puede cobrar lo que quiera, porque el Banco Agrario puede ponerme la tarifa que quiera, y adicionalmente y último punto, decir que el Banco Agrario me puede prestar un buen servicio en Bogotá cuando tiene seis oficinas para ocho millones de habitantes, no, nosotros estamos buscando deficiencias, y cómo se buscan eficiencias, diciendo que puedan convivir todas las formas de pagar, cuentas corrientes, corresponsales no bancarios; el que quiera recibir un cheque, un cheque; el que quiera recibir una transferencia, una transferencia; el país evolucionado mucho en un sistema financiero sólido en el que participan en competencia todos los sectores; entonces, yo los invito a que no nos dejemos engañar, veinte por ciento (20%) de la población, es veinte por ciento (20%) de la población de menores ingresos, es de menores ingresos, y cuál es la forma, la más eficiente, la que le cueste menos al Estado que ya lo hacemos, hoy hacemos giros a 2.3 millones de familias en acción y alguien dice que el estado no ha podido, hacemos giros a 1.3 millones de adultos mayores, y el Estado ha podido y ahora por envenenar una discusión que lo único que estás trayendo es un beneficio a las personas más necesitadas estamos poniendo el palo en la rueda, estamos haciendo política social, cuando le decimos al veinte por ciento (20%) de la población que el IVA que pagó se le va a reconocer a través de un giro directo de recursos y estamos diciendo que ese mecanismo no funciona, yo sí les pido que respalden la proposición como viene, que es la forma más eficiente en la que el Estado destina los recursos a los más necesitados. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted señor Viceministro, doctor Gómez y votamos, doctor Gómez.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias señor Presidente, yo le voy a exigir al Señor Viceministro que me respete, que me respete porque si usted considera que yo soy un irresponsable, es una opinión suya, pero la tiene que, tiene que guardársela, porque está en el recinto de la Cámara, no está en su despacho donde usted me puede tapar con un trapo sucio, pero está en mi oficina, y le exijo respeto, y si hay alguien irresponsable es usted y su jefe señor, el señor Ministro Carrasquilla, que vienen a echarnos, a meternos gato por liebre con este artículo, ahora fui muy decente, que quieren perfumar un mojón, para decirlo en términos costeños, quiere perfumar el bollo de la reforma tributaria mintiéndole al Congreso, mintiéndole a los colombianos y fuera de eso, abriendo la puerta para que esos dos centavos que van a devolver se los entreguen a los amigotes que financiaron la campaña de su Presidente, le exijo respeto señor Viceministro, usted está en la oficina de nosotros, no en la suya.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Óscar Darío Pérez.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda:

No, Presidente, yo sí, qué pena pues, no sé si es estratégico, pero ayer lo dije en mi intervención, al final, que lamentablemente no la pudieron escuchar muchos, pero ayer recibimos todos los epítetos mentirosos, recuerde que nos dijo mentirosos, nos dijeron interesados, nos dijeron vendidos, nos dijeron que estaban apoyando una reforma corrupta, nos dijeron de todo, y nosotros por respeto y por la que uno, por lo que definió la Presidencia, no lo pudimos responder, yo lo vine a hacer solamente al final, cuando ya todos se habían marchado, no todos, una buena parte sí escuchó, pero eso tampoco puede ser que porque usted en recinto de la democracia el Ministro tenga que recibir toda suerte de irrespetos, de afirmaciones vacías donde dice, en qué artículo dice que hay selectividad por parte del Gobierno para escoger las 2.800.000 familias receptoras de la devolución del IVA, equivalente a diez millones de personas, el veinte por ciento (20%) de la población más pobre, dónde dice eso, si son mentiras, el que lo diga aquí miente, porque eso no lo dice la ley, así que exijamos respeto recíproco, no solamente de un solo lado, aquí también a nosotros nos han litigado con un lenguaje mordaz, con un lenguaje irrespetuoso y hemos simplemente sufrido los ataques, pero no señor Presidente, a usted le corresponde también hacer respetar las buenas maneras que deben primar aquí cuando se trate de referirnos al pueblo colombiano y ahí referirnos entre nosotros mismos, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Manzur y votamos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Wadith Alberto Manzur Imbett:

Presidente, mire, yo quiero hacerle una claridad a todos los compañeros, no tengo nada en contra del artículo, creo que convertir el IVA en un impuesto redistributivo para que llegue las clases menos favorecidas es lo ideal, es lo que tenemos que conseguir, y estoy convencido de lo que lo tenemos que hacer, nosotros, este Congreso aprobó en el Plan de Desarrollo la creación de la holding financiera, compañeros, esa va ser una institución que nosotros tenemos que fortalecer y por qué no iniciarla fortaleciéndola con este negocio de distribuir esta platica del IVA a las personas más pobres que probablemente, escuchan bien, le puede dejar hasta 60.000, 70.000 millones de pesos al año de utilidad para el Estado, nuevos empleos, inversión en los territorios rurales, queremos que esa platica se quede en una entidad completamente pública, una entidad pública que comience a comprar la tecnología en la infraestructura para que llegue a cada rincón de este país, que sea completamente pública, que sea nuestra y que la garantía, los ciudadanos un servicio de calidad y económico, los invito a que acompañen esta proposición y que esta plenaria soberana por primera vez comience a fortalecer la holding financiera que, sin duda alguna, entidad del aparato estatal colombiano.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora Sara Piedrahíta y votamos.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Sara Elena Piedrahíta Lyons:

Yo no sé por qué se ha generado tanta suspicacia alrededor de este tema de la devolución del IVA, que además es uno de los puntos más loables, y demostrarle que esta reforma tributaria que va a ser que este impuesto sea más progresivo, le va a quitar el impacto negativo de este gravamen a las clases menos favorecidas, yo no he visto aquí en el Congreso que esta suspicacia existan en otro tipo de subsidios como Adulto Mayor o Familias en Acción, no sé por qué aquí en esta discusión de la devolución del IVA lo están trayendo a colación, y quienes proponen además que esto se haga a través de las entidades públicas, también hay que hacer alguna reflexión, las entidades públicas no funcionan solas, para poder hacer esto a través de esas entidades, necesario contratar y tener unos costos adicionales para el Estado para que se pueda llevar a cabo este programa, y lo que estamos buscando en este punto es eficiencia como lo dijo el Viceministro, la eficiencia un principio fundamental en el sistema tributario y como sea más eficiente el mecanismo para devolución de IVA se debe hacer así como ya se ha hecho con los demás subsidios de este país, así que yo no entiendo realmente cuál es la suspicacia alrededor de la devolución del IVA, y no entiendo por qué no se pone en la balanza el costo que tendría para el Estado asumir su nuevo cargo para poder llevar a cabo estos programas.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración las proposiciones, doctor Aquileo tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Aquileo Medina Arteaga:

Gracias Presidente, no, para corroborar lo que dicen los compañeros, que este artículo diecinueve es una de las banderas de la Ley de Crecimiento, el Viceministro hace claridad del veinte por ciento (20%) de colombianos más pobres que van a ser beneficiados, aunque ha sido muy bueno que eso se hubiera definido porque nosotros necesitamos saberlo, el pueblo colombiano también necesita saberlo, y el recaudo es importante que lo haga una entidad al Estado, tenemos que fortalecer el Estado, para eso se va a crear el holding financiero, el Banco Agrario una gran entidad con 764 oficinas, este banco hay que actualizarlo, modernizarlo y los recursos que se generen de estos costos que pueden estar cerca de los 120.000 millones de pesos, puede ser reinvertidos por el Banco Agrario, por qué no en los campesinos más humildes de Colombia, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración las proposiciones sin aval del artículo 19. Se abre su discusión, doctor Manzur.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Wadith Alberto Manzur Imbett:

Presidente, que a las proposiciones, yo creo que, aunque no tengan aval, vuelvo y le digo, aquí no hay ninguna proposición que afecte el recaudo del Estado ni del Gobierno nacional, ninguna proposición, nosotros la podemos aceptar soberanamente, aunque no tenga el aval del Gobierno nacional, porque no afectamos en nada, es discreción de esta plenaria señor Presidente, así que sometamos las proposiciones de manera individual, si es que así queremos llevar la discusión, gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Manzur, previamente habíamos acogido una proposición del doctor Atilano donde lo que no tuviera aval se ponía en discusión por no avalarle al Gobierno y se sometía en bloque, eso es lo que estamos haciendo, como lo hemos hecho con todo el proyecto, yo no puedo, una parte del proyecto votarla de una manera, cuando ustedes lo han votado así, y la otra parte porque democráticamente no tengamos la mayoría, no lo hagamos. En consideración las proposiciones leídas, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar las proposiciones sobre el artículo diecinueve discutidas, no avaladas. Pueden votar.

Garcés vota NO.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Milton Córdoba vota SÍ

Faber Muñoz vota NO

Fabio Arroyabe vota NO

Félix Chica vota NO.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Betancourt vota SÍ

Racero vota SÍ

Tamayo vota NO

Pizarro vota SÍ

Víctor Ortiz Zorro vota, César Ortiz, perdón, vota, cómo vota, ah, ya votó electrónicamente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el SÍ 39 votos electrónicos y 4 manuales, para un total por el SÍ de 43 votos.

Por el NO 80 votos electrónicos, 5 manuales, para un total por el NO de 85.

Han sido negadas las proposiciones.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW		Resultados de votación	
Reunión:	Plenaria Cámara		
Tema de agenda:	Proyecto de Ley 278/19		
Número de votación:	0014		
Nombre:	Proposiciones sin aval artículo 19		
Tipo:	Parlamentaria		
Tema:	Proposiciones sin aval artículo 19		
Inicio de votación a las: 17/12/2019 04:02:25 p.m. Fin de votación a las: 17/12/2019 04:03:26 p.m.			
Resultados totales			
Asistencia de votación	Presente en la votación	123	
	Presente y no votado	4	
Respuestas	Sí	39	
	No	80	
	No votado	4	

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Resultados de grupo

Table with 3 columns: Party Name, Vote (Sí/No/No votado), and Count. Includes groups like CC Mamuncia, GSC Colombia Justa Libre, Partido Alianza Verde, etc.

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Table with 3 columns: Name, Party Name, and Vote (No). Lists individual names and their respective parties.

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Table with 3 columns: Party Name, Vote (No votado/Sí/No/No votado), and Count. Includes parties like Partido MAIS, Partido MIRA, etc.

Resultados individuales

Table with 3 columns: Name, Party Name, and Vote (Yes). Lists individual names and their parties.

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Table with 3 columns: Name, Party Name, and Vote (No). Lists individual names and their parties.

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allian
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Hernan Banguero Andrade	CC Mammunci
No votado	
Diele Liliانا Benavides Solarte	Partido Cons
Neylea Ruiz Correa	Partido Allian
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Allian

0014 Página 6 de 6 Impreso el 12/17/2019 16:03:28



0014
REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 278/19

TEMA A VOTAR: Proposiciones sin aval artículo 19

SESION PLENARIA: MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	NILTON CORDOBA MANYOMA	CHOCO	PARTIDO LIBERAL	X	
2	BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PEREZ	NARIÑO	CAMBIO RADICAL	X	
3	DAVID RICARDO RACERO MAYORCA	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DEGENCIA	X	
4	MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DEGENCIA	X	
5	CHRISTIAN MUNIR GARCES ALJURE	VALLE	CENTRO DEMOCRATICO		X
6	FABER ALBERTO MUÑOZ CERON	CAUCA	PARTIDO DE LA U		X
7	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
8	FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA	CALDAS	PARTIDO CONSERVADOR		X
9	JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA	VALLE	PARTIDO DE LA U		X
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, lea las proposiciones avaladas del artículo diecinueve y la votamos; las avaladas como y el artículo como viene en la ponencia.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Una sola proposición avalada, con más de treinta firmas.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

y dice así el texto:

Artículo 19. *Compensación del IVA a favor de la población más vulnerable para la equidad del sistema tributario.* Créase a partir del año 2020 una compensación a favor de la población más vulnerable para generar mayor equidad en el sistema del impuesto sobre las ventas IVA, la cual se implementará gradualmente en los términos que defina el Gobierno nacional, esta compensación corresponderá a una suma fija en pesos que el Gobierno nacional definirá teniendo en cuenta el IVA que en promedio pagan los hogares a menores ingreso, la cual será transferida bimestralmente; los beneficiarios de la compensación serán las personas más vulnerables determinadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante resolución de conformidad con la metodología de focalización que defina el Departamento Nacional de Planeación (DNP); para tal efecto el Departamento Nacional de Planeación (DNP) podrá tener en cuenta aspectos tales como la situación de pobreza y de pobreza extrema y podrá considerar el Sisbén, o el instrumento que haga sus veces, el Gobierno nacional hará uso de los programas de asistencia a la población vulnerable para la canalización de los recursos y podrá definir los mecanismos para ser efectiva la compensación y controlará su uso adecuado, también podrá realizar evaluaciones del impacto de esta medida.

Parágrafo: Las trasferencias de recursos requeridas para la ejecución de los programas no causarán el impuesto a las ventas IVA.

Parágrafo transitorio. Durante la vigencia fiscal del 2020, el Gobierno nacional podrá iniciar la compensación del IVA a que se refiere el presente artículo siempre y cuando haya disponibilidad en el presupuesto, para tal efecto hará las modificaciones de conformidad con las normas que regulan la materia.

De los honorables Congresistas,

Élbert Díaz y veinte firmas más están en esta proposición. Señor Presidente ha sido leída.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora María José Pizarro y luego la doctora Juanita Goebertus y el doctor Inti.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias señor Presidente, es que en mi anterior intervención, constancia, solicite que por favor me certificaran qué tipo de ley estábamos votando, para poder saber en relación con los artículos 150 y 154 de la Constitución cómo debía proceder la Cámara de Representantes, aún no he recibido respuesta, ni yo ni la Representante Miranda, y pues me parece sensato insistir, puesto que en ese sentido la constancia, entonces, yo agradecería mucho que me aclararan, nos aclararan a la plenaria, qué tipo de ley se está votando.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora Juanita Goebertus.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Juanita Goebertus Estrada:

Gracias señor Presidente, es una moción de procedimiento, como hemos radicado para el artículo 21 una proposición de eliminación, le pido que ponga en primer lugar en consideración esa proposición. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Óscar Tulio Lizcano.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Óscar Tulio Lizcano:

Gracias Presidente, a ver, sobre esa proposición valdría la pena, quien la lideró por favor explicarla, porque aquí mucha gente, por el ruido, por todo esto que está ocurriendo y el afán de presentar proposiciones, Presidente, por favor quien lideró esta proporción la explique, porque es avalada en buena parte por la U, por el Partido de la U, de tal manera que yo quisiera que los otros partidos la escucharan y analizaremos esta proposición y no votáramos, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Élbirt.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Élbirt Díaz Lozano:

Gracias señor Presidente, esta es una proposición encaminada a que el programa de beneficiarios de la compensación del IVA, o sea, la devolución del IVA que se le va a hacer a las personas más pobres de este país, no sea hacia futuro, sino que sea precisamente a una fecha cierta, es decir, estamos proponiendo que sea partir del segundo semestre del próximo año, es decir del 2020 esa proposición, lo que nos permite entonces hacer es que este programa sea más ágil o que inicie rápidamente, para que beneficie, reitero, a todos los colombianos que lo necesitan, y de esa manera también agilizar la equidad en nuestro país, gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Inti Asprilla.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias señor Presidente, primero decir, qué agradable es poder intervenir sin los gritos y manotazos que ciertos acostumbran, miren, yo voy a votar este artículo y tengo que explicárselo a mis electores, acá se les ha vendido la idea de que esto es la panacea para los menos favorecidos de este país, para los pobres de este país, y voy a utilizar una metáfora, siempre he detestado las armas, siempre he estado, los cazadores, pero unas de las tácticas tradicionales para cazar un animal era poner una carnada en una trampa, el animal en medio del hambre iba, buscaba la carnada y caía en la trampa, para después ser asesinado, el animal en este caso, señor Presidente y electores míos y ciudadanos que me verán por redes sociales es el pueblo, yo le digo a la gente de Ciudad Bolívar que votó por mí, a la gente de Usme, a la gente de Rafael Uribe Uribe, que no caigan en esta trampa, que no crean que esto es beneficioso, el día de mañana cuando sus hijos no puedan acceder a la universidad porque este Gobierno va a desfinanciar al Estado colombiano, el día de mañana que no puedan acceder a un tratamiento porque este gobierno ha desfinanciado la salud, de nada van a servir unos pesitos que le devolvieron a ustedes, por eso, señor Presidente, a pesar de que esto se le ven de una manera un poco engañosa, la ciudadanía si quería y para mí era muy importante que entendieran por qué votamos en contra este artículo que lavarle la cara a una, a un desfinanciamiento del Estado colombiano, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración, doctor Salazar, perfecto, en consideración el artículo diecinueve como viene en la ponencia y la proposición avalada, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro, Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar el artículo diecinueve como viene en la ponencia con la proposición avalada leída, pueden, un segundo porque hay un problema allá con el sistema a ver si nos colaboran abriendo el registro, ya pueden votar honorables Representantes.

Cristian Garcés vota SÍ

Erasmo Zuleta vota SÍ

Jaime Rodríguez vota SÍ

Gilberto Betancourt vota SÍ

Alejandro Carlos Chacón vota NO

María José Pizarro vota NO

León Fredy Muñoz vota NO

Sara Piedrahíta vota SÍ

Édward Rodríguez vota, ya votó, ah, listo doctor Édward.

Víctor Ortiz vota NO

Fabio Arroyave vota NO

Faber Muñoz vota..., cómo vota doctor..., NO vota el doctor Faber Muñoz.

Ya votó el doctor León Fredy Muñoz, manualmente, electrónicamente, se retira el voto manual.

Ya anuncié su voto, doctor Faber.

Luciano Grisales vota NO.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Corrijo el voto del doctor Faber Muñoz, vota SÍ, corrige su voto, vota SÍ el doctor Faber Muñoz.

Se cierra, doctor José Daniel López vota SÍ.

Se cierra el registro, el resultado de la votación es el siguiente:

Por el SÍ 88 votos electrónicos, 7 manuales, para un total por el SÍ de 95 votos.

Por el NO 41 votos electrónicos, 5 manuales, para un total por el NO 46 votos.

ha sido aprobado el artículo diecinueve como viene en la ponencia, con la proposición avalada. Señor Presidente.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Ley 278/19	
Número de votación	0015	
Nombre	Artículo 19 con proposición avalada	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Artículo 19 con proposición avalada	
Inicio de votación a las: 17/12/2019 04:12:40 p.m. Fin de votación a las: 17/12/2019 04:14:33 p.m.		

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	129
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	88
	No	41
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	9
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	23
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	26
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	0
	No	2

0015 Página 2 de 6 Impreso el 12/17/2019 16:14:34

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	0
	No	24
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	2
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Herman Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padaui	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam

0015 Página 3 de 6 Impreso el 12/17/2019 16:14:34

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent.
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Carr
Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons
Cesar Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
Ciro Antonio Rodríguez Pinzon	Partido Cons
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Jaime Armando Vopez Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraínd Arce	Partido Cons
Carlos Mario Farello Daiza	Partido Cam
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Emeterio Jose Montiel De Castro	Partido Cons
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliacer Salazar Lopez	Partido de la
Alfredo Ape Cuello Bauta	Partido Cons
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodríguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Nicolás A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Ciro Fernández Nuñez	Partido Cam
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Luis Fernando Gomez Betancourt	Partido Cent
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Juan Manuel Daiza Iguarán	Partido Cent
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Allian
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Silvio Jose Carrasequilla Torres	Partido Liber
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Angel María Gaitan Pulido	Partido Liber
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Allian
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allian
Oscar Herman Sanchez Leon	Partido Liber
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Allian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Allian
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Allian
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Allian
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
Wilmer Leal Perez	Partido Allian

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Gustavo Herman Puentes Diaz	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Ruben Darío Molano Piñeros	Partido Cent
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Darío Perez Pineda	Partido Cent
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Eliacer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Milena Jarava Diaz	Partido Opci
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
No	
Fabian Diaz Plata	Partido Coali
Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
Carlos German Navas Talero	Partido Polo
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Allian
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
John Jairo Roldan Avedaño	Partido Liber
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber

0015

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 278/19

TEMA A VOTAR: Artículo 19 con proposicion avalada

SESION PLENARIA: MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	CHRISTIAN MUNIR GARCES ALJURE	VALLE	CENTRO DEMOCRATICO	X	
2	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA	CÓRDOBA	PARTIDO DE LA U	X	
3	JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL	X	
4	BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PEREZ	NARIÑO	CAMBIO RADICAL	X	
5	SARA ELENA PIEDRAHITA LYONS	CORDOBA	PARTIDO DE LA U	X	
6	FABER ALBERTO MUÑOZ CERON	CAUCA	PARTIDO DE LA U	X	
7	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
8	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	NORTE DE SANTANDE	PARTIDO LIBERAL		X
9	MARIA JOSE PIZARRÓ RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DECENCIA		X
10	VICTOR MANUEL ORTIZ JOYA	SANTANDER	PARTIDO LIBERAL		X
11	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
12	LUCIANO GRISALES LONDOÑO	QUINDIO	PARTIDO LIBERAL		X
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Édward Rodríguez tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente gracias, yo no había querido participar en el debate, sin embargo, es necesario aclarar tres aspectos: lo primero, a propósito de lo que ha manifestado algún sector de la oposición, debate democrático según la Corte Constitucional es un todo, esto es que inicia desde el momento mismo de la presentación del proyecto, y en ese momento no solamente surte la deliberación del Congreso de la República sino también de la opinión pública; segundo, en cuanto a los avales, la misma Corte Constitucional y es menester ratificar lo que el constituyente del 91 manifestó, le generó al Gobierno nacional, esto es, al Presidente de la República, delegado del suministro haciendo de Hacienda, quien debe avalar los diferentes artículos que tengan impacto fiscal eso es claro, y creo que sobre eso no podemos nosotros generar imprecisiones, y por último, Presidente, también la Corte Constitucional ha permitido que usted pueda poner en consideración, y yo le pediría, Presidente, no sé quién está allá, Presidente, le decía doctor Cuenca, hombre, así es muy difícil doctor Cuenca.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Silencio por favor en el recinto.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Édward David Rodríguez Rodríguez:

No, pero doctor cuenca, por último, le manifestaba que la misma Corte Constitucional en diferentes sentencias ha permitido que se genera en un paquete de artículos esto es, si usted lo tiene a bien, 5, 6, 7 artículos, donde los diferentes ponentes de las diferentes proposiciones puedan deliberar y de esta manera considerarse, a fin de que no estemos artículo por artículo, porque o si no, no vamos a terminar hoy, era eso.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario lea este artículo que sigue, que es el artículo veintiuno, tiene tres proposiciones de eliminación, por favor léela para que los autores las defiendan.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, para este artículo 21 existen tres proposiciones sin aval, las tres proposiciones sin aval, las tres proposiciones están en el mismo sentido pidiendo la eliminación del artículo 21, firman las proporciones: Wadith Alberto Manzur Imbert, Carlos

Ardila Espinoza y los Representantes Wílmer Leal y Juanita Goebertus.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración... la doctora Juanita Goebertus.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias Presidente, estimados colegas sé que seguramente a esta hora estamos un poco cansados pero les pido algo de atención, este fue uno de los temas que surgió supuestamente a raíz de la movilización ciudadana del paro nacional, como una concesión en principio del Gobierno presentada como estar escuchando la ciudadanía, por supuesto quienes hemos salido a las marchas sabemos que nadie está marchando por no tener tres días sin IVA, pero la pregunta de fondo es, ¿cuáles son las implicaciones de esta propuesta que en realidad es antitécnica, es populista?, si uno mira los estudios de la Reserva Federal de Estados Unidos o de Chicago, que han tenido este tipo de ejercicios, lo que concluyen es que benefician primero a los hogares de más altos ingresos, porque son los que pueden planear comprar en un día distinto a los demás de bajos ingresos, tienen que comprar día a día y no tienen cómo planear, con lo cual es una medida regresiva; lo segundo es que la gente no consume más solo en días diferentes; lo tercero es que se aumentan los precios, porque se sabe previamente cuál es la fecha, por lo cual se reduce el ahorro, y lo cuarto es que hay muy poca claridad sobre qué pasa frente a personas que venden sin IVA, pero que compran bienes intermedios con IVA, ¿lo van a poder descontar, no lo van a poder descontar?, estos recursos serían mucho mejor utilizados que podemos estar hablando. Es difícil el cálculo por entre medio billón y 2.2 billones sería mucho mejor utilizados en empleo joven, en educación pública de calidad, en medidas de adulto mayor, en desarrollo rural. una cantidad de mecanismo de bienes y servicios públicos que solo que está demandando la gente en las calles, no tres días sin IVA que es una medida populista que no genera ahorro, que es regresiva y que le cuesta muchísimo el país sin generar un verdadero crecimiento económico en un bienestar, colegas los invito a que miremos en detalle este artículo 21, pero los subsiguientes hasta el 24...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Termine doctora Juanita.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias señor Presidente, los invito a que miremos estos cuatro artículos con cuidado, en detalle y que realmente nos demos a la tarea de más bien usar estos recursos para lo que corresponde, que son

bienes y servicios públicos para generar crecimiento económico. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:

En consideración las tres proposiciones de eliminación del artículo 21. Se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. Abra el registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

se abre el registro para votar en la eliminación del artículo 21 se abre el registro.

Garcés vota NO

Leal vota SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

María José Pizarro vota SÍ

Jaime Rodríguez vota NO

Gilberto Betancourt vota NO.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Aquileo Medina vota NO

Nidia Marcela Osorio vota NO.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Crisanto Piso vota NO

Zuleta vota NO.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jaime Felipe Lozada vota NO.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente ya hay decisión.

Ferro vota NO

Alejandro Carlos Chacón vota

Proposiciones sin aval.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Édgar Gómez vota NO,

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Édgar Gómez vota NO

Alejandro Carlos Chacón vota.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Óscar Darío Pérez vota NO

Ferro vota NO.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Garzón vota NO.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se retira el voto de Óscar Darío.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente ya hay decisión.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Secretario cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el SÍ 22 votos electrónicos, 2 manuales, para un total por el NO de 24 votos, perdón, por el SÍ, repito, por el SÍ 22 votos electrónicos, 2 manuales, para un total por el SÍ de 24 votos.

Por el NO 93 votos electrónicos y 11 manuales, para un total por el NO de 104 votos.

Ha sido negada las proposiciones que buscaban eliminar el artículo 21.

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 278/19
Número de votación	0016
Nombre	Proposiciones eliminacion artículo 21
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposiciones eliminacion artículo 21
Inicio de votación a las: 17/12/2019 04:20:48 p.m Fin de votación a las: 17/12/2019 04:22:22 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	116
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	22
	No	93
	No votado	1

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Resultados de grupo

Coalición lista de la Decencia		
Sí		1
No		0
No votado		0
GSC Colombia Justa Libre		
Sí		0
No		1
No votado		0
Partido Alianza Verde		
Sí		8
No		0
No votado		0
Partido Cambio Radical		
Sí		0
No		22
No votado		0
Partido Centro Democrático		
Sí		0
No		22
No votado		1
Partido Coalición Alternativa		
Sí		1
No		0
No votado		0
Partido Conservador		
Sí		0
No		16
No votado		0
Partido de la U		
Sí		0
No		15
No votado		0
Partido FARC		
Sí		2
No		0
No votado		0
Partido Liberal Colombiano		
Sí		6
No		15

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



No	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padaui	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
	Jaime Armando Yepes Martinez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia Lopez Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Partido MAIS		
No votado		0
Sí		2
No		0
No votado		0
Partido MIRA		
Sí		0
No		1
No votado		0
Partido Opcion Ciudadana		
Sí		0
No		1
No votado		0
Partido Polo Democrático		
Sí		2
No		0
No votado		0

Resultados individuales

Yes		
Fabian Diaz Plata		Partido Coali
Carlos German Navas Talero		Partido Polo
Catalina Ortiz Lalinde		Partido Alian
Intf Raul Asprilla Reyes		Partido Alian
Nilton Cordoba Manyoma		Partido Liber
Jairo Renaldo Cala Suarez		Partido FAR
Angel Maria Gaitan Pulido		Partido Liber
Cesar Augusto Pachon Achury		Partido MAI
Kelyn Johana Gonzalez Duarte		Partido Liber
Neyla Ruiz Correa		Partido Alian
Julian Peinado Ramirez		Partido Liber
Carlos Adolfo Ardila Espinosa		Partido Liber
Juanita Maria Goebertus Estrada		Partido Alian
Alexander Harley Bermudez Lasso		Partido Liber
Leon Fredy Muñoz Lopera		Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo		Partido MAI
Cesar Augusto Ortiz Zorro		Partido Alian
David Ricardo Racero Mayorca		Coalición list
Carlos Alberto Carreño Marín		Partido FAR
Katherine Miranda Peña		Partido Alian

Software de Conferencias DCN-SW

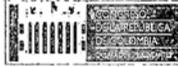
Resultados de votación



	Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
	Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
	Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
	Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
	Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
	Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
	Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
	Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
	Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
	Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
	Sara Eiena Piedrahita Lyons	Partido de la
	Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
María Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Elecer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
No votado	
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Proposición: Elimínense las categorías libros y textos escolares del numeral 6 del artículo 21 del proyecto de ley, quedaría este numeral 6 así: 6 útiles escolares son el conjunto de artículos necesarios para el desarrollo de actividades pedagógicas en el contexto escolar y universitario que incluyen únicamente cuadernos, software educativo, lápices, esferos, borradores, tajalápices, correctores, plastilina, pegantes, tijeras y demás artículos necesarios para las actividades pedagógicas firma la proposición el representante: Carlos Acosta, ha sido leída la proporciona avalada.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración el artículo 21 con la proposición avalada, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el artículo 21 como viene la ponencia con la proposición avalada.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Garcés vota?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Garcés vota Sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Zuleta vota Sí

Jaime Rodríguez vota Sí

Gilberto Betancourt vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sara Piedrahíta: vota Sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Aquileo Medina vota Sí

María José Pizarro vota No

Crisanto Pizo vota No

Fabio Arroyabe vota No

Liliana Benavidez vota Sí

Jaime Felipe Lozada vota Sí

Garzón vota Sí

Vélez Trujillo vota Sí

Alejandro Carlos Chacón vota No

Doctor Bermúdez ya votó.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Cierre el registro y anuncie la votación Secretario.



0016

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 278/19

TEMA A VOTAR: Proposición eliminación a artículo 21

SESIÓN PLENARIA: MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	WILMER LEAL PEREZ	BOYACA	ALIANZA VERDE	X	
2	MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C	LISTA DE LA DECENTIA	X	
3	CHRISTIAN MUNIR GARCÉS ALJURE	VALLE	CENTRO DEMOCRATICO		X
4	JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL		X
5	BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PEREZ	NARIÑO	CAMBIO RADICAL		X
6	AQUILEO MEDINA ARTEAGA	TOLIMA	CAMBIO RADICAL		X
7	NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR		X
8	CRISANTO PIZO MAZABUEL	CAUCA	PARTIDO LIBERAL		X
9	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA	CÓRDOBA	PARTIDO DE LA U		X
10	JAIME FELIPE LOZADA POLANCO	HUILA	PARTIDO CONSERVADOR		X
11	EDGAR ALFONSO GOMEZ ROMAN	SANTANDER	PARTIDO LIBERAL		X
12	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO		X
13	HERNAN HUMBERTO GARZON RODRIG	CUNDINAMARCA	CENTRO DEMOCRATICO		X
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El artículo 21 tiene una proposición avalada que dice lo siguiente:

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Léala Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Cristian José Moreno vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el Sí: 73 votos electrónicos y 11 manuales para un total por el Sí de 84 votos por el Sí.

Por el No: 39 votos electrónicos, 4 manuales para un total por el No de 43 votos.

Ha sido aprobado el artículo 21 con la proposición avalada como viene también en la ponencia.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión:	Plenaria Cámara
Tema de agenda:	Proyecto de Ley 278/19
Número de votación:	0017
Nombre:	Artículo 21 con proposición avalada
Tipo:	Parlamentaria
Tema:	Artículo 21 con proposición avalada

Inicio de votación a las: 17/12/2019 04:23:49 p.m. Fin de votación a las: 17/12/2019 04:24:52 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
Presente en la votación		114
Presente y no votado		2
Respuestas		
	Sí	73
	No	39
	No votado	2

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	No votado	0
Partido MAIS	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	2
	No votado	0

Resultados individuales

Yes

Erwin Arias Betacur	Partido Cam
Julio Cesar Trisna Quintero	Partido Cam
Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
Jairo Giovany Crislancho Tarache	Partido Cent
Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
Carlos Alberto Cuenca Chauz	Partido Cam
Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
Gabriel Jaime Vallejo Chuffi	Partido Cent
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
Cesar Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
Ciro Antonio Rodríguez Pinzon	Partido Cons

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

Coalición lista de la Decencia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	9
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	23
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	19
	No	0
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	12
	No	0
	No votado	1
Partido de la U	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	0
	No	22

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Jaime Armando Yopez Martínez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Ima Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
Yenica Sugelin Acosta Infante	Partido Cent
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Alfredo Ape Cuello Baule	Partido Cons
Karen Violette Cure Cordone	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Felix Alejandro Chica Comea	Partido Cons
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Gustavo Herman Puentes Diaz	Partido Cam
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
María Cristina Solo De Gomez	Partido Cons
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Eliccor Tamayo Mantuanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Salim Vilamil Quessep	Partido Cam
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
No	
Fabian Diaz Plata	Partido Coali
Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
Carlos Julio Bonilla Solo	Partido Liber
Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
Carlos German Navas Talero	Partido Polo
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Angel María Gaitan Pulido	Partido Liber
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Kelvin Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
Luciano Grisesales Londoño	Partido Liber
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
Fiora Perdomo Andrade	Partido Liber
Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian



'0017

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 278/19

TEMA A VOTAR: Artículo 21 con Proposiciones Avaladas

SESIÓN PLENARIA: MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019

No	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	CHRISTIAN MUNIR GARCES ALJURE	VALLE	CENTRO DEMOCRATICO	X	
2	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA	CORDOBA	PARTIDO DE LA U	X	
3	BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PEREZ	NARIÑO	CAMBIO RADICAL	X	
4	SARA ELENA PIEDRAHITA LYONS	CORDOBA	PARTIDO DE LA U	X	
5	AQUILEO MEDINA ARTEAGA	TOLIMA	CAMBIO RADICAL	X	
6	DIJELA LILIANA BENAVIDES SOLARTE	NARIÑO	PARTIDO CONSERVADOR	X	
7	JAIME FELIPE LOZADA POLANCO	HUILA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
8	HERNAN HUMBERTO GARZON RODRIGUEZ	CUNDINAMRCA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
9	JUAN DAVID VELEZ TRUJILLO	CONSULADO	CENTRO DEMOCRATICO	X	
10	CHRISTIAN JOSE MORENO VILLAMIZAR	CESAR	PARTIDO DE LA U	X	
11	JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL	X	
12	MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C	LISTA DE LA DECENCIA		X
13	CRISANTO PIZO MAZABUEL	CAUCA	PARTIDO LIBERAL		X
14	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
15	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	N. DE SANTÁNDER	PARTIDO LIBERAL		X
16					
17					
18					
19					

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Artículo 24 Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

24 tiene, tiene cinco proposiciones sin aval el artículo 24 señor Presidente de las cuales tres proposiciones piden la eliminación del artículo, una presentada por el Representante Wadith Alberto Manzur, otra presentada por el Representante Carlos Ardila Espinoza, otra presentada por los representantes Wilmer Leal y Juanita Goebertus, estas tres proposiciones en el mismo sentido solicitando la eliminación del artículo 24 señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

La del doctor Manzur como constancia.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La deja como constancia, quedan dos todavía de Carlos Ardila, Wílmer Leal y Juanita Goebertus señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración las proposiciones que no tienen aval del artículo 24° se abre su discusión y

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Carlos Alberto Carreño Mañín	Partido FAR
Katherina Miranda Peña	Partido Alian
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No votado	
Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent

son de eliminación, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el sistema para votar el artículo 24 en cuanto su eliminación propuesto por algunos honorables Representantes, si se aprueba sí se elimina el artículo.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

- Cristian Garcés vota No
- Jaime Rodríguez vota No
- Alejandro Carlos Chacón vota No
- Fabio Arroyabe vota No
- Zuleta vota No
- Wadith Manzur vota No.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

- Un técnico para el doctor Chacón por favor
- Pizarro vota Sí.
- Ferro vota No, Ferro cómo vota.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Cómo vota el doctor Chacón.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

- Se retira el voto de Ferro
- Sara Piedrahíta: vota No
- Nidia Marcela Osorio vota No.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Cristian Moreno vota No.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Milene Jaraba vota No.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Cierre el registro y anuncie la votación secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el Sí 19 votos electrónicos, 2 manuales para un total por el Sí de 21 votos.

Por el No 96 votos electrónicos, 10 manuales para un total por el No de 106 votos.

Han sido negadas las proposiciones que buscaban eliminar el artículo 24.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 278/19
Número de votación	0018
Nombre	Proposiciones Eliminación artículo 24
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposiciones Eliminación artículo 24
Inicio de votación a las: 17/12/2019 04:26:41 p.m. Fin de votación a las: 17/12/2019 04:27:49 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	118
	Presente y no votado	3
Respuestas		
	Sí	19
	No	96
	No votado	3

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Resultados de grupo

Coalición lista de la Decencia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	9
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	0
	No	23
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	0
	No	23
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	0
	No	14
	No votado	1
Partido de la U		
	Sí	0
	No	14
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	3
	No	19

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

	No votado	1
Partido MAIS	SI	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	SI	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana	SI	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democratico	SI	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fablan Diaz Plata	Partido Coali
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
	Herman Gustavo Estupiñan Calvarhe	Partido Liber
	Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
	Leon Freddy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No		

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

	Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
	Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baulte	Partido Cons
	Karen Violette Cura Corcione	Partido Cam
	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
	Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
	Eibert Diaz Lozano	Partido de la
	Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
	Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
	Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
	Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
	Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
	Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
	Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
	Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
	Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
	Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
	Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
	Oscar Darío Perez Pineda	Partido Cent
	Oscar Leonardo Villamilzar Meneses	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

	Herman Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Erwin Arias Belacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Padaul	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	Partido Cam
	Atliano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
	Jaime Armando Yeppez Martinez	Partido de la
	Armando Antonio Zaberaínd Arce	Partido Cons
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia Lopez Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
	Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
	Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
	Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
	Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salim Villamil-Quessep	Partido Cam
No votado		
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Nevardo Enairo Rincon Vergara	Partido Liber
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent



0018

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 278/19**

TEMA A VOTAR: Proposiciones eliminacion articulo 24

SESION PLENARIA: MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DECENCIA	X	
2	CHRISTIAN MUNIR GARCES ALJURE	VALLE	CENTRO DEMOCRATICO		X
3	JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL		X
4	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
5	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA	CÓRDOBA	PARTIDO DE LA U		X
6	WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT	CÓRDOBA	PARTIDO CONSERVADOR		X
7	SARA ELENA PIEDRAHITA LYONS	CÓRDOBA	PARTIDO DE LA U		X
8	NIDIA MARCELA OSORIO SÁLGADO	ANTIOQUÍA	PARTIDO CONSERVADOR		X
9	CHRISTIAN JOSE MORENO VILLAMIZAR	CESAR	PARTIDO DE LA U		X
10	MILENE JARAVA DIAZ	SUCRE	OPCION CIUDADANA		X
11	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	NORTE DE SANTANDER	PARTIDO LIBERAL		X
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Publicación Nota Aclaratoria

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN
ACTA N.º 114 DE LA SESION PLENARIA DEL
DÍA MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019
VOTACIÓN DE PROPOSICIONES DE ELIMINACION DEL ARTICULO 24 SOBRE
PROYECTO DE LEY 278/19

El suscrito Secretario General de la Honorable Cámara de Representantes se permite aclarar que revisando los resultados de la votación de eliminación del artículo 24 sobre Proyecto de Ley 278/19 quedaron así:

Por el SI 19 votos electrónicos y 2 manuales para un total por el SI de 21 votos.

por el No 96 votos electrónicos y 10 manuales para un total por el No de 84 votos

Que por error involuntario no se realizó correctamente la suma de los votos manuales los cuales son 1 por el "SI", por lo que el resultado de la votación es la siguiente:

Por el SI 19 votos electrónicos y 1 manual para un total por el SI de 20 votos

por el No 96 votos electrónicos y 10 manuales para un total por el No de 84 votos.

Jorge Humberto Manfilla Serrano
 Secretario General

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario hay dos proposiciones sin aval del artículo 24 ¿quiénes son los autores?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente las proposiciones son de Mauricio Toro Orjuela y Gabriel Santos y otra proposición presentada por el representante Wílmer

Leal Pérez también sin aval que piden Modificar el artículo señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración las dos proposiciones, doctor Toro que el autor, doctor Toro que el autor y el doctor Santos.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Gracias Presidente entendiendo que esa proposición no pasa el voto negativo pues nosotros queremos hacerle una mejora entendiendo que también debería incluirse y eso es lo que hemos presentado que la devolución también aplica para el comercio electrónico debido a que como está planteado en ese artículo solamente implica para aquellas transacciones que se hacen en físico con tarjetas débito y crédito, el argumento que nosotros tenemos es que ambas transacciones son procesadas de la misma manera no hemos podido entender porque el gobierno sigue argumentando que se tiene que dejar por fuera, las transacciones electrónicas cuando habla precisamente de la economía naranja, del apoyo al emprendimiento, del apoyo a la innovación y la tecnología, muchos de los colombianos hoy están empezando a comprar por internet y si esto se va a aprobar pues sería también un incentivo para que las personas se empiezan a utilizar otros medios digitales de transaccionalidad, entonces lo que entendemos lo que no entendemos es porque ellos creen que hay una diferencia frente a cómo se hace el recaudo y la dispersión de esos recursos entendiendo que dejan por fuera ese comercio electrónico, hoy nosotros entendemos que las redes de adquirencia de los bancos que son en este caso Credibanco y Redeban hacen el mismo proceso de conciliación donde se dispersa incluso para los casos de los pagos de los impuestos como ICA, renta IVA y demás de la misma manera que se hacen por los medios presenciales transaccionales tradicionales como los datafonos, entonces lo que queremos es incluir dentro de ese artículo que también aplique esto para las transacciones que se hacen por comercio electrónico, gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Santos.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Gabriel Santos García:

Gracias Presidente después de la solvente explicación técnica que hizo el Representante Toro a quien acompañó en esta proposición me parece que un gobierno de un Presidente joven elegido por jóvenes direccionando sus políticas públicas hacia los jóvenes están la obligación moral de incluir el comercio electrónico impulsado mayoritariamente por jóvenes, pero no sólo eso, es la posibilidad de acercar esos tres días sin IVA a los mercados más lejanos por medio del uso de las tecnologías y el internet es la posibilidad de nosotros profundizar el uso de las tecnologías para modernizar nuestros

hábitos de consumo en todo Colombia esto es absolutamente urgente y no podemos nosotros seguir protegiendo mercados locales por medio de la imposición de barreras como por ejemplo prohibir que se hagan este tipo de beneficios por medio del uso del internet esto es necesario para la ciudadanía colombiana esto es masificar el consumo para los productores colombianos, es empezar a darle una mano a la profundización del uso de tecnología en nuestros hábitos de consumo y ojalá nos acompañe para que esos tres días sin IVA no se limiten exclusivamente a la venta en establecimientos físicos sino que se lleve también a las ventas por internet.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Leal.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Wílmer Leal Pérez:

Presidente gracias, la primera proposición era eliminación, sin embargo al ser negada radicamos otra que era agregar un parágrafo pero antes colegas yo quiero que ustedes sólo analicen en el ejercicio de la aprobación de esta reforma los siguientes datos en que gastan los hogares colombianos y sobre todo la clase media y la clase baja en el país, en muebles del hogar el cero punto ocho por ciento (0.8%), en electrodomésticos el cero punto nueve por ciento (0.9%), ropa el uno por ciento (1%), en útiles del hogar el uno punto siete por ciento (1.7%), en artículos de aseo el setenta y cuatro por ciento (74%), en servicios públicos el diecisiete punto nueve por ciento (17.9%) y sorpréndase y aterrice en arriendo el setenta punto tres por ciento (70.3%), la pregunta es, si las clases más pobres de este país apenas que subsisten con el salario mínimo exactamente este beneficio para quien es, pero peor aún Presidente para referirme a la proposición queríamos incluir un parágrafo que corrigiera lo siguiente Presidente, Presidente cómo vamos a controlar que las grandes cadenas de almacenes o el comercio en general no incrementen los precios esos tres días, quién los va a controlar como los vamos a vigilar, habrá alguna sanción si se hacen los vivos con esto por esto, por eso la proposición busca que la superintendencia industria y comercio regule y haga sanciones a los responsables de este impuesto de venta...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Termina doctor Leal por favor.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Wílmer Leal Pérez:

Si no cumplen o hay incrementos desproporcionados en los precios Presidente, esto es una especie de salvavidas a un artículo que pensábamos no debería estar en esta reforma tributaria, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Salazar y votamos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:

Gracias Presidente, miren compañero de la plenaria este artículo busca algo muy importante y es poder ayudar a la cultura de bancarizar a las comunidades, por cierto aquí está el autor del proyecto que va a permitir que la tarjeta débito, crédito cualquier instrumento de esto se le cobre sólo por un producto, entonces lo que se busca con este artículo es que la gente puede entrar a la cultura de abrir su cuenta de ahorro, de tener una tarjeta de crédito y de poder acceder a estos productos por supuesto tienen que ser productos que están gravados con el IVA, entonces una oportunidad de ir modernizando la economía de este país.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración las dos proposiciones leídas que no tienen aval, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ahora el doctor Alejandro Carlos Chacón.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Presidente sólo una consulta frente una inquietud que antes de proceder a votar aquí está incluido el artículo 39, no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya se votó, ah no el 19, el 39 no se ha votado.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Que si lo votaron yo le pedí el favor que pararan en los artículos que sean de nosotros, si no están violando el reglamento, yo tengo proposiciones, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Chacón qué artículos me dice, 39 no hemos llegado estamos en el 24 y es el que sigue, en consideración las proposiciones sin aval leídas, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar las dos proposiciones sobre el artículo 24 que no tienen aval, pueden votar señores Representantes.

Garcés vota No

Jaime Rodríguez vota No

John Jairo Cárdenas ponente vota No

Pulido vota No, pulido ya voto

Nidia Marcela Osorio vota No

Vota No Pulido

Zuleta vota No

Arroyabe vota No

Soto vota No

Vélez Trujillo vota No
 Jaime Yépez, Jaime Armando Yépez vota No
 Molano vota No
 Aquileo Medina Vota No
 Daniel López vota No.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Presidente que me apaguen mi micrófono.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pizarro vota Sí
 Padilla vota No
 Pachón vota Sí
 Señor Presidente ya hay decisión.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Cierre el registro, anuncie la votación señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

José Luis Correa vota No.

Se cierra el registro y la votación final es como sigue:

Por el Sí 13 votos electrónicos, Padilla pudo votar electrónicamente, no, no voto, Soto pudo votar no, por el Sí: 13 votos electrónicos, 2 manuales para un total por el Sí de 15 votos.

Por el No 101 votos electrónicos y 15 manuales para un total por el No de 116 votos.

Han sido negadas las dos proposiciones sobre el artículo 24.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 278/19
Número de votación	0019
Nombre	Proposiciones sin aval artículo 24
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposiciones sin aval artículo 24

Inicio de votación a las: 17/12/2019 04:36:43 p.m. Fin de votación a las: 17/12/2019 04:38:51 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	114
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	13
	No	101
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	2
	No	5
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	22
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	1
	No	24
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	15
	No votado	0
Partido de la U	Sí	1
	No	13
	No votado	0
Partido FARC	Sí	2
	No	0

0019 Página 2 de 6 Impreso el 12/17/2019 16:38:52

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Partido Liberal Colombiano	No votado	0
	Sí	3
	No	18
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
	Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Nevarado Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Paçalui	Partido Cons
	Diela Liliiana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber

0019 Página 3 de 6 Impreso el 12/17/2019 16:38:52

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
Carlos Alberto Cuenca Chauz	Partido Cam
Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
Allano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
Armando Antonio Zabaraín Aroa	Partido Cons
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Eibert Diaz Lozano	Partido de la

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Oswaldo Arocs Benavides	Partido Cam
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Salm Villamil Quessep	Partido Cam
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Wadlith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Belancurt	Partido Cent
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elvar Hernandez Casas	Partido Cons
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Jhon Jairo Berrio López	Partido Cent
Carlos Adolfo Ardilla Espinosa	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent



0019

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 278/19

TEMA A VOTAR: Proposiciones sin aval artículo 24

SESION PLENARIA: MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DECENTIA	X	
2	CESAR AUGUSTO PACHON ACHIURY	BOYACÁ	MAIS	X	
3	CHRISTIAN MUNIR GARCES ALJURE	VALLE	CENTRO DEMOCRATICO		X
4	JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL		X
5	JOHN JAIRO CARDENAS MORAN	CAUCA	PARTIDO DE LA U		X
6	DAVID ERNESTO PULIDO NOVQA	GUAVIARE	CAMBIO RADICAL		X
7	NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR		X
8	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA	CÓRDOBA	PARTIDO DE LA U		X
9	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
10	MARIA CRISTINA SOTO DE GOMEZ	LA GUAJIRA	PARTIDO CONSERVADOR		X
11	JUAN DAVID VELEZ TRUJILLO	CONSULADOS	CENTRO DEMOCRATICO		X
12	JAIME ARMANDO YEPES MARTINEZ	TOLIMA	PARTIDO DE LA U		X
13	RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS	CUNDINAMARCA	CENTRO DEMOCRATICO		X
14	AQUILEO MEDINA ARTEAGA	TOLIMA	CAMBIO RADICAL		X
15	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL		X
16	JOSE GUSTAVO PADILLA OROZCO	VALLE	PARTIDO CONSERVADOR		X
17	JOSE LUIS CORREA LOPEZ	CALDAS	PARTIDO LIBERAL		X
18					
19					

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El artículo 24 tiene una proposición avalada que dice lo siguiente:

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Léala secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Elimínese el último inciso del párrafo del artículo 24 del texto de ponencia, firman, *Cristian José Moreno, Óscar Tulio Lizcano* y 20 firmas más señor Presidente, ha sido leída la proposición avalada.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración el artículo como viene en la ponencia y la proposición leída, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, se abre el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el artículo 24 con la proposición avalada que busca eliminar un párrafo de dicho artículo se vota como viene la ponencia más la proposición de eliminación del párrafo con aval.

Hernando Guida vota Sí

Cárdenas vota Sí

Vallejo vota Sí

Garcés vota Sí

Erasmu Zuleta vota Sí

Wadith vota Sí

Emeterio Montes vota Sí

Blanco vota Sí

Aquileo Medina vota Sí

Nidia Osorio vota Sí

Padilla vota Sí

Jaime Rodríguez vota Sí

Irma Luz Herrera vota Sí

Pachón vota No

José Daniel López vota Sí

Pizarro vota No

Ferro vota Sí

Berrío

Tamayo vota No

Del Río pudo votar, Del Rio vota Sí

Tamayo quiere cambiar su voto, Tamayo vota Sí

Arroyave vota

Jennifer Arias vota Sí

Pizarro

Estamos votando proposición artículo 24 como viene en la ponencia

Pizarro

Arroyave vota No

Pizarro vota No

Señor Presidente ya hay decisión.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Cierre el registro y anuncie la votación secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el Sí 76 votos electrónicos, 18 manuales para un total por el Sí de 94 votos.

Por el No 35 votos electrónicos y 3 manuales para un total por el No de 38 votos.

Ha sido aprobado el artículo 24 con la proposición avalada que proponía eliminar el último párrafo.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Ley 278/19	
Número de votación	0020	
Nombre	Artículo 24 con proposición avalada	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Artículo 24 con proposición avalada	
Inicio de votación a las: 17/12/2019 04:40:19 p.m. Fin de votación a las: 17/12/2019 04:41:55 p.m.		

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	111
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	76
	No	35
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Mamuncia	SI	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	SI	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	SI	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	SI	0
	No	8
	No votado	0
Partido Cambio Radical	SI	23
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	SI	23
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	SI	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	SI	12
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	SI	13
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	SI	0
	No	2

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Jaime Armando Yapez Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraind Arca	Partido Cons
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Modersto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Wilmer Ramiro Camillo Mendoza	Partido de la
Esleban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Karen Violette Cure Corclone	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novos	Partido Cam
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Gustavo Herman Puentes Diaz	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizzano Gonzalez	Partido de la
Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
Christian Jose Moreno Villanizar	Partido de la
Jhon Jairo Barrio Lopez	Partido Cent
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Dario Perez Pineda	Partido de la
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatollo Hernandez Lozano	Partido de la

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Partido Liberal Colombiano	No votado	0
	SI	0
	No	22
	No votado	0
Partido MAIS	SI	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana	SI	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democratico	SI	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Herman Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Padauli	Partido Cons
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Aliliano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jhon Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Salmi Villamil Quessep	Partido Cam
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
No	
Fabian Diaz Plata	Partido Coali
Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
Crisanto Pizo Mazzabuel	Partido Liber
Jhon Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
Wilmer Leal Perez	Partido Alian

0020

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 278/19

TEMA A VOTAR: Artículo 24 con proposición avalada

SESION PLENARIA: MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
20	MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DECENCIA		X
21	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					



0020

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 278/19

TEMA A VOTAR: Artículo 24 con proposición avalada

SESION PLENARIA: MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	HERNANDO GUIDA PONCE	MAGDALENA	PARTIDO DE LA U	X	
2	JOHN JAIRO CARDENAS MORAN	CAUCA	PARTIDO DE LA U	X	
3	CHRISTIAN MUNIR GARCES ALJURE	VALLE	CENTRO DEMOCRATICO	X	
4	GABRIEL JAIIME VALLEJO CHUJFI	RISARALDA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
5	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA	CÓRDOBA	PARTIDO DE LA U	X	
6	WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT	CÓRDOBA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
7	EMETERIO JOSE MONTES DE CASTRO	BOLÍVAR	PARTIDO CONSERVADOR	X	
8	GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
9	AQUILEO MEDINA ARTEAGA	TOLIMA	CAMBIO RADICAL	X	
10	MIDIA MARCELA OSORIO SALGADO	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
11	JOSE GUSTAVO PADILLA OROZCO	VALLE	PARTIDO CONSERVADOR	X	
12	JAIIME RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL	X	
13	IRMA LUZ HERRERA RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C.	PARTIDO MIRA	X	
14	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
15	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
16	ALONSO JOSE DEL RIO CABARCAS	BOLIVAR	PARTIDO DE LA U	X	
17	JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA	VALLE	PARTIDO DE LA U	X	
18	JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA	META	CENTRO DEMOCRATICO	X	
19	CESAR AUGUSTO PACHON ACHURY	BOYACÁ	MAIS		X

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente para el artículo.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Artículo 39 doctor Chacón, 39 tiene cuántas de eliminación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Hay tres proposiciones que piden la eliminación.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Léamelas de eliminación Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Una del Representante Andrés Perdón, del senador Andrés García Zuccardi, otra del Representante Gilberto Betancourt Pérez y otra del Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo, están leídas las tres proposiciones de eliminación para el artículo 3° señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración las proposiciones de eliminación, el doctor Chacón y el uso de la palabra y luego el doctor José Daniel.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Presidente, aquí en este artículo es una prueba que no es cierto que no se van a gravar las personas naturales, si ustedes compañeros consideran que eso no es lo que están acompañando debieran votar la eliminación de este artículo, este artículo ya que está aquí el Viceministro al lado mío, es un artículo que rebajó las UVT para el pago de la base gravable que tiene las personas naturales, por lo tanto si ustedes quieren gravar y disminuir a las personas que hoy tienen que pagar impuestos por debajo de 3.255.000 pesos voten que votarán contra las personas naturales de menos de 3.255.000 pesos, por eso este artículo seguramente por eso hay tres más de ilimitación agrava la situación de las personas naturales por disminuir, las UVT de 95 a 87 quiere decir que personas que hoy no tienen que pagar esos impuestos terminarán respondiendo por eso impuestos, muchísimas gracias Presidente, esta es la propuesta, hay 3 propuestas de eliminación que si ustedes eliminan este artículo quedará como hoy se encuentra por encima de 3.255.000 pesos y no por debajo de \$3.255.000 pesos como viene en esta reforma tributaria.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente el representante Gilberto deja su proposición como constancia.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Señor Viceministro, no le entendí Secretario, que dice.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El Representante Gilberto Betancourt deja su proposición de eliminación como constancia.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Señor Viceministro tiene el uso de la palabra.

Intervención del Viceministro de Hacienda y Crédito Público, Juan Alberto Londoño Martínez:

Presidente yo creo que el doctor Chacón comete un error conceptual, en qué consiste esto, las personas obligadas a pagar renta la pueden pagar a cuotas o pagarla en agosto, qué hicimos nosotros con ajustar a 95 UVT la retención en la fuente a 87 UVT la retención en la fuente, le dijimos no llegue agosto y pida un crédito para pagar esa diferencia, nosotros que dijimos si bien el flujo mensual se le ve afectado de bajar de 95 a 87, en agosto no va a tener que pagar que buscar un crédito para pagar el impuesto de renta lo que estamos diciendo es pague el impuesto de renta en módicas cuotas o endéudese para pagarlo en agosto cuando le llegue y no haya pagado el impuesto, si se quieren devolver a dejarlo en 95 nosotros no tenemos ningún problema y creo

y creo que dejarlo en 95 al final lo que va hacer es generarle un costo adicional a la persona que tendrá que ir a buscar un crédito para pagar el impuesto, pero nosotros y ha sido una discusión que hemos tenido con todo el congreso que el Partido de la U nos ha pedido que lo llevemos a 95 como estaba en la reforma 2016, lo podemos dejar en 95 el único comentario que les queremos hacer es esto les genera que tengan que salir en agosto cuando tenga que pagar renta a ir a buscar una plata adicional escogen o pagarlo a plazos o pagarlo con un crédito en agosto pero nosotros le dimos aval a que lo dejemos en 95.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Alejandro Carlos y luego el doctor Lorduy.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Presidente, a pesar de que el Ministro trate de explicar se dieron cuenta de que es verdad, lo que hizo el señor Viceministro, es decir, que hoy sí votan ustedes este artículo como está pasarán a disminuir la base gravable que se exige para una persona tributar en este país como persona natural, acaba de ratificarlo el Viceministro, pero además, pero además les quiere recordar esto está atado las personas naturales que hoy muy a pesar de que les parezca que es mucho también hay que decirlo que bajamos el impuesto de las empresas y aumentamos el de las personas naturales, pero el doctor Cárdenas me dice que tiene una proposición con la U, qué tiene una proposición con la U que lo dejaría en las mismas circunstancias, sólo advierto que bajarían y le cobrarían a unas personas que hoy no tienen que tener esos ingresos ni pagar por menos de 3.255.000, a pagar hoy aclarado también por el Viceministro doctor Cárdenas usted quiere a la gente no deje que eso pase.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor José Daniel López.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, José Daniel López Jiménez:

Gracias Presidente, este es un tema sobre el cual me referí específicamente ayer en la reunión de bancada de cambio radical, tuve una vez la discusión sobre cómo el otorgar de incentivos tributarios a la pequeña, mediana y gran inversión ayuda a generar crecimiento, ayuda a generar empleo, y ayuda a generar la redistribución ese es un punto, pero otro terreno que es en el cual nos mete este artículo es el de buscar mejores fuentes o más fuentes de financiación del estado por medio del establecimiento de nuevos gravámenes a las personas naturales y en particular a la clase media, qué hace este artículo bajo el mínimo necesario para que los pensionados por ejemplo, tengan que pagar retención en la fuente, hasta antes de la ley de financiamiento ese mínimo era de 95 UVT hoy 3.255.000, si aceptamos este artículo ya no harán 3.255.000 sino será 2.981.000, veámoslo eso ahora con la tarifa del diecinueve por ciento (19%), no estaría querido doctor John Jairo con eliminar

el ingreso a retención en la fuente en 87 UVT ahí creo yo que eliminar este artículo porque a renglón seguido la misma tabla dice que para la tarifa del 28% antes un pensionado clasificaba con 5.140.000 y ahora clasificará con 4.969.000 y para...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Termine doctor José Daniel.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, José Daniel López Jiménez:

Y para la tarifa doctor Chacón del treinta y tres por ciento (33%) antes un pensionado clasificaba con 12.300.000 y ahora con 11.400.000 una cosa es la discusión sobre la promoción del crecimiento económico por medio de la atracción de la inversión, pero otra es muy distinta y así lo hice ver en mi bancada es que le abramos paso a un artículo como este que lo que hace es darle duro en el bolsillo a los pensionados colombianos y a la clase media colombiana, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor César Lorduy.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, César Augusto Lorduy Maldonado:

Presidente, no hay la más mínima duda que este es un artículo que nos convoca absolutamente a todos en la medida en que las posibilidades que de estar de acuerdo con esta tabla de retención están bastantes lejanas de lo que nosotros hemos decidido como bancada, yo creo que tenemos a consideración dos propuestas para eliminar el artículo pero también entiendo que hay una propuesta para dejarlo en la 95 UVT que teníamos con anterioridad que entiendo que es una propuesta del partido de la U, es decir, da lo mismo aprobar la eliminación del artículo, que aprobaron la propuesta del Partido de la U avalada por el gobierno, exactamente igual, yo creería sí yo creería que antes que tomaremos la decisión de si eliminamos o no el artículo con todas las razones que ha explicado nuestro amigo y colega de partido José Daniel López también conocíamos previamente la consideración del Partido de la U sobre el tema que nos ocupa, muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor John Jairo Cárdenas.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, John Jairo Cárdenas Morán

Muchas gracias Presidente, me voy a permitir hacer dos aclaraciones muy puntuales y breves, la primera, la tabla lo que hace es desde el punto de vista metodológico definir unos rangos a partir de los cuales se van a definir unas tasas impositivas, eliminar el artículo supone un salto al vacío porque no tendríamos un referente lo que tenemos que hacer es modificar, Modificar el artículo, no eliminarlo, ahora bien el partido de la U radicó una proposición en la cual nos devolvemos al rango de las 95 UVT como base o punto de partida a partir de la cual rige el sistema de tributación el monto de las 95 UVT

es exactamente da la cifra en pesos de \$3.255.000 pesos, quiere decir que a partir de este ingreso es que los colombianos empezarán a tributar en la proposición anterior se había bajado a 87 UVT que hubiera significado, perdón estoy equivocado, 87 UVT son 2.981.000 95 UVT son 3.255.000 es decir, lo que estamos haciendo con el regreso a los 95 a las 95 UVT es prácticamente 1.000.000 de pesos a partir de los cuales la gente empieza a tributar y colegas para tranquilidad de todo me permito informar que la tasa de...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Cárdenas por favor hacer mejor uso del tiempo, termine.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, John Jairo Cárdenas Morán

Gracias. Me permito informarles que la tasa de tributación sobre un ingreso de \$3.255.000 son 13.000 pesos mensuales, sería lo que les tocaría pagar de impuestos a personas que tuvieran este salario a partir de este salario, la proposición del Partido de la U cuenta con el aval del gobierno, por lo tanto, podemos darle trámite diría yo con tranquilidad.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Celis, Juan Pablo Celis.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Pablo Celis Vergel:

Presidente muchas gracias, yo les pediría el favor de que me pusieron atención unos breves minutos, yo creo que aquí hay una confusión queridos compañeros el sujeto de renta es el mismo, el valor no se modificó, lo que estaba buscando el artículo era que los sujetos de retención en la fuente, es decir, quienes pudieran pagar mes a mes para no tener el acumulado y tenerlo que pagar en un solo momento la declaración de renta lo pudieron hacer de manera dividida durante los 12 meses, nada está tocando este artículo la persona sujeta de renta nada está tocando este artículo la persona sujeta de renta, la redefuente es un tema totalmente diferente, es poderle descontar mes a mes a la persona para que no tenga que pagarlo en un solo momento al final cuando se causa el impuesto de renta, les pongo un ejemplo, la persona que tenga que pagar en renta \$2.000.000 de pesos a través de lo que gana en el año lo pueda dividir en los 12 meses y puede abonar en cuotas lo cual le queda más fácil para el bolsillo y no tenga que sacar al final los 2.500.000 en un solo momento sólo quería hacer esa claridad, yo acompaño el acuerdo con el Partido de la U nos quedamos por el 95 con los 95 salarios mínimos, pero no quería que esto se fuera con esa argumentación que no corresponde con la realidad, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Ardila, doctor Ardila, doctor Ardila, doctora Ape y luego a los que van a repetir el uso de la palabra.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente este es un artículo que no tiene presentación alguna en esta reforma, mientras el artículo 81 le permite a las empresas descontar renta, este artículo el 39 baja el valor de los pagos que van a ser sujetos de retención, así que mientras en otro artículo estamos dando gabelas en este 39 estamos bajando el monto a los salarios o entiéndase ingresos técnicamente cómo está redactado el 39 a los que les se les va a hacer la retención, anuncio que votaré de manera negativa este artículo por considerarlo abiertamente inconveniente para las clases menos favorecidas de este país.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Ape Cuello.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alfredo Ape Cuello Baute:

Gracias Presidente es que le estaba consultando al doctor Chacón que tiene razón en lo que dice si bien es cierto hace un año aprobamos la misma tabla cometimos un error que afecta al pueblo colombiano y ese error fue que le subimos, perdón, le bajamos la base gravable y lo pusimos a descontárselos anticipadamente, luego yo estaría de acuerdo y le pediría a los amigos de mi bancada que acogiéramos las consideraciones que hace Alejandro Chacón de eliminar por completo este artículo que es nocivo para el pueblo colombiano.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Alejandro Carlos Chacón, Doctor José Daniel López, doctor Rasero le quiero decir que e que hay un orden, hay un orden yo lo tengo a usted y a la doctora Catherine, pero yo debo seguir el orden, me disculpa.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, José Daniel López Jiménez:

Presidente lamento decir que la propuesta del partido de la U, queridos compañeros no resuelve el problema este artículo, porque el problema este artículo no es simplemente que baja el requisito de ingreso para retención en la fuente a pensionados de 95 UVT a 87 UVT el problema esencial de este artículo escúchenme bien, es que de ahí para arriba de 95 UVT para arriba también va volviendo más gravosa la retención en la fuente en contra de los pensionados colombianos, acá hemos votado la reforma, lo hemos acompañado pero una cosa es una estrategia de promoción del crecimiento económico y otra muy distinta es que el congreso hoy mandé el mensaje de meterse la mano al bolsillo a los pensionados colombianos por eso el único camino posible y en eso coincido con el doctor Chacón es votando positivamente la proposición eliminatoria, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Alejandro Carlos Chacón, el doctor Rasero, la doctora Catherine y termina el doctor Ángel María Gaitán.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Presidente cuando algunos trataron de aclarar el artículo creo que aún lo agravaron más y les agradezco mucho, porque no solamente bajamos la base gravable sino que además le vamos a cobrar anticipado mes a mes el impuesto al ciudadano, a la persona natural y cómo le justificamos al país los 20 billones de pesos decepción, 20 billones, como lo hemos venido manifestando contra las personas naturales no permitan que eso pase así sea menor 300.000, 400.000 pesos para ustedes puede ser poco, pero para una persona humilde es mucho, es mucho compañeros muchísimas gracias apoyen eliminación de este artículo.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Rasero, al director de la DIAN lo escuchamos cuando terminemos los congresistas, doctor Rasero.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Cuando terminen los tres congresistas que me faltan, escuchamos al doctor Romero.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca:

Aló, gracias Presidente, desde la coalición decentes apoyamos la eliminación de este artículo, insistiendo que en nuestra ponencia de archivo se nos da la razón con este tipo de artículos, que los impuestos que vamos a dejar de recaudar a las grandes empresas, a las grandes corporaciones, tendríamos que buscarlo por medio de gravar a las personas naturales especialmente a las clases medias y sectores populares, con este artículo personas que podrían estar ganando 2.800.000 clase media general, tendría que estar pagando como lo han dicho los antecesores que han precedido es no solamente manera anticipada sino que quiero agregar algo en la explicación del Viceministro ojo con lo que nos dijo que la gente se están endeudando en agosto para pagar el impuesto eso es gravísimo, o sea, no solamente se le estaba bajando la base gravable sino que se tiene que endeudar los ciudadanos, los colombianos hoy en día aumenta el endeudamiento a favor del enriquecimiento de los bancos volvemos otra vez al tema los bancos para poder pagar sus impuestos, gravísimo es así que nosotros apoyamos la petición del Partido Liberal de eliminar este artículo, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora Katherine Miranda.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña:

Gracias señor Presidente, desde que iniciamos esta discusión en las Comisiones Terceras Conjuntas le pedimos a los diferentes congresistas del Gobierno nacional que le pusieron la lupa gigante a este artículo, porque nos vendieron el falso sofisma de que

esta reforma tributaria IVA en favor de la clase media, pero hoy se está evidenciando y no solo por los partidos de la oposición sino por los independientes hasta partidos de gobierno que esta reforma política le mete la mano al bolsillo a las personas de la clase media, la reforma tributaria perdón, no es aceptable que el gobierno entrega casi 20 billones de sanciones tributarias pero por el otro lado aumenta la base gravable, aumenta el número de personas que deben empezar a pagar retención en la fuente de 95 a 87 UVT no nos dijeron acaso que esto no iba en contra de la clase media pues claramente este artículo demuestra todo lo contrario es una reforma tributaria que recoge más dinero metiéndole la mano al bolsillo a la clase media y entregándole grandes regalos y grandes gabelas a los más poderosos, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Ángel María Gaitán.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Ángel María Gaitán Pulido:

Gracias Presidente, a ver, mire yo quiero en el mismo sentido invitar a los compañeros positivamente la eliminación de este artículo, este artículo es supremamente lesivo y nocivo para los pensionados de Colombia, les aumenta la base gravable en la retención de la fuente y aquí ya no los aclararon que efectivamente no solamente se aumenta la base gravable sino que se la van a cobrar anticipadamente, eso es supremamente nocivo para los pensionados y qué bueno, qué bueno que hoy aquí la Cámara de Representantes que habla defender los pensionados que le enviamos un mensaje claro, por eso coincidimos en que este artículo debe eliminarse porque hoy ni siquiera el gobierno tiene aquí la claridad al respecto yo creo que nos dieron más nos dan más la razón cada vez se quieren explicarlo y así como ese artículo vienen muchos que ni siquiera el gobierno tiene la claridad para explicarle al Congreso mucho menos para explicárselo de aquí a mañana a los trabajadores de Colombia y a los pensionados de este país, muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Fabián Díaz tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Edwing Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente, mientras las grandes corporaciones se les termina entregando grandes regalos tributarios en este artículo vemos lo que siempre hemos denunciado y es que a los menos a los más desfavorecidos a la clase media, la clase trabajadora, se le termina metiendo la mano en el bolsillo como si esto fuera el Robín Hood pero al revés, donde se le quitan a los débiles para darles a los grandes, esto va totalmente en contra mía de lo que tanto se ha hablado acá qué es una reforma tributaria que ayuda al pueblo colombiano y es aquí donde queda en evidencia que es totalmente falso y así que van a terminar pagando el pueblo colombiano la clase media estos regalos tributarios como lo hemos venido denunciando va a ser la clase media, va a ser

el pueblo colombiano Al que se le mete la mano al bolsillo mientras a las grandes corporaciones pelean todos los beneficios tributarios, cuando debería ser los beneficios tributarios a nuestros a los reales campesinos que están en este momento en el campo tratando de sobrevivir mientras los beneficios debería ser para los estudiantes, mientras los beneficios debía ser para los educadores, mientras el beneficio realmente debería ser para el pueblo colombiano, para las pequeñas y medianas empresas, no para las grandes que terminan acumulando todo el capital mientras las pequeñas son las mayores generadoras de empleo, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Tiene el uso de la palabra el doctor Romero Director de la DIAN.

Intervención del Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), José Andrés Romero Tarazona:

Bueno yo quería hacer una claridad sobre el tema de la retención en la fuente de las personas naturales, lo primero, es que la retención en la fuente es un anticipo del impuesto y el ajuste en la tabla de retención en la fuente no genera mayor número declarantes o un cambio en las reglas de juego de quienes están obligados o no a presentar declaración de impuesto sobre la renta, el artículo 592 del Estatuto Tributario que establece los montos a partir de los cuales las personas naturales están obligadas a declarar no ha cambiado ni va a cambiar ni estamos proponiendo modificarlo, lo segundo, es que es muy importante que mantengamos el artículo para posteriormente debatir la proposición que cuenta con el aval del gobierno y es una proposición que busca ajustar la tabla de retención a los parámetros que venían antes pero agregándole dos rangos adicionales, si derogamos la norma actual y revivimos la anterior nos quedamos con una tabla incompleta porque acuérdense que la tarifa de impuesto sobre la renta para los que se ganan más de 500 millones de pesos al año y para los que se ganan más 700 millones de pesos el año y los que se ganan más de 1.200 millones de pesos el año los que más ganan en este país la subimos al 35, 37 y 39 por eso, la tarifa de retención en la fuente tiene que adicionarse a esta tabla, entonces mi propuesta es que votemos negativamente la proposición de eliminar el artículo y que esperemos la proposición que cuenta con el aval del gobierno para volver a la tabla de retención en la fuente pero adicionándoles estos rangos adicionales para que técnicamente quede ajustada a ley la norma, muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración la eliminación del artículo 39, se abre, Christian Moreno.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Christian José Moreno Villamizar:

Presidente, yo quiero que analicemos bien esta proposición Presidente porque como lo explicaban varios colegas ponentes aquí lo que terminamos haciendo es de alguna forma beneficiando a quiénes

más capacidad que adquisitiva tenemos, a quiénes más renta laboral recibimos para de esa manera hacer lo contrario de lo que se quiere con esta reforma que hacer la progresiva Presidente, entonces yo si no le encuentro lógica cuando se está diciendo incluso que lo que se estaría haciendo es ampliando el rango de UVT para no afectar por el contrario a las personas que laboralmente ganan menos salario, entonces Presidente yo sí creo que debemos reflexionar porque si estamos hablando de que queremos posturas que sean progresiva, si la oposición lo que está diciendo es que aquí lo que estamos aprobando es golpeando la clase media, la clase trabajadora y al contrario lo que queremos es subir las UVT para no golpear a la gente que menos recursos gana pero si al mismo tiempo le vamos a dar gabelas para los que más ganan tengan o paguen menos por este impuesto entonces no estamos haciendo nada y me parece ilógico ese planteamiento, yo por eso no comparto la proposición y creería que hay que acoger la proposición que busca y garantiza la progresividad.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración la proposición de eliminación, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, abra el registro Secretario.

cómo está el doctor Chacón.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el artículo 39 en cuanto a su eliminación.

Intervención del honorable Representante a la Cámara::

Cristian Garcés vota No.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Cristian Garcés ponente vota No

Cárdenas vota No

Jaime Rodríguez vota No

Edward Rodríguez vota No

Víctor Manuel Ortiz vota No

Pizarro vota Sí

Tamayo vota Sí

Jorge Méndez vota No

Zuleta vota No.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Harry González vota No.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Mónica Valencia vota No.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Salim Villamil vota No.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Santos vota No.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

John Jairo Cárdenas vota No.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario cierre el registro y anuncia la votación con el voto del doctor Bermúdez.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bermúdez vota Sí

Nidia Marcela Osorio vota No

Correa vota Sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Padilla vota No.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el Sí: 35 votos electrónicos y 4 manuales para un total por el Sí de 39 votos,

Por el No: 72 votos electrónicos y 12 manuales para un total por el No de 84 votos.

Ha sido negada la eliminación del artículo 39, ha sido eliminado, ha sido negada la proposición de eliminación del artículo 39.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW		Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara		
Tema de agenda	Proyecto de Ley 278/19		
Número de votación	0021		
Nombre	Proposiciones Eliminación artículo 39		
Tipo	Parlamentaria		
Tema	Proposiciones Eliminación artículo 39		
Inicio de votación a las: 17/12/2019 05:14:14 p.m. Fin de votación a las: 17/12/2019 05:15:25 p.m.			
Resultados totales			
Asistencia de votación	Presente en la votación	110	
	Presente y no votado	3	
Respuestas	Sí	35	
	No	72	
	No votado	3	

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	8
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	2
	No	19
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	19
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	4
	No	12
	No votado	0
Partido de la U	Sí	1
	No	15
	No votado	0
Partido FARC	Sí	2
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

No	Jaime Felipe Lozade Polanco	Partido Cons
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
	Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
	Carlos Adolfo Ardilla Espinosa	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racoero Mayorca	Coalición list
	Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian
	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Padua	Partido Cons
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber
	Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Jaime Armando Yapez Martinez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Partido Liberal Colombiano	No votado	0
	Sí	14
	No	3
	No votado	1
Partido MAIS	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
	Nubia Lopez Morales	Partido Liber
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
	Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
	Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
	Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Adriana Magall Matiz Vargas	Partido Cons

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
	Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
	Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
	Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
	Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
	Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
	Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
	Oscar Tulio Lizzano Gonzalez	Partido de la
	Ruben Dario Molano Piferos	Partido Cent
	Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
	Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
	Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
	Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
	Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Eloy Chilchi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
	Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
	Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
	Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
	Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
No votado	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber

Publicación de Nota Aclaratoria

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN
ACTA N.º 114 DE LA SESION PLENARIA DEL
DÍA MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019
VOTACIÓN DE PROPOSICION DE ELIMINACION DEL ARTICULO 39 SOBRE
PORYECTO DE LEY 278/19

El suscrito Secretario General de la Honorable Camara de Representantes se permite aclarar que revisando los resultados de la votación de de eliminacion del articulo 39 sobre Proyecto de Ley 278/19 quedaron asi:

por el Si: 35 votos electrónicos y 4 manuales para un total por el Si de 39 votos,

por el No: 72 votos electrónicos y 12 manuales para un total por el No de 84 votos

Que por error involuntario no se realizo correctamente la suma de los votos manuales los cuales son 13 por el "No", por lo que el resultado de la votación es la siguiente:

por el Si: 35 votos electrónicos y 4 manuales para un total por el Si de 39 votos,

por el No: 72 votos electrónicos y 13 manuales para un total por el No de 85 votos

Jorge Humberto Mantilla Serrano
Jorge Humberto Mantilla Serrano
 Secretario General



'0021

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 278/19

TEMA A VOTAR: Proposiciones eliminacion articulo 39

SESION PLENARIA: MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DECCENCIA	X	
2	JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA	VALLE	PARTIDO DE LA U	X	
3	ALEXANDER HARLEY BERMUDEZ LASSO	GUAVIARE	PARTIDO LIBERAL	X	
4	JOSE LUIS CORREA LOPEZ	CALDAS	PARTIDO LIBERAL	X	
5	CHRISTIAN MUNIR GARCES ALJURE	VALLE	CENTRO DEMOCRATICO		X
6	JOHN JAIRO CARDENAS MORAN	CAUCA	PARTIDO DE LA U		X
7	JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL		X
8	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO		X
9	VICTOR MANUEL ORTIZ JOYA	SANTANDER	PARTIDO LIBERAL		X
10	JORGE MENEZ HERNANDEZ	SAN ANDRES	CAMBIO RADICAL		X
11	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA	CÓRDOBA	PARTIDO DE LA U		X
12	HARRY GIOVANNY GONZALEZ GARCIA	CAQUETA	PARTIDO LIBERAL		X
13	SALIM VILLAMIL QUESSEP	SUCRE	CAMBIO RADICAL		X
14	GABRIEL SANTOS GARCIA	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO		X
15	NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR		X
16	JOSE GUSTAVO PADILLA OROZCO	VALLE	PARTIDO CONSERVADOR		X
17	MONICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA	VAUPÉS	PARTIDO DE LA U		X
18					
19					

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Señor Secretario hay dos proposiciones para ese mismo artículo, el 39 que no tienen aval y son de modificación, por favor Secretario nos informa quienes son los autores.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

El Representante Fabián Díaz Plata y el Representante José Daniel López presentan dos proposiciones para modificar el artículo 39.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Fabián Díaz Plata y quién más.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

José Daniel López.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

José Daniel.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Artículo 39.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Fabián Plata para que explique su proposición.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Edwing Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente, en vista de que la proposición que teníamos en razón a la eliminación de este artículo no logró pasar las mayorías, habíamos previsto y presentamos una proposición en el sentido de modificar la tabla que se está presentando, esta con el fin de que realmente esté en sintonía con que sean las personas que más ganan recursos, que ms tienen recursos, las que más aporten y es que ese aporte que se desarrolla les beneficia a ellos mismos, ya que con estos aportes vamos a poder tener el presupuesto suficiente para que las personas menos favorecidas tengan más oportunidades y es que estos apenas, apenas obvio y algo que el mismo, el mismo, la persona más rica de todo el mundo, el señor Bill Gates lo dijo, y es que los ricos deberían pagar más impuestos, pero parece que en Colombia hacen todo lo contrario, son los pobres, las pequeñas y medianas empresas, las que terminan es pagando más en vez de pronto lograr los alivios financieros, pues todo lo contrario, aquí las grandes corporaciones vemos que en el papel terminan pagando menos impuestos, que ni las mismas pequeñas y medianas empresas.

En razón a este, a este concepto hemos propuesto una tabla de diferenciar más garantista en el sentido de que los UVT de 0 a 90 no genere ningún tipo de pago en relación a los impuestos y del 90 al 116 UVT se empieza a cobrar con un quince por ciento (15%), 116 UVT al 141 UVT en un diecinueve por ciento (19%) y así progresivamente se iría incrementando el pago de los impuestos en razón a que las personas que más tienen recursos sean las que más aporten, para tener un país donde todos podamos tener las mismas oportunidades y es algo de responsabilidad social y responsabilidad con nuestro país que se debe desarrollar.

Gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

¿La siguiente proposición de quién es, Secretario?, de la que no tienen aval.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

José Daniel López, pero era una proposición de eliminación, señor Presidente, y ya se negó la eliminación.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración la proposición del doctor Fabián, tiene el uso de la palabra el doctor Alejandro Carlos Chacón.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Como estamos en el mismo artículo, Presidente, yo quiero hacer la siguiente claridad, ese artículo que hoy no votamos es el que refleja el traslado de las deducciones, de las exenciones a las personas naturales, ese fue el artículo que agravó la condición de los trabajadores y que llegamos al punto de

bajarla aun para los de menos de 3.200.000 mil pesos, quiero dejar la constancia de eso, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración la proposición del doctor Fabián, que no tiene aval, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la proposición no avalada sobre el artículo 39 ya leída y discutida.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Le voy a pedir el favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Abra el registro.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Señores que se encuentran acá, que terminemos las reuniones privadas, que terminemos las reuniones, que respeten al doctor Buenaventura.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Cárdenas y Garcés votan no, ponentes.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Jaime Rodríguez vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Zuleta vota no

Mónica Valencia vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Harry González vota no

Fabio Arroyave vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Guida vota no

Édward Rodríguez vota no

Méndez vota no

Felipe Lozada vota no

Katherine Miranda vota sí.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Cierre el registro y anuncie la votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Silvio Carrasquilla vota no

María José Pizarro vota sí

Ciro Fernández vota no

Tamayo vota no

Christian Moreno vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Nidia Marcela Osorio vota no

Cristancho vota no

Burgos vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Juanita Goebertus vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Padilla vota no.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario cierre y anuncie.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el Sí 16 votos electrónicos y 3 manuales, para un total por el Sí de 19 votos.

Por el No 91 votos electrónicos y 19 manuales, para un total por el No de 110 votos.

Ha sido negada la proposición, discutida sobre el artículo 39.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	6
	No	0
	No votado	1
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	22
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	19
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	17
	No votado	0
Partido de la U	Sí	0
	No	12
	No votado	0
Partido FARC	Sí	2
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 278/19
Número de votación	0022
Nombre	Proposición sin aval artículo 39
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición sin aval artículo 39
Inicio de votación a las: 17/12/2019 05:19:56 p.m. Fin de votación a las: 17/12/2019 05:21:15 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	109
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	16
	No	91
	No votado	2

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Partido Liberal Colombiano	No votado	0
	Sí	4
	No	16
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Fabian Diaz Pieta	Partido Coall
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Allian
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Allian
	Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
	Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Allian
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Allian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Allian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Perez	Partido Allian

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

No	Nombre	Partido
	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Padua	Partido Cons
	Dieila Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Alejandro Carlos Chacon Carmago	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Liscategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atliano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Juan David Velaz Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarria Sanchez	Partido Liber
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la
	Armando Antonio Zabarraind Arce	Partido Cons
	Carlos Mario Farello Daza	Partido Cam
	Nubia Lopez Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

	María Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
	Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
	Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
	Martha Patricia Villaiba Hodwalker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Milene Jarava Diaz	Partido Opci
	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
No votado		
	Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

No	Nombre	Partido
	Herold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
	Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
	Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
	Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
	Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadhil Alberto Manzur Imbelt	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
	Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León Leon	Partido Cons
	Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
	Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
	Adriana Magall Matiz Vargas	Partido Cons
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
	Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
	Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
	Ruben Darío Molano Píneros	Partido Cent
	Nevardo Eneilo Rincon Vergara	Partido Liber
	Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
	Oscar Darío Perez Pineda	Partido Cent
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent



0022

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 278/19

TEMA A VOTAR: Proposición sin Aval artículo 39

SESIÓN PLENARIA: MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	LUVI KATHERINE MIRANDA PEÑA	BOGOTÁ D.C	ALIANZA VERDE	X	
2	MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C	LISTA DE LA DECENCIA	X	
3	JUANITA MARIA GOEBERTUS ESTRADA	BOGOTÁ D.C	ALIANZA VERDE	X	
4	JOHN JAIRO CARDENAS MORAN	CAUCA	PARTIDO DE LA U		X
5	CHRISTIAN MUNIR GARCÉS ALJURE	VALLE	CENTRO DEMOCRATICO		X
6	JAIIME RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL		X
7	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA	CORDOBA	PARTIDO DE LA U		X
8	MONICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA	VAUPES	PARTIDO DE LA U		X
9	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
10	HERNANDO GUIDA PONCE	MAGDALENA	PARTIDO DE LA U		X
11	JORGE MENDEZ HERNANDEZ	SAN ANDRES	CAMBIO RADICAL		X
12	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C	CENTRO DEMOCRATICO		X
13	SILVIO JOSE CARRASQUILLA TORRES	BOLIVAR	PARTIDO LIBERAL		X
14	CIRO FERNANDEZ NUÑEZ	SANTANDER	CAMBIO RADICAL		X
15	JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA	VALLE	PARTIDO DE LA U		X
16	CHRISTIAN JOSE MORENO VILLAMIZAR	CESAR	PARTIDO DE LA U		X
17	NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR		X
18	JAIRO GIOVANY CRISTANCHO TARACHE	CASANARE	CENTRO DEMOCRATICO		X
19	JORGE ENRIQUE BURGOS LUGO	CORDOBA	PARTIDO DE LA U		X

'0022

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 278/19**

TEMA A VOTAR: Proposición sin Aval artículo 39

SESIÓN PLENARIA: MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
20	JOSE GUSTAVO PADILLA DROZCO	VALLE	PARTIDO CONSERVADOR		X
21	JAIME FELIPE LOZADA POLANCO	HUILA	PARTIDO CONSERVADOR		X
22	HARRY GIOVANNY GONZALEZ GARCIA	CAQUETA	PARTIDO LIBERAL		X
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Moción de orden para el doctor Fabián Díaz.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Edwing Fabián Díaz plata:

Gracias, Presidente. Presidente, no, solamente para que en las próximas votaciones solamente se tenía para someter nuestra proposición y la idea es que el Secretario antes de desarrollar la votación y el Presidente se pueda leer la proposición, para que los Congresistas tengan conocimiento en el texto, como tal, qué se va a discutir, ya que lo que nosotros hacemos a explicar la proposición en un sentido general y cuando ya se lee como tal por parte del Secretario, pues se puede tener un poco mejor la gráfica, la gráfica la cual nosotros estamos proponiendo pues se evidenciaba cómo se podía aumentar el recaudo en la proposición que presentábamos en el sentido de distribuir las cargas a las personas que tienen mayor capacidad adquisitiva, solo es eso, Presidente. Gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Fabián, primero me quiere devolver, estamos siguiendo la propuesta del doctor Atilano Giraldo, que es que unos compañeros que estudiaron durante más de dos meses, todas las proposiciones, y segundo le quiero decir que esto fue publicado por lo tanto al ser publicado usted pudo por sus redes sociales hacérsela llegar a sus seguidores, no hay ningún problema, todo está aquí acorde a como estamos trabajando, y a como seguimos en este procedimiento, doctor Ardila, tiene el uso de la palabra, moción de orden al doctor Ardila.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente, con mucha atención, organice la plenaria, aquí estamos votando del incremento a la tarifa marginal, estamos bajando los montos sobre los cuales se va a hacer ese recaudo y es imposible escuchar, es imposible escuchar, por favor y de manera atenta organice el debate, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Así será, hago un llamado nuevamente a la Policía Nacional para que las personas que no sean, que no sean Congresistas, por favor los retiren del recinto y les voy a pedir un favor especial a los señores Senadores que si levantaron la plenaria de ellos no es culpa de nosotros, pero que por favor nos dejen trabajar, porque están entorpeciendo el trabajo de la Corporación, señor Secretario en consideración el artículo 39 con la proposición avalada.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Toca leerla.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Toca leerla, un momentico, señor Presidente, ya la leemos rápidamente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Artículo 39. Modifíquese el inciso primero y la tabla de retención en fuente del artículo 383 del Estatuto Tributario, los cuales quedarán así:

Artículo 383. Tarifa, la retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral o legal y reglamentaria y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:

Rango en UVT, me permito leerlo, primero es el rango en UVT, la segunda cifra es la tarifa marginal y la tercera es el concepto de re fuente.

De 0 hasta 95 el cero punto cero por ciento (0.0%), retención en la fuente 0.

En el rango entre 95 y 150 es de, la tarifa es del diecinueve punto cero por ciento (19.0%), ingreso laboral gravado expresado en UVT menos del 95 UVT por el diecinueve por ciento (19%).

Superior a 150 hasta 360 tarifa marginal del veintiocho por ciento (28%) ingreso laboral gravado

expresado en UVT menos 150 UVT por veintiocho por ciento (28%) más 10 UVT.

Superior a 360 hasta 640 tarifa marginal del treinta y tres por ciento (33%) ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT por treinta y tres por ciento (33%) más 69 UVT.

En el rango de superior 640 a 945 la tarifa marginal del treinta y cinco por ciento (35.0%) ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT por treinta y cinco por ciento (35%) más 162 UVT.

En el rango superior a 945 hasta 2300, la tarifa marginal es del treinta y siete por ciento (37.0%) ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT por treinta y siete por ciento (37%) más 268 UVT.

En el rango superior a 2.300 en adelante la tarifa es del treinta y nueve por ciento (39.0%) ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2.300 UVT por treinta y nueve por ciento (39%) más 770 UVT.

Esta proposición es firmada por los Representantes *John Jairo Roldán* y *Sara Elena Piedrahíta*.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración la proposición del artículo 39 y la proposición avalada como viene en la ponencia, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, abra el registro, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro, para votar el artículo 39, con la proposición, como viene en la ponencia, con la proposición avalada.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

La proposición también es firmada por el Representante *John Jairo Cárdenas*.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:

Christian Garcés vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Christian Garcés y John Jairo Cárdenas votan sí

Guida vota sí

Nidia Marcela Osorio vota sí

Sánchez Montes de Oca vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

John Jairo Cárdena vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pizarro vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Jaime Rodríguez vota sí

Zuleta vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Édward Rodríguez vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Cristancho vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Juanita Goebertus vota no

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Wilmer Leal vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Leal vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Méndez vota.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Zuleta vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Méndez vota sí

Erwin Arias vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ortiz Zorro vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Héctor Vergara vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ferro vota sí.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara:

Cierre el registro y anuncie la votación, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el Sí 77 votos electrónicos y 11 votos manuales, para un total por el Sí de 88 votos.

Por el No 32 votos electrónicos, 4 manuales, para un total por el No de 36 votos.

Ha sido aprobado el artículo 39 con la proposición avalada leída, el artículo 39 como viene en la ponencia con la proposición avalada.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 278/19
Número de votación	0023
Nombre	Artículo 39 con proposición avalada
Tipo	Parlamentaria
Tema	Artículo 39 con proposición avalada
Inicio de votación a las: 17/12/2019 05:28:04 p.m. Fin de votación a las: 17/12/2019 05:28:54 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación		
Presente en la votación		110
Presente y no votado		1
Respuestas		
Sí		77
No		32
No votado		1

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Partido Liberal Colombiano	No votado	0
	Sí	0
	No	20
	No votado	1
Partido MAIS	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democratico	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
Hernan Humberto Garzon Rodriguez		Partido Cent
Julio Cesar Triana Quintero		Partido Cam
Aquileo Medina Arteaga		Partido Cam
Jose Gustavo Padilla Orozco		Partido Cons
Yamil Hernando Arana Padaui		Partido Cons
Dielia Liliana Benavides Solarte		Partido Cons
German Alcides Blanco Alvarez		Partido Cons
Teresa de Jesus Enriquez Rosero		Partido de la
Norma Hurtado Sanchez		Partido de la
Milton Hugo Angulo Viveros		Partido Cent
Jose Jaime Uscategui Pastrana		Partido Cent
Carlos Eduardo Acosta Lozano		GSC Colom
Atilano Alonso Giraldo Arboleda		Partido Cam
Cesar Augusto Lorduy Maldonado		Partido Cam
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi		Partido Cent
Mauricio Parodi Diaz		Partido Cam

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	5
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	20
	No	1
	No votado	0
Partido Centro Democratico	Sí	21
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	14
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	0
	No	2

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraínd Arce	Partido Cons
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Ruben Darío Molano Piñeros	Partido Cent

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
	Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
	Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
	Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
	María Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
	Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Elicer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
	Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
No	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
	Nubia Lopez Morales	Partido Liber
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
	Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
	Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
	Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
	Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber



0022

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 278/19

TEMA A VOTAR: Proposición sin Aval artículo 39

SESIÓN PLENARIA: MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	CHRISTIAN MUNIR GARCES ALJURE	VALLE	CENTRO DEMOCRATICO	X	
2	JOHN JAIRO CARDENAS MORAN	CAUCA	PARTIDO DE LA U	X	
3	HERNANDO GUIDA PONCE	MAGDALENA	PARTIDO DE LA U	X	
4	NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
5	ASTRID SANCHEZ MONTES DE OCA	CHOCO	PARTIDO DE LA U	X	
6	JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL	X	
7	JAIRO GIOVANY CRISTANCHO TARACHE	CASANARE	CENTRO DEMOCRATICO	X	
8	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA	CORDOBA	PARTIDO DE LA U	X	
9	JORGE MENDEZ HERNANDEZ	SAN ANDRES	CAMBIO RADICAL	X	
10	ERWIN ARIAS BETANCUR	CALDAS	CAMBIO RADICAL	X	
11	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
12	HECTOR JAVIER VERGARA SIERRA	SUCRE	CAMBIO RADICAL	X	
13	MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C	LISTA DE LA DECIENCIA		X
14	JUANITA MARIA GOEBERTUS ESTRADA	BOGOTÁ D.C	ALIANZA VERDE		X
15	WILMER LEAL PEREZ	BOYACA	ALIANZA VERDE		X
16	CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO	CASANARE	ALIANZA VERDE		X
17	EDWAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C	CENTRO DEMOCRATICO		X
18					
19					

Publicación de Nota Aclaratoria

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN
ACTA N.º 114 DE LA SESION PLENARIA DEL
DÍA MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019
VOTACIÓN DE ARTICULO 39 CON PROPOSICION AVALADA SOBRE PROYECTO DE
LEY 278/19

El suscrito Secretario General de la Honorable Cámara de Representantes se permite aclarar que revisando los resultados de la votación de artículo 39 con proposición avalada sobre proyecto de ley 278/19 quedaron así:

Por el Si 77 votos electrónicos y 11 votos manuales para un total por el Si de 88 votos.

Por el No 32 votos electrónicos, 4 manuales, para un total por el No de 36 votos.

Que por error involuntario no se realizó correctamente la suma de los votos manuales los cuales son 13 por el "Si", por lo que el resultado de la votación es la siguiente:

Por el Si 77 votos electrónicos y 13 votos manuales para un total por el Si de 90 votos.

Por el No 32 votos electrónicos, 4 manuales, para un total por el No de 36 votos.

Jorge Humberto Mantilla Serrano
Secretario General

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Artículo 75, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

75 tiene...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Donde está el Senador Zuccardi, Senador Zuccardi, me estaba pidiendo el uso de la palabra antes de avanzar al siguiente artículo, Senador tiene el uso de la palabra.

Intervención del Honorable Senador, Andrés Felipe García Zuccardi:

Gracias, Presidente, es para mí un honor hablar aquí en la plenaria de la Cámara con nuestros compañeros, Presidente, para ponerlos al tanto de una novedad, me entero que se votaron en bloque los artículos que no tenían proposiciones, sin embargo, noté que en ese bloque artículo se votó el artículo 29 y en ese artículo yo tenía una proposición radicada desde el 12 de diciembre, señor Presidente, para preguntarle cómo procedemos.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Senador, con mucho gusto solicitamos disculpas porque no fue tenido en cuenta al momento de votar en bloque, pero al final vamos, reabrimos ese artículo y ponemos en consideración su proposición, continúe, Secretario artículo 75.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, hay uno que dice, la Secretaría, que es el 43 que le radicarón una proposición, entonces continuamos con el 75 y ahora podemos hablar.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

75, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

75 tiene varias proposiciones.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, la proposición no habla del artículo 75, es firmada por la Senadora María del Rosario Guerra, nadie más, señor Presidente, la única firma legible.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración la proposición de la Senadora María del Rosario Guerra, que no tiene aval, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro, Secretario, Carlos Cuenca vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro, se abre el registro para votar la proposición leída.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:

Christian Garcés vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sobre el artículo 75.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Garcés Christian, ¿cómo vota doctor Christian?, no

Jaime Rodríguez vota no

Erasmus Zuleta vota no

César Lorduy vota no

Ferro vota no

Puentes vota no

Nidia Osorio vota no

José Daniel López vota no.

Se retira el voto de Lorduy porque lo hizo electrónicamente.

Pizarro vota no

Yenica Acosta vota no.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Cierre el registro y anuncie la votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Cristancho vota no

Carrasquilla Silvio vota no.

Se cierra el registro, la, el resultado es el siguiente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Por el Sí 8 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el Sí de 8 votos.

Por el No 95 votos electrónicos, 12 manuales para un total por el No de 107 votos.

Ha sido negada la proposición de la doctora María del Rosario Guerra.

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 278/19
Número de votación	0024
Nombre	Proposición sin aval artículo 75
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición sin aval artículo 75

Inicio de votación a las: 17/12/2019 05:31:54 p.m. Fin de votación a las: 17/12/2019 05:32:46 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	110
	Presente y no votado	7
Respuestas:	Sí	8
	No	95
	No votado	7

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Si	0
	No	1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Si	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Si	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Si	0
	No	6
	No votado	1
Partido Cambio Radical	Si	0
	No	19
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Si	6
	No	13
	No votado	2
Partido Coalición Alternativa	Si	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Si	0
	No	17
	No votado	0
Partido de la U	Si	0
	No	17
	No votado	1
Partido FARC	Si	0
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber
Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Cesar Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Allian
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Juan Diego Echavarria Sanchez	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Jaime Armando Yezpe Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Allian
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Hernan Gustavo Estupiñan Caivache	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Río Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Cito Fernandez Nuñez	Partido Cam
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Partido Liberal Colombiano	No votado	2
	Si	2
	No	16
	No votado	0
Partido MAIS	Si	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana	Si	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Si	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
	Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
	Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
No	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauli	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Wadilth Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancourt	Partido Cent
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Adriana Magall Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizzano Gonzalez	Partido de la
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatollo Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Oswaldo Aros Benavides	Partido Cam
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Daigado	Partido Cons
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hordwalker	Partido de la
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Leon Freddy Muñoz Lopera	Partido Allian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Katherine Miranda Peña	Partido Allian
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Allian

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

No votado	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
	Jorge Eliécer Tamayo Manuanda	Partido de la
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR

0024 Página 6 de 6 Impreso el 12/17/2018 17:32:46



0024

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 278/19

TEMA A VOTAR: Proposición sin aval artículo 75

SESION PLENARIA: MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JOHN JAIRO CARDENAS MORAN	CAUCA	PARTIDO DE LA U		X
2	CHRISTIAN MUNIR GARCES ALJURE	VALLE	CENTRO DEMOCRATICO		X
3	JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL		X
4	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA	CÓRDOBA	PARTIDO DE LA U		X
5	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO		X
6	GUSTAVO HERNÁN PUESTES DIAZ	BOYACÁ	CAMBIO RADICAL		X
7	NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR		X
8	MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DECIENCIA		X
9	JAIRO GIOVANY CRISTANCHO TARACHE	CASANARE	CENTRO DEMOCRATICO		X
10	SILVIO JOSE CARRASQUILLA TORRES	BOLIVAR	PARTIDO LIBERAL		X
11	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL		X
12	YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE	AMAZONAS	CENTRO DEMOCRATICO		X
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

La proposición avalada para el artículo 75 dice así, señor Presidente: Modifíquese el artículo 75 del Proyecto de ley 278 de 2019 Cámara.

Artículo 75. Adiciónese un parágrafo séptimo al artículo 238 de la Ley 1819 de 2016, el cual quedará así.

Parágrafo séptimo. Los contribuyentes podrán optar por el mecanismo de obras por impuestos previstos en el presente artículo o por el establecido en el artículo 800-1 del Estatuto Tributario, durante la vigencia 2020 serán elegibles los proyectos de obras por impuestos, que, de que trata el artículo 238 de la Ley 1819 de 2016, registrados hasta el 10 de marzo de 2020, en el banco de proyectos de inversión.

Firman Ricardo Ferro, Gabriel Vallejo, Jairo Cristancho, Óscar Villamizar y otras firmas.

Está leída la proposición, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración el artículo 75 como viene en la ponencia más la proposición avalada, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, abra el registro, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro, para votar el artículo 75 como viene en la ponencia, con la proposición avalada leída.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Édward Rodríguez vota sí

Jaime Rodríguez vota sí

Cárdenas vota sí.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:

Christian Garcés vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Christian Garcés vota sí

Cristancho vota sí

Ferro vota sí

Zuleta Erasmo vota sí

Irma Luz Herrera vota sí

Nidia Marcela Osorio vota sí.

Señor Presidente, ya hay decisión.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Cierre el registro y anuncie la votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se cierra el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Óscar Darío Pérez vota sí

Héctor Vergara Vota sí

Parodi vota sí

Edwin Ballesteros vota sí

Ortiz vota sí, Zorro Ortiz, Ortiz Zorro vota sí

Betty Zorro vota sí

Lorduy vota sí

Arroyave vota no

Zorro, Ortiz Zorro vota no.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Cierre el registro, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ortiz, se cambia el voto, es Ortiz Zorro

Juanita Goebertus vota no

Harry González vota no

Puentes vota sí

Katherine Miranda vota no.

Se cierra el registro y la votación es la siguiente.

Por el Sí 71 votos electrónicos y 16 votos manuales, para un total por el Sí de 87 votos.

Por el No 35 votos electrónicos, 4 manuales, para un total por el no de 39 votos.

Ha sido aprobado el artículo 75 con la proposición avalada.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 278/19
Número de votación	0025
Nombre	Artículo 75 con proposición avalada.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Artículo 75 con proposición avalada.

Inicio de votación a las: 17/12/2019 05:34:35 p.m. Fin de votación a las: 17/12/2019 06:35:15 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	105
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	71
	No	35
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Manuancia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	1
	No	5
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	16
	No	1
	No votado	0
Partido de la U	Sí	17
	No	1
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	0
	No	23

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Partido MAIS	No votado	0
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Paduai	Partido Cons
	Diega Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujifi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Altan.
	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristin Arias Falka	Partido Cent
	Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
	Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraind Aroca	Partido Cons

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Carlos Mario Farello Daza	Partido Cam
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Ruben Darío Molano Piñeros	Partido Cent
Jhon Jairo Berno Lopez	Partido Cent
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

No	Nombre	Partido
	Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
	Bayardo Gilberto Batancourt Perez	Partido Cam
	Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
	Nubia Lopez Morales	Partido Liber
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Allian
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Jezmi Lizeith Barraza Arraut	Partido Liber
	Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
	Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
	Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
	Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
	Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
	Katlyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Allian
	Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allian
	Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Allian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	David Ricardo Rascero Mayorca	Coalición list
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Allian
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo

0025 Página 5 de 6 Impreso el 12/17/2019 17:35:17

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Wilmer Leal Perez	Partido Allian
-------------------	----------------



0025

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 278/19

TEMA A VOTAR: Artículo 75 con proposición avalada

SESION PLENARIA: MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JOHN JAIRO CARDENAS MORAN	CAUCA	PARTIDO DE LA U	X	
2	CHRISTIAN MUNIR GARCES ALJURE	VALLE	CENTRO DEMOCRATICO	X	
3	JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL	X	
4	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA	CÓRDOBA	PARTIDO DE LA U	X	
5	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
6	GUSTAVO HERMAN PUENTES DIAZ	BOYACÁ	CAMBIO RADICAL	X	
7	NIDIA MARCELA OSDRIO SALGADO	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
8	JAIRO GIOVANY CRISTANCHO TARACHE	CASANARE	CENTRO DEMOCRATICO	X	
9	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTÁ DC	CENTRO DEMOCRATICO	X	
10	OSCAR DARIO PEREZ PINEDA	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
11	HECTOR JAVIER VERGARA SIERRA	SUCRE	CAMBIO RADICAL	X	
12	MAURICIO PARODI DIAZ	ANTIOQUIA	CAMBIO RADICAL	X	
13	EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO	X	
14	GLORA BETTY ZORRO AFRICANO	CUNDINAMARCA	CAMBIO RADICAL	X	
15	CESAR AUGUSTO LORDUY MALDONADO	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL	X	
16	IRMA LUZ HERRERA RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C.	PARTIDO MIRA	X	
17	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
18	CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO	CASANARE	ALIANZA VERDE		X
19	JUANITA MARIA GOEBERTUS ESTRADA	BOGOTÁ D.C.	ALIANZA VERDE		X

0025

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 278/19

TEMA A VOTAR: Artículo 75 con proposición avalada

SESION PLENARIA: MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
20	LUVI KATHERINE MIRANDA PEÑA	BOGOTÁ D.C.	ALIANZA VERDE		X
21	HARRY GIOVANNY GONZALEZ GARCIA	CAQUETA	PARTIDO LIBERAL		X
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					

Publicación de Nota Aclaratoria

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN
ACTA N.º 114 DE LA SESION PLENARIA DEL
DÍA MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019
VOTACIÓN DE ARTICULO 75 CON PROPOSICION AVALADA SOBRE PORYECTO DE LEY 278/19

El suscrito Secretario General de la Honorable Cámara de Representantes se permite aclarar que revisando los resultados de la votación de artículo 75 con proposición avalada sobre proyecto de ley 278/19 quedaron así:

Por el Si 71 votos electrónicos y 16 votos manuales, para un total por el Si de 87 votos.

Por el No 35 votos electrónicos, 4 manuales, para un total por el no de 39 votos.

Que por error involuntario no se realizó correctamente la suma de los votos manuales los cuales son 5 por el "No", por lo que el resultado de la votación es la siguiente:

Por el Si 71 votos electrónicos y 16 votos manuales, para un total por el Si de 87 votos.

Por el No 35 votos electrónicos, 5 manuales, para un total por el No de 40 votos.

Jorge Humberto Mantilla Serrano
Secretario General

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Artículo 76, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Artículo 76.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Hay una proposición presentada por el Representante Juan Carlos Lozada Vargas que dice:

Adiciónese al artículo 800-1 al Estatuto Tributario el cual quedará así:

Parágrafo 1°. Las personas jurídicas que tengan deudas por concepto del impuesto sobre la renta de ninguna manera podrán asumir el pago de las mismas a través de los TRT.

Firma Juan Carlos Lozada Vargas.

Está leída la proposición sin aval, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración la proposición del doctor Juan Carlos Lozada, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la proposición leída no avalada.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

María José Pizarro vota sí

Víctor Ortiz vota no

Cárdenas vota no

Édward Rodríguez vota sí

Tamayo vota no

Se cambió el voto de Édward Rodríguez, cambia su voto, vota no

Wílmer Leal vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Garcés vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Harry González vota no

Bonilla vota no

Zuleta vota no

Rodríguez Jaime vota no

Juanita Goebertus vota no.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Nidia Marcela Osorio.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Aquileo Medina vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Nidia, Nidia Marcela Osorio vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Méndez vota no

Ferro vota no

Cristancho vota no

Garzón vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pulido vota no.

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el Sí 15 votos electrónicos, 15 votos electrónicos, 3 manuales, para un total por el Sí de 18 votos.

Por el No 95 votos electrónicos y 15 manuales, para un total, 15 o 16, un momentico, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 16, está mal acá, 95 votos electrónicos, 16 manuales, para un total por el No de 111 votos.

Ha sido negada la proposición, no avalada.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 278/19
Número de votación	0026
Nombre	Proposición sin aval artículo 76
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición sin aval artículo 76

Inicio de votación a las: 17/12/2019 05:37:31 p.m. Fin de votación a las: 17/12/2019 05:38:47 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	111
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	15
	No	95
	No votado	1

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	7
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	20
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	22
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	1
	No	16
	No votado	0
Partido de la U	Sí	0
	No	14
	No votado	1
Partido FARC	Sí	2
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	SI	1
	No	20
	No votado	0
Partido MAIS	SI	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana	SI	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democratico	SI	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coafi
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Wadh Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo	
No	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Paduaui	Partido Cons

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grísales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Gustavo Herman Puentes Diaz	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Ruben Darío Molano Piñeros	Partido Cent
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
María Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Diana Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber
Carlos Alberto Cuenca Chauz	Partido Cam
Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
Hector Angel Ortíz Nuñez	Partido Cent
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
Cesar Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
Monica Liliana Valencia Montaño	Partido de la
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Juan Pablo Cella Vergel	Partido Cent
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliceer Salazar Lopez	Partido de la
Herman Gustavo Estupifian Calvaché	Partido Liber
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baule	Partido Cons

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
No votado	
Jaime Armando Yepes Martínez	Partido de la



'0026

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES**PROYECTO DE LEY 278/19****TEMA A VOTAR: Proposición sin Aval artículo 76****SESIÓN PLENARIA: MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCIÓN	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DECENCIA	X	
2	WILMER LEAL PEREZ	BOYACÁ	ALIANZA VERDE	X	
3	JUANITA MARIA GOEBERTUS ESTRADA	BOGOTÁ D.C.	ALIANZA VERDE		X
4	VICTOR MANUEL ORTIZ JOYA	SANTANDER	PARTIDO LIBERAL		X
5	JOHN JAIRO CARDENAS MORAN	CAUCA	PARTIDO DE LA U		X
6	EDWAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO		X
7	JORGE ELIECER TAMAYO MARIULANDA	VALLE	PARTIDO DE LA U		X
8	CHRISTIAN MUNIR GARCES ALJURE	VALLE	CENTRO DEMOCRATICO		X
9	HARRY GIOVANNY GONZALEZ GARCIA	CAQUETA	PARTIDO LIBERAL		X
10	CARLOS JULIO BONILLA SOTO	CAUCA	PARTIDO LIBERAL		X
11	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA	CORDOBA	PARTIDO DE LA U		X
12	JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL		X
13	AQUILEO MEDINA ARTEAGA	TOLIMA	CAMBIO RADICAL		X
14	NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR		X
15	JORGE MENDEZ HERNANDEZ	SAN ANDRES	CAMBIO RADICAL		X
16	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO		X
17	JAIRO GIOVANNY CRISTIANCHO TARACHE	CASANARE	CENTRO DEMOCRATICO		X
18	HERNAN HUMBERTO GARZON RODRIGUEZ	CUNDINAMARCA	CENTRO DEMOCRATICO		X
19	DAVID ERNESTO PULIDO NOVIA	GUAVIARE	CAMBIO RADICAL		X

Publicación de Nota Aclaratoria

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN
ACTA N.º 114 DE LA SESION PLENARIA DEL
DÍA MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019
VOTACIÓN DE PROPOSICIÓN SIN AVAL ARTICULO 76 SOBRE PROYECTO DE LEY
278/19

El suscrito Secretario General de la Honorable Cámara de Representantes se permite aclarar que revisando los resultados de la votación de de proposición sin aval artículo 76 sobre Proyecto de Ley 278/19 quedaron así:

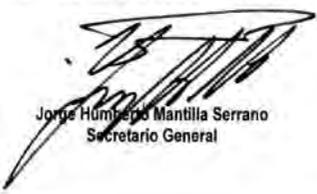
Por el Si 15 votos electrónicos y 3 manuales, para un total por el Si de 18 votos.

Por el No 95 votos electrónicos, 16 manuales, para un total por el No de 111 votos.

Que por error involuntario no se realizó correctamente la suma de los votos manuales los cuales son 2 por el "Si", por lo que el resultado de la votación es la siguiente;

Por el Si 15 votos electrónicos, y 2 manuales, para un total por el Si de 17 votos.

Por el No 95 votos electrónicos, 16 manuales, para un total por el No de 111 votos.


 Jorge Humberto Mantilla Serrano
 Secretario General

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario lea las dos proposiciones que tienen aval.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Una proposición del Representante Carlos Alberto Cuenca pide Modificar el inciso segundo del artículo 76 el cual quedará así.

El objeto de los convenios serán, será la inversión directa en la ejecución de proyectos de trascendencia económica y social, en los departamentos de Amazonas, en los departamentos de Amazonas Guainía, Guaviare, Vaupés, y Vichada, y en los diferentes municipios definidos como las zonas más afectadas por el conflicto armado Zomac, relacionados con agua potable y saneamiento básico, energía salud pública, educación pública, bienes públicos rurales, adaptación al cambio climático y gestión del riesgo, pagos por servicios ambientales tecnologías de la información y comunicaciones, infraestructura de transporte, infraestructura productiva, infraestructura cultural, infraestructura deportiva, y las demás que defina el manual operativo de obras por impuestos; todo de conformidad con lo establecido en la evaluación de viabilidad del proyecto, los proyectos a financiar podrán comprender las obras servicios y erogaciones necesarias, para su viabilidad, planeación, preoperación, ejecución, operación mantenimiento, interventoría, en los términos establecidos, por el manual operativo de obras por impuestos, según el caso; también podrán ser considerados proyectos en jurisdicciones que sin estar localizadas en la Zomac, de acuerdo con el concepto de la Agencia de Renovación del Territorio, resulten estratégicas, para la reactivación económica y/o social de la Zomac o alguna de ellas.

Igualmente podrán ser considerados proyectos que tengan como objetivo desarrollar medidas de manejo ambiental y desarrollo sostenible que complementen el macroproyecto de navegabilidad del Canal del Dique.

Firma. *Carlos Cuenca.*

Y una proposición de Jaime Felipe Lozada, Ape cuello y otras firmas que pide adiciona, eliminar el último inciso del párrafo sexto del artículo 76 del texto de la ponencia para segundo debate.

Están leídas las dos proposiciones señor Presidente avaladas.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración el artículo 76, con las dos proposiciones, avaladas doctora Juanita Goebertus.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias señor presidente, colegas he hablado con varios de quienes aquí representan municipios PDET alertándolos sobre esta proposición, como es de todos sabido antes, recursos escasos cuando uno tiene una bolsa de recursos y le abre unos nuevos candidatos a esa misma fuente, esos recursos pues ya no se van a ver focalizados en unos municipios que como ustedes saben, fueron escogidos por ser los más

pobres, los de más baja institucionalidad, aquellos más victimizados y con procedencia de economías ilegales, sino que ahora van a tener que competir con esos recursos con otros departamentos, que por supuesto todos quisiéramos que tengan acceso a más recursos, pero están poniéndolos a competir por los mismos recursos PDET, en el artículo 285 del Plan Nacional de Desarrollo, aquí logramos un avance significativo y fue garantizar, que esos recursos de obras por impuestos si se focalizaran en esos municipios, porque de eso depende la estabilización tanto en términos de seguridad territorial, como de construcción de paz.

Yo les pido que no avalemos y no apoyemos esta proposición, porque eso supone quitarle recursos a esos municipios, dispersándolos y no haciendo posible esa intervención, para que haga la diferencia en esos territorios, lo que sucede con esta proposición y la manera en la cual está articulada, es que rompe, esa priorización, hay un techo fiscal de un billón que ampliamos, ese techo no se puede cambiar, sino por decisión de Confis, con lo cual, lo que estamos haciendo es poner a competir ahora a esos municipios PDET con estos nuevos departamentos que entrarían a competir; les pido que no le quitemos esa fuente de recursos a los PDET que ya había sido establecido así.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Christian Moreno.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Christian José Moreno Villamizar:

Presidente mire, esta, esta proposición, está desnaturalizando un poco lo que se busca con la naturaleza de obras por impuestos, obras por impuestos fue una figura creada efectivamente, para apoyar los municipios más afectados por el conflicto y si empezamos a llenar esto de una serie de actividades o de una serie de inversiones, en municipios por fuera de esto, vamos a desnaturalizar el acuerdo de paz y vamos a desnaturalizar como tal lo que se busca con la figura en ese sentido, pero al mismo tiempo las obras por impuestos tienen un monto adoptable y solamente es el 30% de lo que es obligación pagar en materia de impuestos, por parte de estas empresas, lo que terminaría ocurriendo aquí, sería que ciertos departamentos, que no fueron priorizados, que no fueron determinados como zonas PDET, o Zomac como está estableciéndose aquí, terminarían llevándose gran parte de los recursos para cumplir con una obligación constitucional que tenemos como es el cumplimiento y la priorización de los municipios más afectados por el conflicto.

Yo pido que no aprobemos esta proposición porque vamos a desnaturalizar una obligación constitucional y el cumplimiento de los acuerdos de paz, obligación que aquí establecimos con el pueblo colombiano.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Óscar Darío Pérez.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda:

Presidente mire, muy bien intencionada la proposición, sin lugar a dudas, pero nosotros en una ley muy reciente, que se llama la ley del Plan Nacional de Desarrollo, dijimos que deberíamos, buscar mecanismos financieros, vehículos financieros, que nos permitieron incrementar la inversión en los municipios PDET y uno de esos vehículos financieros, era el de las obras por impuestos, además de otros, el presupuesto general de la nación directo, regalías, sistema general de participaciones, este es una fuente fundamental, entonces como lo dice Juanita, repartir la misma bolsa, el mismo quantum, entre más, pues hace que, no solamente nos pongamos a competir, sino que los municipios más pobres tienen menos institucionalidad, menos capacidad de presentar proyectos y por lo tanto nos alejamos más de llegar a eso de las obras por impuestos.

Yo estaría de acuerdo si, hiciéramos otro Confis y fijáramos otros recursos, otros elementos, para poder satisfacer las demandas de esos otros sectores, por el contrario, yo veo altamente inconveniente aprobar esta preposición en esas circunstancias.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Gabriel.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Gracias Presidente, en el mismo sentido que el Representante Óscar Darío, creo que esa proposición es muy conveniente, primero por un problema conceptual sobre el mecanismo de obras por impuestos, es un mecanismo que debe generar un impacto específico y para generar un problema específico, usted no puede pretender con un mecanismo diseñado, para generar algo específico apoyada en un Confis que le, que le, que le abroga un cupo específico para solucionar esa suerte de problemas, abrir la puerta que sea un mecanismo generalizado y poner a competir con dos departamentos adicionales, sí con muchos problemas donde el estado tiene que fijar sus ojos, pero con un mecanismo que no está diseñado, para ellos.

Esto qué significaría, que la bolsa de proyectos, que hoy pretendemos agrandar con la proposición que se aprobó en el artículo anterior, va a tener que competir con esa misma cantidad de recursos, con una suerte de departamentos, para los cuales no estaba planeado este mecanismo, el Confis establece el límite específico sobre el cual pueden gastar los recursos este tipo de, de iniciativas y abriéndola a dos departamentos enteros más, significaría una competencia que termina por desnaturalizar de manera efectiva el mecanismo, hay solo que ir a ver

por ejemplo a Cajamarca donde la empresa Crepes y Waffles está haciendo un colegio de nueve mil millones de pesos, inversión que no hubiera llegado a ese municipio nunca, una, una inversión que equivale a todo el presupuesto del municipio en un año y con esto se empieza desnaturalizar y vamos a empezar a ver una diáspora de miniproyectos, que no generan un impacto regional, perdiendo la posibilidad de hacer grandes inversiones, por medio de este mecanismo de obras por impuestos y terminaríamos haciendo un efecto muy pequeño en el territorio sitio, para el cual está pensado solucionar por medio de este mecanismo.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Ape Cuello.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alfredo Ape Cuello Baute:

Gracias Presidente es que la secretaría comete una involuntariamente un error técnico, al revólver dos proposiciones que no tienen una que ver con la otra, una es la discusión sobre si incluir a los municipios más pobres del país además de los Zomac y la otra que es la que propusimos un grupo de conservadores, versa sobre las interventorías o el objeto contractual de las interventorías, en los proyectos en obras por impuestos, entonces yo le pediría al secretario que la separe, primero someta a votación, lo que, a lo que se han referido todos los colegas que ha intervenido y luego la proposición que es que suscribimos los conservadores.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Usted tiene razón doctor Ape, pero lo hemos venido haciendo, no crea que, por hacer cualquier tipo de artimaña, o maña, o trampa, simplemente lo hemos hecho es porque tienen aval, entonces, pero no nos había salido una consideración de esas, usted tiene razón, vamos a separar en esta votación, vamos a separarlas secretario; doctor Valdez.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Edwin Alberto Valdés Rodríguez:

Gracias Presidente, sí, igual yo creo que aquí tenemos que ser una comparación o recordar algo de todo el proceso del conflicto armado en nuestro país y aquí resaltamos y diferenciamos no solamente los municipios más pobres del país, sino quienes a su vez fueron los que donde menos se invirtió y estuvo el estado haciendo presencia, aquí estamos buscando nuevamente llegar con esta institucionalidad, con esa gobernabilidad y obviamente, por eso claramente quedó estipulado en el país cuales quedaban como Zomac, las zonas de mayor afectación al conflicto armado, cuales como PDET y todo fue manejado y hablado y se logró concertar desde el Plan Nacional de Desarrollo y ahí estuvimos todos participando y quedo muy claro y creemos que no podemos afectar realmente es la oportunidad histórica, para estos municipios que vivieron ese conflicto por más de 50

años, es de ligar esa, esa oportunidad de que ellos tengan esa competencia mayor, para competir por unos pocos recursos que les fueron esquivos durante muchos años, no vale la pena.

Así que sería importante que dejáramos como está el proceso, que no pasara esta proposición e hiciéramos respaldar a nuestros municipios PDET, como lo veníamos haciendo desde la, la conformación del Plan Nacional de Desarrollo.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Gustavo Londoño, a los compañeros del Centro Democrático que están en la reunión privada, por favor me ayudan, doctor Villamizar a ver si me ayudan, que el doctor Gustavo va a hablar.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Gustavo Londoño García:

Gracias señor Presidente, yo sí quiero que nuestra Cámara tenga en cuenta la Colombia profunda, la Colombia profunda nunca ha tenido en cuenta, nunca la han tenido en cuenta para su desarrollo y es el futuro de Colombia, necesitamos las obras por impuestos, para estos departamentos, queremos construir muestras vías, queremos construir desarrollo energético y tenemos todo el derecho hemos sufrido la guerra igualmente como muchos municipios de este país yo si apoyo esta proposición del doctor Cuenca y queremos que nuestros departamentos tengan obras por impuestos, en el caso del departamento del Vichada tenemos grande inversión en la parte agroindustrial y hay muchos bancos, y de muchos inversionistas que quieren cruzar impuestos por obras para que se dé el desarrollo a esta región, somos los futuros expensa agrícolas del mundo. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Ardila y habla el viceministro.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente muchas gracias, Presidente es importante anotar que cuando se crean los Zomac, las zonas más afectadas por el conflicto armado, esta tenía unos criterios de priorización, y esos criterios de priorización tenían en cuenta que los territorios más afectados por el conflicto armado, los de mayor indicadores de pobreza, se iban a priorizar, y eso arrojó un número de municipios, quiero yo con esto decir que la priorización fue netamente técnica, por ende es importante que mantengamos lo que se ha hecho y que esas zonas, las definidas como Zomac, queden tal cual están aquí y no como lo propone en la propuesta que acaban de leer y que si se va a someter a votación y pido a mis colegas votar de manera negativa esa proposición.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Cala.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Gracias señor Presidente, a nosotros sí nos preocupa de manera significativa que si bien es cierto toda la Colombia profunda, no fue tenido en cuenta, para la priorización en los programas de desarrollo con enfoque territorial, sí se definieron unos territorios específicos, los 170 municipios, al día de hoy la inversión realizada en estos municipios y el camino de inversión que se estableció, para estos municipios ha sido prácticamente nula, incluir dentro de esta ley o dentro de esta reforma tributaria, quitarle recursos a los programas de desarrollo con enfoque territorial, para crear nuevos, sin que estos hayan sido consensuados, con la gente, con las organizaciones, sin que obedezcan a un plan de acción concreta, nos parece que es dispersar los recursos y es avanzar en el camino de desbaratar, de hacer trizas, los acuerdos.

Nosotros sí queremos llamar la atención a esta Cámara de Representantes, para que el gobierno pueda destinar recursos nuevos, recursos frescos y para, para incluir otros municipios, para incluir otros territorios en el proceso de priorización, en el marco del acuerdo y no quitarle los recursos que hoy existen, para la construcción de paz, y para la construcción de territorio y repito avanzar en el camino de hacer trizas los acuerdos de paz.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora Catalina Ortiz, el doctor Salazar y votamos.

Intervención de la Honorable Representante a la Cámara, Catalina Ortiz Lalinde:

Gracias Presidente, yo me quiero sumar a las voces que llaman por mantener la focalización de los recursos de obras por impuestos, pero quiero hacer una, una llamada adicional Christian Garcés, mis demás colegas del Valle del Cauca, Buenaventura es un municipio PDET y llama la atención como en este artículo en esta proposición, se permite utilizar recursos de obras por impuestos, para el Canal del Dique y sin embargo la bancada vallecaucana ha usado del problema de financiación que tenemos, para hacer el grado de profundidad en el puerto de Buenaventura.

Muchas gracias señor presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Salazar.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:

Presidente aprovechando que el ministro y el viceministro está aquí valdría la pena preguntarle a ellos, porque lo que tampoco es justo es decirle a los amigos de estos departamentos que no tienen oportunidad de acceder a estos recursos, como ya el gobierno nacional aprobó un cupo en el Confis, pues

entonces que el gobierno nacional pueda ampliar ese cupo, para que ellos entren y no afectemos a los municipios Zomac, o a los municipios PDET, pero con el cupo que estaba ya aprobado por el Confis, si se le meten quince o veinte municipios más, por supuesto que van a venir afectados los que ya tienen una expectativa de inversión mi querido viceministro.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora Katherine.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña:

Gracias señor Presidente, yo hago un llamado a las bancadas que históricamente han apoyado el proceso de Paz en este Congreso de la República, hago un llamado al Partido de la U, a Cambio Radical, al Partido Liberal, que neguemos esta proposición, esta proposición claramente va en contra del proceso de paz, ya que le quita recursos a los municipios PDET, le quita recursos a los programas de desarrollo territorial, si nosotros estamos comprometidos con el proceso de paz, yo les pido a ustedes que neguemos esta proposición.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Señor viceministro.

Intervención del Viceministro General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Juan Alberto Londoño Martínez:

Presidente Muchas gracias, yo tengo que empezar por hacer dos claridades, ¿qué quiere decir como fiscal del Confis? el Confis es el consejo de política fiscal y lo que determina es cuánto va a dejar de recaudar en un año y lo va a sustituir, por qué se realicen unas obras, ese cupo se ajusta año, a año, nosotros todos los años decimos, según nuestra meta de recaudo y según las obras que vemos que puedan financiarse en lugares a los que no están llegando el Estado, que el sector privado es más eficiente, que el sector privado es más ágil, y en muchos casos más económico, les decimos es valioso que ustedes hagan esta obra, que postulan que el gobierno nacional revisa y dice es eficiente, genera una rentabilidad social, hagámoslo, ¿qué hicimos en este artículo?

Lo primero que hicimos es seguimos defendiendo todas las zonas Zomac y PDET, pero vemos dos departamentos que tienen un perjuicio histórico, por abandono del Estado y le dijimos si hay un privado que desarrolla actividades allá y quiere hacer una obra, que tenga una rentabilidad social alta, para esa región, pues podemos decirle haga una obra por impuesto, entonces no me pague el impuesto que después tendremos que venir hacer una discusión regional acá, en la cual el Amazonas nunca va a ganar, en una discusión de distribución regional no va a ganar el Amazonas, porque es la bancada más pequeña, entonces le estamos diciendo, pueden hacer obras por impuestos, yo creo que ese es un

beneficio y esto es equidad regional, se lo estamos permitiendo a departamentos aislados, que no han tenido esa inversión.

Y la segunda parte que estamos diciendo con un cupo adicional, porque sabemos que este si es un cupo muy grande, queremos desarrollar una obra que no es de infraestructura, es una obra de mitigación ambiental especialmente, que evita que se nos dañe la Bahía de Cartagena, que controla todo el tema de inundaciones en todo el Atlántico, como es el Canal del Dique, decir que una empresa de la capacidad de Ecopetrol, nos puede desarrollar y construir el Canal del Dique, en ese sentido, nosotros le solicitamos que mantengamos, la propuesta, la proposición como nosotros la avalamos, porque creemos que le genera beneficios, tanto a las zonas Zomac y PDET, como a dos departamentos, olvidado por nosotros y desarrollar una obra de la importancia, para el país, en la mitigación de los efectos climáticos, en la mitigación de la erosión costera, como es el Canal del Dique.

Mil Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario cuál es, como el doctor Ape ha pedido que las proposiciones se voten independiente cuál vamos a votar.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Vamos a votar la que firma el Representante Carlos Cuenca que fue la radicada primero señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

¿La de obras por impuestos?, en consideración la proposición leída, se abre su discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrado, abra el registro secretario, Carlos Cuenca vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar la proposición del Zomac.

Carlos Cuenca vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ardila vota no

Santos vota no.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:

Christian Garcés vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Christian Garcés vota sí

Cárdenas vota sí

Goebertus Juanita vota no

Leal vota no.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Está avalada, proposición avalada.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Monedero vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Cárdenas vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya, ya.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Cristo vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Chacón vota no.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Cierre el registro y anuncie la votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Héctor Ángel Ortiz vota no

Juan Carlos Wills vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Juan Carlos Wills vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Zuleta vota sí

Pizarro vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Nidia Osorio vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Arcos vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Juanita Goebertus vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se retira el voto manual de Monedero Fredy.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

... vota no.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Cierre el registro secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Chacón ya votó, Juan David Vélez vota no

Ferro vota sí.

Se cierra el registro, se cierra el registro:

Por el Sí 39 votos electrónicos, y 7 manuales para un total por el Sí de 46 votos.

Por el No 79 votos electrónicos, 10 manuales, para un total por el No de 89 votos.

Ha sido negada la proposición leída.

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 278/19
Número de votación	0027
Nombre	Proposición avalada Artículo 76
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición avalada Artículo 76 - Carlos Cuenca

Inicio de votación a las: 17/12/2019 06:02:42 p.m. Fin de votación a las: 17/12/2019 06:03:53 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	120
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	39
	No	79
	No votado	2

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Partido Liberal Colombiano	No votado	0
	Sí	1
	No	25
	No votado	1
Partido MAIS	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Jairo Giovany Crisostomo Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Gabriel Jaime Vallejo Chuffi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo		
CC Mamuncia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	8
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	7
	No	12
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	14
	No	8
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	3
	No	12
	No votado	0
Partido de la U	Sí	12
	No	8
	No votado	0
Partido FARC	Sí	0
	No	2

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

No	Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
	Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
	Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
	Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
	Ruben Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
	Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
	Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
	Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
	Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
	Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Diego Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Inti Raul Aspilla Reyes	Partido Allian
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Karen Violette Cure Corcone	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Liber
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Poianco	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Allian
Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Jhon Jairo Berrío Lopez	Partido Cent
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
Eloy Chichí Quintero Romero	Partido Cam

Publicación registros de votación



0027

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 278/19

TEMA A VOTAR: Proposición avalada artículo 76 - Carlos Cuenca

SESION PLENARIA: MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX	GUAINIA	CAMBIO RADICAL	X	
2	CHRISTIAN MUNIR GARCES ALJURE	VALLE	CENTRO DEMOCRATICO	X	
3	JOHN JAIRO CARDENAS MORAN	CAUCA	PARTIDO DE LA U	X	
4	JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA	NORTE DE SANTANDE	CAMBIO RADICAL	X	
5	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA	CÓRDOBA	PARTIDO DE LA U	X	
6	NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
7	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
8	CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA	PUTUMAYO	PARTIDO LIBERAL		X
9	GABRIEL SANTOS GARCIA	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO		X
10	JUANITA MARIA GOEBERTUS ESTRADA	BOGOTÁ D.C.	ALIANZA VERDE		X
11	WILMER LEAL PEREZ	BOYACÁ	ALIANZA VERDE		X
12	ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO	NORTE DE SANTANDE	PARTIDO LIBERAL		X
13	HECTOR ANGEL ORTIZ NUÑEZ	BOYACÁ	CENTRO DEMOCRATICO		X
14	JUAN CARLOS WILLS OSPINA	BOGOTÁ D.C.	PARTIDO CONSERVADOR		X
15	MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DECENTIA	X	
16	OSWALDO ARCOS BENAVIDES	VALLE	CAMBIO RADICAL		X
17	JUAN DAVID VELEZ TRUJILLO	CONSULADOS	CENTRO DEMOCRATICO	X	
18					
19					

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Siguiente proposición secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sobre el artículo 46.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente es la proposición que presentó Jaime Felipe Lozada, Ape Cuello.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Yenica tiene el uso, perdón, perdón secretario, perdón yo, yo no me puedo, como autor de la proposición, no me puedo bajar hablar de ella, pero le cedo a mi colega Yenica Acosta, quien me había pedido el favor de que la acompañara, sonido para la doctora Yenica Acosta.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Yenica Sugein Acosta Infante:

Compañeros los departamentos Amazonia, el doctor Cuenca quiso incluir estos dos departamentos Amazonas y Vichada, dos departamentos totalmente abandonados, por el gobierno Presidente Iván Duque, están haciendo un esfuerzo muy grande porque llegue el desarrollo a estas regiones, ustedes me dicen que no fuimos afectados por la violencia, cómo que no, en el Amazonas fuimos afectados por

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allian
María Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Jorge Mendez Herrandez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Leon Freddy Muñoz Lopera	Partido Allian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Allian
David Ricardo Raóero Mayorca	Coalición list
Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Allian
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Allian
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
No votado:	
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancourt	Partido Cent

la violencia, Puerto Santander, Tarapacá, Araracuara, allá tuvimos miles de niños, que lastimosamente unos grupos de la Farc se los llevaron, tuvimos ataques, tenemos pobreza, será que no tenemos derecho a un desarrollo, tenemos derecho al desarrollo, yo entiendo, yo pido Presidente que reabramos esa proposición y le pido a todas las bancadas del Partido Liberal, Conservador, Partido de la U, Centro Democrático, oposición, MIRA, que por favor no seamos egoístas, con el Amazonas y con el Vichada, con el Guainía, con el Vaupés, nosotros tenemos derecho al desarrollo.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Ha usted, ha usted doctora Yenica, si al final a bien lo tienen los compañeros y lo solicitan en una proposición, pues la someteremos, de lo contrario yo si me someto a qué fui derrotado y pues yo no tengo Twitter, no es el Guainía, porque no tenemos medios, para, para poder decir al país que me enmermelan, siguiente proposición secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Es la proposición que presentó Jaime Felipe Lozada y Ape Cuello con otra firma señor Presidente que pide eliminar las, en el parágrafo sexto la expresión, la contratación de la interventoría se hará sin ninguna restricción bajo el régimen del derecho privado.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración la proposición avalada del artículo 76 como viene en la ponencia, se abre su discusión, anuncio que va acerrarse, queda cerrado, abra el registro secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el informe de ponencia, la proposición, se abre el registro para votar la proposición que busca eliminar la parte final del parágrafo sexto donde dice; la contratación de la intervención se hará sin ninguna restricción bajo el régimen del derecho privado, se abre el registro.

Garcés vota sí

Sobre esto, es sobre el artículo 76.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Erasmus Zuleta vota sí

Arcos vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ape Cuello vota sí

Ferro vota sí

Juan Carlos Wills vota sí.

Está avalada, Cárdenas vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente ya hay decisión

María José Pizarro vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Óscar Darío Pérez vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Édward Rodríguez, ya votó doctor Edward

La doctora Sánchez de Oca Astrid vota sí

Carlos Ardila vota no.

Ya hay decisión señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Cierre y anuncie secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el Sí 80 votos electrónicos, y 9 manuales para un total por el Sí de 89 votos.

Por el No 35 votos, más 2 manuales para un total por el Sí de 37 votos.

Ha sido aprobado, ha sido aprobada la proposición avalada, sobre la parte final del parágrafo sexto del artículo 76 donde se buscaba eliminar un parágrafo del artículo 76 como viene en la ponencia con la proposición avalada.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Ley 278/19	
Número de votación	0028	
Nombre	Proposición avalada Artículo 76 - Lozada	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Proposición avalada Artículo 76 - Lozada	
Inicio de votación a las: 17/12/2019 08:07:57 p.m. Fin de votación a las: 17/12/2019 08:09:29 p.m.		

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	117
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	80
	No	35
	No votado	2

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	7
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	22
	No	0
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	24
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	13
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	0
	No	2

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
Cesar Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponca	Partido de la
Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraínd Arce	Partido Cons
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Ellecer Salazar Lopez	Partido de la
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Eibert Diaz Lozano	Partido de la
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Wadith Alberto Manzur Imbelt	Partido Cons
David Emesio Pulido Novoa	Partido Cam
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Juan Manoel Daza Iguarán	Partido Cent
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Partido Liberal Colombiano	No votado	0
	Sí	1
	No	22
	No votado	1
Partido MAIS	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Djela Liliana Benayides Solaré	Partido Cons
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Crisóstomo Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chauz	Partido Cam
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Alfiano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent	
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam	
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la	
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent	
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam	
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent	
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam	
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la	
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons	
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent	
Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent	
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons	
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent	
Jorge Ellecer Tamayo Marulanda	Partido de la	
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent	
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber	
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons	
Salm Villamil Quessep	Partido Cam	
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci	
No	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
	Nubia Lopez Morales	Partido Liber
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Hernan Gustavo Estupiñan Caivache	Partido Liber
	Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
	Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
	Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
Oscar Herman Sanchez Leon	Partido Liber
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Cesar Augusto Ortiz Zorno	Partido Alian
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
Mauricio Andres Toro Ojuela	Partido Alian
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No votado	
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam



0028

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 278/19

TEMA A VOTAR: Proposición avalada artículo 76 - Lozada

SESION PLENARIA: MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	CHRISTIAN MUNIR GARCES ALIURE	VALLE	CENTRO DEMOCRATICO	X	
2	JOHN JAIRO CARDENAS MORAN	CAUCA	PARTIDO DE LA U	X	
3	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA	CÓRDOBA	PARTIDO DE LA U	X	
4	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
5	OSWALDO ARCOS BENAVIDES	VALLE	CAMBIO RADICAL	X	
6	ALFREDO APE CUELLO BAUTE	CESAR	PARTIDO CONSERVADOR	X	
7	JUAN CARLOS WILLS OSPINA	BOGOTÁ D.C.	PARTIDO CONSERVADOR	X	
8	OSCAR DARIO PEREZ PINEDA	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
9	ASTRID SANCHEZ MONTES DE OCA	CHOCÓ	PARTIDO DE LA U	X	
10	MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DEGENCIA		X
11	CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA	PUTUMAYO	PARTIDO LIBERAL		X
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente hay un artículo que es el 43.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario de este bloque nos quedan todavía, 2°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10, terminado este bloque entonces, no porque usted no ha metido, no el 43, ni el 68, ni el 134, ni el 144, aquí los tengo que tienen proposición sí y no, que necesita saber el doctor Arroyave, 149 ese tiene dos proposiciones sin aval, ah las dejaron como constancia, entonces ahorita cuando metamos los que no tienen, listo, perfecto, secretario entonces quiero que el artículo 149, las dos proposiciones fueron dejadas como constancia, para que lo vamos a retirar de acá, ahora cuando queden listo lo votamos, secretario mire vamos a votar el dos las proposiciones del, el artículo dos no tiene, ¿la dos cuántas proposiciones tiene? el artículo segundo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Tiene dos.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Una sin aval, sin aval, bueno, entonces el artículo 2°, el 4°, el 5°, el 6°, el 8°, el 11, el 16, el 20, el 22, el 23, el 25, el 27, el 28, el 31, el 32, el 33, el 38, el 40, el 41, el 42, el 44, el 45, el 46, el 47, el 71, 72, 73, 74, 77, 79, 81, 84, 86, 89, 90, 114, 116 119, 121, 127, 135, 136, 137, 140, 145, 150, y 152, todos tienen proposiciones sin aval, léame la del primer artículo que sería sustitutiva y la ponemos en consideración secretario, léame la primera la del artículo dos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El dos dice lo siguiente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Saquemos el cuarto entonces.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El cuatro se saca entonces de este listado, el dos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Para el artículo dos la proposición del Representante Juan Carlos Lozada que pide eliminar el párrafo del artículo dos, está leída la proposición señor Presidente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sobre el artículo cinco, entonces tiene la siguiente proposición.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Para el artículo cinco.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Artículo cinco, artículo cinco, artículo seis, seis dice lo siguiente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

La proposición del artículo seis firmada por el Representante César Pachón pide eliminar el párrafo tercero del artículo sexto.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El ocho tiene aval entonces se saca de este, señor Presidente el 8 tiene un aval, se saca de este grupo, el once, el once dice lo siguiente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Para el artículo once una proposición del Representante Nicolás Albeiro Echeverry que pide modificar el párrafo cuarto, en cuanto adicionar este párrafo después de la frase cumplir los procedimientos que para el efecto se le adiciona la frase han proferido o lleguen a proferir los Ministerios de Transporte y Hacienda y Crédito Público o reglas, lo demás como viene en el informe de ponencia, el artículo once, hay una proposición también, para el artículo once que pide, dice, pide su eliminación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Esa haría primero entonces, la eliminación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Para el artículo once otra proposición, esa proposición de eliminación del artículo once es firmada por Wílmer Leal y Juanita Goebertus, hay otra proposición para el artículo once, firmada por Gabriel Vallejo que pide adicionar los siguientes bienes que modifican el numeral primero, adiciónese un numeral cuarto, quinto, sexto y un párrafo cuarto, para el artículo once también una proposición de Juan Carlos Lozada, que pide adicionar unos bienes a este artículo y elimina el numeral cuarto, quinto y el párrafo cuarto del artículo.

Sigue el dieciséis, el dieciséis.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Artículo dieciséis.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Para el artículo dieciséis, una proposición de César Pachón, que pide Modificar el artículo dieciséis, eliminando en el párrafo la frase o por un proveedor autorizado por esta.

Artículo veinte.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Las dos de eliminación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Son dos proposiciones de eliminación una por Carlos Ardila Espinosa y la otra presentada por Juanita Goebertus y Wílmer Leal.

Para el artículo 22. Igualmente piden eliminar el artículo 22, Wílmer Pérez, Juanita Goebertus y Carlos Ardila.

Para el artículo 23. Pide eliminar el Representante Mauricio Toro, ah esta no es de eliminación, pide eliminar la siguiente frase en el inciso primero, en plataformas de comercio electrónico.

Para el artículo 23, artículo 27, 25 perdón, 25 una profesión de Juan Carlos Lozada, que pide eliminar en el numeral tercero la frase este impuesto no es aplicable a las actividades de expendio de bebidas y comidas bajo franquicia.

Artículo 27, tiene tres proposiciones una primera presentada por Alejandro Carlos Chacón, doctor Chacón, que dice no, en el inciso, un segundo miramos la proposición, dice elimines el artículo 27, de Alejandro Carlos Chacón, otra de Nicolás Albeiro Echeverry, que pide eliminar el numeral 3 del artículo 27 y otra de Modesto Enrique Aguilera que pide eliminar el artículo 27.

Para el artículo 28, una proposición que pide eliminar el artículo 28 de Juanita Goebertus, otra proposición firmada por Fabián Díaz Plata, que pide eliminar en el inciso primero, la frase los aportes a cargo del empleador serán deducibles de su renta, otra proposición para este artículo 28 firmada por Alejandro Carlos Chacón, firma esta proposición que pide eliminar el artículo 28, una proposición de José Daniel López que pide modificar el artículo eliminar el artículo 28, José Daniel López, otra proposición para el artículo 28 de Alejandro Carlos Chacón, que propone adicionar un párrafo al artículo 28, que sería el siguiente. Párrafo. Los afiliados al sistema general de pensiones, podrán trasladarse libremente al régimen de pensiones, al de su preferencia cada cinco años, contados a partir de la selección inicial y hasta cuándo le falte un año para adquirir los requisitos mínimos, para acceder a la pensión de vejez; en todo caso los traslados de régimen se deberán cumplir con el requisito previo de doble asesoría establecido en la ley 1748 del 2014, quienes a la entrada en vigencia de la presente ley se encuentren a menos de un año de la edad de pensión, podrán hacer uso de este mecanismo, para trasladarse de régimen pensional por única, por una única vez; *Alejandro Carlos Chacón* firma esta.

Para el artículo 31. Proposición del Representante Alejandro Carlos Chacón, pide eliminar el artículo 31.

Para el artículo 32. Proposición de Juan Carlos Lozada, que pide modificar la tarifa de este artículo, la tarifa que estaba en el diez por ciento (10%), pasarla al quince por ciento (15%); otra proposición para el artículo 32, de Jorge Alberto Gómez Gallego, que pide modificar las tarifas, una proposición de Andrés García Zuccardi, para el artículo 32, que pide eliminar el artículo 32.

Para el artículo 33. Elimínese el artículo 33 firma Alejandro Vega Pérez, Alexander Bermúdez, Milton Córdoba, Juan Carlos Reinales, Henry correal; para el artículo 33 Jorge Alberto Gómez Gallego, pide

eliminar este artículo; Juan Carlos Lozada, pide modificar el artículo en su inciso primero después de la frase, las indemnizaciones por seguros de vida y adicionarle incluyendo el componente de ahorro.

Para el artículo 38. Representante Gilberto Betancourt, pide modificar el numeral tercero de este artículo cambiando el porcentaje que estaba en el cuarenta por ciento (40%), lo pasa al sesenta por ciento (60%), elimina el, la frase 5040 UVT y la reemplaza por 7560 UVT; para el artículo 38 otra proposición de Nicolás Albeiro Echeverry, pide eliminar el numeral tercero este artículo.

Para el artículo 40. Proposición presentada por, ¿quién firma esto? Alejandro Carlos Chacón, pide adicionar el siguiente párrafo tercero al artículo 40, párrafo tercero no serán contribuyentes del impuesto al patrimonio las personas naturales nacionales o extranjeras que hayan llegado a la edad de pensión de conformidad, con lo dispuesto por la Ley 100 de 1993 y que no hubiesen recibido ingresos provenientes de relación laboral o legal y reglamentaria en el año inmediatamente anterior al de la prestación, presentación de la declaración, firma Alejandro Carlos Chacón; para el 40 una proposición de John Jairo Cárdenas Moran la deja como constancia para el artículo 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46.

Para el 41 Juanita Goebertus, Wílmer Leal, pide Modificar el artículo 41 eliminando la expresión 5000, si la elimina la cambia por 1.000 millones de pesos.

Para el artículo 42, pide eliminar el artículo 42 el Representante Juan Carlos Lozada.

Para el artículo 44. El Representante Fabián Díaz Plata, pide eliminar la frase y el primero enero de 2021.

Para el artículo 47, pide el doctor Wílmer Leal Pérez, eliminar el párrafo 2°, ya leí el 47, seguimos.

Para el artículo 72. Una proposición de Gilberto Betancourt, que piden el inciso primero cambiar 300 por 400, Igualmente le, en el numeral primero le adiciona la frase sin derecho aplicación de exenciones tributarias contemplada en la ley colombiana y en el párrafo primero cambia 20 años, por 10 años en el numeral 4°, elimina la expresión las utilidades que estás distribuyan, no estarán sometidas al impuesto a los dividendos; en el 72 Juan Carlos Lozada pide la eliminación de este artículo 72; Andrés García Zuccardi, pide que se elimina el artículo 72; Alexander López Maya, pide que se elimine el artículo 72; Carlos Germán Navas Talero, pide que se elimina el artículo 72; León Freddy Muñoz, Fabián Díaz y María José Pizarro, también piden que se elimina el artículo 72.

El Representante Wílmer Leal y Juanita Goebertus, pide que se elimine el artículo 72 y el artículo 73; Alexander López Senador, pide que elimine el artículo 73; León Freddy Muñoz, Fabián Díaz Plata y María José Pizarro; también piden la

eliminación del artículo 73; Juan Carlos Lozada Vargas, pide la eliminación del artículo 73.

Juanita Goebertus, Wílmer Leal, piden la eliminación del artículo 74; Fabián Díaz Plata, también pide eliminar el 74.

Jorge Alberto Gómez Gallego, pide eliminar el artículo 77.

Carlos Ardila, pide eliminar el párrafo tercero del artículo 81; Alejandro Carlos Chacón, propone eliminar el artículo 81; Modesto Enrique Aguilera, pide eliminar del artículo 81 el inciso tercero, cuarto quinto y el párrafo primero; Juanita Goebertus, Wílmer Leal, piden eliminar el artículo 81, Fabián Díaz Plata, pide eliminar el artículo 81; Alejandro Carlos Chacón, pide adicionar el siguiente párrafo al artículo 81, párrafo el beneficio tributario derivado del presente artículo surtirá efectos legales o será aplicable únicamente en los casos en los cuales las personas jurídicas, no reduzcan su planta de personal y lo incrementen en un quince por ciento (15%) respecto del total vinculado, ¿esto de quién es? ¿esto de quién es? ¿quién lo firma? Alejandro Carlos Chacón, pide adicionar el siguiente párrafo al artículo 81. El beneficio tributario derivado del presente artículo surtirá efectos legales o será aplicable únicamente, para las personas jurídicas que se encuentren entre el decil 1 y 9 de mayores ingresos, incluyendo a las personas jurídicas que se encuentran en el decil 10, de mayores ingresos firma Alejandro Carlos Chacón para el artículo 81; para el artículo 81, Gilberto Betancourt Pérez, pide eliminar la frase el cincuenta por ciento (50%) y lo reemplaza por la totalidad del impuesto; para el artículo 81 Wadith Manzur, pide modificar este artículo; para el artículo 81, John Jairo Cárdenas Morán, pide eliminar los incisos, cuarto, quinto y el párrafo primero.

Sigue para el artículo 84, Fabián Díaz y León Freddy Muñoz, piden eliminar este artículo; el Representante Alejandro Carlos Chacón, pide eliminar el artículo 84; el Representante Alejandro Carlos Chacón; pide adicionar el siguiente párrafo al artículo 84, párrafo el beneficio tributario derivado del presente artículo surtirá efectos legales o será aplicable únicamente, para las personas jurídicas que se encuentren entre el decil uno y nueve de mayores ingresos, excluyendo las personas jurídicas que se encuentren en el decil 10, 10 de mayores ingresos Alejandro Carlos Chacón firma; otra de Alejandro Carlos Chacón, para este artículo 84, adiciona un párrafo, párrafo el beneficio tributario derivado del presente artículo surtirá efectos legales o será aplicable únicamente en los casos en los cuales los responsables del impuesto sobre las ventas no reduzcan su planta de personal y lo incrementen en un 15% respecto al total vinculado. Firma *Alejandro Carlos Chacón*.

Para el artículo 86 el Representante Alejandro Carlos Chacón, pide eliminar este artículo; para el artículo 86 el Representante Fabián Díaz Plata, pide eliminarlo, para el artículo 86 Gilberto Betancourt

Pérez, pide modificar el párrafo séptimo en el numeral 3 donde elimina la expresión para el año gravable 2022 y le adiciona los años gravables 2022 a 2024; para el artículo 86 el Representante Alejandro Carlos Chacón, propone adicionar el siguiente párrafo, el beneficio tributario derivado del presente artículo surtirá efecto legales o será aplicable únicamente para las personas jurídicas que se encuentran entre el decil uno y 9 de mayores ingresos, excluyendo a las personas jurídicas que se encuentran en el decil 10 de mayores ingresos; para el artículo 86 Andrés García Zuccardi, pide adicionar un párrafo nuevo, para el artículo 86; para el artículo 86 el Representante Alejandro Carlos Chacón, pide adicionar un párrafo que dice el beneficio tributario derivado del presente artículo surtirá efectos legales o será aplicable únicamente en los casos de los, en los cuales las personas jurídicas no reduzcan su planta de personal y lo incrementan en un quince por ciento (15%), respecto del total vinculado. Firma *Alejandro Carlos Chacón*; el, la Representante *Juanita Goebertus*, pide eliminar el artículo 86; el Representante, el Senador Richard Aguilar, pide Modificar el artículo 86, el artículo 86 Jorge Alberto Gómez, pide modificar ese artículo cambiando las tarifas, en el artículo 86 tiene una proposición también de eliminación, que elimina el artículo el perdón, elimina el inciso primero del párrafo quinto y el párrafo 5°, firmada por *León Fredy Muñoz y Fabián Díaz Plata; John Jairo Cárdenas*, pide modificar el numeral 3°, del párrafo séptimo el cual dice. Para los años gravables 2022 y 2023 adicionales de 3 puntos porcentuales, sobre la tarifa general del impuesto siendo el total del treinta y tres por ciento (33%). firma *John Jairo Cárdenas*, para el 86, siguiente, de este bloque se retira una proposición que presentó el Senador Richard Aguilar.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Entonces se retira el artículo 86 de este bloque.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Seguimos por favor vamos en el 86.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

89, 90.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Para el artículo 89, una proposición de León Fredy Muñoz y Fabián Díaz, pidiendo la eliminación; para el artículo 89 también una de Alejandro Carlos Chacón, pidiendo la eliminación de este artículo; para el artículo 89, Alejandro Carlos Chacón pide adicionar el siguiente párrafo. El beneficio tributario derivado del presente artículo surtirá efectos legales o será aplicable únicamente en los casos en los cuales los responsables del impuesto sobre las ventas no reduzcan su planta de personal y lo incrementan en un quince por ciento (15%) respecto del total vinculado. Firma *Alejandro Carlos Chacón*;

para el artículo 86 el Representante Alejandro Carlos Chacón, pide adicionar otro párrafo. El beneficio tributario derivado del presente artículo surtirá efectos legales y será aplicable únicamente, para las personas jurídicas que se encuentren entre el decil 1 y 9 de mayores ingresos, excluyendo a las personas jurídicas que se encuentran en el decil 10 de mayores ingresos.

Para el artículo 90 el Representante David Racero y María José Pizarro, piden modificar el artículo 90, adicionándole después de la expresión, el artículo 104 de la Ley 788 de 2000, se le adiciona el capítulo primero de la Ley 1429 de 2010.

Seguimos, para el artículo 114 los Representantes León Fredy Muñoz y Fabián Díaz Plata, pide eliminar estos artículos.

Nicolás Albeiro Echeverry, pide Modificar el artículo 116, adicionando en el inciso segundo la expresión artículo 106 de la Ley 1943 de 2018.

Para el artículo 119, Andrés García Zuccardi, pide modificar este artículo; para el artículo 119 Juanita Goebertus, Wílmer Leal, piden eliminar el artículo 119; para el artículo 119 del Representante Aquileo Medina, pide modificar el inciso segundo, en la expresión todos los pasajeros, le agrega extranjeros y en la expresión, no serán sujetos pasivos del impuesto, le agrega los nacionales residentes en Colombia y los pasajeros, lo demás continúa como viene en el informe de ponencia.

Para el artículo 121, el Representante Carlos Germán Navas Talero, pide la eliminación de este artículo; para el 121 Andrés García Zuccardi pide modificar este artículo.

Para el artículo 127, Aquileo Medina Arteaga, pide modificar el párrafo segundo, adicionándole el siguiente texto, para los efectos del presente artículo se entenderá pago individual realizado como aquel que puede individualizarse o considerarse como una unidad particular o independiente respecto de un conjunto, es decir, la individualización corresponde a la unidad, operación pago por la transacción, que implica el desempleo de recursos, para satisfacer una obligación en forma parcial o total y no se debe asimilar a los pagos acumulados en un año fiscal. Firma. *Aquileo Medina Arteaga*.

Para el artículo 135 el Senador Andrés García Zuccardi, pide Modificar el código arancelario.

Para el artículo 136. Jorge Alberto Gómez Gallego, pide la eliminación de este artículo.

Para el artículo 137, elimines el artículo 137 de Jorge Alberto Gómez Gallego; el Representante John Jairo Cárdenas, pide modificar el artículo 137, modificando unas tarifas; el artículo 137 David Racero, pide adicionar este artículo, una proposición aditiva; David Racero, para el artículo 137, pide adicionar también este artículo, una proposición de David Racero, César Ortiz, León Fredy Muñoz, Neyla Ruiz y otra firma.

Seguimos para el 152 el Representante Jorge Alberto Gómez, pide eliminar de este artículo 152,

el artículo 56 - 2, el 223 el párrafo segundo, he perdón el párrafo sexto del artículo 240, el artículo 410, el artículo 430, 446; para el 152, eliminar el 152 piden los Representantes Élbort Díaz, Mónica Valencia, Harold Valencia, Sara Piedrahíta, Eliécer Salazar, Wílmer Carrillo, Norma Hurtado, Alonso del Río y otras firmas; John Jairo Cárdenas, para el artículo 152, pide adicionarlo con la siguiente expresión, los artículos 20, 21, 22, 23 y 24 y le adiciona, rigen a partir del 1° de julio de 2020 y hasta el 30 de julio del 2021.

Para el artículo, para el artículo 140, pide su eliminación el Representante Carlos Germán Navas Talero.

Para el artículo 145, pide su eliminación el Representante Carlos Ardila Espinoza.

Señor presidente han sido leídas las proposiciones sin aval, para el bloque de artículos que usted leyó.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Toca sacar el 152, se saca el 152, perdón, Presidente a ver si autoriza leer el 94, se saca el 152, porque tiene un aval.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario Le leo todos los artículos y nos ponemos de acuerdo.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

El 94, pidió su eliminación la Representante Juanita Goebertus.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Listo entonces serian, el 2°, el 5°, 6°, 11, 16, 26, 20.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Perdón, perdón doctor el, el 5°, ah sí, sí correcto.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

6°.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

11, 16, 20, 22, 23, 25, 27, 28, 31, 32, 33, 38, 40, 41, 42, ¿45?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

44.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

44 perdón, 47, 72, 73, 74, 77, 81, 84, 89, 90, 94, 114, 116, 119, 121, 127, 135, 136, 137, 140, 145, 150 y 152.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No el 152 tiene una proposición avalada, que le avalaron al doctor Cárdenas.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Pero aquí me aparecen tres secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El 94.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

El 94 lo nombré.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El 94 también.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

El 152 recálqueme ese que es el último.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Y el 150 una proposición de la doctora Juanita que busca eliminar el 150.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Sí, el 150, pero el 152.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Es que ese tiene una proposición avalada por parte.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Avalada.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor, se saca.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Entonces saquemos del bloque el 152.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El 149 tiene una, como viene en la ponencia porque la retiraron.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Ya se negó, ese no lo nombre secretario, en consideración secretario, los artículos leídos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente me permito entonces.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Saquemos el 81, doctor Alejandro Carlos, tiene el uso de la palabra.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

89 se saca también, ¿81?, 81 se retira entonces.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Alejandro Carlos tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Le pido por favor que se retire doctora, el 28 que tiene que ver con las pensiones, ahí tenemos una proposición, el partido Conservador también la tiene.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

28 lo retiramos secretario.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El 81.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Ya se retiró.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El 84.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

El 84.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El 86 y el 89, Presidente y el 27, qué son las cesantías.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

86 ya estaba por fuera, el 89.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Y el 27 Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

El 27, secretario vuelvo a leer 2°, 5°, 6°, 11, 16, 20, 22, repito nuevamente y por favor, silencio en el Salón Elíptico, artículo 2°, 5°, 6°, 11, 16, 20, 22, 23, 25, 31, 32, 33, 38, 40, 41, 42, 44, 47, 72, 73, 74, 77, 90, 94, 114, 116, 119, 121, 127, 135, 136, 137, 140, 145, 150, como no tiene proposición, es que estos son los que tienen sin aval doctor Arroyave, cuando le eliminemos estos sin aval, los votamos como vienen en la ponencia incluimos el 149, doctor Ardila tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente excúseme la claridad el 81 queda excluido de ese bloque, quiero confirmarlo.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Sí señor, el 81 quedó excluido, doctor Vallejo tiene el uso de la palabra y luego el doctor Vega.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Muchas gracias señor Presidente, señor Presidente yo presenté una proposición que no fue avalada con relación a una modificación del artículo 11, relativa a pasar de excluido, exento aquella maquinaria y equipos destinados a reducir los gases, que causan el efecto invernadero, yo pues obviamente acepto que no fue avalada por el gobierno, señor Presidente, pero obviamente es mi deber como Congresista de la República, hacerle un llamado al gobierno nacional, al señor Ministro de Hacienda, al señor director de la Dian, yo quiero decir que en este país hay un tratamiento completamente inequitativo, que está exponiendo a la industria nacional, frente a maquinarias y equipos importados, especialmente en aquellos programas, en aquellos programas que están inscritos ante el Ministerio del Medio Ambiente, ante la Agencia Nacional de Licencias Ambientales y ante la Opne, yo sí quiero decirle al gobierno nacional, que es urgente, iniciar la discusión de un proyecto de ley, que reglamente e iguale las condiciones, para los empresarios nacionales, no podemos seguir exponiendo de una manera inequitativa señor Presidente a la industria nacional.

Por eso quiero dejar esta constancia y quiero advertir que las condiciones actuales del régimen tributario colombiano nos ponen en clara desventaja en algunos sectores de la industria, frente a los bienes importados

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora Juanita Goebertus, y luego el doctor Fabián Díaz.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias señor Presidente, dentro de este bloque quedaron identificados 5 artículos que reflejan exactamente la discusión que se dio en las ponencias, sobre la inclusión de una serie de exenciones a ciertos sectores sin ninguna evidencia empírica, ni técnica, sobre porque esas exenciones generarían empleo o crecimiento económico, la primera a las mega inversiones, no tenemos ningún elemento ni nacional, ni internacional, para considerar que estas exenciones vayan realmente a generar mayor inversión, todo lo contrario, la lógica nos ha mostrado y la experiencia, que uno tiene que poder capitalizar esos recursos, para atraer ingresos al país a través de la tributación, el impuesto al patrimonio estamos pasando de que tributen aquellas personas que tenían más de 1.000 millones de pesos, a que tributen aquellos que tienen 5000 millones de pesos, con lo cual por supuesto se reduce significativamente

el número de personas que tributarían, estamos proponiendo que se quede como existe, es un impuesto al patrimonio que debería hacer, para todos quienes tienen más de 1.000 millones de pesos, el tema de los holding una exención que por el hecho de formar holding, se generaría esta exención el descuento en los aportes a pensiones, por supuesto las exenciones a las farmacéuticas, hoy ya estos medicamentos están exentos de IVA, pero con esto lo que se hace es darle un beneficio adicional a las empresas, aquí está el grueso de la desfinanciación de esta ley, que insistimos desde su inicio hace un año, no era una ley de financiación, era una ley que desfinanciaba recordar los datos de Fedesarrollo, estamos hablando en el cuatrienio de 45 billones en exenciones que serían mucho más útiles justamente, para la discusión que estábamos dando antes, para poder garantizar que esos recursos llegaran a regiones supremamente afectadas, periféricas que necesitan los recursos como Guainía, como Amazonas, como toda la discusión que estábamos teniendo antes, que en vez de darle estas exenciones, se verían mucho mejor invertidos en bienes y servicios públicos en estas regiones.

Por eso los invito a apoyar las proposiciones que tengo allí radicadas que buscan eliminar los artículos 72, 73, 41, 74, 28, 11 y 150, además por supuesto el tema de los tres días sin IVA, que ya lo habíamos discutido antes y que aquí se retomaran, tres de esos artículos en este bloque y que por eso proponemos eliminar.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Alejandro Vega.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alejandro Alberto Vega Pérez:

Presidente gracias, quería hacerle una petición de excluir de ese grupo de artículos, el artículo 33, Presidente, una proposición de eliminación quería pedirle que lo analizáramos de manera separada.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Fabián Díaz.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Edwing Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente, esta Cámara de Representantes, este Congreso de la República, no puede seguir siendo, el notario del Presidente de la República, no podemos seguir permitiendo, que solo lo que se termine avalando por parte del gobierno de la República, es lo que se termine aprobando, es lo que se termine discutiendo, nosotros presentamos diferentes proposiciones, más de treinta proposiciones en conjunto, al igual que los demás compañeros, pero este Congreso de la República, no las tiene en cuenta y al final de cuentas, terminamos viendo cómo se termina, aprobando esta reforma tributaria, sin mayor discusión y a pupitrazo limpio.

Ya que esta reforma tributaria, en estos artículos que precisamente estamos solicitando que sean eliminados, está el corazón de esta reforma y es las grandes, los grandes descuentos, los grandes regalos tributarios, que se le van a terminar entregando a las grandes corporaciones, regalos tributarios que van en deterioro del presupuesto nacional y el deterioro de las carteras sociales, de la salud, de la educación, del deporte, y las diferentes denuncias, que hemos desarrollado, rechazamos esta metodología y solicitamos que se ha debatido artículo, por artículo y no terminemos poniendo en un gran bloque las diferentes proposiciones, que no fueron avaladas, por un gobierno, que lo único que le interesa es sacar adelante, una reforma tributaria, para terminar pagando los favores a sus financiadores, para terminar pagando los favores, a Vargas Lleras, ya que se reunió el Presidente de la República, a puerta cerrada, con Vargas Lleras y aquí tenemos toda su bancada alineada, para seguir apoyando esta reforma tributaria, rechazamos esos métodos que terminan implementando, para imponer aquí las mayorías, acosta del sacrificio del pueblo colombiano.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Fabián, doctor Fabián, aquí lo que se ha dicho, es que porque lo dice además la ley deben tener los artículos aval del gobierno, para que no tengan problema, no lo dice solo la Constitución, sino que también lo dice la Corte Constitucional, ustedes no pueden ser ajenos, que ustedes viven muy pendiente de la Corte y qué raro, que esto no lo hayan escuchado y sí usted a bien tiene que alguno de los Congresistas, estemos cometiendo algún tipo de irregularidad, por favor denuncie, pero no dejen el ambiente, que aquí hay bandidos, aquí lo que hemos estado es trabajando, dando todas las garantías, doctor Óscar Darío tienen uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda:

No, no, no, perdón, perdón, yo voy a intervenir y les voy a pedir también el mismo respeto con el que los escuchamos. lo primero señor Presidente en el tono en la argumentación, de la doctora Juanita, hay discusión, hay respeto y en ese tono es en el que a mí me gusta interactuar, pero el tono de otros señalando aquí, de que disque se están protegiendo a los financiadores, pues tiene que demostrarlo judicialmente, aquí no podemos tener la boca tan suelta de ir haciendo esas afirmaciones, sin que pase nada.

Primero toda exención tiene un fundamento, tiene un objetivo, no podrá decirse aquí, que es que eso se sacó de la manga, no es sino mirar el título del proyecto y las bondades de la Ley 1943, que tenía las mismas exenciones que aquí se están mencionando con excelentes resultados, en crecimiento económico, en atracción de la inversión, en aumento de los recaudos tributarios, en formalización de empleo a través del régimen

simple etc., etc. voy a referirme a uno de los temas, base gravable para el impuesto de patrimonio, aquí decimos o al menos lo que he escuchado de casi todos y no voy a mencionar nombres por no darles ese gusto, que están esperando que los mencione, que disque están protegiendo a la clase media, se protege la clase media poniendo la base gravable de 1.000 millones de pesos o mejor se grava la clase media, digámonos la verdad 5.000 millones de pesos de patrimonio líquido gravable es lo que viene en la Ley 1943, en esa vetusta 1819 de 2016 se hablaba de 1.000, lo mismo en la Ley 1607 del año 2012, eso una base gravable que ni siquiera es la clase media, es la clase casi que media baja, una casa de habitación, de vivienda, unos inmuebles, un profesional independiente, es más el impuesto de patrimonio no es un impuesto muy técnico y aquí se puso, se impuso de cinco mil millones de pesos para arriba, que lo paguen los que realmente tienen capacidad económica, no es lo que están reclamando, entonces cuándo se impone, ahí sino, aquí nada gusta, nada gusta, esos 5.000 millones pagan el uno por ciento (1%) por 3.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Termine doctor Óscar Darío.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda:

Por 3 años, por 3 años, entonces la verdad es que yo sí creo, que no hay ninguna razón técnica, al revés no hay evidencia científica tributaria, para acoger ninguna de esas proposiciones, con todo respeto por Juanita a quien aprecio y con quién se puede dialogar, con quien se puede intercambiar, debatir, pero ya cuando empiezan esas afirmaciones vacías, llenas de imprecisiones y de señalamientos y odio ahí ya si no estamos en el escenario del debate, estamos casi que en el escenario de las acusaciones, así señor presidente que yo propongo que todas esas proposiciones se derroten y se voten negativamente.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Óscar Darío muchas gracias, tres personas del partido Verde me están pidiendo la palabra, se la voy a dar a uno, póngase de acuerdo Inti Asprilla me lo acaban de decir, doctor Inti tiene el uso de la palabra por el Partido Verde y paso a votar.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Inti Raúl Asprilla Reyes:

A ver Presidente, estamos haciendo una moción de orden, yo le voy a decir mi moción de orden y le pido a usted que la escuche señor Presidente, a usted se le ha solicitado y a la secretaría se le solicitó, que certificara el trámite, para este proyecto de ley, han dicho ustedes que acá todo tiene que tener aval del gobierno, usted señor Presidente Cuenca no ha dejado, no ha querido, permitirle al secretario que dé la certificación; el secretario y ahí, ahí, ahí tengo

el video Presidente Cuenca, le ha dicho cuando usted me dé la orden, cuando usted lo permita, doy la certificación, entonces le estamos solicitando a usted en esta moción exclusivamente de orden que le permita al secretario dar la certificación sobre la necesidad del aval del gobierno.

Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario por favor le contesta al doctor Inti y la doctora Catherine, ya lo había pedido, el doctor León Fredy también, todos habían pedido, por favor contésteles qué necesitan.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor presidente, señores Representantes, en la reforma de 1968 en el gobierno de Carlos Lleras Restrepo, se decretó por esa reforma constitucional, se aprobó mejor, la iniciativa del gasto y en materia de impuestos la tiene y en todo lo que tenga referente a los impuestos, queda encabeza desde ese año, encabeza de, el poder ejecutivo, es tradición que todas las proposiciones y artículos y proyectos de ley, que se presenten, por lo tanto y así ha sido definido por la Corte Constitucional, que en el último fallo, a que se refería el doctor Édward Rodríguez, ha determinado que se cayó aquí una sobretasa, hace unos meses, porque precisamente no contó con el aval del gobierno.

Sin embargo, hay posiciones por parte de los honorables Congresistas, donde han permitido que se inicie un proyecto sin el aval del gobierno, en temas tributarios, en temas de impuestos y tasas y en el transcurso del debate de los cuatro debates, el gobierno ha dado los avales como ocurrido en el día de hoy, como ha ocurrido en todas las leyes que tienen que ver con impuestos, subtasas e inversiones en el gasto.

De tal manera, que lo que no tenga el aval definitivo, al haber terminado todo el procedimiento corre el riesgo de ser demandado y obviamente puede caerse o el texto completo o la parte pertinente en los artículos de que no tienen el aval del gobierno en esta materia, es por ello que se han caído repito algunos proyectos y es una sentencia que lo ha corroborado varias veces la Corte Constitucional, a lo largo de toda su tradición desde el año 91.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Jorge Gómez.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jorge Alberto Gómez Gallego:

Señor Presidente gracias, yo creo que incurren un grave error usted y la mesa directiva, al tratar de votar en bloque proposiciones que son totalmente diferentes, que tienen objetivos totalmente diferentes, en los que yo podría pensar que unas las voy a votar, a favor y otras en contra, por ejemplo yo tengo una proposición, para que la, la, la tarifa especial para dividendos o participaciones recibidas

por personas naturales residentes, cambia la escala, en vez de dos escalas de cero o diez por ciento (0 o 10%) se mantenga, para los dividendos altos una tarifa del dieciséis por ciento (16%), que le conviene a las finanzas públicas, iban en el objetivo mentiroso que el gobierno dice de que las empresas no son ricas, que las ricas son las personas y que a las personas a las que hay que cobrarle, entonces yo estoy proponiendo que los dividendos de desde 1.500 UVT en adelante tengan la tarifa del dieciséis por ciento (16%), si no la discutimos yo entonces dejé constancia que no se discutió esta proposición, separada de las demás, porque tiene una materia distinta por ejemplo a la que estoy pidiendo que las indemnizaciones por seguro de vida, no tenga, no sean consideradas como ganancia ocasional, porque afectan a ciudadanos de a pie que simplemente tuvieron se le murió el marido, a una señora y entonces tenía un seguro de vida y lo recibe le van a cobrar ganancia ocasional, o por ejemplo estamos proponiendo, estamos proponiendo que las reserva el secretismo de la Dian se acabe, eso qué tiene que ver con las otras proposiciones, por eso se deben votar y discutir de manera independiente, estamos proponiendo que se elimina el regalazo, que el doctor Carrasquilla le quiere hacer a la administradora de fondos de pensiones y eso no lo vamos a discutir, entonces vamos a probar un articulado que son distintos doctor Cuenca, son distintas materias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Termine doctor Gómez.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jorge Alberto Gómez Gallego:

Son distintas materias, las proposiciones no se pueden votar en bloque porque lo único que tienen de común, es que al doctor Carrasquilla y al gobierno no le gustan, es lo único que tienen en común, pero son materias diferentes, que sean discutidos de manera diferente, si ustedes tienen mucho afán, pues váyanse, pero creo que aquí hay que gastarse el tiempo para discutir proposición por proposición y sobre todo por eso, porque son materias diferentes, doctor Cuenca.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Leal.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Wílmer Leal Pérez:

Presidente muchas gracias, colegas en este grupo de articulado que se pretende votar con proposiciones, que no han sido avaladas por el gobierno nacional, pues nuestras mayores preocupaciones son que en este costalado de artículos por decirlo de algo otra manera, pues están todos esos artículos que nosotros hemos venido denunciando, que menoscaban el tema del recaudo del gobierno nacional y por el cual tendremos que en menos de dos años, pensar en una nueva reforma no solo a los 14 billones, que ya se tienen de hueco fiscal se le sumarán estos 15 o 16 que se le suma.

En el tema de crecimiento económico si ustedes revisan las cifras el crecimiento económico lo está logrando después del sector bancario que obtiene ganancias, por cerca de 9 billones al año, nosotros hemos presentado algunas proposiciones colegas que buscan que dejemos de exonerar a los que más tienen y por el contrario que ellos sean los que más ayudan al crecimiento económico, por lo demás solo decir, si ya sabemos que no las van a avalar, el gobierno nacional sí que quede la constancia histórica que una vez más se hace una reforma tributaria pensando en los más ricos de este país.

Muchas gracias Presidente.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias señor Presidente, lo que dijo el doctor Mantilla, nuestro secretario no es del todo cierto, hace cuatro horas usted le dijo a él que me certificara por escrito la solicitud que le hicimos, él menciona otras cosas, la solicitud es muy clara, leamos lo que dice el artículo 154 de la Constitución Política, las proposiciones relativas a la reforma tributaria no necesitan aval del gobierno, eso lo dice el numeral 11, 11, señor Presidente, lo que habla de tributos es el numeral 12, para que tengamos eso claro señor secretario, y yo sí le pido que eso que me dijo ahorita me lo dé por escrito, porque si bien el Presidente ha dicho y amenazado en varias ocasiones con las demandas que podamos hacer de orden constitucional, tenemos que tener esas certificaciones señor secretario, le vuelvo y le pido y al Presidente, que dice el artículo 154, el 150 y sobre todo el 11 del 150 de la Constitución Política de Colombia necesitamos esa certificación, porque ahí dice muy claro no es lo que nos han dicho, entonces señor Presidente le solicitó nuevamente después de cuatro horas que nos certifican, lo que dice la Constitución en el artículo 150, 154 el numeral 11 concretamente del 154, le agradezco enormemente que lo certifiquen, por el bienestar del debate, de la democracia y de este debate que ha sido muy fructífero el día de hoy.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor León Fredy así será, yo le dije al secretario, pero como usted muy bien sabe, ni usted se ha levantado, ni el secretario, ni yo tampoco, mañana le harán llegar a su oficina los artículos de la Constitución que tengan que ver con este y las sentencias con este trámite, yo simplemente, estamos tratando de ser lo más democráticos posibles doctor Alejandro Carlos Chacón, el rey de la democracia.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Chacón Camargo Alejandro Carlos:

Presidente en algo tiene razón y es certero el secretario general y es cuando la proposición tenga impacto fiscal, no cuando tiene una modificación, que no tiene impacto fiscal, le está dando un alcance distinto, usted secretario con todo respeto a la potestad que tiene este Congreso de la República,

para legislar, nosotros podemos legislar en materia tributaria, lo que no podemos en no contar con el aval, cuando tenga impacto fiscal, la proposición de Congresista, entonces muchas de las proposiciones que están allí, presidente con todo respeto y deben separarlas, no tienen impacto fiscal, entonces la argumentación que pueden estar argumentando, para todas las proposiciones no es lo mismo, que para otras que no lo tiene.

Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración el bloque de proposiciones, leídas, doctora Katherine Miranda.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña:

Gracias señor Presidente, en el orden de ideas del doctor Chacón quiero que quede constancia en esta plenaria, que se nos negó la posibilidad de discutir un número importante de artículos, porque no nos dijeron y no nos dieron información clara, cuando desde hace cuatro horas yo la pedí.

2. Nos están diciendo que no podemos discutir, articulado que tenga impacto fiscal eso es absolutamente claro y creo que a todos los Congresistas nos queda claro, pero acá se nos está cohibiendo, se nos está quitando la posibilidad de abrir y de discutir artículos que no tienen impacto fiscal, pero que hacen parte de la reforma tributaria, con unos argumentos mentirosos y esto claramente va en contravía de los derechos que tenemos nosotros como Congresistas y claramente vicia esta reforma tributaria.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctora, doctora Katherine, yo le voy a dar una moción de orden a usted doctor Óscar Darío, luego al doctor Arroyave, y luego al Pote.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda:

Presidente yo también quiero que quede como constancia, que todas esas proposiciones y todos esos artículos a los que se han referido, fueron objeto de una negativa, por parte de esta plenaria, al negarles la ponencia que presentaron con todos esos contenidos, o sea que discusión toda, oportunidades todas, garantías todas, aquí nosotros ya definimos, una ponencia que presentaron pidiendo que se negara el tema tributario ellos pidieron que se les aprobara, que se retira el proyecto y la decisión de la plenaria fue negativa, por lo tanto habido discusión y en exceso.

Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Fabio Arroyave.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Presidente quiero de pronto hacer algunas preguntas, cuando estamos en la discusión de este articulado, ¿usted lo está poniendo en consideración, y va a dar el uso de la palabra? respóndame por favor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Arroyave eso es lo que he hecho, ya lo hizo la doctora Juanita, hizo la intervención, el doctor Fabián Díaz.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Fabio Fernando Arroyave Rivas:

No, por eso es importante, para que quede constancia, que el articulado así sea de manera conjunta se está abriendo la discusión y que cada uno va a tener de manera general o particular dentro de su intervención va a tener la posibilidad de opinar sobre los artículos que allí estén.

Lo segundo si queda alguna duda en el tema, Presidente recuerde que usted también tiene la potestad de preguntarle a esta plenaria, si la plenaria quiere votar o no esté articulado de manera conjunta y recuerde también colegas que la decisión de la plenaria, está por encima de la decisión incluso de las mesas directivas.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Edgar Gómez.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Edgar Alfonso Gómez Román:

Presidente simplemente con el ánimo de pretender dar claridad a lo que algunos compañeros han venido insistiendo, en la necesidad de que a través de la secretaría o el señor secretario esté en la obligación, perdón si me, compañero, si me permite el asistente del doctor Chacón, Senador Botero qué pena, decía Presidente que, varios colegas están pretendiendo que sea el señor secretario, quien tenga que entregarles una serie de informaciones cuando eso no es cierto, la información la debemos traer nosotros sí tenemos dudas, el secretario aquí es simplemente un notario, de lo que acontece en la plenaria, entonces eso no, no tiene ninguna relevancia.

Y en segundo lugar también como recomendación, señor Presidente le sugeriría, porque es que usted está abriendo el debate, se hace el debate, todo el mundo participa y cuando usted se va a dirigir al secretario, para abrir el registro, su señoría manifiesta, que abre la discusión, se cierra la discusión y abran el registro y pareciera que no se estuviera adelantando los debates, entonces simplemente ya llevamos más de 45 minutos tocando este mismo tema, es decir, ya se ha venido adelantando el debate, yo he escuchado las participaciones de los colegas del Verde, de mi partido, del Centro Democrático, de

Cambio Radical, entonces le sugeriría y le haría esa advertencia señor secretario, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Manzur y doctor Fáber y votamos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Wadith Alberto Manzur Imbett:

Presidente muchas gracias, es para solicitarle que excluyamos del bloque de artículos, el artículo 81, yo tengo, ¿ya lo excluyeron?, sí, ah bueno Presidente, gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Ya doctor Fáber, en consideración el bloque de proposiciones que no tienen aval, doctor Toro.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Presidente es que yo reitero la preocupación que no solamente ha expresado mí bancada, sino varios de los Representantes aquí y es que el procedimiento y el trámite ya está viciado de fondo, porque es que nosotros sí tenemos el derecho de solicitar la discusión de cada una de esas proposiciones, que, aunque no tengan aval deberíamos poder tener esa oportunidad, entendiendo la preocupación que tenemos nosotros y que hemos manifestados sobre lo que pasa en este bloque de artículos que resultan los más nocivos de la totalidad de la propuesta de la reforma tributaria que hoy presenta el gobierno nacional, no solamente lo dicho por Fedesarrollo y por muchos profesores de las mejores universidades de Colombia y del mundo donde dicen justo en ese bloque de artículos hay peligro, para la sostenibilidad fiscal del país, porque el problema que está ocasionando ese grupo de artículos, es que va a desfinanciar el presupuesto público en los próximos años porque genera una caída dramática en el recaudo, reforma que va tener que volverse a presentar en dos años, pero que además va afectar negativamente el consumo y sobre todo el impacto en el bolsillo de las clases menos favorecidas y de las pequeñas y medianas empresas que aunque les prometieron unos beneficios tributarios, son muy pequeños frente a lo que le dan a las grandes corporaciones, entonces yo creo que sí vale la pena Presidente y a esta Cámara le pido que con calma revisemos esas proposiciones que aunque no tengan aval son básicas y fundamentales, para un debate democrático, los colombianos merecen saber qué es lo que está pasando con cada uno de esos artículos, que va en detrimento de las mayorías, así que yo le vuelvo a solicitar a la Cámara de Representantes y a usted Presidente que permita discutir cada una de estas proposiciones, de cara a los colombianos, esto que van a hacer vicia profundamente el trámite de esta reforma nuevamente, pareciera no entender el gobierno nacional.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Moción de orden doctor Atilano Giraldo y votamos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Nuevamente, nuevamente Presidente, lo ideal sería artículo, por artículo y proposición, proposición eso sería lo ideal, pero si, si aplicamos eso que es ideal pues les comento colegas que sería imposible de legislar, hay proyectos que tienen muchos artículos y tantos artículos, como también cantidad de proposiciones, sería imposible, por eso es que esta plenaria tiene la decisión de coger bloques de artículos y vuelve y juega Presidente, pero si no me presta Presidente, Presidente Cuenca, si no me presta atención, pues así, por eso, por tercera vez creo que le digo lo mismo, cuando hay este número de artículos con sólo proposiciones, no avaladas, a usted se le permite como Presidente de esta Corporación, pregúntale a esta plenaria si todas esas proposiciones se dejan como constancias, eso lo hicimos muchas veces, yo le pediría el favor que de verdad aceleráramos porque si nos quedamos una por una otra vez, eso sería lo ideal, pero vuelvo y repito, sería imposible entonces así legislar en unos proyectos que tienen muchos artículos y muchas proposiciones.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Además, además el último.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor, doctor Navas y pasamos a votar.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El último que interpreta el reglamento es el Presidente.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Carlos Germán Navas Talero:

Presidente y yo tengo aquí la sentencia la Corte Constitucional, la cual no voy a entrar a discutir que lamentablemente no está de acuerdo con lo que acaba de decir nuestro compañero Atilano, los proyectos del gobierno deben ser discutidos, analizados, por los concurrentes a la sesión, no pueden alegar ustedes que porque no quieren, no se van a debatir, todo lo que aquí se apruebe tiene que haber sido debatido, yo simplemente dejo esta constancia, porque la constancia de la Corte no está de acuerdo con el doctor Atilano. Gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración las proposiciones de los artículos leídos que no tienen aval del Gobierno, se abre su discusión, las pongo en consideración, se cierra, abra el registro, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar las proposiciones no avaladas y leídas en la secretaría sobre los artículos 2°, 5°, 6°, 11, 16, 20, 22, 23, 25, 31, 32, 33, 38, 40, 41, 42, 44, 47, 72, 73, 74, 77, 90, 94, 114, 116, 119,

121, 127, 135, 136, 137, 140, 145 y 150, pueden votar, señores Representantes.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se deja constancia de que el Representante, Esteban Quintero, no vota el artículo 11.

María José Pizarro, vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vélez, vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Gabriel Santos, vota sí, vota no y no vota los artículos 5° y 127.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:

Christian Garcés, vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Garcés, vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Mónica Valencia, vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Aquileo Medina, vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Jaime Rodríguez, vota no.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Juan Diego Echavarría, vota no.

Padilla, vota no.

Se deja constancia de que la doctora Jezmi Barraza no vota el 127.

José Luis Correa no vota ni el 10, 11, 16 y 27 y vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Nidia Osorio, vota no.

Arroyave, vota no.

Nidia Osorio, vota no.

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el sí, 23 votos por el sí de manera electrónica, 1 manual, para un total por el sí de 24 votos.

Por el no 108 electrónicos, 10 manuales, para un total por el no de 118 votos.

Han sido negadas las proposiciones sobre los artículos leídos,

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 278/19
Número de votación	0029
Nombre	Bloque proposiciones sin aval
Tipo	Parlamentaria
Tema	Bloque proposiciones sin aval
Inicio de votación a las: 17/12/2019 07:23:53 p.m. Fin de votación a las: 17/12/2019 07:25:41 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	132
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	23
	No	108
	No votado	1

0029

Página 1 de 6

Impreso el 12/17/2019 19:25:42

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Manuancia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	9
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	2
	No	24
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	26
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	2
	No	12
	No votado	0
Partido de la U	Sí	1
	No	16
	No votado	0
Partido FARC	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	3
	No	23
	No votado	0

0029

Página 2 de 6

Impreso el 12/17/2019 19:25:42

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Partido MAIS	No votado	1
	Sí	2
	No	0
Partido MIRA	No votado	0
	Sí	0
	No	1
Partido Opción Ciudadana	No votado	0
	Sí	0
	No	2
Partido Polo Democrático	No votado	0
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
	Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
	Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
	Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
	Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
	Leon Fredy Muñoz Lopez	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Carlos Alberto Carraño Marin	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Necator Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
Alfredo Apa Cuello Baule	Partido Cons
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancourt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

No	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Erwin Arias Belacour	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Padavi	Partido Cons
	Diele Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jairo Giovany Cristiancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chuffi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
	Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
	Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponca	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
	Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Millene Jarava Diaz	Partido Opci
Hernan Banquero Andrade	CC Mammuci
No votado	
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber



'0029

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 278/19**

TEMA A VOTAR: Bloque proposiciones sin aval

SESION PLENARIA: MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DECENCIA	X	
2	JUAN DAVID VELEZ TRUJILLO	CONSULADOS	CENTRO DEMOCRATICO		X
3	GABRIEL SANTOS GARCIA	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO		X
4	CHRISTIAN MUNIR GARCÉS ALJURE	VALLE	CENTRO DEMOCRATICO		X
5	MONICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA	VAUPÉS	PARTIDO DE LA U		X
6	AQUILEO MEDINA ARTEAGA	TOLIMA	CAMBIO RADICAL		X
7	JAIIME RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL		X
8	JUAN DIEGO ECHAVARRIA SANCHEZ	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL		X
9	JOSE GUSTAVO PADILLA OROZCO	VALLE	PARTIDO CONSERVADOR		X
10	NIDIA MARCELÁ OSORIO SALGADO	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR		X
11	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Para que sean sometidos entonces los artículos como vienen en la ponencia.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, como vienen en la ponencia 2°, 5°, 6°, 11, 16, 20, 22, 23, 25, 31, 32, 33, 38, 40, 41, 42, 44, 47, 72, 73, 74, 77, 94, 114, 116, 119, 121, 127, 135, 136, 137, 140, 145 y 150 más el...

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El 90, el 90, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

45, 46, 71 y 149 que habían retirado las proposiciones.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, ¿el 90 lo incluye o no?

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

90, yo no lo nombré, nombre 94, ¿y el 90 también va?, y el 90 entonces; en consideración el bloque de artículos como viene en la ponencia, se abre su discusión, anuncio que va acerrarse, queda cerrado, abra el registro, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro por orden de la presidencia, para votar como vienen en la ponencia los artículos, ponencia, 2°, 5°, 6°, 11, 16, 20, 22, 23, 25, 31, 32, 33, 38, 40, 41, 42, 44, 47, 72, 73, 74, 77, 90, 94, 114, 116, 119, 121, 127, 135, 136, 137, 140, 145 y 150 más los siguientes, 45, 46, 71 y 149, se abre el registro.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:

Christian Garcés, vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pueden votar, Representantes.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Gabriel Santos, vota sí, a excepción del 5° y el 127.

Esteban Quintero, vota sí, a excepción del 11 y 71 que no votan esos artículos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Garcés, ponente, vota sí.

Arroyave, vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Irma Luz Herrera, vota sí, a excepción del 31 que no lo vota.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Daniel López, vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Juan Diego Echavarría, vota no.

Jaime Rodríguez, vota sí.

Fabio Arroyave, vota no.

Wadith Manzur, vota sí.

Jorge Gómez, vota no.

Señor Presidente, ya hay decisión.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Cierre el registro y anuncie la votación, Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se cierra el registro.

Se deja constancia de que la doctora Jezmi Barraza no participó en la votación del 127.

Se cierra el registro:

Por el sí 89 votos electrónicos y 7 manuales, para un total de 96 votos por el sí.

Por el no 42 electrónicos y 3 manuales, para un total de 45 votos por el no.

Señor Presidente, ha sido aprobado el bloque de artículos como viene en el informe de ponencia.

Publicación registros de votación

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 278/19
Número de votación	0030
Nombre	Bloque de artículos
Tipo	Parlamentaria
Tema	Bloque de artículos como vienen en ponencia

Inicio de votación a las: 17/12/2019 07:27:38 p.m. Fin de votación a las: 17/12/2019 07:29:57 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	133
	Presente y no votado	2
Respuestas	Si	89
	No	42
	No votado	2

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Partido MAIS	No votado	0
	Si	0
	No	2
	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana	Si	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democratico	Si	0
	No	2
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Erwin Anas Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Padual	Partido Cons
	Diele Lilitana Benavides Solarie	Partido Cons
	German Aloides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chauz	Partido Cam
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atliano Alonso Giraldo Artoleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Si	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Si	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Si	0
	No	9
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Si	25
	No	0
	No votado	1
Partido Centro Democratico	Si	23
	No	0
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa	Si	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Si	16
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Si	21
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Si	0
	No	2
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Si	0
	No	26

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
Faber Alberto Muñoz Caron	Partido de la
Monica Lilitana Valencia Montaña	Partido de la
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabareind Arce	Partido Cons
Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Wilmer Ramiro Camillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Adriana Megali Matiz Vargas	Partido Cons
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Ruben Dario Molano Piferos	Partido Cent
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Jhon Jairo Berrío Lopez	Partido Cent
Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
María Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Gustavo Londoño García	Partido Cent
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Eliacer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermúdez Garces	Partido Cent
Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Bayardo Gilberto Belançourt Perez	Partido Cam
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
No	
Fabian Diaz Piata	Partido Coali
Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber
Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
Carlos German Navas Talero	Partido Polo
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR



0030

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 278/19

TEMA A VOTAR: Bloque de artículos como vienen en ponencia

SESION PLENARIA: MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	CHRISTIAN MUNIR GARCES ALJURE	VALLE	CENTRO DEMOCRATICO	X	
2	GABRIEL SANTOS GARCIA	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO	X	
3	ESTEBAN QUINTERO CARDONA	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
4	IRMA LUZ HERRERA RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C.	PARTIDO MIRA	X	
5	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
6	JAIIME RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL	X	
7	WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT	CÓRDOBA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
8	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
9	JUAN DIEGO ECHAVARRIA SANCHEZ	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL		X
10	JORGE ALBERTO GOMEZ GALLEG0	ANTIOQUIA	POLO DEMOCRATICO		X
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Doctor Jorge Gómez, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Jorge Alberto Gómez Gallego:

Señor Presidente, es para dejar constancia de que cuando usted abrió la discusión, para votar este bloque de artículos, yo pedí la palabra en el legítimo derecho de ejercer la discusión sobre este bloque de artículos y usted me la negó y tengo testigos de que antes de que abriera el registro para votar yo pedí el uso de la palabra, quiero que esa conciencia que expresa porque esto lo que estamos diciendo, de esto lo que le estamos hablando, que no nos están permitiendo la discusión concreta sobre artículo, por artículo, general, sí claro, nos han dejado decir cosas generales, pero además no es cierto, no es cierto que nosotros tengamos que tener aval del Gobierno, me permite le voy a leer una sentencia de la Corte, cortica, una frase de una sentencia de la Corte Constitucional, la sentencia C-110 de 2019, que a su vez cita la sentencia 332 de 2017 dice: la obligación que recae en el Congreso es la de estudiar y discutir el contenido de las propuestas presentadas por el ejecutivo sin que ello signifique que las razones aducidas deben ser necesariamente acogidas por la células legislativas, en consecuencia las mismas deberán ser analizadas y podrá el legislativo admitirlas o rechazarlas según insistió la sentencia jurisprudencia y además termina diciendo, voy a abreviar, porque es largueta y termina diciendo que el Congreso cuando

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Kelvin Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Harry Giovanny Gonzalez Garcia	Partido Liber
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
Carlos Alberto Carraño Marín	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No votado	
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam

el Gobierno nacional formule observaciones frente a un Proyecto de ley debido a la incidencia fiscal de una iniciativa surge un requerimiento de deliberación que se concreta únicamente en la obligación de estudiarlas y discutir las, no necesariamente aprobarlos, que quede en la constancia.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias, doctor Gómez y lo que usted acaba de decir que por favor quede en el acta, señor Secretario artículo 4°, 8° y 79 que tienen proposición con aval.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente, para el artículo 4° hay dos proposiciones sin aval, una presentada por el Representante César Pachón, que pide eliminar el inciso 3 del artículo 4°, una proporción de Nicolás Albeiro Echeverry que pide modificar el parágrafo 3 del artículo 4°, el cual quedará así:

deberán registrarse como responsables del IVA quienes se inscriben en el régimen simple, pero que vendan bienes y servicios gravados, esas serían las dos proposiciones no avaladas, del artículo cuarto.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

La del 4°, la del 8° y del 79 que tienen aval.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Del artículo 8°, señor Presidente, hay una proposición no avalada presentada por los Representantes Christian Munir Garcés y Ciro Alejandro Ramírez Senador, que pide modificar este artículo en su parágrafo después de la expresión y servicios sobre los que ya se haya pagado IVA, que está incluido en el inciso 2°, se le adiciona teniendo como referencia el certificado de integración, sigue lo demás como en la ponencia y después de la expresión el valor de la factura más los aranceles le adicionan el impuesto generado en las operaciones a las que se refiere este inciso, se declararán y pagarán de forma bimestral en los formularios que establezca el Gobierno nacional, para tal efecto, cuando los bienes producidos no causan el tributo aduanero alguno o tratándose de bienes finales exentos o excluidos la salida de zona franca al territorio aduanero nacional, se perfeccionaron el formulario de movimiento de mercancías y el certificado integración.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Esa es la de qué artículo.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Esa es la del artículo 8°, seguimos.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

No, no, venga secretario, ya me leyó la del 4° que tiene solo una proposición y es avalada, al 8°, acláreme cuántas proposiciones tiene el 4°.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, para el artículo 4° se han leído dos por posiciones sin aval, para el artículo 8° se ha leído una proposición sin aval.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Y el 79 tiene sin aval, léanlas.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Para el artículo 79, dos proposiciones sin aval, una firmada por el Representante Jhon Arley Murillo, que pide modificar este artículo adicionando al departamento del Chocó y la expresión aeropuertos internacionales en él y literal C y la otra proporción para el artículo 79, la firman los Representantes Ciro Rodríguez, Gabriel Vallejo y Buenaventura León y pide eliminar del numeral 3 la expresión bajo un régimen de regulación prudencial; están leídas para el 79.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración las proposiciones de los artículos 4°, 8° y 79, que no tienen aval, se abre su discusión, anuncio que va acerrarse, queda cerrado, señor Secretario, abra el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los artículos, las proposiciones, 4°, 8° y 79, sin aval, las proposiciones sobre dichos artículos, pueden votar, ya leídas.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Christian Garcés, vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Christian Garcés, vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Jorge Eliécer Salazar.

Héctor Ángel Ortiz, vota no.

Jaime Rodríguez, vota no.

Gabriel Santos, vota no.

César Pachón, vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Zuleta, vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿José Daniel López, vota?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Félix Chica, vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Juan Diego Aristizábal, perdón, Juan Diego Echavarría, vota no.

Padilla, vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ballesteros, vota no, vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor presidente, ya hay decisión.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue.

Por el sí, 13 votos electrónicos y 1 manual, para un total, por el sí, de 14 votos.

Por el no, 100 votos electrónicos, 9 manuales, para un total, por el no, de 109 votos.

Han sido negadas las proposiciones leídas sobre los artículos 4°, 8° y 79.

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 278/19
Número de votación	0031
Nombre	Bloque proposiciones sin aval
Tipo	Parlamentaria
Tema	Bloque proposiciones sin aval arts 4, 8 y 79

Inicio de votación a las: 17/12/2019 07:36:34 p.m. Fin de votación a las: 17/12/2019 07:37:42 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
Presente en la votación		116
Presente y no votado		3
Respuestas		
Sí		13
No		100
No votado		3

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	4
	No	4
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	1
	No	23
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	21
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	1
	No	14
	No votado	0
Partido de la U	Sí	0
	No	18
	No votado	1
Partido FARC	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	1
	No	17

0031 Página 2 de 6 Impreso el 12/17/2019 19:37:43

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Partido MAIS	No votado	1
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coal
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
	Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
	Leon Fredy Muñoz Lopez	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
No	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Padaul	Partido Cons
	Dieia Liliana Benavides Solarte	Partido Cons

0031 Página 2 de 6 Impreso el 12/17/2019 19:37:43

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
Jairo Giovany Cristiancho Tarache	Partido Cent
Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cent
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
Carlos Alberto Cuéncas Chaux	Partido Cam
Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
Atilano Alonso Giraldo Atibolea	Partido Cam
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
Gabriel Jaime Vallejo Chuffi	Partido Cent
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Jaime Armando Yezpez Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Nestor Leonardo Rica Rico	Partido Cam
Ima Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la

0031

Página 4 de 6

Impreso el 12/17/2019 19:37:43

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Oswaldo Arcos Benevides	Partido Cam
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Bayardo Gilberto Belancourt Perez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Hernan Banguero Andrade	OC Mamunci
Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No votado	
Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Edwin Gilberto Ballesteros Archilla	Partido Cent

0031

Página 6 de 6

Impreso el 12/17/2019 19:37:43

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Saizar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Belancourt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Juan Manuel Daza Igarán	Partido Cent
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Neylia Ruiz Correa	Partido Alian
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Jhon Jairo Barrio Lopez	Partido Cent
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
María Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Gustavo Londoño García	Partido Cent
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam

0031

Página 5 de 6

Impreso el 12/17/2019 19:37:43



0031

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 278/19

TEMA A VOTAR: Bloque proposiciones sin aval arts 4, 8 y 79

SESION PLENARIA: MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	CESAR AUGUSTO PACHON ACHURY	BOYACÁ	MAIS	X	
2	CHRISTIAN MUNIR GARCES ALIURE	VALLE	CENTRO DEMOCRATICO		X
3	HECTOR ANGEL ORTIZ NUÑEZ	BOYACÁ	CENTRO DEMOCRATICO		X
4	JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL		X
5	GABRIEL SANTOS GARCIA	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO		X
6	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA	CÓRDOBA	PARTIDO DE LA U		X
7	FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA	CALDAS	PARTIDO CONSERVADOR		X
8	JUAN DIEGO ECHAVARRIA SANCHEZ	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL		X
9	JOSE GUSTAVO PADILLA OROZCO	VALLE	PARTIDO CONSERVADOR		X
10	EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO		X
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario los artículos 4°, 8° y 79, tienen cada uno, una proposición que tiene aval, léalas por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente, hay una proposición avalada para el artículo 4° que dice así:

Modifíquese el artículo 4° en su párrafo 5°, los límites de que trata el párrafo 3° de este artículo serán 4000 UVT, para aquellos prestadores de servicios persona natural es que deriven sus ingresos de contratos con el Estado.

Firman, *Carlos Eduardo Guevara, Ana Paola Agudelo, Irma Luz Herrera.*

Para el artículo 8°, una proposición de César Lorduy, que pide modificar el inciso 2 del artículo 8°, eliminando la expresión teniendo como referencia y adicionando de conformidad con el certificado integración, lo demás seguiría como en el informe de ponencia y le adiciona un inciso que dice: Cuando lo bienes producidos sean exentos o excluidos de IVA la salida de zona franca al territorio aduanero nacional se perfeccionará con el formulario de movimiento de mercancías y el certificado de integración

Y, para el artículo 79, una proposición que firma *Ciro Ramírez*, Senador, modifica el inciso 2 el cual quedará así: Para efectos de esta exención las personas y/o entidades que realizan estas operaciones podrán marcar como exentas del gravamen a los movimientos financieros hasta 10 cuentas corrientes de ahorro, depósitos electrónicos, cuentas de ahorro electrónicas, cuentas de ahorro de trámite simplificado, cuentas de recaudó, fondos de inversión colectiva, todas estas que sean de titularidad de personas naturales o jurídicas en todo el sistema financiero destinados única y exclusivamente a estas operaciones y cuyo objeto sea el recaudo, desembolso y pago de fondeo de las mismas, elimina la expresión en caso de tratarse de fondos de inversión colectiva fidecomisos de inversión colectiva y fidecomisos que administre destinados a este tipo de operaciones, elimina esa expresión y en el inciso 3°, después de la expresión mediante abono a cuenta de ahorro o corriente le adiciona, depósitos electrónicos, cuenta de ahorro electrónicas, cuenta de ahorro de trámite simplificado, cuentas de recado a patrimonios autónomos, encargo fiduciario, fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado de titularidad, de personas naturales o jurídicas.

Lo demás como están el informe de ponencia. Firma, *Ciro Ramírez*. Han sido leídas las tres proposiciones avaladas para los artículos 4°, 8° y 79.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración la proposición avalada de los artículos 4°, 8° y 79, se abre su discusión, anuncio que va acerrarse, queda cerrado, abra el registro, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar las proposiciones avaladas y los artículos como vienen en la ponencia, más las proposiciones avaladas, sobre los artículos 4°, 8° y 79, artículos que están en discusión, se abre el registro.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Christian Garcés Aljure:

Christian Garcés, vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Christian Garcés, ponente, vota sí.

Édward Rodríguez, vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Gabriel Santos, vota sí, a excepción del 4° que no lo vota.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Daniel López, vota sí

Pachón, vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Jaime Rodríguez.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Echavarría, vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Jaime Rodríguez, vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Mónica Valencia, vota sí.

Padilla, vota sí.

Zuleta, vota sí.

Pizarro, vota no.

Nidia Marcela Osorio, vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Katherine Miranda, vota no.

Fabio Arroyabe, vota no.

Gilberto Betancourt, vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Chacón, vota no, Alejandro Chacón, vota no.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Cierre el registro y anuncie la votación, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el sí, 83 votos electrónicos y 7 manuales, para un total, por el sí, de 90 votos.

Por el no 37 votos electrónicos, 6 manuales, para un total, por el no, de 43 votos.

Ha sido aprobados, como viene en la ponencia, más las proposiciones avaladas, los artículos 4°, 8° y 79.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 278/19
Número de votación	0032
Nombre	Bloque de artículos 4, 8 y 79 con proposiciones
Tipo	Parlamentaria
Tema	Bloque de artículos 4, 8 y 79 con proposiciones avaladas
Inicio de votación a las: 17/12/2019 07:41:22 p.m Fin de votación a las: 17/12/2019 07:43:15 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	121
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	83
	No	37
	No votado	1

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Partido MAIS	No votado	0
	Sí	0
	No	1
Partido MIRA	No votado	1
	Sí	1
	No	0
Partido Opción Ciudadana	No votado	0
	Sí	1
	No	0
Partido Polo Democrático	No votado	0
	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Pataui	Partido Cons
	Díela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaima Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	7
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	23
	No	1
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	23
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	17
	No	1
	No votado	0
Partido FARC	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	0
	No	0
	No votado	23

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
	Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Jaime Armando Yapez Martinez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaratind Arce	Partido Cons
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes De Castro	Partido Cons
	Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
	Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
	Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Walth Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
	Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
	Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
	Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
	Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

No	Jhon Jairo Berrío Lopez	Partido Cent
	Karina Estefanía Rojas Palacio	Partido Cam
	Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
	Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
	Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
	Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Elecer Tamayo Manuanda	Partido de la
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
	Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Milene Jarava Diaz	Partido Opci
	Herman Banguero Andrade	CC Manunci
	Fabian Diaz Pieta	Partido Coali
	Erwin Anas Betacur	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Allan
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
	Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
	Angel Maria Gañan Pulido	Partido Liber
	Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
	Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber

0032

Página 5 de 6

Impreso el 12/17/2019 19:43:16



0032

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 278/19

TEMA A VOTAR: Bloque de artículos 4, 8 y 79 con proposiciones avaladas

SESION PLENARIA: MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	CHRISTIAN MUNIR GARCES ALJURE	VALLE	CENTRO DEMOCRATICO	X	
2	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO	X	
3	GABRIEL SANTOS GARCIA	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO	X	
4	MONICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA	VAUPÉS	PARTIDO DE LA U	X	
5	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA	CÓRDOBA	PARTIDO DE LA U	X	
6	NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
7	BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PEREZ	NARIÑO	CAMBIO RADICAL	X	
8	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
9	JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL	X	
10	JOSE GUSTAVO PADILLA OROZCO	VALLE	PARTIDO CONSERVADOR	X	
11	CESAR AUGUSTO PACHON ACHURY	BOYACÁ	MAIS		X
12	JUAN DIEGO ECHAVARRIA SANCHEZ	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL		X
13	MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DECIENCIA		X
14	LIVVI KATHERINE MIRANDA PEÑA	BOGOTÁ D.C.	ALIANZA VERDE		X
15	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
16	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	NORTE DE SANTANDER	PARTIDO LIBERAL		X
17					
18					
19					

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

No votado	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Allan
	Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allan
	Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
	Leon Freddy Muñoz Lopera	Partido Allan
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Allan
	Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Allan
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Perez	Partido Allan
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI

0032

Página 6 de 6

Impreso el 12/17/2019 19:43:16

Publicación de nota aclaratoria

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN
ACTA N.º 114 DE LA SESION PLENARIA DEL
DÍA MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019
VOTACIÓN DE BLOQUE DE ARTICULOS 4, 8, 79 CON PROPOSICIONES AVALADAS
SOBRE PROYECTO DE LEY 278/19

El suscrito Secretario General de la Honorable Cámara de Representantes se permite aclarar que revisando los resultados de la votación de bloque de artículos 4, 8, 79 con proposiciones avaladas sobre Proyecto de Ley 278/19 quedaron así:

Por el sí 83 votos electrónicos y 7 manuales, para un total por el sí de 90 votos.

Por el no 37 votos electrónicos, 6 manuales para un total por el no de 43 votos.

Que por error involuntario no se realizó correctamente la suma de los votos manuales los cuales son 10 por el "Sí", por lo que el resultado de la votación es la siguiente:

Por el sí 83 votos electrónicos y 10 manuales, para un total por el sí de 93 votos.

Por el no 37 votos electrónicos, 6 manuales para un total por el no de 43 votos.

Jorge Humberto Mantilla Serrano
Secretario General

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, artículo 83.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

83.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Me dice que tiene tres proposiciones sin aval y una con aval, pongamos en consideración de quién son las proposiciones sin aval, para que por favor la expliquen y las votamos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un momentico, señor Presidente, las no avaladas dicen lo siguiente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Para el artículo 83 proposición presentada por Carlos Eduardo Guevara, Irma Luz Herrera, pide modificar el artículo 83, adicionándole una expresión después de la frase 28 años siempre y cuando se le agrega sean nuevos empleos y lo demás continua cómo viene el informe de ponencia.

Ángela Patricia Sánchez, Fabián Díaz Plata, Mauricio Toro, Catherine Miranda, firman otra proposición que modifica el artículo 83, Juanita Goebertus, Wílmer Pérez, modifican el artículo 83 en el inciso 1 después de la frase 115 UVT mensuales y procede a eliminar la letra “y” griega y después de procederá le adiciona por una sola vez y podrá deducirse sólo en el inciso 2° se le se le elimina después de 28 años la letra “y” griega y al finalizar se le adiciona la expresión y ser una nueva vacante.

Para el 83 también una proposición del Representante Christian Garcés, Víctor Manuel Ortiz, que pide después en el inciso 1, después de la expresión siempre y cuando se trate de primer empleo de la persona se le adiciona de igual manera este empleado debe ser producto de un nuevo empleo respecto al número de planillas pagadas por el empleador en el promedio del año anterior, lo demás como viene en el informe de la ponencia.

Señor Presidente, han sido leídas, las cuatro proposiciones no avaladas para el artículo 83.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor, abro la discusión de las proposiciones que no tienen aval, doctor Víctor Ortiz, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Víctor Manuel Ortiz Joya:

Muchas gracias, Presidente, Presidente para todos los colegas este es un artículo que tiene buenas bondades y es poderle dar el ingreso a jóvenes entre 18 y 28 años al sector privado y que el sector privado tenga también un beneficio de descuento, pero para poder lograr una verdadera política de inclusión y que no se afecte o no se pongan en riesgo a los trabajadores que se encuentren con la empresa, pues para que ese beneficio de esas empresas se vinculen esa nuevos trabajadores y que esos nuevos trabajadores sean jóvenes entre 18 y 28 años, porque así como está redactado el artículo que sucede, que perfectamente una empresa para ganarse el

beneficio tributario, pues va y despide o retira las personas que tengan 50 o 55 o 60 años o 40 años y lo reemplaza por jóvenes entre 18 y 28 años, entonces la proposición lo que busca es que sean nuevos trabajadores de esa edad, de ese rango, esa la única forma de darle oportunidad a los jóvenes, de darle esa oportunidad de primer empleo y que igualmente pues de esta manera se vean beneficiados.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Leal, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Wílmer Leal Pérez:

Presidente, muchas gracias, colegas, recordarán ustedes que ya en años anteriores se ha aprobado una ley y precisamente se llamó la ley de primer empleo, lamentablemente sus efectos no han sido los que esperaba el Gobierno nacional de entonces, así que Presidente y colegas hicimos una proposición con el ánimo de construir un artículo mucho más compacto y rígido que nos permita que de verdad las empresas así como van a ganar, por las deducciones pues también garanticemos que no se va a perder un empleo y se va a sustituir por otros sólo por hacer uso de este beneficio tributario, así que le adicionamos como la proposición que hace nuestro colega Víctor, dos frases, la primera, que proceda por una sola vez y podrá deducirse sólo en el año gravable en el cual se adiciona empleo adicional a su planta y la segunda Presidente, pues que evidentemente sea una nueva vacante esto con qué fin, con que no se presenten las empresas despido más personas mayores de 28 años, para ingresar menores y hacerle el jueguito a esta deducción que si bien es cierto genera buenos, buenos empleos, sí debemos garantizar que sean nuevos y que el beneficio tributario que ganan las empresas se vea reflejado en empleo digno para los menores de 28 años, era eso Presidente y colegas de todos los partidos, los invitamos a que la apoyen, no tiene ningún efecto fiscal si es el problema y sí garantiza que las empresas útil...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Lozada, yo le voy a dar el uso de la palabra, pero déjame terminar con el, con el artículo y enseguida que abrimos la discusión, doctora Irma luz.

Intervención de la Honorable Representante a la Cámara, Irma Luz Herrera Rodríguez:

Gracias, Presidente, pues celebrar este artículo, el artículo No. 83 que recoge precisamente una proposición, que se esta proposición del día 14 de noviembre en la cual me acompañaron los senadores del Partido Mira y Senador Carlos Eduardo Guevara, la Senadora Aide Lizarazo y la Senadora Ana Paola Agudelo, que fue estudiada en la comisión de ponentes fortalecida por el Gobierno nacional y aprobada, que lo que busca es incentivar a todas las empresas que contraten jóvenes, personas menores de 28 años, pero es importante aclarar que sí habrían dos condiciones, la primera, que es el empleo, primer empleo para ese joven y la segunda, que

el empleo ofrecido sea nuevo, que fue también la proposición que acaban de leer, Presidente, se leyó como no avalada, pero está avalada y quisiera que se hiciera esa aclaración y que tiene que ver con que no vaya a haber un desplazamiento de empleo de personas mayores a jóvenes, solamente por ganar el beneficio.

Entonces, me parece que esto es muy importante, las empresas que contraten jóvenes van a poder deducir del pago de su impuesto de renta hasta el ciento veinte por ciento (120%) del salario y de los aportes que inviertan o que les den a estos jóvenes, lo que se busca es motivar el empleo juvenil, el primer empleo que no es fácil se convierte en la primera experiencia laboral de los jóvenes, pero también pues marca la vida laboral de ellos y les permite insertarse teniendo en cuenta que los jóvenes en promedio entre 18 y 28 años tardan ocho meses en conseguir empleo.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Termine, doctora Irma Luz.

Intervención de la Honorable Representante a la Cámara, Irma Luz Herrera Rodríguez:

Teniendo en cuenta, Presidente, que los jóvenes entre 28, 18 y perdón entre los 18 y 28 años tardan en promedio ocho meses en conseguir un empleo formal, si es bachiller seis meses, si es técnico cuatro meses, y si es profesional diez meses, entonces celebrar la inclusión de este artículo y aclarar, Presidente, que la proposición presentada está avalada.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora Irma luz, aquí pusimos en consideración las no avaladas del artículo 83, de negar estas, leemos las que están avaladas, en consideración las proposiciones sin aval, leídas, se abre su discusión, se ponen en discusión, se cierra, abra el registro, señor Secretario, cómo vota el ponente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el artículo, las proposiciones sobre el artículo 83 no avaladas.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:

Christian Garcés, vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Christian Garcés, ponente, vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Jaime Rodríguez, vota no.

Édward Rodríguez, vota no.

Zuleta, vota no.

León Freddy Muñoz, vota sí.

María José Pizarro, vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Padilla, vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Juan Diego Echavarría, vota no.

Méndez vota, Jorge Méndez, vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Nidia Osorio, vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Vota sí, vota sí el doctor Jorge Méndez.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Nidia Osorio, vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Flora Perdomo, vota no, señor Presidente, ya hay decisión.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Franklin Lozano, vota no.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el sí, 18 votos electrónicos, 3 manuales, para un total, por el sí, de 21 votos.

Por el no, 107 votos electrónicos, 9 manuales, para un total, por el no, de 116 votos.

Han sido negadas las proposiciones sobre el artículo 83 leídas.

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Ley 278/19	
Número de votación	0033	
Nombre	Proposiciones sin aval artículo 83	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Proposiciones sin aval artículo 83	
Inicio de votación a las: 17/12/2019 07:53:46 p.m. Fin de votación a las: 17/12/2019 07:56:30 p.m.		

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	127
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	18
	No	107
	No votado	2

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Resultados de grupo

CC Mamuncia	SI	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	SI	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	SI	7
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	SI	0
	No	23
	No votado	0
Partido Centro Democrático	SI	0
	No	25
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	SI	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	SI	0
	No	17
	No votado	0
Partido de la U	SI	3
	No	17
	No votado	1
Partido FARC	SI	2
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	SI	1
	No	22

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Erwin Arias Belacur	Partido Cam
Julio Cesar Triane Quintero	Partido Cam
Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
Dieia Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
Jairo Giovany Cristiancho Tarache	Partido Cent
Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
Atliano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
Jorge Enrique Benadetti Martelo	Partido Cam
Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
Crisanto Pizo Mazabual	Partido Liber
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Jaime Armando Yepes Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabarrain Arce	Partido Cons
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Partido MAIS	No votado	1
	SI	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	SI	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana	SI	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democratico	SI	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabian Diaz Plata	Partido Coall
	Jose Edilberto Calcedo Sastoque	Partido de la
	Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
	Catalina Ortiz Lallindé	Partido Allian
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Allian
	Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	Neyla Ruiz Correa	Partido Allian
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allian
	Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
	Martha Patricia Villalva Hodwalker	Partido de la
	Abel David Jaramillo Laigo	Partido MAI
	Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Allian
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Allian
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Perez	Partido Allian
No		
	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Hernan Gustavo Estupiñan Calvaiche	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
Angel Maria Gañan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Wadlth Alberto Manzuri Imbett	Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Harry Giovanny Gonzalez Garcia	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Juan Manuel Daza Iguaran	Partido Cent
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Adriana Magali Maltz Vargas	Partido Cons
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Ruben Dario Molano Piferos	Partido Cent
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Maria Cristina Solo De Gomez	Partido Cons
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Milena Jarava Diaz	Partido Opci
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
No votado	
John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber

que pide modificar el inciso 2° el cual quedaría así, de este artículo.

Para efectos de acceder a las de la deducción de que trata este artículo debe tratarse de nuevos empleos y el empleado deberá ser contratado con posterioridad a la vigencia de la presente ley, ser menor de 28 años y ser primer empleo de la persona, ha sido leída la proposición avalada para el artículo 83, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración el artículo 83, como viene en la ponencia, perdón un momento le iba a dar la palabra, doctor Lozada, antes del artículo tiene el uso de la palabra usted.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas:

Gracias, señor Presidente, ya que me voy a referir al Representante Édward Rodríguez, lo voy a hacer como dice siempre él, en tono menor, y es que acaba de salir una nota en el canal *Caracol* en el que reseñan la fuerte discusión que hubo aquí sobre el tema de la exención tributaria de IVA a las corridas de toros y entonces la periodista de *Caracol* entrevista al doctor Édward Rodríguez y sin sonrojarse el Representante, Édward Rodríguez, le dice a la periodista que a mí me expulsaron de la plenaria de la Cámara, porque yo insulté aquí personas, porque mi comportamiento no fue deseable, obviamente él no lo dice en esas palabras, pero es lo que dijo, entonces yo le pido Presidente que usted le certifique a esta plenaria y al canal *Caracol* que está arriba, sí, a Juan Carlos Lozada, lo expulsaron de esta plenaria o si el doctor Édward Rodríguez, por el contrario, sin sonrojarse ni por un solo segundo, en televisión nacional, por ganar algo de protagonismo, yo quiero dejar aquí constancia, Presidente, de que yo me fui de la plenaria, por voluntad propia, como lo puede hacer cualquier Congresista, cuando quiere protestar de manera simbólica, porque siente que no hubo garantías hacia él para el debate y le digo una cosa más a usted, Presidente y a la opinión pública, si estoy aquí es porque yo me retiro del recinto, pero yo no me voy de trabajar, estaba en mi oficina siguiendo el debate en permanencia, porque es lo que me corresponde, una cosa retirarme del recinto, otra cosa es irme, para mi casa, aquí estado trabajando permanentemente, me retiro del recinto como una forma de protesta y el Representante Édward Rodríguez, en cambio le dicen televisión nacional, le miente al país diciendo que por solicitud del Centro Democrático, yo fui expulsado de la plenaria, luego le pido, Presidente, que usted certifique quién miente aquí.

Muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor, doctor Lozada, quiero decirle que usted en ningún momento fue expulsado, usted se fue porque quiso y así lo expresó a la plenaria, doctor Édward Rodríguez, para una réplica.

0033

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 278/19

TEMA A VOTAR: Proposiciones sin aval artículo 83

SESION PLENARIA: MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	LEON FREDY MUÑOZ LOPERA	ANTIOQUIA	ALIANZA VERDE	X	
2	MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DEGENCIA	X	
3	JORGE MENDEZ HERNANDEZ	SAN ANDRES	CAMBIO RADICAL	X	
4	CHRISTIAN MUNIR GARCES ALJURE	VALLE	CENTRO DEMOCRATICO		X
5	JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS	MEITA	CAMBIO RADICAL		X
6	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTÁ DC	CENTRO DEMOCRATICO		X
7	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA	CÓRDOBA	PARTIDO DE LA U		X
8	JOSE GUSTAVO PADILLA OROZCO	VALLE	PARTIDO CONSERVADOR		X
9	JUAN DIEGO ECHAVARRIA SANCHEZ	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL		X
10	NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR		X
11	FLORA PERDOMO ANDRADE	HUILA	PARTIDO LIBERAL		X
12	FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA	MAGDALENA	OPCION CIUDADANA		X
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

La proposición avalada para este artículo, señor Presidente, es una proposición presentada por Sara Piedrahíta, Irma Luz Herrera, John Jairo Cárdenas,

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente, me da pena con la plenaria, porque pues estamos en un Proyecto de ley muy importante para el país, pero mire, doctor Lozada, yo no se lo voy a decir en tono menor, se lo voy a decir como se lo dije quizás a Santrich, las cosas por su nombre, por supuesto que usted ha irrespetado a la plenaria, por supuesto que usted ha sido grosero con la plenaria, por supuesto que usted ha sido grosero con las mujeres de la plenaria y por supuesto doctor que usted no viene a argumentar si viniera a argumentar, maravilloso, pero usted viene es a maltratar y así no es, como dice uno de sus compañeros, esto es con argumentos, esto es con debate, esto es con ideas, esto es con propuestas y yo sí tengo que decirle algo a la plenaria, porque quiero mucho a los compañeros del Partido Liberal, que usted indujo al error y es lamentable porque hace 1 año estaban ayudándonos a construir país, usted lo indujo, el error, así que doctor Lozada sí grité expúlsenlo, pero no lo expulsaron y no le dije a *Caracol* que había sido expulsado, me preguntaron y le digo viéndolo a la cara como debe ser, sí podían expulsarlo, por supuesto que la mesa directiva o la plenaria, si usted sigue siendo grosero lo pueden expulsar y me preguntaron por qué, por grosero, doctor Lozada, por grosero.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Continuamos, continuamos, hubo una, hubo una, hubo un, pidió el doctor Lozada, él me dice que dice a bien tiene, él pidió la palabra, le hicieron la réplica y yo creo que continuemos, sigamos adelante, doctor, doctor Ardila, doctor Ardila continuemos, por favor, ayúdame con eso, continuemos, continuemos, continuemos, porque si no nos quedamos en el debate que no es y los colombianos están esperando, es propuesta, Secretario, Secretario, no, pero es que doctor Ardila, no hay réplica de réplica, bueno, del doctor Ardila por el partido Liberal, tiene un minuto para su réplica.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Édward Rodríguez, en tono menor, no sea irrespetuoso con el partido Liberal, el partido Liberal tomó una decisión ajustada a criterios técnicos, tomamos una decisión porque consideramos que esta es una reforma abiertamente inconveniente al país y hemos entregado los argumentos, nos hemos expresado aquí y hemos radicado proposiciones, para que usted venga a simplificar la posición del partido en que fue inducido a un error, esto entrecorrido por uno de sus integrantes, ese integrante también ha propuesto y hemos sido aquí constructivos en comisiones por nuestros colegas y al final decidimos no apoyarla en su integridad, no sea irresponsable, no falte a la verdad y no hay irrespete al partido Liberal, doctor Édward.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Moción de orden para el doctor Faber.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Faber Alberto Muñoz Cerón:

Señor Presidente, hemos tratado en medio de las dificultades que tiene, tratar de sacar adelante la discusión de un proyecto tan importante como este, hacerlo de la mejor manera, hemos trabajado desde el día de ayer con mucha responsabilidad al respecto, pero yo llamo la atención sobre no sustraernos en problemas que parece que son personales, aquí dentro de la corporación y le pido el favor por el orden de esta, de esta discusión y ese proyecto, que sigamos en la discusión y votación del articulado como lo hemos venido haciendo, sin caer en la distracción en la que nos quiere meter señor Presidente.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, tiene el uso de la palabra el doctor Alejandro Carlos Chacón.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

No, no va ser como dijo el doctor Lozada en tono menor, solo quiero aclarar una imprecisión legislativa, esto no es un proyecto importante para el país doctor Edward, es importante para las empresas, muchas.

Gracias presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, ya se leyó la proposición avalada del artículo 83, en consideración, doctor Víctor Ortiz.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Víctor Manuel Ortiz Joya:

Presidente, para referirme a la proposición y retomar la discusión del artículo, quisiera que los Representantes que propusieron nos determinen que es nuevo, sí, efectivamente estamos hablando de ampliación de nuevos cargos o de nuevas plantas a las empresas privadas, porque es que de eso se trata ese beneficio y cómo se va a controlar ese ingreso de esas nuevas personas entre 18 y 28 años que es la claridad en la que se había redactado la proposición que presenté y que igualmente presenté aquí el compañero Wilmer, quisiéramos entonces que se leyera bien la proposición y que se incluyera, se dejara la claridad de que son nuevos empleos y de esos nuevos empleos sean para 18 y 28 años, para que la empresa tenga ese beneficio tributario.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración la proposición avalada del artículo 83, doctor Christian Moreno.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Christian José Moreno Villamizar:

Gracias, Presidente, muchas gracias, Presidente, mire yo creo que aquí muchas veces hemos entendido mal lo que se busca en materia tributaria y creo que precisamente esa confusión es la que ha llevado a que en el país se mire de mala manera ciertas medidas que están en esta tributaria y que vienen de una ley de financiamiento que aprobó las mayorías de este Congreso hace un año y me refiero a las siguientes Presidente, aquí hay una postura equivocada, aquí creen que gravar a las empresas, primero parte de la visión de que las empresas todas son millonarias, todas son ricas, todas tienen plata y todas viven en un mar de utilidades y aquí no se dan cuenta que lo que estamos haciendo es brindando oportunidades, para que el ochenta por ciento (80%) de las empresas pequeñas y medianas, primero muchas se formalicen con el régimen simple y segundo muchas puedan crecer y generar empleo, yo por eso ve una dicotomía entre quienes quieren seguir gravando y afectando a las empresas y al mismo tiempo hablan de generar empleo y de generar oportunidades laborales para la gente, yo por eso creo Presidente, que una proposición como esta, yo por eso creo que en la medida de que encontremos oportunidades, para brindar la posibilidad de que el capital extranjero o el capital nacional, haga unas inversiones en el país y genera empleo como lo plantea el partido de la U, pero además aumenta el número de los empleos.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Termine doctor Cristian.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Christian José Moreno Villamizar:

Es importante, porque va en consonancia precisamente con el principio de progresividad, pero aquí tenemos que sacarnos de la cabeza que todas las empresas son ricas y que esta tributaria le hace un beneficio a todas las empresas en perjuicio de las personas naturales, yo me pregunto, los dividendos y las utilidades de las empresas a dónde van a terminar, pues a las personas naturales y esas grandes utilidades son las que con medidas estamos aquí gravando, para que efectivamente los que más tengan y los que más recursos puedan percibir sean los que más paguen tributo, pero aquí hay que revisar esa connotación de lo que pasa con las empresas, porque con ese sofisma, con ese sofisma estamos satanizando las pequeñas y las medianas y con ese sofisma podemos terminar apartando del país la inversión extranjera que nos da la posibilidad que con artículos y con medidas como esta se premie el crecimiento y se premie el empleo, yo por eso quiero pedir que todas, o la mayoría de la plenaria acompañe esta proposición del Partido de la U. porque efectivamente lo que busca es garantizar el empleo y el crecimiento, que es efectivamente lo que seguimos necesitando, para generar oportunidades a todos los colombianos.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Moción de orden para la doctora María José Pizarro.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, María José Pizarro Rodríguez:

Mi moción de orden va en dos sentidos, el primero, yo no autorizo como mujer a que Edward Rodríguez del Centro Democrático, hombre.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora María José, esto es una réplica y replica de réplica no hay, moción de orden, moción de orden, aquí no nos podemos devolver en el debate, moción de orden.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, María José Pizarro Rodríguez:

En primer lugar.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

El que tiene que respetar es usted, el que tiene que respetar es usted.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, María José Pizarro Rodríguez:

Como mujer.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Respeten ustedes.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, María José Pizarro Rodríguez:

Como mujer.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Respeten, que aquí han tenido todas las garantías, doctor Inti y doctor León Freddy, doctor Inti y doctor León Freddy, si ustedes quieren pida la palabra y yo se la doy, yo se la doy, yo se la doy, siéntese y yo les doy la palabra, pero no manoteen, no manoteen como personas desadaptadas, que ustedes tiene aquí unas calidades que el pueblo colombiano les ha dado, doctora María José, continúe, continúe con su moción de orden, doctora María José.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, María José Pizarro Rodríguez:

Primero, no entiendo, porque pido un derecho a réplica, se han nombrado a las mujeres y yo soy mujer, pero en cambio se le da el derecho a réplica a Chacón y no a mí y segundo, porque me paran a una mujer policía al lado, no señor, yo soy la segunda Vicepresidenta de la Cámara, pedí el derecho a réplica con todo el respeto y como mujer se me tiene que respetar, así como a todas las mujeres que en esta Corporación pidamos el derecho a réplica, no importa el partido ni la ideología, pero por las mujeres hablamos las mujeres.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora María José, yo, yo creo que lo que usted acaba de decir tiene razón, pero para eso se pide es una réplica y no una moción de orden, pero es que, pero es que, escuchen, León Freddy, León Freddy y doctor Inti, León Freddy escúchenme, escúchenme, León Freddy e Inti, escúchenme, escúchenme que es que yo los escuché, escúchenme que es que yo los escuché, ya escuchamos a la doctora María José, simplemente aquí el reglamento no puede funcionar para unos y para otros sí, réplica de réplica no existe, por eso no se la di, pero no peleamos con eso, continuemos señor Secretario, continuemos señor Secretario, ya se leyó la proposición, en consideración el artículo 83 como viene en la ponencia con la proposición, se abre su discusión, se discute, moción de orden, para el doctor Fabio Arroyave.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Fabio Fernando Arroyave Rivas:

No Presidente mire, Presidente yo sé que usted es un hombre conciliador y respetuoso, pero yo sí le pido a los compañeros que respeten esta plenaria, que respeten a los Representantes que venimos aquí a trabajar y que con gritos no se consiguen las cosas Presidente, que respeten, que respeten a la Mesa Directiva, hemos sido serios nosotros y han pasado cinco minutos gritando a espaldas nuestras, que respeten y usted Presidente tiene que hacer respetar esta plenaria.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración el artículo 83, como viene en la ponencia más la proposición avalada, se abre su discusión, se está discutiendo, se cierra, abra el registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el artículo 83 como viene en la ponencia más la proposición avalada, firmada por Sara Piedrahíta, John Jairo Cárdenas, Irma Herrera y otras firmas.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Félix Chica vota sí.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:

Christian Garcés vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Fabio Arroyave vota No

Christian Garcés vota sí

Nilton Córdoba vota no

Jaime Rodríguez vota sí

Ciro Fernández vota sí

Juan Diego Echavarría vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Padilla.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Salim Villamil vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Padilla vota sí

Lozada vota, Juan Carlos Lozada vota no

Cristancho vota no

León Muñoz vota no

Cristancho vota sí entonces, Cristancho cambia su voto, vota sí

Lorduy vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Aquileo Medina vota sí.

Señor Presidente, ya hay decisión.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Cierre el registro y anuncie la votación Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el Sí 83 votos electrónicos, 9 manuales, para un total por el Sí de 102 votos.

Por el No 40 votos electrónicos, 4 manuales, para un total por el No 44.

Ha sido aprobado el artículo 83 como viene en la ponencia con la proposición.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario artículo 85.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Artículo 85.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Una constancia para el doctor José Daniel López.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, José Daniel López Jiménez:

Gracias señor Presidente, no, es a propósito de la discusión que acaba de haber, sino algo a propósito del artículo que acaba de aprobarse, comparto una inquietud específica a propósito digamos de la posibilidad de que este artículo implique pérdida de empleos de personas de otras edades, pero pues haría el llamado al Ministerio de Hacienda, para que tome las medidas correctivas, pero más que eso Presidente y siendo yo crítico frecuente del gobierno, quiero hacer un reconocimiento, y es que en la misma lógica de este artículo también hemos venido dialogando con el Ministerio de Hacienda,

para el aval de la ley del empleo, para el adulto mayor, buscando la forma de lograr promover de empleabilidad en las dos, en los dos extremos de la cadena, en esta dificultad, para que los jóvenes consigan el primer empleo y en la dificultad, para que personas que superaron la edad de jubilación, logren acceder a empleo, para completar su semanas de jubilación, me ha manifestado el Ministerio de Hacienda la intención de avalar este Proyecto de ley bajo el entendido que el incentivo tributario sea igual al previsto en este artículo y así como con vehemencia criticamos también reconocemos la voluntad del gobierno de sacar adelante esta ley que es relacionada con este artículo y de la mayor relevancia para el empleo de los adultos mayores colombianos.

Gracias Presidente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, déjeme aclarar.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Señor Secretario aclare la votación anterior.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La votación anterior sobre el artículo 83 con la proposición avalada como viene en la ponencia es 83.

Por el sí 83 electrónicamente, 9 votos manuales para un total por el sí de 92, 92.

y por él no 40 votos electrónicos y 4 manuales para un total por el no de 44.

Entonces son 92 por el sí y 44 por el no.

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 278/19
Número de votación	0034
Nombre	Artículo 83 con proposición avalada
Tipo	Parlamentaria
Tema	Artículo 83 con proposición avalada

Inicio de votación a las: 17/12/2019 08:16:10 p.m. Fin de votación a las: 17/12/2019 08:17:42 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	124
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	83
	No	40
	No votado	1

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	8
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	22
	No	1
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	25
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	10
	No	2
	No votado	0
Partido de la U	Sí	21
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	0
	No	23

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Partido MAIS	No votado	0
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Padauli	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chuffi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
Jorge Enrique Benedetti Marielo	Partido Cam
Cesar Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
Monica Lliana Valencia Montaña	Partido de la
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliacer Salazar Lopez	Partido de la
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Bueneventura Leon Leon	Partido Cons
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Gustavo Herman Puentes Diaz	Partido Cam
Adriana Magall Matiz Vargas	Partido Cons
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Allian
Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allian
Oscar Herman Sanchez Leon	Partido Liber
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Allian
Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Allian
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Allian
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
Wilmer Leal Perez	Partido Allian
No votado	
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
Christian Jose Moreno Villemizar	Partido de la
Jhon Jairo Berrío Lopez	Partido Cent
Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Jorge Eliacer Tamayo Manulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Herman Banguero Andrade	CC Mamunci
No	
Fabian Diaz Plata	Partido Coali
Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Allian
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
John Jairo Roldan Avedaño	Partido Liber
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Allian
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Jezmi Lizeth Barraza Amut	Partido Liber
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Herman Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber



0034

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 278/19

TEMA A VOTAR: Artículo 83 con Proposición avalada

SESIÓN PLENARIA: MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	LEON FREDY MUÑOZ LOPERA	ANTIOQUIA	ALIANZA VERDE		X
2	FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA	CALDAS	PARTIDO CONSERVADOR	X	
3	CHRISTIAN MUNIR GARCES ALJURE	VALLE	CENTRO DEMOCRATICO	X	
4	JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL	X	
5	SALIM VILLAMIL QUESSEP	SUCRE	CAMBIO RADICAL	X	
6	JOSE GUSTAVO PADILLA OROZCO	VALLE	PARTIDO CONSERVADOR	X	
7	JAIRO GIOVANY CRISTANCHO TARACHE	CASANARE	CENTRO DEMOCRATICO	X	
8	CESAR AUGUSTO LORDUY MALDONADO	ATLANTICO	CAMBIO RADICAL	X	
9	AQUILEO MEDINA ARTEAGA	TOLIMA	CAMBIO RADICAL	X	
10	CIRO FERNANDEZ NUÑEZ	SANTANDER	CAMBIO RADICAL	X	
11	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
12	NILTON CORDOBA MANYOMA	CHOCO	PARTIDO LIBERAL		X
13	JUAN DIEGO ECHAVARRIA SANCHEZ	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL		X
14	JUAN CARLOS LOZADA VARGAS	BOGOTÁ D.C	PARTIDO LIBERAL		X
15					
16					
17					
18					
19					

Publicación Nota Aclaratoria



Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

El artículo 85 tiene ocho proposiciones sin aval, lea los autores Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

León Freddy Muñoz, pide en su proposición eliminar el artículo 85.

Igualmente pide la eliminación de la 85 Juanita Goebertus y Wilmer Leal.

El Senador Andrés García Zuccardi, pide Modificar el número de UVT de este artículo.

Mauricio Toro también radica una proporción para el artículo 85, pidiendo su modificación.

Juan Manuel Daza Iguarán, pide Modificar el literal A) del numeral 2 del artículo 85.

Eliminar el numeral 9) del artículo 85, pide Jorge Alberto Gómez Gallego.

Adicionar un párrafo nuevo para este artículo pide Aquileo Medina Arteaga y Aquileo Medina Arteaga también pide Modificar el numeral 2 del artículo 235 - 2 del estatuto.

Han sido leídas las proposiciones sin aval para el artículo 85, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora, estamos en la discusión de las ocho proposiciones del artículo 85 que no tiene aval, doctora Juanita Goebertus.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias señor Presidente, colegas como saben este es el artículo de la llamada economía naranja, y es quizás el único texto del gobierno, en donde el gobierno parecería tratar de decirnos qué entiende por economía naranja y sin embargo uno encuentra cosas tan diversas como consultoría, actividades de administración

de instalaciones informáticas, instalación de joyas, desarrollo de sistemas informáticos que son temas absolutamente desconectados con quizás y a pesar de que es un concepto todavía muy en construcción, lo que podría entenderse con economía naranja no existe un solo diagnóstico serio sobre la pertinencia de estas exenciones, este año de aplicación de la ley de financiamiento a estado cargado de toda suerte de ejemplos absolutamente absurdos, me contaban recientemente de producción de aires acondicionados, de toda clase de disciplinas, tratando de hacerse pasar por economía naranja, aquí hay un hueco grande de exenciones que desfinancia la capacidad del Estado de proveer bienes y servicios públicos, los invito a negar este artículo y por lo tanto apoyar estas proposiciones que buscan eliminar el artículo que insisto no genera crecimiento económico, genera una desfinanciación y una pérdida de recaudo para el país y por lo tanto para los ciudadanos que esperan bienes y servicios públicos de calidad.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Mauricio Toro.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Presidente, yo tengo una proposición que para mí es fundamental.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Yo le voy a pedir el favor al Partido Verde, que por favor me escojan un vocero, o hablan dos personas, pero cinco o seis personas no les voy dar la palabra.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Tiene sentido, mientras la de ellas es eliminatoria, la mía lo que hace es...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor, doctor Toro intervenga usted, luego el doctor Carreño.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Entonces, lo que estaba explicando Presidente, es que este artículo me parece básico y fundamental para los emprendedores, para las pequeñas, las micro y las medianas empresas, yo aquí estoy presentando una proposición modificatoria que lo que busca es bajar el requisito de inversión en 3 años de 4.400 UVT que son más o menos 150 millones de pesos a 3.000 que serían 102 millones de pesos en inversión, entendiendo que los emprendedores tienen muchas dificultades cuando arrancan de lograr esas inversiones tan elevadas y esto nos permitiría que muchas más puedan entrar en ese beneficio que se plantea aquí.

Sin embargo, la preocupación que plantea la doctora Juanita Goebertus me parece válida y también nos ha preocupado, porque el gobierno no ha definido exactamente qué es la economía naranja, qué empresas entran, cuáles son las que entran, tengo casos de aerolíneas que están intentando hacerse a los beneficios cuando esto no es para ellos, se las están tirando de aviones literalmente, entonces lo que estamos buscando nosotros precisamente es que se aclare qué tipos de sectores van a entrar aquí, cuáles son las condiciones, porque esto se hizo fue para a los emprendedores, para las pequeñas y las medianas empresas por eso es que estamos solicitando que se reduzca ese requisito de inversión, para que se puedan hacer al beneficio aquellos emprendedores que apenas están arrancando y que a duras penas y logran recoger los requisitos que hoy tiene planteado el gobierno, entonces es simplemente tirarles un salvavidas a esos cientos de señores y señoras que están tratando jóvenes y jóvenes que están tratando de hacer estos emprendimientos, es simplemente eso, es sencillo, yo entiendo porque el Gobierno nacional no avala algo, si habla del apoyo a los emprendedores y sí habla al apoyo de las micro medianas y pequeñas empresas.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Carlos Carreño.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Carlos Alberto Carreño Marín:

Pues en general compartimos la apreciación que ya se ha dado acá, era una excelente oportunidad para que el gobierno le explicará al país qué entiende por economía naranja y cuando uno lee 4 páginas de exenciones, pues no queda claro, porque seguramente hasta los ingenios azucareros para producir energía con biomasa pues van a quedar exentos, según lo que el artículo dice y eso es lo que nos preocupa que cuando este gobierno llegó y habló de economía naranja, aunque nunca lo explicó, generó unas expectativas y muchos colombianos sobre todo jóvenes profesionales se imaginaron que nos íbamos a convertir en vanguardia mundial de alta tecnología y que muchos de los sectores más empobrecidos de nuestro país iban a hacer una especie de Silicón Valley y ahorita venimos a descubrir que por economía naranja se entiende es montarle un morral de Rappi a la gente pagándole salarios de hambre y sobreexplotar los días enteros, y eso lo llaman, eso lo llaman agregación de valor, entonces como está artículo uno es claro, como es más de lo mismo, como es repetir mentiras y vender humo, nosotros realmente acompañamos la eliminación del artículo, como ya hemos votado todo el día contra este proyecto nefasto para los intereses de los colombianos.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

León Fredy.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias señor Presidente, Igualmente tengo radicada la proposición de eliminación de este artículo en la Comisión Sexta la cual pertenezco, hemos dado el debate sobre economía naranja y allí en ningún momento nos han dicho que es economía naranja, todavía el gobierno no tiene claro qué es la economía naranja, señor Presidente, ni el país, si hablamos de la industrialización de las artes es una cosa, si hablamos de las pequeñas casas de la cultura es una cosa, pero nos dicen unos ministros como nos lo dijo la doctora Sylvia Constaín que la economía naranja es todo, así nos lo dijo en el debate en la comisión sexta, que la economía naranja es todo, Presidente, entonces si esto es economía naranja, todo, yo sí veo con mucha preocupación este artículo, porque hay una flexibilización en los requisitos, para acceder a estas rentas exentas que habla el artículo 85 yo sí creo señor Presidente, que aprobar este artículo cuando no está cuantificado aquí, no está cuantificado cuánto se va a dejar de recaudar y eso es otra de las cosas que se le van a regalar a todo el que quiera meterse en la economía naranja, porque no se sabe señor Viceministro, aquí no saben todavía, ustedes no han definido qué es economía naranja, para poder dar el debate defínanos qué es economía naranja, qué sectores pertenecen a la economía naranja, ¿a quiénes realmente va a beneficiar este artículo 85 que nos habla de la economía naranja?, necesitamos saber para poder que se vote qué es economía naranja.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Ballesteros.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Gracias señor Presidente, Presidente en cambio yo sí creo que este es uno de los artículos más importantes que tiene esta ley, esto es uno de los artículos que empieza a describir las actividades que se encuentran marcadas dentro de la economía naranja, pero además con un componente muy importante dirigido a más de 12 millones de colombianos y es al campo colombiano, es a esos beneficios con esa disminución inicialmente, anteriormente la ley de crecimiento, estaban montos para obtener estos beneficios sobre 800.000.000, hoy le estamos diciendo a los campesinos colombianos que a partir de los 52 millones de pesos van a tener este tipo de beneficios y eso sí es norte de un gobierno que le hable claro al sector agropecuario, esa es la flexibilización de las condiciones para la inversión del sector, es la disminución del monto a una inversión mínima los 52.000.000 de pesos, se busca que los pequeños y medianos contribuyentes del sector agropecuario se formalicen, yo sí creo que eso es uno de los artículos que más le sirve al campo colombiano, a la economía y al desarrollo del país.

Muchísimas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:

En consideración las proposiciones sin aval, se abre su discusión, se cierra, Secretario abre, abra el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro, se abre el registro para votar las proposiciones no avaladas ya leídas y discutidas.

Amar vota no

Víctor Ortiz vota no

Christian Garcés vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Jorge Eliécer Salazar vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Santos vota no

Nidia Osorio vota no

Zuleta vota no

Arana vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Harry González vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Valdez vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Juan Diego Echavarría vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ferro vota no

León Muñoz vota sí

Pizarro vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Gustavo Fuentes vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Juan Carlos Lozada.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Julián Peinado vota No.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Lozada, Juan Carlos Lozada vota no

Jorge Méndez vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Alejandro Carlos Chacón vota no

Jorge Gómez vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Arroyabe vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Tamayo vota no.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Cierre el registro y anuncie la votación Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Óscar Darío Pérez vota no.

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el Sí 15 votos electrónicos, y 4 manuales, para un total por el Sí de 19 votos.

Por el No 88 votos electrónicos, 16 manuales, para un total por el No de 104 votos.

Ha sido negadas las proposiciones leídas, las proposiciones sobre este artículo dice avaladas dicen lo siguiente.

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW			
Resultados de votación			
Reunión	Plenaria Cámara		
Tema de agenda	Proyecto de Ley 278/19		
Número de votación	0035		
Nombre	Proposiciones sin aval artículo 85		
Tipo	Parlamentaria		
Tema	Proposiciones sin aval artículo 85		
Inicio de votación a las: 17/12/2019 08:31:24 p.m. Fin de votación a las: 17/12/2019 08:32:28 p.m.			
Resultados totales			
Asistencia de votación	Presente en la votación		104
	Presente y no votado		1
Respuestas	Sí		15
	No		88
	No votado		1

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	7
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	1
	No	22
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	20
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	10
	No votado	0
Partido de la U	Sí	0
	No	14
	No votado	0
Partido FARC	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	1
	No	19
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	2
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
Gabriel Jaime Vallejo Chuffi	Partido Cent
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gomez Milan	Partido Liber
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Yenica Sugain Acosta Infante	Partido Cent
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Hernan Gustavo Estupihan Calvache	Partido Liber
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Nicolas A. Echevarry Alvaran	Partido Cons
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Partido MIRA	No votado	0
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana	Sí	1
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coalit
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
	Milene Jarava Diaz	Partido Opci
	Abel David Jeramillo Largo	Partido MAI
	Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Eizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent	
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber	
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons	
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber	
Jose Eiver Hernandez Casas	Partido Cons	
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent	
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber	
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber	
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci	
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la	
Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent	
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la	
Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber	
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent	
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber	
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber	
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido de la	
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la	
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam	
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent	
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la	
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent	
Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent	
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons	
Oscar Herman Sanchez Leon	Partido Liber	
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam	
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam	
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent	
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber	
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons	
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent	
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam	
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la	
Salim Villamil Quessep	Partido Cam	
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci	
No votado	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam



'0035

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 278/19**

TEMA A VOTAR: Proposición sin Aval artículo 85

SESIÓN PLENARIA: MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCIÓN	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	LEON FREDY MUÑOZ LOPERA	ANTIOQUIA	ALIANZA VERDE	X	
2	MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C	LISTA DE LA DECIENCIA	X	
3	JUAN CARLOS LOZADA VARGAS	BOGOTA D.C	PARTIDO LIBERAL		X
4	JORGE ALBERTO GOMEZ GALLEGO	ANTIOQUIA	POLO DEMOCRATICO	X	
5	JOSE GABRIEL AMAR SEPULVEDA	ATLANTICO	CAMBIO RADICAL		X
6	VICTOR MANUEL ORTIZ JOYA	SANTANDER	PARTIDO LIBERAL		X
7	CHRISTIAN MUNIR GARCÉS ALJURE	VALLE	CENTRO DEMOCRATICO		X
8	JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ	CEGAR	PARTIDO DE LA U		X
9	GABRIEL SANTOS GARCIA	BOGOTA D.C	CENTRO DEMOCRATICO		X
10	NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR		X
11	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA	CORDOBA	PARTIDO DE LA U		X
12	GUSTAVO HERNAN PUENTES DIAZ	BOYACA	CAMBIO RADICAL		X
13	AQUILEO MEDINA ARTEAGA	TOLIMA	CAMBIO RADICAL		X
14	JUAN DIEGO ECHAVARRIA SANCHEZ	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL		X
15	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO		X
16	JORGE MENDEZ HERNANDEZ	SAN ANDRES	CAMBIO RADICAL		X
17	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	N. DE SANTANDER	PARTIDO LIBERAL		X
18	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
19	JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA	VALLE	PARTIDO DE LA U		X

'0035

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 278/19**

TEMA A VOTAR: Proposición sin Aval artículo 85

SESIÓN PLENARIA: MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCIÓN	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
20	OSCAR DARIO PEREZ PINEDA	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO		X
21	YAMIL HERNANDO ARANA PADAUI	BOLIVAR	PARTIDO CONSERVADOR		X
22	HARRY GIOVANNY GONZALEZ GARCIA	CAQUETA	PARTIDO LIBERAL		X
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					

Publicación Nota Aclaratoria

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN
ACTA N.º 114 DE LA SESIÓN PLENARIA DEL
DÍA MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019
VOTACIÓN DE PROPOSICIÓN SIN AVAL ARTÍCULO 85 SOBRE PROYECTO DE LEY
278/19

El suscrito Secretario General de la Honorable Cámara de Representantes se permite aclarar que revisando los resultados de la votación de de proposición sin aval artículo 85 sobre Proyecto de Ley 278/19 quedaron así:

Por el Sí 15 votos electrónicos, y 4 manuales, para un total por el Sí de 19 votos.

Por el No 88 votos electrónicos, 16 manuales, para un total por el No de 104 votos.

Que por error involuntario no se realizó correctamente la suma de los votos manuales los cuales son 19 por el "No" y 3 por el "Sí", por lo que el resultado de la votación es la siguiente:

Por el Sí 15 votos electrónicos, y 3 manuales, para un total por el Sí de 18 votos.

Por el No 88 votos electrónicos, 19 manuales, para un total por el No de 107 votos


Jorge Humberto Mantilla Serrano
 Secretario General

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Lea la proposición avalada, Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Una proporción del Representante Juan Manuel Daza, que pide modificar los literales a) y b) del numeral 2 del artículo 85 de este proyecto, el numeral y literal a) quedaría así:

“Las sociedades deben tener por objeto social alguna de las actividades que incrementan la productividad del sector agropecuario, las actividades comprendidas son aquellas señaladas en la clasificación Industrial internacional uniforme CIU sección A división 01, división 02, división 03, sección O, división 10 y división 11, adoptada en Colombia mediante resolución de la dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN.

b) las sociedades deben constituirse a partir de la entrada en vigencia de la Ley 1943 de 2018, iniciar su actividad económica antes del 31 diciembre de 2022”.

Firma *Juan Manuel Daza.*

Y otra proposición que pide adicionar al literal c) adicionarse el literal o al artículo 85, la siguiente actividad, actividades relacionadas con deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.

Está la firma de *Mauricio Parodi, Germán Blanco, Ricardo Ferro.*

Están leídas las dos proposiciones para el artículo 85, avaladas señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Jorge Gómez, usted me pide la palabra y yo muy amablemente se la doy y no tiene necesidad de ponerse de mal genio, que yo le pueda dar daño, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jorge Alberto Gómez Gallego:

No, pero es que no mira a la plenaria y entonces inmediatamente aprobaron el artículo anterior, yo estaba pidiendo la palabra para dejar una constancia y usted no me veía, y es para dejar una constancia sobre un mico que ustedes acaban de aprobar en el artículo anterior, sobre el cual yo presenté proposición que fue negada, de eliminar solamente el numeral 9 que en la economía naranja, declara como renta exenta los rendimientos generados por la reserva de estabilización que constituyen las entidades administradoras de fondo de pensiones y cesantías de acuerdo con el artículo 101 de la Ley 100 de 1993, economía naranja, utilidades de las administradoras de fondo de pensiones, del capital financiero y las declaran rentas exentas, eso es un orangután el que acabaron de aprobar, 10 he insistido durante todo el debate, presenté proposición y sin embargo, yo no sé de dónde sacaron que esto era economía naranja, quiero dejar de que además, esto sí no tiene ni siquiera unidad de materia con el artículo, si están hablando de economía naranja es un porcentaje de las utilidades de los administradores, no de los fondos de pensiones, de los administradores de fondos de pensiones, yo sí quisiera que el Gobierno del doctor Duque nos explicara qué tiene que ver carajo esto con la economía naranja.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Christian.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Christian José Moreno Villamizar:

Gracias, Presidente, para quienes están diciendo que no se sabe cuáles son las actividades de la economía naranja, pues yo pido que lean el artículo 85, porque ahí están descritas todas con el código CIU claramente.

Gracias Presidente, no está, no está, dentro de las actividades de la economía naranja, no está lo que acaban de decir.

Dirección de la Presidencia, Garios Alberto Cuenca Chau:

En consideración el artículo 85 como viene en la ponencia con la proposición avalada, se abre su discusión, anuncio las dos proposiciones, anuncio que va acerrarse, queda cerrado, abra el registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el artículo 85 como viene en la ponencia con las dos proposiciones avaladas pueden votar.

Christian Garcés vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Jorge Eliécer Salazar vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Nicolás Echeverry vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Gabriel Santos vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Gaitán vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ángel María Gaitán vota no

Arroyave vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Echeverría vota no

Arana vota sí

Padilla vota sí

Nidia Osorio vota sí

Burgos vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Chacón vota sí, vota no, vota no, vota no

León Darío Muñoz vota no, León Freddy Muñoz.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Óscar Darío Pérez vota no.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Cierre el registro y anuncie la votación Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Óscar Darío Pérez cambia su voto y vota sí, manualmente vota sí

Norma Hurtado vota sí.

Se cierra el registro, se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el Sí 76 votos electrónicos y manuales 6 votos, para un total por el sí de 82 votos.

Por el No 36 votos electrónicos, 3 manuales, para un total por el No de 39 votos.

Ha sido aprobado el artículo 85 con las dos proposiciones avaladas, como viene en la ponencia con las dos proposiciones avaladas.

Publicación Registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 278/19
Número de votación	0036
Nombre	Artículo 85 con proposiciones avaladas
Tipo	Parlamentaria
Tema	Artículo 85 con proposiciones avaladas

Inicio de votación a las: 17/12/2019 08:37:20 p.m. Fin de votación a las: 17/12/2019 08:39:01 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	114
	Presente y no votado	2
Respuestas	SI	76
	No	36
	No votado	2

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Partido MAIS	No votado	0
	SI	0
	No	2
	No votado	0
Partido MIRA	SI	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana	SI	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democratico	SI	0
	No	2
	No votado	0

Resultados individuales

Yes

Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
Jose Edilberto Calcedo Sastoque	Partido de la
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
Alliano Alonso Giraldo Arboleada	Partido Cam
Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Mamuncia	SI	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	SI	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	SI	0
	No	6
	No votado	1
Partido Cambio Radical	SI	25
	No	1
	No votado	0
Partido Centro Democrático	SI	23
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	SI	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	SI	9
	No	1
	No votado	0
Partido de la U	SI	14
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	SI	0
	No	1
	No votado	1
Partido Liberal Colombiano	SI	0
	No	22

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Amando Antonio Zabarañnd Arce	Partido Cons
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Luis Fernando Gomez Belancurt	Partido Cent
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Ruben Darío Molano Piñeros	Partido Cent
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Eloy Chichí Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

No	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
	Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
	María Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
	Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Bayardo Gilberto Belancourt Perez	Partido Cam
	Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Milene Jarava Diaz	Partido Opci
	Hernan Baquero Andrade	CC Mamunci
	Fabian Diaz Plata	Partido Coafi
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Dieia Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Victor Manuel Ortiz Joys	Partido Liber
Hernan Gustavo Estupiñan Calvaiche	Partido Liber	
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR	
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber	
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI	
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber	
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber	
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber	
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber	
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber	
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber	
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber	
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian	
Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber	
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber	

0036

Página 5 de 6

Impreso el 12/17/2019 20:39:02



'0036

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 278/19

TEMA A VOTAR: Artículo 85 con Proposiciones avaladas

SESIÓN PLENARIA: MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ	CESAR	PARTIDO DE LA U	X	
2	YAMIL HERNANDO ARANA PATAUI	BOLIVAR	PARTIDO CONSERVADOR	X	
3	NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
4	NORMA HURTADO SANCHEZ DE OCA	VALLE	PARTIDO DE LA U	X	
5	JORGE ENRIQUE BURGOS LUJO	CORDOBA	PARTIDO DE LA U	X	
6	CHRISTIAN MUNIR GARCES ALJURE	VALLE	CENTRO DEMOCRATICO	X	
7	JUAN DIEGO ECHAVARRIA SANCHEZ	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL		X
8	GABRIEL SANTOS GARCIA	BOGOTA D.C.	CENTRO DEMOCRATICO	X	
9	JOSE GUSTAVO PADILLA OROZCO	VALLE	PARTIDO CONSERVADOR	X	
10	OSCAR DARIO PEREZ PINEDA	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
11	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	N. DE SANTANDER	PARTIDO LIBERAL		X
12	LEON FREDY MUÑOZ LOPERA	ANTIOQUIA	ALIANZA VERDE		X
13	ÁNGEL MARIA GAITAN PULIDO	TOLIMA	PARTIDO LIBERAL		X
14	NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALBARAN	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
15	FABIO FERNADO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
16					
17					
18					
19					

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

No votado	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
	Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
	Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR

0036

Página 6 de 6

Impreso el 12/17/2019 20:39:02

Publicación Nota Aclaratoria

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

ACTA N.º 114 DE LA SESION PLENARIA DEL

DÍA MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019

VOTACIÓN DE ARTICULO 85 CON PROPOSICIONES AVALADAS SOBRE PROYECTO DE LEY 278/19

El suscrito Secretario General de la Honorable Cámara de Representantes se permite aclarar que revisando los resultados de la votación de artículo 85 con proposiciones avaladas sobre Proyecto de Ley 278/19 quedaron así:

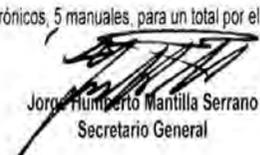
Por el Sí 76 votos electrónicos y manuales 6 votos, para un total por el sí de 82 votos.

Por el No 36 votos electrónicos, 3 manuales, para un total por el No de 39 votos:

Que por error involuntario no se realizó correctamente la suma de los votos manuales los cuales son 5 por el "No" y 10 por el "Sí", por lo que el resultado de la votación es la siguiente:

Por el Sí 76 votos electrónicos y manuales 10 votos, para un total por el sí de 86 votos.

Por el No 36 votos electrónicos, 5 manuales, para un total por el No de 41 votos.


 Jorge Humberto Mantilla Serrano
 Secretario General

0036

Página 6 de 6

Impreso el 12/17/2019 20:39:02

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Señor Secretario, esta plenaria en nombre de todos los compañeros quieren saludar hoy al señor Viceministro Daniel Palacios en su día de cumpleaños, un saludo especial para él y para toda su familia, Secretario, anuncie proyectos para el día de mañana miércoles 18 de diciembre a las 6 de la mañana, anuncie proyectos Secretario, mañana miércoles 18 de diciembre a las 6 de la mañana.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se anuncian los siguientes Proyectos de ley de acuerdo al Decreto número 2277 de diciembre 16 de 2019 expedido por el Gobierno nacional, sesiones extraordinarias del 17 al 20 diciembre 2019.

1°. Informe de conciliación

Proyecto de ley número 174 de 2019 Cámara, 233 de 2019 Senado

Proyecto de ley número 163 de 2018 Cámara, 119 de 2019 Senado

Proyectos para segundo debate

Proyecto de ley número 278 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado.

Señor Presidente, han sido anunciados los proyectos de ley y actos legislativos.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, anunciadas las dos conciliaciones y el Proyecto de ley, un saludo especial a todos los colombianos, un saludo especial a todos los Congresistas que debatieron hoy y que estuvieron muy pendientes de todo este proyecto, se cita para mañana 18 de diciembre a las 6 de la mañana.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El señor Presidente ha levantado la sesión.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, Secretario cite para mañana a las 10 de la mañana, por petición del doctor Modesto, 10 de la mañana se levanta la sesión.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, ha levantado la sesión, muchas gracias a todos, se levanta la sesión siendo las 8 de la mañana, 8 de la noche 42 minutos de la noche.

CONSTANCIAS



SbSG.2.1-0031-20
Bogotá D. C., enero 10 de 2019.

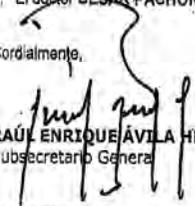
Doctor
HERMES TAFUR VASQUEZ
Jefe Sección Relatoría
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Ref.: Envío Copia Constancias Sesión Extraordinaria de diciembre 17 de 2019.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted, Copia de las CONSTANCIAS, radicadas en la sesión extraordinaria de la Corporación, el día martes 17 de diciembre de 2019, sobre:

1. El doctor **CARLOS ACOSTA** Representante a la Cámara, 02 Folios.
2. La doctora **ELIZABETH JAY-PANG** Representante a la Cámara, 01 Folio.
3. La doctora **JUANITA GOEBERTUS** y otros Representantes a la Cámara, 01 Folio.
4. La doctora **KATHERINE MIRANDA** Representante a la Cámara, 02 Folios.
5. El doctor **CESAR PACHON** Representante a la Cámara, 01 Folio.

Cordialmente,


RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.
Subsecretario General

Agradecido su atención

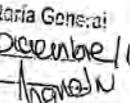

Ingrid





CARLOS EDUARDO ACOSTA
Representante por Bogotá

Bogotá D.C., 17 de 12 de 2019

Subsecretaría General
17 de diciembre 19


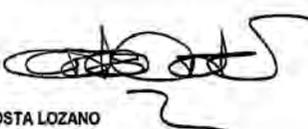
Doctor
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

CONSTANCIA

Respetado Presidente:

NO USÓ EL ART 69 del PL 278
CONSEJO 227 Senador

Agradezco su atención,



CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO
Representante a la Cámara por Bogotá

CARLOS EDUARDO ACOSTA
Representante por Bogotá

Bogotá D.C., 17 de 12 de 2019

Doctor
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Subsecretaría General
Fecha: 17 Diciembre 2019
Inscripción

PROPOSICIÓN

Respetado Presidente:

Hago constar que me abstengo de votar el artículo 10 del proyecto de ley 278 de 2019 Cámara y 227 de 2019 Senado.

Agradezco su atención,

CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO
Representante a la Cámara por Bogotá

Juanita Goebertus
Representante a la Cámara por Bogotá

Subsecretaría General
Fecha: 17 Dic 2019
Hora: 4:27 pm

CONSTANCIA
PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES
Diciembre de 2019

Dejo constancia de mi voto positivo al artículo 138 del Proyecto de Ley No. 278/2019 CÁMARA y 227/2019 SENADO "Por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones", debatido en la sesión plenaria del 17 de diciembre de 2019. Lo anterior teniendo en cuenta que, el mencionado artículo permite que los recursos recaudados por concepto del impuesto nacional al consumo de cannabis se destinen a la provisión de bienes y servicios públicos para el desarrollo rural de los proyectos vinculados al Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS).

Juanita Goebertus
Representante a la Cámara

Wilmer León P
Leon Pardo Muñoz L
Marcela Toledo
Katherine Miranda

Carrera 7 # 8-68, Edificio Nuevo del Congreso
Oficinas 527B- 537B
Teléfono: 4325100 - Extensiones: 3809- 3810- 3811
juanitag@juantaaenelcongreso.com
www.juantaaenelcongreso.com

SECRETARÍA GENERAL
LEYES
17 DIC 2019

HR ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ
CONSTANCIA
EN LA SESIÓN PLENARIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
17 DE DICIEMBRE DE 2019

"Por medio de la cual la HR. Elizabeth Jay-Pang Díaz por el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina deja constancia de su preocupación por el agotamiento de los recursos pesqueros de la Reserva de Biosfera Scaflowwer del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina."

Hoy 17 de diciembre de 2019, yo Elizabeth Jay-Pang Díaz, Representante a la Cámara por el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, quiero dejar constancia ante la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes, de profunda preocupación por el agotamiento de los recursos pesqueros de la Reserva de Biosfera Scaflowwer del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

El pasado 11 de diciembre el Juzgado Único de San Andrés decretó el cierre de cualquier clase de pesquería en Cayo Bolívar (East South-East Cay). Asimismo atrajo a un incidente de desacato en contra del Ministerio de Ambiente, a la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (Aunap), a Coralina y a la Secretaría de Agricultura y Pesca del Departamento por el incumplimiento de dos fallos (de 2007 y 2008) relacionados con la protección del Cangrejo Pala (Strombus Gigas) y la actividad de pesca responsable del mismo, especie que es de especial protección en la Reserva de Biosfera Scaflowwer y que se encuentra en Peligro.

Esta decisión se tomó después de observar en los informes recientes de las entidades citadas sobre el estado del recurso pesquero, de cuenta del grave estado en el que se encuentra la especie por la sobreexplotación y presión a la que ha sido sometida, situación que generalizada en todo el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, incluyendo todos los cayos del Norte y del Sur.

En este instante se encuentra en trámite el Proyecto de Ley 285 de 2019 Cámara "Por la cual se dictan normas especiales en materia de pesca en la Reserva de Biosfera Scaflowwer para el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina" de nuestra autoridad construido en conjunto con todos los sectores de la pesca del Archipiélago, que precisamente va encaminado a tomar medidas de protección de los recursos pesqueros del Archipiélago.

Por lo tanto, llamamos la atención al Congreso de la República, al Ministerio de Ambiente, a la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (Aunap), a Coralina y a la Secretaría de Agricultura y Pesca del Departamento para tomar medidas de urgencia para la protección de los recursos pesqueros en la Reserva de Biosfera Scaflowwer del Departamento Archipiélago, que hoy viven una situación de precariedad y peligro por la sobreexplotación y la pesca ilegal.

Elizabeth Jay-Pang Díaz
Representante a la Cámara Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Proyecto de Ley No. 278 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado
"Por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la Ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones"

SOLICITUD DE VOTACION SEPARADA

Con base en lo dispuesto en el numeral 16 del artículo 129 y en el artículo 134 de la Ley 5ª de 1992, solicito que todos los artículos que contengan proposiciones para el proyecto de ley 278 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado, sean votados de manera separada, artículo por artículo, y de manera nominal y pública.

Katherine Miranda

Subsecretaría General
Fecha: 17 Diciembre 2019
Inscripción

ART. 129 Num 16. Tampoco se requerirá votación nominal y pública cuando en el trámite de un proyecto de ley exista unanimidad por parte de la respectiva comisión o plenaria para aprobar o negar todo o parte del articulado de un proyecto, a menos que esa forma de votación sea solicitada por alguno de sus miembros. Si la unanimidad no abarca la totalidad del articulado se someterán a votación nominal y pública las diferentes proposiciones sobre los artículos respecto de los cuales existan discrepancias.

ARTÍCULO 134. VOTACIÓN POR PARTES. Cualquier Congresista, un Ministro del Despacho o quien tenga la iniciativa legislativa y para el respectivo proyecto, podrá solicitar que las partes que él contenga, o la enmienda o la proposición, sean sometidas a votación separadamente. Si no hay consenso, decidirá la Mesa Directiva, previo el uso de la palabra, con un máximo de diez minutos, para que se expresen los argumentos en favor o en contra. Aceptada la moción, las partes que sean aprobadas serán sometidas luego a votación en conjunto.

 <p>Bogotá, D.C., 17 de diciembre de 2019</p> <p>Subse Fecha: 17 Dic 19 Hora: 5:02 pm Hand</p> <p>CONSTANCIA</p> <p>Me permito dejar constancia que nuevamente el sistema no me ha permitido registrar mi voto.</p> <p>Solicito a la mesa directiva de solución oportuna a mi sistema como lo he venido dejando en las diferentes planarias con los radicados que reposan allí.</p>  <p>CÉSAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY Representante a la Cámara por Boyacá</p>	<p>El Presidente, <i>CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX</i></p> <p>El primer Vicepresidente, <i>ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES</i></p> <p>La Segunda Vicepresidente, <i>MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ</i></p> <p>El Secretario General, <i>JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO</i></p> <p>El Subsecretario General, <i>RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ</i></p>
--	--